

# El retorno de los cascos celtibéricos de Aratis

Un relato inacabado

Ricardo González Villaescusa · Raimon Graells i Fabregat (Coord.)





EL RETORNO  
DE LOS CASCOS CELTIBÉRICOS  
DE ARATIS  
Un relato inacabado





Ricardo González Villaescusa • Raimon Graells i Fabregat  
(Coordinadores)

EL RETORNO  
DE LOS CASCOS CELTIBÉRICOS  
DE ARATIS  
Un relato inacabado



TEXTOS DE

Isidro Aguilera Aragón,  
Xosé Lois Armada Pita, Ricardo González Villaescusa,  
Raimon Graells i Fabregat, Luis Fatás Fernández,  
Alberto J. Lorrio Alvarado, Michael Müller-Karpe  
y Francisco Romeo Marugán

G O B I E R N O   D E   A R A G Ó N

*El retorno de los cascos celtibéricos de Aratis. Un relato inacabado, 2021*

Edita: Gobierno de Aragón

© De los textos, ilustraciones y fotografías, los autores

© De la presente edición, Gobierno de Aragón

Diseño: Fernando Lasheras

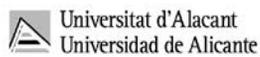
Impreso en España

Imprime: INO Reproducciones, S. A.

ISBN: 978-84-8380-437-7

Depósito Legal: Z 438-2021

Colaboran



Edita



# Índice

Texto del Sr. Ministro de Cultura y Deporte del Gobierno de España	9
Texto del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón	11
01 <i>Nostos</i> : las razones de este libro R. GONZÁLEZ VILLAESCUSA / R. GRAELLS I FABREGAT	15
02 ¿Qué significa «hispano-calcídico»? R. GRAELLS I FABREGAT	35
03 Un casco excepcional R. GRAELLS I FABREGAT / A. J. LORRIO ALVARADO	43
04 Cascos calcídicos R. GRAELLS I FABREGAT	57
05 Cascos celtibéricos R. GRAELLS I FABREGAT / A. J. LORRIO ALVARADO	71
06 La cronología R. GRAELLS I FABREGAT / A. J. LORRIO ALVARADO	83
07 Prototipos y parafernalia en los orígenes de los cascos hispano-calcídicos R. GRAELLS I FABREGAT	89

08 Aratis: Más allá de un nombre	107
L. FATÁS FERNÁNDEZ / F. ROMEO MARUGÁN	
09 Periplo anticuario	127
R. GRAELLS I FABREGAT / M. MÜLLER-KARPE	
10 Otros objetos recuperados junto a los cascos	137
R. GRAELLS I FABREGAT	
11 Las operaciones Helmet I y II	147
L. FATÁS FERNÁNDEZ / F. ROMEO MARUGÁN	
12 Catálogo	173
I. AGUILERA ARAGÓN / R. GRAELLS I FABREGAT / A. J. LORRIO ALVARADO	
13 Aproximación a la caracterización radiográfica y analítica de los cascos hispano-calcídicos	219
R. GRAELLS I FABREGAT / X. L. ARMADA PITA / A. J. LORRIO ALVARADO	
14 Coleccionismo de cascos antiguos: algunos comentarios (críticos)	241
R. GRAELLS I FABREGAT	
15 El <i>don</i> de los cascos hispano-calcídicos	257
R. GONZÁLEZ VILLAESCUSA	
16 ¿Es posible legitimar el mercado de antigüedades?	267
CHRISTIAN LEVETT	
17 Los cascos de Aratis en la colección celtibérica del Museo de Zaragoza	277
I. AGUILERA ARAGÓN	
Bibliografía	289
Apéndice. Radiografías	307
Listado de autores	315

## Texto del Sr. Ministro de Cultura y Deporte

Proteger y conservar el Patrimonio Cultural de nuestro país es una responsabilidad fundamental del Estado, tanto a través del Ministerio de Cultura y Deporte, como de las Comunidades Autónomas. Nuestra Constitución incluye expresamente, en el artículo 149.28<sup>a</sup>, la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la terrible lacra de la expoliación y el tráfico ilícito, el tercer mercado negro en el mundo.

Precisamente, en 2020 la UNESCO ha conmemorado los 50 años de lucha contra el tráfico ilícito de los Bienes Culturales, destacando la necesidad de concienciar a la sociedad sobre las desastrosas consecuencias de este tráfico, directamente relacionado con la expoliación. La Convención de la UNESCO de 1970 fue un hito internacional para combatir a este terrible enemigo de nuestro patrimonio. Medio siglo después sigue siendo necesario trabajar en el fortalecimiento de las medidas con las que cuentan las distintas administraciones para hacerle frente.

En esta línea, el Ministerio de Cultura y Deporte ha demostrado un firme compromiso para reforzar nuestro mandato constitucional, a la vez que incrementar la tan necesaria colaboración internacional. Por ello ha apostado por impulsar todas las medidas legislativas y de gestión necesarias para la salvaguardia del patrimonio histórico frente a la expoliación de los bienes culturales. Pero no solo eso. Difundir las actuaciones que han permitido recuperar bienes culturales de nuestro patrimonio es otra manera de ayudar a protegerlo.

Esta publicación da a conocer los pormenores de la vuelta a casa, después de más de 30 años, de siete excepcionales cascos celtibéricos que fueron brutalmente arrancados e ilegalmente exportados del yacimiento celtibérico de Aranda de Moncayo, en Zaragoza.

Un caso complejo en el que gracias a la confluencia de los esfuerzos de muchas personas e instituciones se ha conseguido finalmente la recuperación de las obras.

Es obligado el capítulo de agradecimientos, del cual forman parte la comunidad científica, a través de los profesores Muller-Karpe, Egg, Lorrio, Quesada y Graells; a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional y al grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil, bajo la dirección de la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico; a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón; y también a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte de España. Mención especial al afamado coleccionista británico Christian Levett, quien, tras conocer el desenlace judicial, tomó la determinación de devolver al pueblo español, las piezas conservadas en el Museo de Mougins, por él fundado y que había ido adquiriendo de buena fe a lo largo de los años

La recuperación para España de unas piezas excepcionales como son los siete cascos celtibéricos, supone un hito en la colaboración entre las distintas administraciones implicadas y pone de manifiesto la necesidad de articular mecanismos de cooperación tanto en la protección del patrimonio cultural como en la lucha contra el expolio y por la recuperación de los bienes sustraídos.

**José Manuel Rodríguez Uribes**

MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

## Texto del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón

Pocas veces se tiene la sensación de mirar cara a cara a nuestros ancestros. A menudo las sombras del tiempo nos presentan los acontecimientos históricos como fragmentos inconexos de una realidad pasada privada de sentimiento, como algo rígido, ajeno a cualquier vestigio de humanidad. La experiencia de contemplar las cuencas vacías de estos cascos celtibéricos que han regresado a su hogar, sin embargo, mueve a reflexión sobre por qué y para qué fueron hechos, qué personajes los llevaron, cuál es el misterio que envuelve al hecho extraordinario de su presencia masiva en un yacimiento cercano al Moncayo. Y nos acerca así a una historia remota, pero profundamente humana, que la ciencia arqueológica trata de desvelar.

El patrimonio cultural aragonés es mucho más que un relevante elenco de lugares y bienes. Es el soporte de nuestra identidad como aragoneses, el testimonio de nuestra historia, de nuestra rica y diversa historia, que nos hace tal y como somos, nos identifica como pueblo y, al mismo tiempo, nos da aliento y soporte para seguir adelante en momentos tan complejos como los que nos está tocando vivir.

El compromiso del Gobierno de Aragón con el patrimonio cultural es claro y decidido. Los poderes públicos tenemos el mandato específico de promover su recuperación. Para ello hay que enfrentarse a numerosas dificultades, pero toca levantarse una y otra vez, aprender de las experiencias pasadas y esforzarse con decisión dentro de lo que nos compete y es posible realizar. El caso de las operaciones Helmet ha sido, en este sentido, especialmente intenso, como intenso fue el expolio al que se vio sometido el yacimiento del que proceden. Desde que hace más de veinte años se detectase, y denunciase, lo sucedido en la que hoy sabemos que fue la ciudad celtibérica de Aratis, en Aranda de Moncayo, el Gobierno de Aragón se ha implicado abiertamente en la lucha contra esta tremenda lacra. Una lucha sorda, callada, desconocida para muchos, pero continua.

Los pasos dados en ese sentido se detallan en esta obra, que describe con rigor el periplo sufrido por las piezas recuperadas. Y si algo queda patente en estas páginas es que ha sido la colaboración estrecha entre las distintas instituciones la que posibilitó, tras una sentencia judicial favorable, que estos cascos pudieran volver a casa. Ello, en última instancia, determinó a su último poseedor, Christian Levett, a tomar una decisión ejemplar e inédita en favor del patrimonio cultural aragonés, como fue la de entregar a Aragón los cascos celtibéricos que poseía, adquiridos de buena fe y expuestos en su museo de Mougins (Francia), y que llegaron desde allí al Museo de Zaragoza en diciembre de 2019. Vaya para él nuestro más sincero agradecimiento.

Son muchas las personas a las que quiero agradecer su colaboración en el proceso que concluyó con la restitución de estos magníficos cascos. A Michel Müller-Karpe, Markus Egg y Raimon Graells, del Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia, en Alemania, quienes tuvieron la iniciativa, en distintos momentos, de denunciar el tráfico ilícito de estas piezas. También a los profesores Alberto Lorrio y Fernando Quesada, quienes, junto a Graells, publicaron una obra excelente sobre los cascos ya en 2014. También hay que mencionar el excelente trabajo realizado por el Grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en el contexto de los operativos Helmet, pues se han constituido en un referente internacional en este tipo de actuaciones. Me referiré también al esfuerzo y dedicación de todo el personal de nuestra Dirección General de Patrimonio Cultural, que se ha implicado absolutamente con este tema, antes y después de los operativos policiales. En último término, no puedo olvidar la colaboración del profesor Ricardo González, asesor de Christian Levett, así como a la participación del embajador español ante la Unesco en París, Juan Andrés Perelló, y de todo el personal del Ministerio de Cultura encargado del ámbito de recuperación de bienes culturales, con Carlos González Barandiarán a la cabeza.

Al final de un largo viaje, los cascos han vuelto a casa y su presencia en el Museo de Zaragoza debe impulsarnos a todos a defender con ahínco nuestro patrimonio cultural, a luchar por su defensa y conservación y a perseverar en la lucha contra el expolio arqueológico, que nos priva de un elemento tan intrínsecamente nuestro, de todos los aragoneses. Esta historia nos demuestra que solo juntos seremos capaces de conseguirlo.

**Javier Lambán Montañés**

PRESIDENTE DE ARAGÓN

EL RETORNO  
DE LOS CASCOS CELTIBÉRICOS  
DE ARATIS  
*Un relato inacabado*





# 01

## *Nostos:* Las razones de este libro

RICARDO GONZÁLEZ VILLAESCUSA

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

*Nostos* (νόστος) es el término que la literatura griega antigua utilizó para referirse al regreso, a volver a casa, a retornar. Pero no de cualquier manera. Se utilizó para referirse a las narraciones de aquellos héroes que lucharon en Troya y que regresaron después de un largo viaje que los llevó por territorios insospechados, inhóspitos y sorprendentes y que les hizo padecer todo tipo de situaciones, normalmente extremas, que los cambiaron para siempre. Aun así, esas transformaciones no mermaron su idiosincrasia, sino que acentuaron su condición excelente, conservando su identidad primigenia, sus raíces. Este mismo término puede adaptarse para referirnos a los cascos hispano-calcídicos que ahora han regresado después de un largo viaje por tierras lejanas, transformados, pero también cargados de historias que contar, llenos de experiencias que aquí queremos explicar tanto de aquellos siete originales como del falso.

Esta es una de esas obras que provoca sensaciones opuestas. Por un lado, la satisfacción de poder presentar al público una serie de cascos extraordinarios de producción celtibérica; por otro, hacerlo como culminación parcial de un proceso de recuperación de patrimonio expoliado.

La perseverancia de unos para remediar una escandalosa pérdida de un bien cultural de todos ha sumado progresivamente actores convencidos del agravio que suponía que estas piezas continuaran en manos privadas. Lo que empezó de manera clandestina en Aranda de Moncayo, saqueando un yacimiento y atravesando las fronteras de manera fraudulenta una veintena de cascos sin permisos ni control, iniciaría el camino de retorno en diciembre de 2019 de una manera completamente distinta. Un acto organizado en la sede central de la UNESCO (París) permitía al coleccionista C. Levett restituir voluntariamente siete de esos veinte cascos que se



**Fig. 1.** Sede de la UNESCO en París, 4 de diciembre de 2019: Christian Levett junto a los siete cascos hispano-calcídicos que retornó voluntariamente al Estado español. Foto, UNESCO.



**Fig. 2.** Sede de la UNESCO en París, 4 de diciembre de 2019: Christian Levett y Román Fernández-Baca Casares, Director General de Bellas Artes, estrechándose las manos después de firmar los documentos de entrega-retorno de los siete cascos hispano-calcídicos expuestos en la colección del primero. Foto, UNESCO.

habían expoliado (FIG. 1). Los siete cascos que había comprado en subastas internacionales sin que nadie interpusiera ningún veto; los siete cascos que según la legislación internacional eran de su propiedad, fueron restituidos al Estado (FIG. 2). Este acto espontáneo de extrema generosidad ha sido celebrado por todos, y se informó de él de manera atenta tanto por medios de comunicación nacionales como autonómicos. Seguidamente, los cascos viajaron de París a Zaragoza (FIG. 3). Sólo ahora, un año después, culmina para el gran público el retorno de un grupo de cascos hispano-calcídicos al poderlos contemplar en vivo y disponer de este libro.<sup>1</sup>

El libro que presentamos tiene un triple propósito: primero, explicar la singularidad de estos cascos, es decir, el interés histórico y arqueológico; segundo, responder las dudas que hayan surgido a lo largo del proceso de recuperación llevado a cabo los últimos diez años, ya sea por un acceso parcial a la información técnica, por opiniones apriorísticas o condicionadas por prejuicios, y por malentendidos en la transmisión de la información; el tercer y último propósito es el de estimular el interés para proteger el patrimonio común y, quien sabe, concienciar a quienes poseen los

1 Un octavo casco fue incorporado al conjunto en el verano de 2020 pero los análisis y las radiografías que se han realizado y sufragado por el Museo de Zaragoza dentro del protocolo habitual del museo dirigido a comprobar la naturaleza y el estado de conservación de las piezas, han permitido identificarlo como una reproducción destinada a obtener pingües beneficios en el mercado anticuario. Los resultados previos se ofrecen en primicia, aunque será necesaria una publicación más exhaustiva. Estando en prensa esta publicación hemos recibido la buena noticia de que un noveno casco se ha añadido a la colección (11.02.2021).

**Fig. 3.** Museo de Zaragoza, 13 de diciembre de 2019: acto de presentación de los siete cascos entregados por Christian Levett. Foto, UNESCO.



demás cascos saqueados en Aranda de Moncayo, de que los restituyan a su único legítimo propietario: todos nosotros.

Hemos estructurado este trabajo de manera sencilla para que el hilo argumental sea accesible a un público amplio, tanto a profanos como a especialistas, y para poder leerlo igualmente, tanto de principio a fin como de manera selectiva en función de los intereses personales.

El lector encontrará todos los ingredientes de una novela policíaca, aunque escrita por arqueólogos. Los sentimientos encontrados de engaño, impotencia, frustración y luego de sorpresa y celebración; el delito del que todo parte, es decir, el saqueo y el mercado negro (incluidas las ventas anticuarias); los viajes por Europa, desde la Italia meridional, donde se gestaron los prototipos de los cascos, el pueblo de Aranda de Moncayo, Zaragoza y los canales que desde allí llevaron los cascos hasta Centroeuropa, con etapas en Suiza, Mainz, Berlín, Londres y Múnich; la adrenalina de una intervención policial con nombre clave en inglés (*Helmet*) que se hizo en dos etapas, con dos detenidos, un juicio mediático y sentencias ejemplares; y por último, la parte menos novelesca, la de los estudios académicos y técnicos, fundamentales para que el castillo de naipes construido para blanquear el expolio y las ventas se desmorone sin que nada ni nadie pudiera contestarlo.

Nuestra voluntad no ha sido otra que la de presentar un trabajo completo en el que dar a conocer este recorrido físico, intelectual y

reivindicativo. Somos conscientes de que más de un lector encontrará informaciones ya sabidas o presentadas en publicaciones científicas precedentes, pero seguro que muchas otras contribuirán a enriquecer su opinión sobre estos cascos y las circunstancias que los rodean. Hemos querido dar voz a quienes denunciaron el caso desde Alemania para que expongan como se actuó ante la justicia alemana y como se sintieron hasta el año 2012, momento en el que la trama de esta novela negra dio un vuelco y todo cambió; se sintetiza al gran público el estudio tipológico y los detalles tecnológicos que caracterizan este tipo de cascos y les confieren un valor arqueológico sin parangón; se expone el proceso histórico en el que se crea esta forma de casco que rompe con los modelos hispanos precedentes y enlaza con los más espectaculares contextos mediterráneos; se discute el hallazgo de un conjunto de cascos como uno de los hitos más importantes de la protohistoria de la Europa occidental de los últimos años en lo que al ámbito militar y religioso atañe; se contextualiza el lugar donde se encontraron estos cascos, el yacimiento de Aratis (Aranda de Moncayo); y se explicará el proceso judicial como consecuencia de las operaciones *Helmet-I* y *Helmet-II* que condenaron a dos de los saqueadores de Aratis, dando lugar a la recuperación de varios miles de piezas arqueológicas y a una intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento; por último, hemos creído necesario dar espacio a C. Levett para que describa la situación en la que se ha visto inmerso al adquirir unas piezas arqueológicas en una venta «aparentemente» legal que en realidad no lo era, afectando negativamente a su imagen como a su forma de concebir el coleccionismo de arte.

Desde finales de la década de 1980 se tenía noticia del hallazgo entre las provincias de Soria y Zaragoza de un conjunto importante de cascos. Rápidamente, algunos de estos cascos fueron comercializados y exportados ilegalmente hacia el extranjero.<sup>2</sup> Para ello se manipularon intentando reconstruir la forma original de la calota, unos mediante burdos procesos de martilleado desde la parte interior, otros, en cambio, con inclusiones de fragmentos. Fueron dirigidos primero hacia Inglaterra, luego hacia Suiza y Alemania, por distintos intermediarios capaces de blanquear piezas arqueológicas a nivel internacional implicando a terceros y aprovechando canales de comercialización e intercambio variados (como casas de subastas de arte, tiendas de anticuariado, etc.). Si

---

<sup>2</sup> Artículos 29 y 44 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

utilizamos el plural para hablar de ellos es porque Fernando Cunillera Cunill, uno de estos «intermediarios», se lamentaba de no haber podido adquirir los primeros cascos que se pusieron en venta al haberlos comercializado otro agente del que desconocía el nombre. Realmente es lo que debió ocurrir, pues en 1990 un casco hispano-calcídico<sup>3</sup> se subastó en Londres sin participación del señor Cunillera, cuyos canales abastecían otro mercado (Suiza y Alemania). Por ello, habiéndose perdido la pista de los dos primeros ejemplares ofrecidos al mercado anticuario, nos centraremos en los que fueron comercializados por el señor Cunillera, ya que originalmente siete de ellos (el octavo se sumó durante la redacción) son los que motivan este libro.

El 29 de junio de 1989, Fernando Cunillera visitó a los doctores U. Schaaff y M. Egg en la sede del Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Mainz (RGZM), para proponer la venta de unos cascos singulares que había adquirido en España. Ante la negativa, pidió la restauración de los mismos, actividad que en ese momento realizaba el RGZM de manera frecuente para privados amparado por la legislación vigente en Alemania. Cunillera visitaría dos veces más el RGZM (el 4 de septiembre de 1989 y el 11 de mayo de 1990) para intentar la venta de otros cascos de la misma serie. En ningún momento se adquirió o restauró ninguno de ellos, pero sí se documentaron fotográficamente e incluso, en una ocasión, con una radiografía.<sup>4</sup> El evidente interés era documentar un tipo de casco desconocido hasta ese momento (¡y lo decían los máximos especialistas mundiales de cascos!). A partir de entonces F. Cunillera ya no volvió a ofrecer cascos de este tipo al RGZM,<sup>5</sup> puesto que había encontrado un comprador insaciable en Berlín, el sr. A. Guttman (FIG. 4) (1944 Krems, Austria - 2001 Berlín, Alemania). Pese a no ofrecer más cascos al RGZM, siguió visitando la institución por otros negocios,<sup>6</sup> y en fecha 12 de octubre de 1990 narró a M. Egg el lugar del hallazgo: una ladera rocosa<sup>7</sup> en Aranda de Moncayo, explicando cómo los cascos aparecían aplastados y asociados

---

3 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 5.

4 Síntesis en Müller-Karpe 2014a; Müller-Karpe 2014b; Llorio et al. 2019, 108-110 (Graells i Fabregat / Müller-Karpe).

5 Müller-Karpe 2014a, 147-148.

6 Graells i Fabregat / Llorio / Camacho 2017, 1-6, 153-156.

7 La misma indicación daba H. Born (1993, Beispiel XIV), en la primera publicación de uno de estos cascos: «Angeblich aus der Provinz Soria/Spanien [...] angeblich zwischen Felsen zerdrückt aufgefundenen Helme dieser Gruppe [...]»

**Fig. 4.** Axel Guttman (1944 Krems, Austria – 2011 Berlín, Alemania), el primer coleccionista del lote de cascos hispano-calcídicos. Los cascos se observan ya restaurados en 1991 en la vitrina de fondo, con el casco con aletas metálicas como ejemplar más completo. Foto, Born / Nebelsick 1991.



**Fig. 5.** Hermann Born, restaurador en jefe (Werkstattleitung) del Museum für Vor- und Frühgeschichte der Staatlichen Museen Preussischer Kulturbesitz Berlin, observando un casco ápulo-corintio de la antigua colección Lipperheide. Foto, Born 1993, Abb. 46.

a otros pocos elementos (*v. infra* § Capítulo 10)<sup>8</sup>: discos coraza y trípodes de hierro (de los que regaló algunos al RGZM<sup>9</sup>).

El coleccionista A. Guttman estaba adquiriendo todos los cascos que le ofrecían de Aranda de Moncayo y otros muchos procedentes de saqueos en el sur de Italia y otros lugares (FIG. 6). Se configuraba así la mayor colección de armas antiguas jamás vista. Pese a ello, en los casi diez años que estuvieron en su colección, no recibieron más que un breve comentario sobre su restauración, quedando al margen de un estudio pormenorizado como sí tuvieron otras armas o conjuntos de la misma colección Guttman. El responsable de su restauración fue el sr. H. Born (FIG. 5), restaurador oficial de A. Guttman y también director de los laboratorios de restauración del Museum für Vor- und Frühgeschichte, Staatliche Museen zu Berlin. Tal era la rareza de estas piezas y tan intenso el trabajo de restauración, que publicó un comentario en el que relataba el estado en el que se adquirieron y los procedimientos que siguió para devolverles un aspecto completo y sin lagunas,<sup>10</sup> un aspecto fabuloso para que los cascos fueran vistos desde fuera y para que fueran lucidos en una colección particular. Por lo tanto, una restauración hecha con los criterios estéticos del amante del arte y con la libertad para poder conseguirlos sin atender

<sup>8</sup> Müller-Karpe 2014a, 148.

<sup>9</sup> Graells i Fabregat 2014b, Cat. Nr. 46-48.

<sup>10</sup> Born 1993.

**Fig. 6.** Residencia privada de Axel Guttman en Berlín, con exposición de parte de su colección de armas antiguas. En el círculo rojo, la vitrina con diez cascos hispano-calcídicos procedentes del lote sustraído en Aranda de Moncayo. Foto, Born 1993.



a criterios académicos que, en ese caso no siempre implicó preocuparse por el acabado interno de dichas restauraciones.<sup>11</sup> Juzgar estas restauraciones desde la perspectiva actual es arriesgado si no atendemos al contexto del momento y el ámbito privado en el que se realizaron. De todos modos, como tendremos ocasión de ver, estas restauraciones han supuesto algunos problemas interpretativos que enlazan con los nuevos criterios de estudio que ha desarrollado la investigación sobre las armas antiguas, con los cascos y las corazas en posición particularmente destacada (*v. infra* § Capítulo 3).

La necesidad de recuperar los cascos hispano-calcídicos dispersos por Europa llevó a desarrollar una estrategia académica sencilla: estudiarlos para que, criterios académicos en mano, pudiera demostrarse su procedencia hispana y su singularidad.<sup>12</sup> Las limitaciones con las que se hizo este estudio partían de la inaccesibilidad a todas las piezas por la sencilla razón de que estaban en manos privadas, pero también la falta de contextos limitó algunos resultados. Ello hizo que la forma de plantear el estudio siguiera la metodología tradicional de comparación tipológica. Por ello ese

<sup>11</sup> Sobre las implicaciones y riesgos de estas actuaciones *v. Sease* 1997.

<sup>12</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a.

estudio monográfico puede considerarse una de las últimas obras de tradición tipológica clásica, aunque ya preocupada por el estudio contextual, simbólico y social de los cascos, además del tecnológico.

Desde entonces, los cascos hispano-calcídicos se han estudiado revisando constantemente las cuestiones de fondo que les implican, es decir, se ha reflexionado continuamente sobre la manera de estudiarlos y el alcance que puede generar un tipo de arma a nivel social, de historia militar, de cultura celtibérica, para la cronología, o las implicaciones de uso, entre muchos otros temas. Además, su catálogo no ha dejado de sumar nuevos ejemplares y contextos que han obligado a repensar algunos aspectos que progresivamente vamos comprendiendo mejor.<sup>13</sup>

Evidentemente, continuamente se identifican nuevos tipos de casco o se reconocen variantes de tipos conocidos, se actualizan los catálogos y se revisan sus cronologías y distribuciones, se estudia con mayor detalle su fabricación y su uso social. En paralelo, además, hay numerosos estudios de detalle tanto de piezas particulares como de grupos y colecciones (de museo y privadas), así como sobre algunos aspectos particulares de los cascos, como su decoración. Este volumen de estudios sobre cascos antiguos ha ido de la mano de nuevos descubrimientos bien contextualizados fruto de excavaciones regulares, aunque en realidad el mayor volumen de publicaciones ha sido fruto de una renovación metodológica, una nueva manera de hacer preguntas a esos objetos, que ha enriquecido enormemente el conocimiento de esta categoría de objetos y ha agitado a los investigadores para avivar una discusión que definitivamente supera los aspectos tipológicos que antaño dominaron los intereses y el discurso de la investigación arqueológica. Quienes hemos estudiado estos cascos hispano-calcídicos, hemos seguido atentos estas publicaciones y hemos aprovechado este dinamismo para aprender y aplicarlo, con esmero, al estudio de los cascos celtibéricos que nos ocupan. El resultado más evidente de esta manera de estudiar los objetos, cascos en este caso, que se desarrolla en las últimas décadas es el de pasar de valorarlos como elementos para la datación de contextos o identificar procedencias a utilizarlos para comprender dinámicas complejas de transferencias y contactos culturales y adopciones de usos militares.

---

13 Bibliografía sobre los cascos hispano-calcídicos: Pastor 2004-2005; Quesada / Valero 2012; Graells i Fabregat 2014a; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014b; Pastor 2015; Graells i Fabregat / Lorrio 2016; Graells i Fabregat / Lorrio / Pérez 2015; Fatás et al. 2015; Graells i Fabregat 2016; Burillo 2017; Lorrio et al. 2019.

El punto de inicio de este proceso de renovación en la manera de estudiar los cascos antiguos fue, sin duda, la publicación del libro-catálogo *Antike Helme* en 1988. Desde entonces el estudio e interés por los cascos prerromanos ha vivido un dinamismo solo comparable con la literatura interesada hacia el «*Ancient Warfare*»... Lo que parece indudable es que el estudio de los cascos antiguos se entiende hoy, gracias a ese libro *Antike Helme*, como expresión del interés por el estudio arqueológico de la guerra en la Antigüedad en un sentido tan amplio como lo sea la aproximación que se realiza para esos mismos cascos. Quedó demostrado en 1988, y se ha ratificado a lo largo de estos más de 30 años: a diferencia de otras armas, los cascos se han convertido en indicadores de agentes activos y enormemente informativos para el estudio de las transformaciones sociales y culturales del pasado, lo que supone un cambio, fruto a su vez de la renovación metodológica que hemos mencionado más arriba. Se han dejado de lado los análisis locales para evitar una lectura incompleta y se ha visto la necesidad de desarrollar trabajos que permitan una lectura de las realidades arqueológicas desde perspectivas más amplias.<sup>14</sup> Sorprendentemente, este tipo de investigaciones han supuesto un paso adelante en la investigación y han normalizado un método de trabajo transcultural, diacrónico y conceptualmente moderno desde el punto de vista académico al superar los límites de los «grupúsculos» nacionales y lingüísticos (que deberían haberse superado hace mucho tiempo).

En este libro el lector encontrará un texto con toda la bibliografía al día, independientemente del idioma en que esté redactada e independientemente del autor que la redacte. Seguramente parte del éxito y dinamismo del estudio de los cascos, por delante de otras categorías de arma, se explique por el hecho de que el casco representa el tipo de arma defensiva más representado en modo completo, lo que permite su rápida identificación y remite a una imagen épica y poética del portador. Esto, junto al éxito inmarcesible de *Antike Helme* explican cómo los cascos están a la

---

14 El constante incremento de hallazgos, estudios y publicaciones hace difícil hoy seguir el estado de la disciplina, motivo por el que sería deseable disponer de una obra de síntesis que recogiera los avances de detalle y metodológicos en relación con los cascos antiguos. Esta situación se repite en relación con múltiples campos de la investigación arqueológica motivo por el que, de manera independiente se están publicando síntesis sobre algunas de ellas para concentrar el cambio que la investigación ha vivido. En relación con la transformación de la Arqueología clásica v. Nevett / Whitley 2018; en relación a los estudios sobre la *Ancient Warfare* griega v. Bettalli 2011a; Bettalli 2011b; sobre las terracotas v. Muller 2018.

cabeza del «revival» de estudios de armas. Pero otra parte del éxito está en la cantidad de investigadores que se ocupan activamente de su estudio, que ha sabido adoptar nuevas aproximaciones metodológicas tomadas de múltiples campos de investigación fruto de los entornos científicos en los que se han formado. Destacamos esto, ya que la mayoría de los investigadores trabajan de manera independiente y desde lugares alejados entre sí y sólo en los últimos tiempos se empiezan a tejer redes de colaboración que, como en el caso de los cascos hispano-calcídicos, han dado y siguen dando importantes resultados. En cualquier caso, somos conscientes de que para el gran público esta situación no es sencilla y prueba de ello es el difícil acceso a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo desde estas «islas» disciplinares, dispersas en múltiples publicaciones de difícil acceso y cuyo volumen de novedades es tal que se pierde y no se aprovecha correctamente. Por esta razón, ve la luz este libro: para facilitar un espacio donde recuperar estas informaciones y referencias bibliográficas.

Por último, merece que destaquemos el más importante de los propósitos, que es el de definir el público al que va orientado sin que otros deban verse excluidos como destinatarios. Sin duda a todos aquellos que se interesan por el pasado de la Hispania prerromana, de la Celtiberia y de las distintas culturas antiguas que gracias a sus desplazamientos e interacciones por la Europa y el Mediterráneo antiguo evolucionaron y enriquecieron su poso cultural, pero también va destinado a la comunidad científica y a los estudiantes universitarios de historia y arqueología. Que lo hagamos para el primer grupo es fácilmente comprensible, pero para el segundo, que en principio está «iniciado» en la bibliografía científica donde se han dado a conocer los estudios que están en la base del presente, ¿por qué? Justamente para poner a disposición de los historiadores la pluralidad de ideas y la actualización de los resultados obtenidos gracias a la arqueología, presentando las distintas ópticas con las que se han estudiado estos cascos, para que se avance conjuntamente (historiadores y arqueólogos<sup>15</sup>) en el conocimiento del pasado celtibérico.

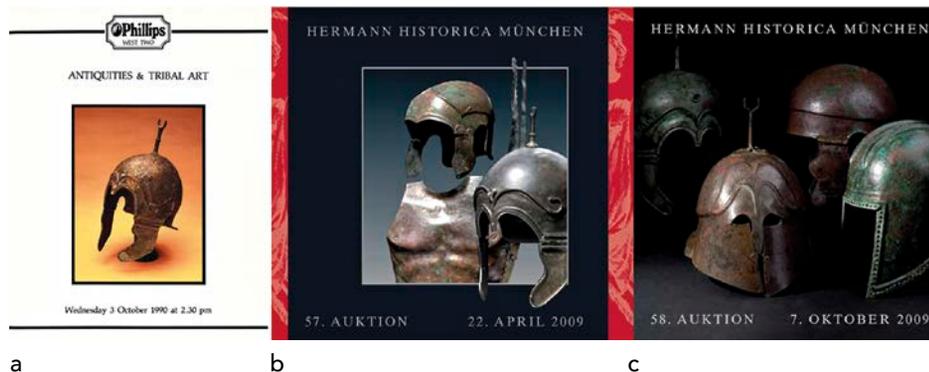
En esta voluntad de reconstruir el pasado de Aratis y del mundo celtibérico debemos recordar la excepcionalidad del hallazgo de un grupo de cascos, un conjunto singular con poquísimos paralelos. Este tipo de depósitos, arsenales o simplemente conjuntos de cascos permiten lecturas históricas y militares complejas que por poco resultan imposibles de hacer para el

---

15 Sobre esta diversidad de posiciones ante los estudios de armas antiguas y guerra *v.* Graells i Fabregat 2020b.

**Fig. 7.** Portadas de catálogos de venta de antigüedades y noticias en periódicos

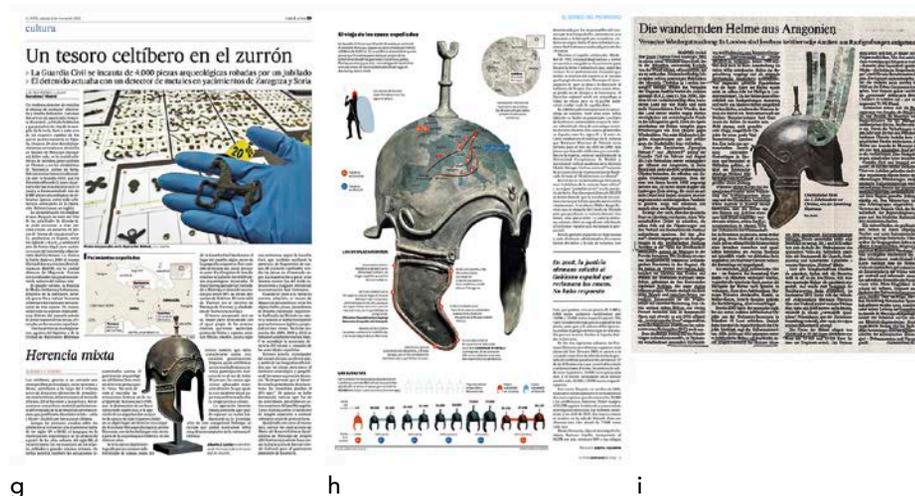
- a. Portada de Phillips West Two (Londres) octubre 1990;
- b. Hermman Historica (Múnich) abril 2009;
- c. Hermann Historica (Múnich) octubre 2009;



- d. *Heraldo de Aragón* (22.03.2012);
- e. *Heraldo de Aragón* (23.03.2012);
- f. *Heraldo de Aragón* (01.11.2012);
- g. *El País* (03.02.2013);
- h. *El País* (03.10.2013);
- i. *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (12.07.2014).



- g. *El País* (03.02.2013);
- h. *El País* (03.10.2013);
- i. *Frankfurter Allgemeine Zeitung* (12.07.2014).



caso que nos ocupa. Después de la muerte del coleccionista A. Guttman en 2001, que había adquirido la práctica totalidad del conjunto de Aranda de Moncayo, los herederos decidieron vender la colección.<sup>16</sup> Se corría así el riesgo de que las informaciones sobre algunas piezas o conjuntos se perdiera para siempre, como acostumbra a ser habitual en ventas anticuarias, más preocupadas por dar salida a las piezas que realmente por su valor histórico (*v. infra* § Capítulo 15). Pero sorprendente y afortunadamente no fue así. Las fichas de los catálogos incidían en la singularidad de que formaran parte de un conjunto hallado en la Península Ibérica.

Pese a ello, estas informaciones no motivaron el estudio de estos cascos y se tuvo que esperar hasta 2012 para que tres aspectos combinados agitaran prensa y comunidad científica (FIG. 7), y seguidamente, activaran una serie de gestiones desde la Fiscalía General del Estado de Medio Ambiente y ello, a la justicia aragonesa y a los cuerpos especializados de la Guardia Civil.

Tres eran los aspectos que llamaban la atención. En primer lugar, el lote de cascos es especialmente interesante por sugerir que formaran parte de un depósito homogéneo, un hallazgo único para la arqueología antigua, disgregado por las lamentables circunstancias del descubrimiento, que rompió la unidad del conjunto. Además, en la Península Ibérica el número de armas defensivas recuperadas es escaso respecto a otros territorios, y la mayoría de los hallazgos provenían de contextos funerarios que, en el mejor de los casos, representaban unos pocos ejemplares fracturados y que muy frecuentemente se conservaban parcialmente,<sup>17</sup> distribuidos en tumbas excepcionales de las enormes necrópolis meseteñas.<sup>18</sup>

En segundo lugar, el estado de conservación en que se encontraban cuando fueron recuperados, fruto de aplastamientos intencionales que

---

16 La colección se ha dispersado en múltiples subastas en Christie's (Londres, UK) y Hermann Historica (Múnich, Alemania). Actualmente otras casas de subasta siguen comercializando piezas de la antigua colección Guttman, siendo considerado este nombre un marchamo de garantía.

17 Estas observaciones han sido desarrolladas en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 191-214; Graells i Fabregat / Llorio 2013a; Graells i Fabregat / Llorio 2013a; Graells i Fabregat / Llorio 2016, 147-149.

18 Como se comentará a lo largo del trabajo, la colección Guttman tenía un casco de tipo hispano-calcídico especialmente fragmentado e incompleto, distinto del resto, que aparecía identificado por el coleccionista como procedente de una tumba. Ello hizo que en cuando fue estudiado, se considerara como una adquisición complementaria al conjunto de cascos de Aranda de Moncayo, no necesariamente procedente de la misma localidad (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 24).

pretendían inutilizarlos, era bien distinto de lo que ocurría con los cascos de origen funerario del área celtibérica, y permitía deducir que el contexto arqueológico era excepcional. ¿Qué situación podía haber generado un depósito con tantos cascos? ¿un arsenal? ¿un santuario? ¿un sacrificio religioso?

En tercero y último lugar. Los cascos habían aparecido en el mercado internacional a hurtadillas, con un único valor de cambio y para un deleite estetizante y excluyente. Más aún, circulaban y se presentaban como piezas hispanas, sin que nadie actuara y se preocupara por ello y que ninguna autoridad reclamaba.

Que formaran parte de un conjunto los puso en el punto de mira. Pero la verdad sobre esta excepcional asociación la conocían sólo los saqueadores, mientras que otros de los que hemos comentado anteriormente (M. Egg y H. Born<sup>19</sup>) tenían solo noticias de ella. Egg creyó que, como académico, su deber era conservar su memoria antes de que los cascos se convirtieran en piezas, sin duda vistosas pero desprovistas de significado que rellenaran vitrinas, sin alma, sin historia, como vulgares objetos cotidianos. Como académico no podía dejar que el único valor fuera el económico y material definido por el mercado anticuario. Sólo la noticia del conjunto y del lugar de procedencia podrían combinarse con su tipología, su tecnología y su estética y, de ese modo, recuperar parte de su valor histórico-arqueológico. Fue entonces cuando M. Egg, con el sustento de M. Müller-Karpe, consciente de la lamentable pérdida que supondría esta disolución para el conocimiento del pasado militar protohistórico europeo, denunció esas ventas y llamó la atención para que se actuara y se recuperaran para el patrimonio público español.

Los cascos que motivan este libro se incorporan al patrimonio español por voluntad expresa de Christian Levett. Ninguna sentencia le obliga a ello. Con ello, se hace evidente que la incorporación al patrimonio público de estos cascos hispano-calcídicos está lejos de ser una respuesta simple y evidente. Los cascos retornan al país reconocido internacionalmente donde se hallaba la sociedad que los produjo hace más de dos milenios y en un momento determinado decidió inutilizarlos y depositarlos, quizá ritualmente en un lugar con cierta significación. Retornan porque es el país donde se encontraba el contexto arqueológico en que fueron hallados y porque es el país del que fueron sustraídos cuando existían leyes que impedían su exhumación sin método científico y su tráfico ilícito al

---

19 F. Cunillera había muerto en anterioridad a la celebración de estas ventas.

exterior de las fronteras. Fueron objeto de un expolio y de un contrabando cuando existían leyes y convenciones internacionales: la de 1931, la de 1985 o la convención de 1970 de la UNESCO. Los cascos no son españoles. Son a lo sumo celtíberos, y su exposición próxima al lugar del hallazgo lo aconsejan las buenas prácticas patrimoniales y lo establecen las leyes que nos hemos dado en el pacto social que une a los ciudadanos españoles y europeos. Los cascos son testimonios históricos y, por lo tanto de todos, sin que nadie pueda apropiarse de su historia.

En esta introducción hemos esbozado muchos temas, muchos problemas y mucha esperanza en poder rescatar todos los que faltan, aunque en parte hemos empezado a recuperar recordándolos. Aquí empieza el relato de su doble recuperación. La primera, la recuperación de su existencia enterrada y muda, sin un relato que les dé sentido social y que responda a las preguntas habituales del relato policiaco que decíamos más arriba: ¿quién, cuándo, cómo?, pasando así a formar parte de un cuerpo de conocimientos incorporado a la sociedad a través de la publicación científica y de esta publicación, destinada a un mayor alcance social. Y, la segunda, el relato de una recuperación patrimonial que lejos de ser un éxito rotundo es el menor de los males. El daño fue realizado hace casi medio siglo y el relato que le da sentido histórico y social solo lo alcanza si además pueden ser objeto de disfrute por todos, evitando discursos patrimoniales simplistas e identitarios. Evitaremos las proclamas que manipulan a la sociedad explicándole que somos descendientes de aquellos temibles guerreros de aspecto impresionante y actos bastante poco fascinantes a nuestros ojos modernos y vientres bien alimentados. No solo porque hay muy pocas posibilidades de que lo sean efectivamente debido a los avatares históricos de las migraciones, conquistas, luchas y conflictos de toda suerte, por no entrar en las contingencias de la genética. Tampoco hay muchas posibilidades de que seamos sucesores de aquellas esencias porque ya no existen relatos nacionales sobre la esencia de un pueblo, permanente e invariable a través de los tiempos. A lo sumo, somos ocupantes, inquilinos, tan pasajeros como aquellos de un territorio que por momentos y lugares coinciden. Solo nos atrevemos a sugerir al observador de cualquiera de estos cascos que sea consciente, no de aquello que fuimos, pues no somos descendientes de aquellos guerreros celtíberos; sino de aquello que a veces nos proponemos no ser, una sociedad que resuelve el conflicto por medio de la discusión, porque la guerra es todavía en nuestros días una «solución» al conflicto. Resolver las diferencias a través del diálogo y de la representación es, con sus innumerables defectos, una buena ambición.

**Fig. 8.a.** Mapa de Europa con indicación de las principales localidades que han sido protagonistas en la reconstrucción de la circulación de los cascos hispano-calcídicos saqueados en Aranda de Moncayo. Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.



En los capítulos que conforman esta obra, se dará buena cuenta de estos relatos, aunque no quedarán completos con este libro, concluirán cuando todos los cascos arrancados de un yacimiento de Aranda de Moncayo sean accesibles para el disfrute de todos y vuelvan a estar juntos tal como fueron depositados (FIG. 8A-D).

### *Agradecimientos*

Distribuimos nuestra gratitud entre aquellos que han contribuido a mejorar el contenido de este libro, los que le han dado forma, los que ayudaron en su momento a dar a conocer el escándalo de una importante pérdida para el patrimonio cultural y a los que han hecho posible esta publicación.

A los primeros (por orden alfabético) su implicación y generosidad para compartir y debatir ideas y materiales de los temas que tratamos en la parte escrita del trabajo: Martín Almagro-Gorbea, Giacomo Bardelli, Magdalena Barril, Paloma Cabrera (†), Emanuela Canghiari, Markus Egg, Assun Fernández, Dirce Marzoli, Ignacio Montero, Arturo Oliver, Leisa Paoli, Fernando Quesada, José Ignacio Royo, Azzurra Scarci, Alberto Velasco, Georgina Zuferrí.

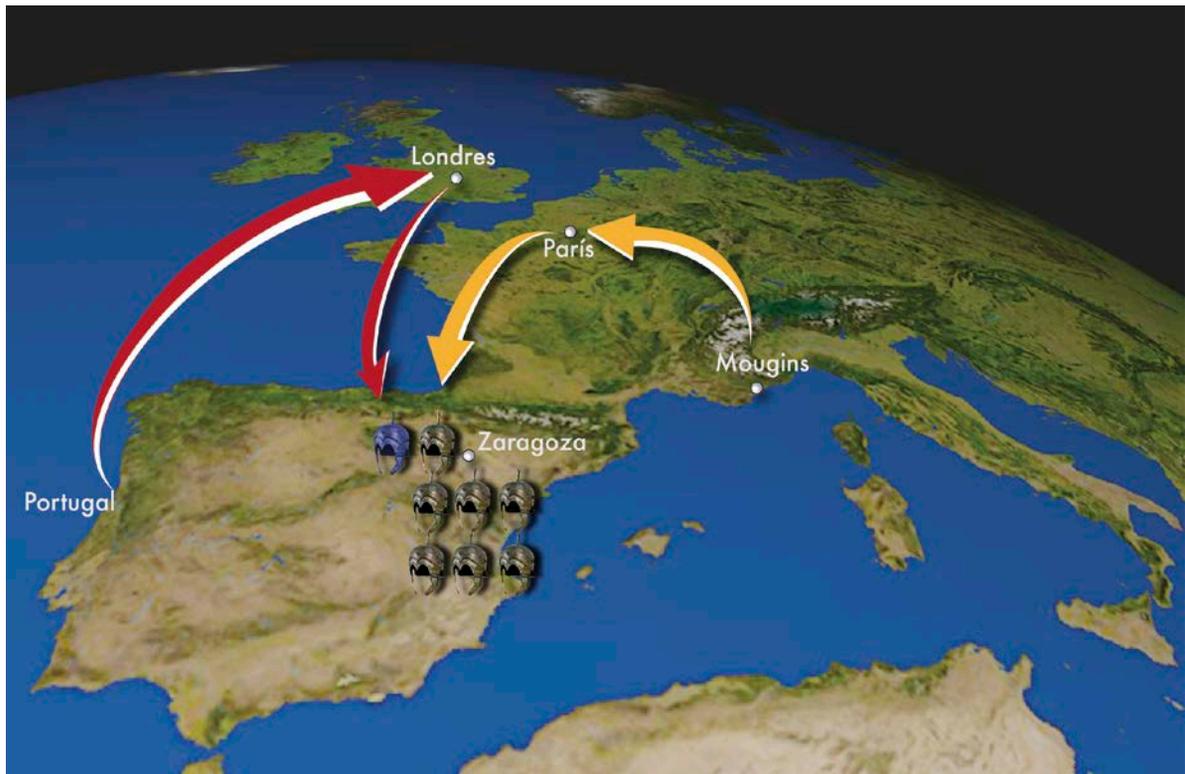
A los segundos, la parte gráfica del libro: a Esther Vidal i Ros (EOX) por la realización de las infografías; a Pere Pau Ripollés las fotografías de las emisiones monetales de Aratis; a José Garrido las fotografías y a Miguel Jurado y su equipo del laboratorio SGS-Tecnos S.A., que realizó las radiografías



**Fig. 8.b.** Mapa de la dispersión de los cascos saqueados en Aranda de Moncayo. Se observan tres vectores diferenciados: El primero, anterior a la intervención del anticuario Fernando Cunillera, exportó dos cascos en aparente buen estado de conservación hacia Inglaterra; el segundo, protagonizado por Fernando Cunillera, exportó sin permisos diecisiete cascos hacia Suiza (Oberhasli) y desde allí hacia Alemania, donde tres de ellos fueron documentados de manera coyuntural en el RGZM (Mainz) aunque todos ingresaron en la colección Axel Guttmann (Berlín); el tercer vector, comerció poco después otros dos cascos a anticuarios de Barcelona, de los que únicamente se ha identificado un ejemplar en Figuerola del Camp (Tarragona). Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.



**Fig. 8.c.** Mapa de la disolución de la colección Axel Guttman (Berlín) después de su muerte (2001). Se observan dos vectores que sintetizan la estrategia de venta de dicha colección. Una primera selección de piezas fue puesta en subasta en Londres, aunque en ella no había cascos hispano-calcídicos. Estos se pusieron en venta en una conocida sala de subastas de Múnic especializada en *militaria*. La casa de subastas indicaba en su descripción que se trataba de cascos procedentes de España. De estos diez cascos siete fueron adquiridos por Christian Levett quien los expuso en su museo-colección privado de Mougins (Musée d'Art Classique de Mougins), de los otros tres cascos se desconoce su paradero actual. A continuación de estas ventas en Alemania, otros tres cascos fueron puestos en subasta en Londres, que describía los cascos intencionadamente como calcídicos para camuflar lo evidente y evitar indicaciones étnicas que revelaran su procedencia. De estos tres cascos solo puede seguirse la pista de uno, que acabó en un anticuario de Denver. Al lote faltan, en cualquier caso, otros cuatro cascos que pese a haberse documentado en la colección Guttman (Berlín) no han salido en venta pública y se desconoce su paradero actual. Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.



**Fig. 8.d.** Mapa del retorno de los ocho cascos que motivan este libro. En diciembre de 2019, con el acto de entrega en la sede de la UNESCO en París, Christian Levett retornaba de manera completamente inesperada los siete cascos que hasta entonces estaban expuestos en su museo-colección de Mougins. Desde allí, rápidamente, fueron trasladados a Zaragoza para que pudiera celebrarse un acto institucional en el que participaron exclusivamente autoridades locales, autonómicas y miembros de la Guardia Civil. En dicho acto se prometieron importantes actuaciones y ayudas para la protección y valoración del yacimiento de Aranda de Moncayo así como el patrimonio arqueológico celtibérico aragonés. En junio-julio de 2020, Christian Levett adquirió otro casco hispano-calcídico en un negocio anticuario de Denver (EEUU), entregándolo también al Estado español. Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.

de los cascos depositados en el Museo de Zaragoza. También a las instituciones que han facilitado fotografías como el Departamento del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (DAI-Madrid), el Kunsthistorisches Museum de Viena (KHM-Wien), el Musée d'Art Classique de Mougins (MACM), el Römisch Germanisches-Zentralmuseum (RGZM) de Mainz y el Servicio de Investigación Prehistórica (SIP) de Castelló y de Valencia.

A los periodistas que han dado cobertura al caso como José Ángel Montañés (*El País*), Mariano García (*Heraldo de Aragón*) y el equipo de Playmedia Producciones que produjo el episodio sobre los cascos hispano-calcídicos para el programa *Guardianes del Patrimonio* (TVE).

Imprescindible recordar también a los agentes de la Guardia Civil que intervinieron en las operaciones Helmet I y Helmet II y al equipo judicial que desde la Fiscalía General del Estado y pidieron la ejecución de dichas intervenciones.

A la UNESCO, recordando aquí a Andrés Perelló, Embajador de España ante esta institución y a Tania Fernández de Toledo, Jefe de la Section de la gestion des conférences et des manifestations culturelles. Además, a Claire Chastanier, Adjointe au sous-directeur des collections, direction générale des patrimoines, service des musées de France, Ministère de la culture et de la communication y a Roberto Varela Fariña, Consejero de Asuntos Culturales en la Embajada de España en Francia

A los responsables de Patrimonio de la Diputación General de Aragón (DGA), Marisancho Menjón, Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, y a Víctor Lucea, Director General de cultura del Gobierno de Aragón, a los técnicos que han participado en el proceso, Luis Fatás y Francisco Romeo y a José Luis Gay, letrado del Gobierno de Aragón.

Al personal del Museo de Zaragoza que custodia y cuida de los cascos ahora: a su director, Isidro Aguilera, a la restauradora Carmen Gallego, al conservador José Fabre y a la técnico Lorena Meléndez.

Por último, a todos los que habéis seguido el tema y os habéis preocupado, indignado y alegrado con las noticias que os han llegado. A todos vosotros, lectores y ciudadanos, por el apoyo brindado para que retornaran siete cascos de un conjunto único y otro más que acentúa la singularidad de los primeros. Para todos vosotros hemos hecho este libro, para dar más y mejor información sobre unos cascos excepcionales.



# 02 ¿Qué significa «hispano-calcídico»?

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

Los cascos que motivan este trabajo corresponden a un modelo hispano, que versiona los modelos mediterráneos agrupados dentro de la familia de los cascos «calcídicos». El nombre con el que fueron bautizados en 2014 (FIG. 1),<sup>1</sup> «hispano-calcídico», combinaba la indicación sobre su procedencia y sobre su grupo tipológico general, reproducíamos así lo que se había realizado precedentemente en el sur de Italia para otros cascos derivados del modelo original calcídico.

Posiblemente algún lector se preguntará el motivo por el que se prefirió llamar a estos cascos como «hispano-» y no como «ibérico-calcídico»,<sup>2</sup> la respuesta es sencilla, aunque no por ello menos polémica: el término «ibérico» tiene una componente cultural que podría llevar a confusión al pre-disponer a una lectura como producción realizada en área ibérica. Antes de completar la respuesta, para que sea más comprensible, déjenme que les exponga unas reflexiones.

Su nomenclatura es sin duda uno de los aspectos más controvertidos y, simultáneamente, más necesarios a tratar cuando se realiza una

---

1 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 84.

2 Quien firma estas páginas había utilizado esta nomenclatura en una de las primeras presentaciones públicas sobre este estudio (R. Graells i Fabregat: *Les casques ibéro-chalcidiens: de l'étude à la récupération (IVe- IIIe siècles avant J.-C.*, Conferencia impartida en el seminario *De l'Italie aux mondes celtiques et ibériques. Circulations et Transferts (VIIe-IIe siècle avant J.-C.)* celebrado el 14 de febrero de 2012 en l'École Normale Supérieure, París). El motivo era haber aceptado la nomenclatura alemana con la que H. Born (1993, B. XIV) había publicado la restauración de uno de estos cascos: *Iberokeltische*. – Tampoco se ha tomado la nomenclatura propuesta recientemente como tipo «Aranda de Moncayo» (Burillo 2017 , 31).

panorámica sobre una categoría de objetos. El caso de los cascos es paradigmático de ello y tiene unas implicaciones políticas por la misma fuerza que transmite la imagen del casco y por la alta carga identitaria con la que han querido interpretarse. Lo es por varias razones como, por ejemplo, para agilizar la comprensión de los argumentos tratados, para uniformizar el discurso y para ubicarnos cronológica y espacialmente. Quizás el único tipo que no supone ningún problema sea el tipo corintio, citado como tal por Herodoto (IV, 180)<sup>3</sup> en relación al casco que llevaba Atenea, de modo que por una sencilla comparación se puede relacionar el «casco corintio» con la nomenclatura que propuso Herodoto. Menos claro, pero igualmente fuera de discusión es el caso del casco «beocio» citado por Jenofonte (*Peri Hippike*, XII.3) como el ideal para la caballería, con lo cual las escasas representaciones iconográficas permiten su identificación con el casco de ala ancha con los pliegues de la misma, que ofrece un amplio campo visual a su portador. El último tipo que aparece citado por las fuentes es el casco frigio<sup>4</sup>, citado por Servius en Virgilio (Aen. 7,247, Juvenalis 6,516; Plin *NH* XVI,62; Alkiphron, *Epistole* 3, 59).

Para los cascos más antiguos la terminología utilizada hoy sigue la nomenclatura descriptiva de matriz alemana. En las producciones griegas de fase arcaica, clásica y helenística existen abundantes problemas de terminología que radican en las disciplinas que los utilizan.

En el caso de los cascos de época arcaica hay un grupo de estudiosos que siguen la nomenclatura establecida a partir de las publicaciones del santuario de Olimpia<sup>5</sup>, y por otro los que conociendo esa nomenclatura prefieren alternativas con una carga identitaria más significativa. Posiblemente el tema más espinoso en este apartado sea el que mayor carga política conlleva. Los investigadores discuten el nombre de dos tipos de casco con claras implicaciones identitarias. Destaca especialmente el caso del casco «ilirio» (FIG. 2), donde la nomenclatura consensuada parte de la pionera propuesta de Kukahn<sup>6</sup> y se consolida con el trabajo de Kunze<sup>7</sup>, nada interesados en darle un carácter identitario a este tipo de cascos, basándose exclusivamente en una identificación del casco con el área con mayor concentración de hallazgos, la división de los Balcanes hace que

3 Pflug 1988, 65 Anm. 2.

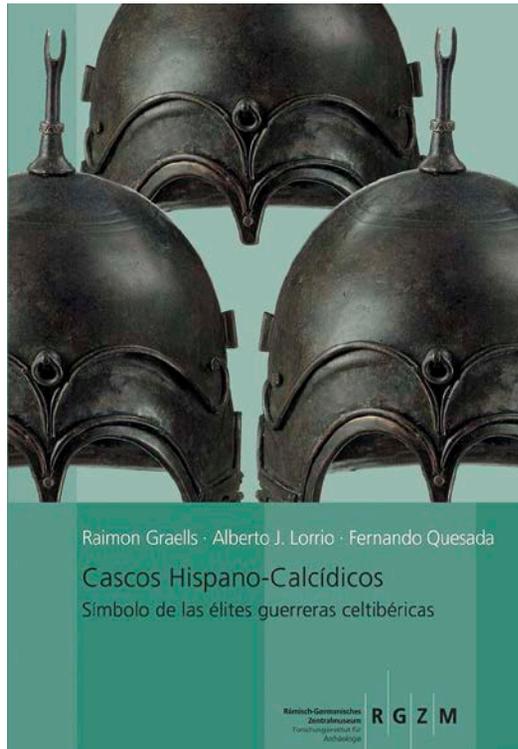
4 Análisis en Vokotopoulou 1982; Dintsis 1986, 48 n145.

5 Kunze 1967; Kunze 1994; Frielinghaus 2011 (con bibliografía precedente).

6 Kukahn 1936.

7 Kunze 1994.

**Fig. 1.** Portada de la monografía sobre los cascos hispano-calcídicos publicada en Mainz el 2014. En ella aparece el catálogo completo de los ejemplares saqueados en Aranda de Moncayo. Foto, Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a.



**Fig. 2.** Casco de tipo ilirio del Metropolitan Museum de Nueva York (EEUU), Acc.N. 2006.221. Foto, MET-DP282864 (Public Domain).



**Fig. 3.** Aryballos de la Grecia del Este con representación de guerrero con casco de tipo jonio del Metropolitan Museum de Nueva York (EEUU), Acc.N. 41.162.74. Foto, MET-DP232670 (Public Domain).



para algunos el término «ilirio» identifique únicamente a unos países actuales y no a la realidad del modelo, proponiéndose así nomenclaturas como «peonio» u otras. Creo que es un debate estéril y que no cambiaría la sustancia del interés científico, sino que serviría para alentar otras discusiones manipuladoras y apropiadoras del pasado.

No puede olvidarse tampoco el caso de los cascos «jonios», que hace un tiempo eran considerados como parte de la familia de los cascos corintios y, desde la publicación de la paragnátide de Mileto<sup>8</sup>, se ha restringido el término a una variante con las paragnátides articuladas, claramente observables en la escultura del hoplita de Samos (Antikensammlung von Berlin, N.Inv. SK1752)<sup>9</sup>, en la cabeza de guerrero de la colección Cesnola<sup>10</sup> o en los múltiples *aryballoi* en forma de cabeza de guerrero (FIG. 3A-B).

Un caso similar al de los cascos «ilirios» ocurre para una serie de cascos de s. V y IV a. C. llamados por una amplia mayoría como cascos «frigios» (FIG. 4)<sup>11</sup>. En este caso no toman el nombre de su área de

8 Held 1999.

9 Freyer-Schauenburg 1974, no. 78; Stibbe 1996, 235–240; Held 1999, 151-153 Abb. 12.

10 Hermary / Mertens 2014, 46-47 Nr. Cat. 24

11 Discusión en Graells i Fabregat 2020a.

**Fig. 4.** Casco de tipo frigio con aplique frontal en forma de cabeza de Atena. Musée d'Art Classique de Mougins (MMoCA.556). Foto, Burns 2011, fig. 112.



**Fig. 5.** Casco ático variante «Melos» (Antikensammlung Berlin, Inv. Nr.: Fr. 1010; RGZM KOPIE\_42340. Foto, Graells 2019b, fig. 6.



**Fig. 6.** Casco hispano-calcídico de la tumba 3 de la necrópolis de los Canónigos. Foto, A. Valero, publicada en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, fig. 94 Cat. Nr. 28.



**Fig. 7.** Casco hispano-calcídico recuperado por A. Fernández en el fondeadero de Las piedras de la Barbada (Benicarló, Castelló). Foto, Museu de Belles Arts de Castelló, publicada en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, fig. 102 Cat. Nr. 29.



mayor concentración sino de su parecido con el gorro frigio. Este modelo ha querido ser llamado de múltiples maneras políticamente interesadas, como «macedonio»<sup>12</sup> o «tracio»<sup>13</sup>. Si en el primer caso se podría aceptar un intento de cambio de nombre a favor de un término descriptivo, para el caso del casco frigio creo que es absolutamente innecesario.

Quizás el caso más complicado sea el del casco «ático» (FIG. 5)<sup>14</sup>, con divergencia de usos y atribuciones por parte de arqueólogos e historiadores del arte, pues algunos tipos que podemos reconocer como áticos fueron nombrados por B. Schröder como «tracios»<sup>15</sup> mientras que numerosos museos siguen manteniendo la confusión y describen cascos como de tipo «ático» pese a ser de la familia de los calcídicos<sup>16</sup>.

Salvo el caso del casco «ático», la escasa repercusión de estas discusiones demuestra el desinterés y la conformidad de la comunidad investigadora sobre el argumento que sigue necesitando de una explicación y recopilación de términos en la introducción de los trabajos para justificar la elección de uno u otro término.

Volvamos a los cascos hispano-calcídicos. Pese a que habían sido citados como *iberokeltische*<sup>17</sup>, creímos mejor no adoptar este nombre por no reflejar la complejidad del tipo<sup>18</sup>. Entonces, sin duda, hubiese sido más sencillo llamarlos «celtibérico-calcídicos», que es una combinación que indica con certeza el área de donde proceden. Esta opción no la podíamos valorar en el momento en que decidimos el nombre. Dos ejemplares fuera del área nuclear celtibérica (uno en el límite entre el área celtibérica e ibérica en Cuenca, FIG. 6, y otro en la costa de Benicarló, FIG. 7) hacían preferible ser prudentes y no descartar que pudiera tratarse de una producción ibérica. Hoy sabemos de la enorme capacidad meseteña (celtibérica o de las

12 Vokotopoulou 1997.

13 Schröder 1912; Hixenbaugh 2019.

14 Síntesis en Graells i Fabregat 2018a, 51-52.

15 Schröder 1912.

16 Por ejemplo, el casco de tipo suritalico-calcídico British Museum N. Inv. 1883,1208.3.

17 Born 1993.

18 El casco de Muriel de la Fuente (Soria) como de tipo samnita (Jimeno *et al.* 2004, 262) y, posteriormente, J. M. Pastor (2004-2005, 275) lo relaciona con el de La Osera (Ávila) y posiblemente con el de Numancia (Soria), considerando que se trata de «producciones locales que además se parecen más en sus detalles a los cascos griegos de tipo calcídico» (*v. infra* § Capítulo 4).

culturas del valle del Duero<sup>19)</sup> para la producción de armas y elementos de ornamentación metálicos, más complejos en algunos casos que las producciones ibéricas similares que, incluso a veces pueden estar copiando modelos celtibéricos o meseteños<sup>20</sup>. En cualquier caso, en ese momento decidimos utilizar el término «hispano» al no reportar una carga cultural consigo<sup>21</sup>.

---

19 v. De Pablo 2018.

20 Caso de los discos-coraza (Graells i Fabregat 2014b).

21 El concepto de *Hispania* corresponde al nombre latino de la Península Ibérica, aunque es posible, según propuesta de M. Almagro-Gorbea, que el término surja de un término prerromano, posiblemente fenicio.

# Un casco excepcional

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

ALBERTO J. LORRIO ALVARADO

Desde la publicación del libro-catálogo «Antike Helme» en 1988, el estudio e interés por los cascos prerromanos ha vivido un dinamismo inusitado. El constante incremento de hallazgos ha ido de la mano del de los estudios y publicaciones de cascos, decoraciones y usos. En particular, han sido los cascos prerromanos los que mayor volumen de publicaciones han aportado a este proceso, y entre ellos el caso de los cascos hispano-calcídicos es posiblemente el que ha proporcionado mayor número de novedades al convertirse, como intentaremos demostrar en estas páginas, en un casco excepcional por sus características, pero también por las perspectivas de estudio que ha abierto.

Desde la primera publicación de estos cascos hecha por quien restauró la mayoría de ellos, H. Born,<sup>1</sup> se reconoció una personalidad propia, aunque relacionada con varias producciones mediterráneas. Como hemos visto, el nombre propuesto, hispano-calcídico, parte de la conjunción de una serie de características comunes a un grupo de cascos calcídicos con unas características formales y tecnológicas hispanas.<sup>2</sup> Esta combinación de influencias no derivó en la fabricación de unos cascos que ensamblaban préstamos de otros tipos, sino que produjo una serie híbrida, caracterizada por haber transformado todos sus elementos en un modelo único e irrepetible, destinado a desaparecer sin prácticamente evoluciones ni herederos, pues tan solo se detectan algunas influencias puntuales en otros modelos celtibéricos.

En parte, lo sorprendente de estos cascos es su aparición *ex novo*, sin prototipos o modelos con los que se hubiera ensayado una arquitectura tan

---

<sup>1</sup> Casco de tipo Ibero-céltico de forma desconocida hasta ahora (Born 1993, B. XIV).

<sup>2</sup> *v. supra* § Capítulo 2.

compleja de elementos estructurales, auxiliares y decorativos. Los cascos celtibéricos,<sup>3</sup> y en general la mayoría de las armas defensivas realizadas en lámina de bronce del Mediterráneo occidental<sup>4</sup> eran bastante sencillas en su composición, con decoraciones repujadas y pocos elementos aplicados.

Como veremos a continuación, los cascos hispano-calcídicos son distintos. Distintos en cuanto a concepción, en cuanto a morfología y detalles, pero también por presentar a sus portadores de manera isonómica, lo cual sorprende cuando se compara con cualquier otra serie de armas prerromanas, tal y como comentaremos al final de este capítulo.

La concepción es posiblemente el elemento más reconocible. Sin que existan pasos intermedios entre los modelos precedentes, los cascos hispano-calcídicos concentran en un modelo nuevo un cúmulo de ideas que sobresalen por su seguridad y efectividad. En primer lugar, corresponde a un casco preocupado tanto por la ergonomía, como por la eficiencia en combate y la distinción social. Un casco ligero, pero con todos los puntos clave reforzados. Un casco que distingue al portador al tiempo que le ofrece los elementos para que pueda fijar los distintivos para ser visto y reconocido. Todo esto favorecido, como decíamos, por ser especialmente altos respecto a los demás tipos de casco de s. IV-III a. C.,<sup>5</sup> oscilando entre los 36 y 38,5 cm. Pese a ser más altos, son significativamente más ligeros que la mayoría de cascos coetáneos (1.500/2.000 g), con pesos que rondan los 1.000 g en los ejemplares más completos (MAN-Madrid<sup>6</sup> y Canónigos<sup>7</sup>). Muy posiblemente esto sea consecuencia de un martilleado de la calota preocupado por conseguir una regularidad que reduzca el peso a la mínima expresión, así la lámina tiene un grosor máximo de 2 mm que solo aumenta en la zona del protector frontal, donde puede alcanzar los 6 mm en sus bordes. Los ejemplares restituidos, aunque parcialmente restaurados mediante la reintegración de las partes perdidas, tienen unos pesos entre 740 y 1.196 g, aunque un ejemplar alcance los 1.317 g, fácilmente relacionados con los de los cascos más completos. Estos valores son divisibles en lo que M.

---

3 *v. infra* § Capítulo 5.

4 Para las corazas *v.* Graells i Fabregat 2014b; para las grebas *v.* Farnié / Quesada 2005.

5 *v. infra* § Capítulo 6.

6 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 30c. Aunque este ejemplar sea una pieza poco fiable, por lo que la ligereza puede enfatizar esta condición anómala.

7 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 28.

Almagro-Gorbea ha reconocido como unidad ponderal de uso generalizado en la Hispania céltica, o *mina* de ca. 445/450 g.<sup>8</sup> Así algunos ejemplares presentarían pesos correspondientes a 2 *minas* (890/900 g) otros a 2,5 veces la unidad (1.112,5/1.125 g) y excepcionalmente tres *minas* (1.335/1.350 g). Esta unidad de medida, además, parece ratificarse al considerar el peso de uno de los cuernos metálicos (126 g), que equivale aproximadamente a la cuarta parte de la unidad. Como veremos, este particular enfatiza un detalle importante sobre su producción.

Para conseguir esto es evidente que debe analizarse en detalle la composición y características principales de este tipo de casco. Por motivos de organización y análisis las clasificamos bajo una serie de siglas que pasamos a comentar.<sup>9</sup>

El casco se divide en tres partes fundamentales (calota, paragnátides y elementos aplicados), que para su correcto análisis se dividen entre elementos funcionales (A, B/C, E, G/H e I) y decorativos (D, F y J), siendo paradójicamente algunos de los primeros (B/C y E) necesarios para los segundos (F) (FIG. 1-3). Esta conjunción hace que todos contribuyan a caracterizar este tipo de casco:

La calota: que clasifica dos tipos bajo la sigla A. En función de su forma, hemisférica (*Tipo A1*) o carenada (*Tipo A2*) se propone una primera distinción, aunque son coincidentes en el resto de características, como el recorte de la lámina para las aperturas de los ojos, separadas por el protector nasal, y de las orejas, con un estrecho guardanuca adaptado a la cabeza. Como el carenado es característico de modelos calcídicos desarrollados en Italia, es posible que correspondan a los modelos más antiguos dentro de la serie hispano-calcídica.

Los apliques laterales con terminación en prótomos zoomorfos o apliques serpentiformes (D), los elementos aplicados (F), los botones de refuerzo (I) y los de decoración (J) son los otros elementos que completan la calota. Los más vistosos son, sin lugar a duda, los que ocupan de manera transversal la frente de las calotas. Son dos cintas de secciones generalmente de sección trapezoidal o semiesférica, terminadas en representaciones zoomorfas. Sin duda es una transformación celtibérica de las molduras o apliques de distintos tipos de casco calcídico mediterráneo, en los que se antropomorfizan las calotas mediante cejas, mientras los

---

8 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 156.

9 Una visión detallada de esta tipología en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 114-148.



**Fig. 1.** Nomenclátor de las principales partes y elementos aplicados del casco hispano-calcídico. Se ha tomado como ejemplar de base el casco 5, Museo de Zaragoza NIG 61635 (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 10). Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.



**Fig. 2.** Los distintos tipos de sistemas y apliques frontales para la sujeción del *lophos* (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, fig. 150), y las distintas posiciones de estos elementos en relación a los protectores nasales y extremos distales de los apliques serpentiformes (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, fig. 151). Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.

celtibéricos refuerzan una zona sensible con un elemento de valor apotropaico. La mayoría de estas terminaciones corresponden a prótomos de serpiente o cánidos en perspectiva cenital, sin que falten variantes que reconocimos como pezuña de un bóvido. Estos elementos están remachados sobre la calota, en posición simétrica y divergente, es decir, surgiendo desde la parte central de la frente y terminando en arco sobre las sienas con el prótomo zoomorfo o elemento figurado.

En posición ligeramente más retrasada y superior al remate de las cintas con terminaciones zoomorfas se disponen sistemáticamente los soportes laterales (E), destinados a sustentar elementos móviles orgánicos (plumas) o los elementos aplicados metálicos (aletas y cuernos) (F). Se trata de pequeñas chapas de bronce de forma elipsoidal remachadas con dos clavos

a la calota, dispuestas con el eje largo en paralelo a la base del casco, en posición simétrica a ambos lados del mismo sobre las aperturas de las orejas. Están plegadas dejando los extremos planos para poder ser fijadas a la calota, mientras que la parte central de la pieza deja un espacio para poder albergar elementos que sobresalgan verticalmente. Un detalle singular es la posición de los soportes (E) y por tanto de las aletas y cuernos (F), en clara relación con los remates de los adornos zoomorfos (D), que pasarían a ser la representación de un ser mítico, la serpiente cornuda, como protectora del guerrero portador del casco, un detalle especialmente evidente en los cascos de calotas carenadas.

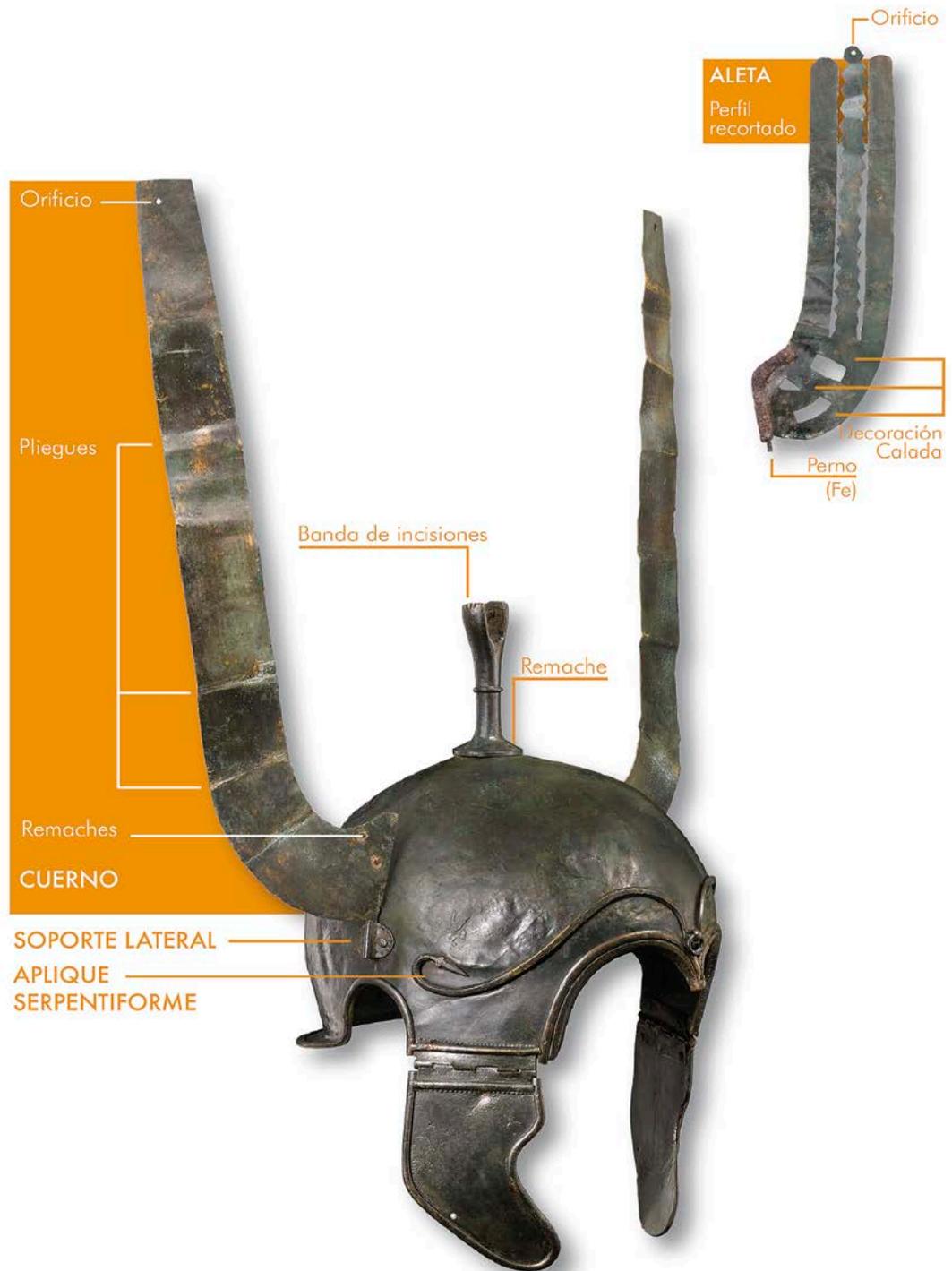
Las paragnátides: agrupa las paragnátides o carrilleras (G) y la estructura de las bisagras (H). Las carrilleras presentan tres modelos: la de contornos rectilíneos estrecha (G1), la de contornos redondeados (G2), y la de contornos rectilíneos ancha (G3). Salvo la G3, presentan tiras de refuerzo perimetrales remachadas, así como un agujero centrado en la parte inferior distal. Las carrilleras irían unidas a la calota mediante bisagras de bronce que permitirían su movilidad y se fijarían por el exterior, contradiciendo lo habitual para la mayoría de cascos mediterráneos, que las fijan en la parte interna. Su estructura sería de bronce, con un elemento de articulación en hierro, posiblemente por los mismos motivos que los pernos de las aletas y los cuernos metálicos (*v. infra*).

El perímetro de la calota y de las paragnátides está reforzado por ribetes que sirven además para asegurar la unión de las bisagras, al superponerse a las plaquetas que las conforman. Tres ejemplares presentan estos ribetes en hierro (*Tipo II*)<sup>10</sup> aunque prácticamente todos están realizados en bronce (*Tipo I2*).<sup>11</sup>

Los elementos aplicados: corresponde a la arquitectura del *laphos* (cresta), que integra al apéndice o soporte superior en forma de horquilla (B) y las anillas de fijación o soportes anterior y posterior (C). La pieza superior, el soporte, es de bronce macizo y está realizada a molde, mediante la técnica de la cera perdida. Se fija sistemáticamente sobre la parte superior de la calota mediante tres remaches. Su altura varía entre 7,5 y 9 cm. En su zona intermedia, presentan un ensanchamiento discoidal que puede estar moldurado o decorado por incisiones, mientras que sus cuerpos acostumbran a ser

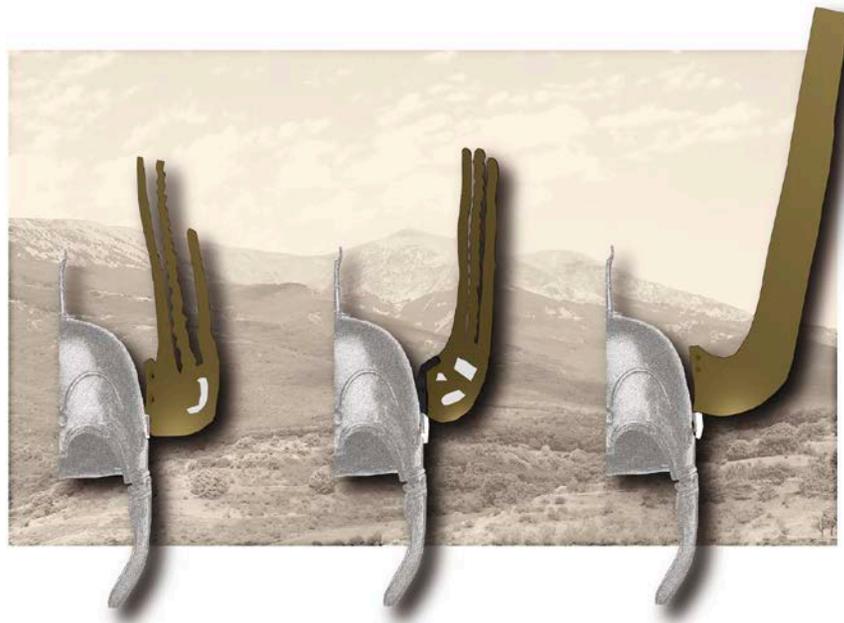
<sup>10</sup> Tipo II: 2, 24 y 28.

<sup>11</sup> Tipo I2: 1, 3, 5-23, 26-27 y 30. La ausencia de corrosión en el ejemplar 29, habitual en los casos que han portado cintas de hierro, sugiere que se trataría de refuerzos de bronce aunque no puede descartarse, al tratarse de una pieza restaurada, que pudieran haber sido de hierro.



**Fig. 3.** Nomenclátor de las principales partes y elementos accesorios decorativos, fijos y móviles, del casco hispano-calcídico. Se ha tomado como ejemplar de base el casco 6, Museo de Zaragoza NIG 61636 (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 11). En la parte superior se presenta un dibujo esquemático del soporte lateral (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 157). Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.

**Fig. 4.** Dibujo esquemático de los tres tipos de apliques metálicos móviles documentados en asociación con los cascos de tipo hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 160). Concepto, R. Graells. Diseño, E. Vidal.

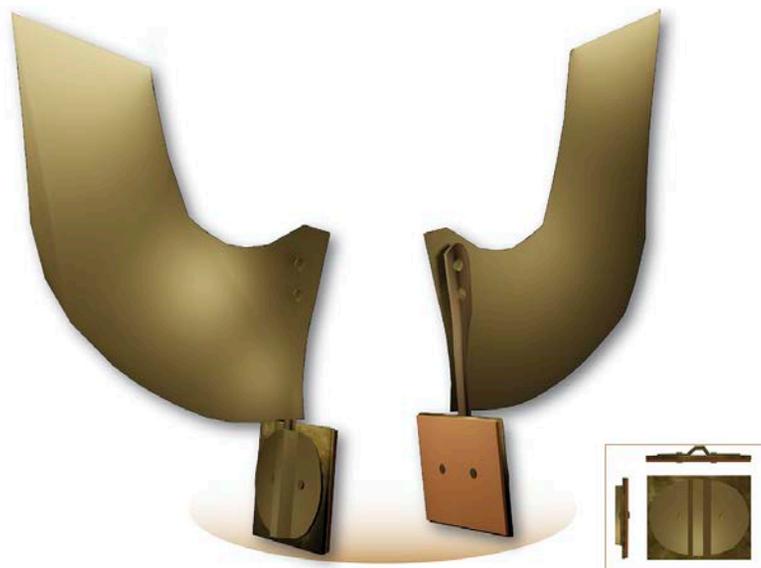


cilíndricos y lisos, sin que falte algún ejemplar más complejo con el cuerpo facetado. Sobre las dos palas de la horquilla, se documenta normalmente la incisión de cuatro muescas desde el exterior que busca antropomorfizar estos elementos simulando unas diminutas manos que sujetan la cresta. Estos elementos necesitan de otros dos puntos de sustento para albergar una cresta. En todos los cascos que nos ocupan estos dos puntos corresponden a apliques o anillas en la parte frontal del casco y en la posterior. Estos servirían como elementos tensores de la cresta, que estaría encajada en la parte superior de los apéndices que caracterizan el tipo.

Este tipo de elementos aplicados pueden orientarse de manera lineal desde la frente a la nuca o de manera transversal de lado a lado, pueden corresponder a crestas, plumas, cuernos y aletas que, a su vez, podrían ser orgánicas (en la mayoría de los casos) o metálicas, así como podrían ser móviles (en la mayoría de los casos) o permanecer fijadas sobre las calotas. El caso de los cascos hispano-calcídicos es el único que en todos sus ejemplares prevé sistemáticamente la completa decoración accesoria formada por una cresta orientada siempre de manera lineal desde la frente a la nuca con dos elementos laterales móviles, previsiblemente plumas, aunque en dos ocasiones se han documentado aletas metálicas y en un caso cuernos (FIG. 3 Y 4).

Antes de valorar el elemento más destacado de la decoración, la cresta, vale la pena indicar que se han documentado otros motivos y elementos decorativos menos tangibles como damasquinados (J1), motivos

**Fig. 5.**  
 Funcionamiento de  
 encaje del perno de  
 los elementos móviles  
 de aletas y cuernos  
 dentro del soporte  
 lateral.  
 Concepto, R. Graells.  
 Diseño, E. Vidal.



troquelados (J2), impresiones mediante punzones de punta circular (J3), la ya comentada moldura de los soportes para los *lophoi* (J4) o las incisiones sobre estos elementos (J5), los motivos recortados sobre piezas aplicadas (aletas) y sobre la cabeza de ofidio (J6) y la indiscutible voluntad decorativa de las líneas de torneado sobre algunas calotas (J7).

Ahora sí, la cresta (*lophos*) se fabricaría con crines de caballo cosidas sobre una base rectangular de cuero o madera que necesitaría en sus extremos de tensores para sujetarse sobre la guía metálica en forma de horquilla, fijada en la parte superior del casco y solo ausente en un único ejemplar.<sup>12</sup> No tenemos documentación de cómo serían estos tensores dispuestos en los extremos de la cresta, pero sí sabemos que se fijarían en dos pequeñas anillas dispuestas alineadas con la horquilla, sobre la parte baja de la frente y en la parte baja de la nuca. Los elementos móviles, que como hemos señalado corresponderían a plumas, cuernos o aletas (estas dos últimas categorías, en metal), se fijarían en los huecos previstos en el centro de pletinas remachadas sobre las aperturas auriculares. En el caso de las plumas, posiblemente se recurriría a algún adhesivo o preparación para que se mantuvieran *in situ* mientras se usaba el casco, bien al montar o al combatir. Para los cuernos y aletas, en cambio, su arquitectura permite una sujeción por presión. Tanto los cuernos como las aletas asociadas a los cascos hispano-calcídicos (de los que una pareja de cada forman parte

<sup>12</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 24.

del lote restituido) el cuerpo se realizó en fina lámina de bronce estirada por martilleado y recortada para darle la forma deseada. El sistema de sujeción, en cambio, se consigue mediante el remachado de un perno de hierro, posiblemente más resistente y sólido para dicha función, además de suponer un «relativo» ahorro de metal al no tener que ser visto o lucido, como sí era necesario para el resto de elementos del casco.<sup>13</sup>

Las aletas imitan el ala de un ave (F2), conociéndose hoy tres ejemplares, de los que las dos que forman pareja han sido restituidos (FIG. 6). Los cuernos (F3), en cambio, tienen una forma esquemática en «L», con ángulos redondeados, estrechándose ligeramente en sus extremos superiores, donde se localiza una perforación (FIG. 7). Se conocen dos ejemplares, afortunadamente restituidos, aunque solo uno de ellos original.

El lector observará con curiosidad una serie de marcas sobre la superficie de dichos cuernos. Gracias a paralelos documentados en excavaciones arqueológicas controladas, sabemos que corresponden a un complejo sistema de inutilización mediante el plegado de la lámina. Este detalle es importante para valorar el contexto de procedencia del conjunto de cascos de Aratis, pues este tipo de inutilizaciones se documenta en contextos sacros o rituales y no en contextos de habitación, de manera que puede dar pistas sobre las características o intencionalidad del depósito. Conocemos bien las prácticas de inutilización, generalmente mediante su plegado de armas y otros objetos en el área celtibérica, sobre todo en las necrópolis.<sup>14</sup> Si nos ceñimos a los cascos procedentes de cementerios, a menudo aparecen doblados y rotos, lo que es común a otros modelos, como los recuperados en las necrópolis de Alpanseque y Almaluez, faltando a veces partes significativas. Entre los cascos hispano-calcídicos destaca el ejemplar de la antigua colección Guttmann, identificado como procedente de una tumba (FIG. 8),<sup>15</sup> el caso del casco de La Osera, un ejemplar que parece haberse depositado incompleto, o el de Los Canónigos, al que le falta el soporte del *lophos*, teniendo un caso extremo en la sepultura 39 de Numancia, pues solo se depositó una parte de la pieza.<sup>16</sup> Otro conjunto de cascos incluye el plegado, que afecta a ciertos elementos, como los citados cuernos, aunque sorprenda que las aletas conservadas, dos juegos incompletos, no hayan

13 Una alternativa, que no podemos descartar, podría ser la búsqueda de un efecto de contraste cromático.

14 Lorrio 1997, 340. 342, fig. 127. – Jimeno *et al.* 2004, 311.

15 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 57-59 Cat. Nr. 24, fig. 76.

16 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 236-240. Cat. Nr. 1, 3, 28,



**Fig. 6.** Casco procedente de Aranda de Moncayo, Nr. 4 del presente catálogo, Museo de Zaragoza NIG 61634 (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 9). Foto, Musée d'Art Classique de Mougins.



**Fig. 7.** Casco procedente de Aranda de Moncayo, Nr. 5 del presente catálogo, Museo de Zaragoza NIG 61635 (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 10). Foto, Musée d'Art Classique de Mougins.

**Fig. 8.** Casco procedente de una sepultura (Grab 2), posiblemente del entorno de Aranda de Moncayo, en su estado en la colección Guttman.  
Foto, Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 76 Cat. Nr. 25.



sido objeto de una acción similar. Lo más frecuente es el aplastado de los cascos, a lo que deben añadirse algunas pérdidas que cabe considerar como intencionales, evidenciando la voluntad de sustraer partes de las armas inutilizadas como ocurre con algunos de los ejemplares de Aranda de Moncayo,<sup>17</sup> o con el de Muriel de la Fuente<sup>18</sup>, lo que contrasta con los contextos funerarios donde la fragmentación de las armas defensivas tendría en general propósitos necesariamente distintos de lo que aquí se observan.

Para concluir, valoremos la aparente isonomía. Los distintos tipos de casco documentados en el Mediterráneo (e incluso en el interior continental o hacia Asia) presentan una idea común sencilla, en la que la calota puede albergar en ocasiones elementos decorativos que acentúan el prestigio, posición social o rango militar del portador. Estos espectaculares elementos replicados de manera constante en todos los ejemplares dan una inusitada coherencia al grupo que, con las previsibles e inevitables

<sup>17</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 20.

<sup>18</sup> Graells i Fabregat / Lorrio 2013a; Graells i Fabregat / Lorrio 2013b; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 2.

variaciones de las calotas a causa de las características intrínsecas de una fabricación artesanal,<sup>19</sup> conferían a todos los portadores un aspecto similar. Es evidente que hoy no podemos valorar las diferencias en la coloración de esos elementos orgánicos, que de presentarlas podrían responder a criterios de organización, sin que, obviamente, se pueda promulgar a partir de tal similitud ningún tipo de ‘uniforme’ para esas élites ecuestres celtibéricas. La única referencia al color la recuerda Posidonio de Apamea<sup>20</sup> que indica que los celtíberos de época tardía usaban cascos de bronce con *lophoi* escarlata.<sup>21</sup> Tal generalización muestra, indirectamente, una uniformidad. Si a dicha homogeneidad le sumamos la regularidad de sus pesos, y el más que probable uso de una unidad de peso (la *mina* celtibérica), lo que sí denota esta homogeneidad es la estandarización de un modelo de casco y una producción concentrada, que puede verse ratificada con la composición del metal, como ya se ha propuesto para otros tipos de casco y discos celtibéricos.<sup>22</sup>

¿Cuál sería el propósito de decorar de manera tan singular dichos cascos? Si tomamos la referencia clásica de Polibio,<sup>23</sup> esta exageración ornamental tendría una voluntad psicológica para intimidar al enemigo con un mensaje de poder, fuerza y grandeza. Pero no puede descartarse que tuviera otras implicaciones de carácter estructural, militar o social. Es sin duda un tema complejo, más si cabe por el contraste con la mayoría de series de cascos que presentan la exageración ornamental como una anomalía. Quizás la explicación esté en ver el tipo de elementos decorativos adoptados *ex novo*, que corresponden a los elementos más llamativos del repertorio decorativo de los cascos surítálicos: elementos móviles metálicos de grandes dimensiones, crestas elevadas y no pegadas a las calotas, etc. De manera que, siendo plenamente funcionales, en su concepción pesó igual la ergonomía como los aspectos de distinción social en tanto que marcadores de un grupo privilegiado.

---

19 Graells i Fabregat 2014b, 192; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 161 y 259.

20 Diodoro V, 33. Comentados por Quesada 1997, 525 y 569-570; Lorrio 1997, 194. 196; Barril 2003, 7.

21 Diodoro también señala que los lusitanos utilizaban modelos parecidos a los de los celtíberos, lo que resulta de gran interés toda vez que, de acuerdo con Estrabón (III, 3, 6), algunos de los lusitanos llevaban cascos de tres cimera.

22 Graells i Fabregat 2014b.

23 Según Polibio (6.23.11-13), crestas, penachos, cuernos y plumas servirían para transformar al portador en un ser «terrible» y aumentar sus dimensiones.

# Cascos calcídicos

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

En fechas recientes se ha propuesto alguna síntesis crítica sobre lo publicado sobre los cascos hispano-calcídicos. En paralelo a la claridad con la que se han sintetizado las distintas propuestas interpretativas (según las que inicialmente estos cascos fueron interpretados como samnitas, calcídicos griegos<sup>1</sup> o incluso áticos<sup>2</sup>) se ha trazado un cambio interpretativo para aceptar hoy su lectura como plenamente celtibéricos bajo influencia mediterránea. Para comprender las características del casco hispano-calcídico es necesario tener claras estas dos referencias: los distintos tipos de cascos celtibéricos<sup>3</sup> y los distintos tipos de casco calcídico, tipología compleja que tuvo múltiples variantes en distintos territorios del Mediterráneo y que se revela un elemento determinante para comprender el entorno cultural del que se adoptaron dichas influencias.

La familia de los cascos calcídicos se caracteriza por:<sup>4</sup>

- Adaptación de la calota a la forma de la cabeza gracias a una inflexión que permite un mejor confort, así como un refuerzo en la estructura del casco.
- Aperturas recortadas en la calota para las orejas que permiten una mayor audición cuando se utilizan.

---

1 Pastor 2004-2005, 275.

2 Una primera lectura proponía que la influencia calcídica llegaría a las producciones hispanas a través de la presencia militar romana a la Península Ibérica (Pastor 2004-2005; Pastor 2014). Otras propuestas pensaron en una importación samnita (Jimeno et al. 2004).

3 *v. infra* § Capítulo 5.

4 Pflug 1988a, 137; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 84-96.

- Mayor ligereza de la calota, gracias a una mayor apertura facial.
- Paragnátides ergonómicas que reducen sus dimensiones y peso respecto a los modelos corintios y, sobretudo, se adaptan a la anatomía ajustando progresivamente las dimensiones.<sup>5</sup> Se ha propuesto que los extremos de estas paragnátides tendrían una tendencia general a los extremos redondeados, lo cual es cierto solo para los cascos calcídicos de producción oriental, mientras que los de producción occidental muestran una tendencia hacia formas en ángulo con extremos redondeados y con el extremo en forma triangular.<sup>6</sup> Esta particularidad occidental se concreta en una serie de cascos suritálico-calcídicos que presentan las paragnátides en forma angular, pronunciadas hacia el frente, con los extremos redondeados y triangulares.<sup>7</sup>

En las páginas que siguen se presenta de manera breve y sintética las principales características de los grupos que configuran la familia de los cascos calcídicos. Para organizar el discurso se presentan de manera diacrónica, indicando las características, área de concentración y cronología, pero prescindiendo de catálogos de paralelos.

### *Los cascos calcídicos griegos*

Los primeros tipos calcídicos aparecen en el tercer cuarto del siglo VI a. C., aunque la ausencia de prototipos puede suponer una fase de desarrollo previa, no documentada arqueológicamente.<sup>8</sup> Muy posiblemente fueran concebidos en Eubea o Calcis, como indica la iconografía pintada sobre la cerámica calcídica, pero es muy probable que el verdadero desarrollo del tipo se produjo en área magnogriega.<sup>9</sup>

---

5 Se ha propuesto que los extremos de estas paragnátides tendrían una tendencia general a los extremos redondeados, lo cual es cierto solo para los cascos calcídicos de producción oriental, mientras que los de producción occidental muestran una tendencia hacia formas en ángulo con extremos redondeados y (caso del tipo IV de Kunze 1967; Frielinghaus 2011) con el extremo en forma triangular. Esta particularidad occidental se concreta en una serie de cascos suritálico-calcídicos que presenta las paragnátides en forma angular, pronunciadas hacia el frente, con los extremos redondeados y triangulares (Graells i Fabregat 2011a).

6 Caso del tipo IV de Kunze 1967; Kunze 1994; Frielinghaus 2011.

7 Graells i Fabregat 2011a.

8 Pflug 1988a, 137-138.

9 Pflug 1988a, 138; Graells i Fabregat 2011a; Graells i Fabregat 2019a.

A nivel morfológico (FIG. 1), ya desde el primer tipo de las clasificaciones al uso (lo que correspondería al tipo «clásico» calcídico) se observa una calota caracterizada por una fuerte carena, largas paragnátides redondeadas, alto guardanucas y presencia del protector nasal. Estas características comunes son las que, según varíen, sirven para identificar producciones diferenciadas. La distinción más sencilla permite ver dos grupos con comportamientos diametralmente opuestos: un grupo oriental y otro occidental.

El grupo oriental, o lo que es lo mismo, la producción calcídica tradicional, muestra ejemplares distribuidos principalmente en el mundo griego continental y hacia el Mar Negro. Conservador con la forma original, mantuvo el protector nasal y modificó lentamente la morfología de las paragnátides y guardanucas. Esta área desarrollaría el tipo II de los cascos calcídicos,<sup>10</sup> especialmente decorados<sup>11</sup> con una frente a dos aguas y una carena de la calota que acentúa la forma, así como numerosos motivos decorativos como palmetas, lengüetas o incisiones.

Estos modelos orientales derivarán en tipos más tardíos, como los cascos calcídicos tracios<sup>12</sup> o los cascos calcídicos en los Cárpatos,<sup>13</sup> pero por sus notables diferencias con los cascos que motivan este libro, prescindiremos de su comentario.

El grupo occidental, en cambio, se desarrolla exclusivamente en ámbito suritálico. Favorecido por un entorno más dinámico y renovador que el anterior, posiblemente gracias a una constante interacción con múltiples grupos epicorios (Ἐπιχώριος, *epichorios* = indígena) con alta capacidad creativa. Esto explica la adopción de innovaciones desarrolladas en las activas comunidades itálicas.<sup>14</sup> Este grupo rápidamente eliminó el protector nasal,<sup>15</sup> redujo el guardanucas y produjo paragnátides articulados,<sup>16</sup> además de adoptar un interés por la decoración plástica tanto de

---

<sup>10</sup> Pflug 1988a, 140-141.

<sup>11</sup> Ejemplar de la tumba de Mikrokaraburun (British Museum 1919.1119.6, Pflug 1988a, Abb. 5-6); Antikensammlung Berlin N. Inv. Misc. 6385 (Pflug 1988b, 431, N. 44); Metropolitan Museum of Art, New York, ex Duboff Collection (2004); en el mercado anticuario de Nueva York (Hixanbaugh Ancient Art NY).

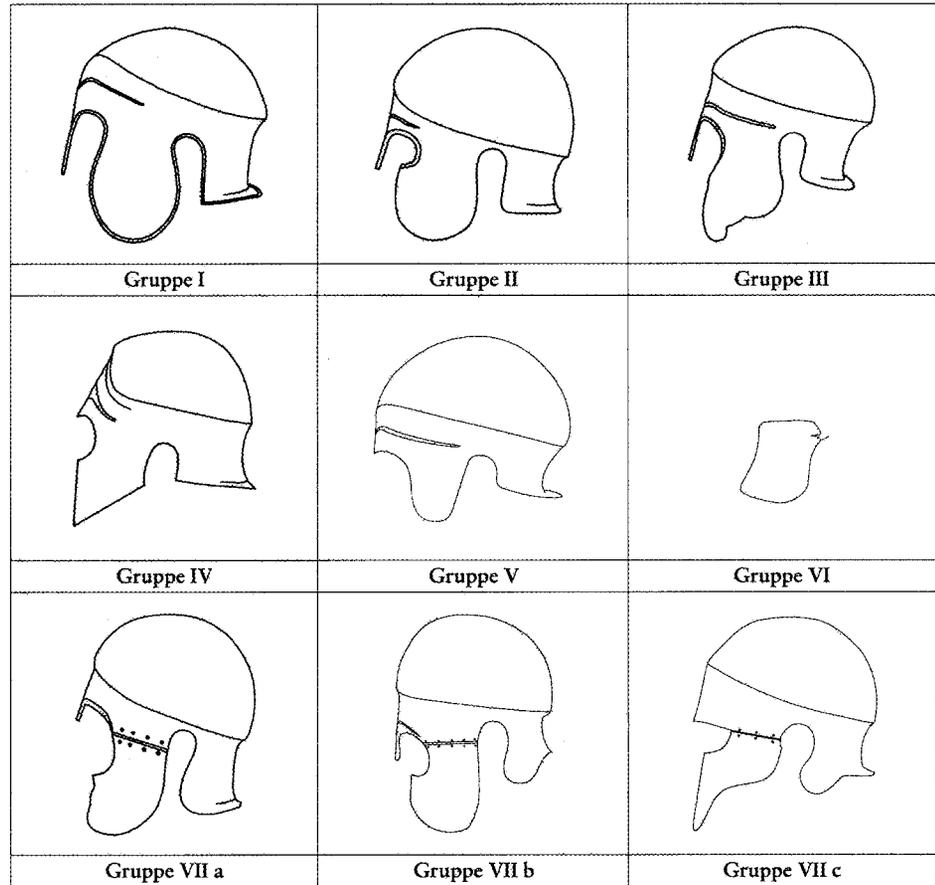
<sup>12</sup> Ognenova-Stoyanov 2005; Stoyanov 2005.

<sup>13</sup> Rustoiu-Berecki 2012; Teleagă 2008; Teleagă 2009.

<sup>14</sup> Graells 2019a, 275-296; Bottini / Graells 2019.

<sup>15</sup> Graells 2019a, 228.

<sup>16</sup> Graells i Fabregat 2011a.



**Fig. 1.** Esquema tipológico de los principales grupos de cascos calcídicos griegos, magno-griegos y del Mar Negro según H. Frielinghaus. No aparecen las variantes de los tipos presentes ni las producciones derivadas del área itálica. Dibujo Frielinghaus 2011, fig. 9.

las calotas<sup>17</sup> como de las paragnátides<sup>18</sup> (FIG. 2). Son las dos variantes del tipo calcídico III de Kunze,<sup>19</sup> que parten de un casco realizado en una sola pieza de bronce martilleada, al que se aplican elementos decorativos de hueso y pasta vítrea sobre las paragnátides.

La interacción con los grupos itálicos hizo que rápidamente éstos adoptaran el casco de tipo griego y desarrollaran modelos propios, generando así los distintos subgrupos que siguen.

17 Graells i Fabregat 2018b; Graells i Fabregat 2019a, 230-233.

18 Graells i Fabregat 2019a, 228-233; Graells i Fabregat 2020c.

19 Kunze 1967, *passim*; Graells i Fabregat 2019a, 230.



**Fig. 2.** Casco de parada variante del tipo calcídico IIIb hallado en la tumba de la armadura de Metaponto – Crucinia, excavado ilegalmente en 1942 y adquirido en 1949 por el Saint Louis Art Museum (EEUU), donde se exhibe actualmente. Foto, G. Zuferrí, con permiso del SLAM.

A partir de los modelos originales, distintos núcleos italiotas lo aceptaron y luego, a partir de la segunda mitad del s. V a. C., modificaron la forma y la estructura hasta presentar una doble evolución: suritálico-calcídica (en la Italia meridional)<sup>20</sup> e italo-calcídica (en área etrusca),<sup>21</sup> división que se vería aún más estructurada a partir del s. IV a. C. con los tipos

20 Bottini 1991; Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 86-92.

21 Síntesis en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 92-94; Bardelli 2019. El modelo corresponde a una variante del grupo V de la clasificación de los cascos calcídicos de H. Pflug (1988a, 144) o tipo VII de E. Kunze (1967; Kunze 1994).

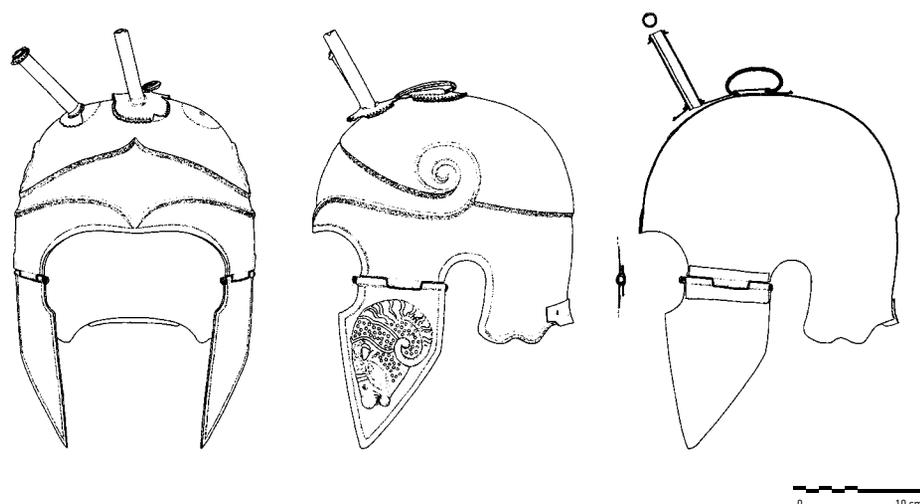


Fig. 3. Casco suritánico-calcídico de la tumba Paestum-Gaudo 164. Dibujo, Viscione 1996, 61.6.

frigio-calcídico<sup>22</sup> y etrusco con *Stirnkehle*,<sup>23</sup> que corresponden a las derivaciones y evoluciones de los primeros.

### *El modelo suritánico-calcídico*

En el sur de Italia se desarrollaron varios tipos derivados del tipo calcídico. El arqueólogo lombardo A. Bottini realizó en 1991 la sistematización del grupo principal, el de los llamados cascos suritánico-calcídicos<sup>24</sup> (FIG. 3).

Estos cascos se caracterizan por una calota ligeramente perfilada sin protector nasal; apertura para las orejas; paragnátides móviles con morfología anatómica o angulada y, cuando presentan decoración es en relieve, conseguida mediante repujado<sup>25</sup>; por último, el guardanucas es particu-

22 Graells i Fabregat 2018a; Graells i Fabregat 2020a.

23 Graells i Fabregat 2014a, 107-114; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 94-96.

24 Bottini / Fresa 1991, 97-98; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 86-92.

25 Catálogo en Graells 2018a, 227-235. Los tipos más frecuentes, en cualquier caso, son prótomos de animales o de seres mitológicos: carneros (Graells 2011a) o grifos (Bottini / Fresa 1991, 97, N.A.1, procedente de Ruvo hoy en Karlsruhe). Recientemente se han publicado las paragnátides de un casco italo-calcídico del Museo de Ascoli-Piceno

larmente pronunciado a modo de prolongación de la parte posterior de la calota. Justamente este último elemento permitió distinguir entre las dos principales variantes: con guardanucas cortos (tipo A) y largos (tipo B). Este segundo grupo, a su vez se subdividía (B.I de Bottini<sup>26</sup> y V de Pflug<sup>27</sup>; y B.II de Bottini<sup>28</sup> y V de Pflug<sup>29</sup>) en función de la decoración de la parte frontal y sienes, lisa o con frontón repujado con espirales en las sienes<sup>30</sup>.

A esta tipología podrían añadirse otros elementos significativos como la presencia de una cresta repujada o su ausencia, así como los elementos aplicados que decoran el casco o permiten sostener el *lophos* (metálico u orgánico).

La cronología propuesta para el tipo B.I se propone a partir del 350 a. C., la del tipo B.II también se había aceptado en paralelo a la del otro grupo, pero el reciente estudio del casco de la tumba 1188 de Heraklea<sup>31</sup> ha renovado la discusión sobre los primeros cascos italo-calcídicos, proponiendo

---

(procedente del mercado anticuario), con una cronología de s. IV a. C. (Basilissi et al. 2018). Esta representación es ligeramente distinta a lo habitual para los cascos suritalico-calcídicos y enlaza bien con otros tipos de área nord-griega (Graells i Fabregat 2018a, 227-235; Graells i Fabregat 2018b). El interés, en cualquier caso, está en la manera como se ha publicado: con la paragnátide izquierda montada sobre el lado derecho (Basilissi et al 2018, fig. 8), lo cual es evidente al tratarse de una paragnátide anatómica con el perfil anguloso. La pregunta que surge ante tal restauración es la de saber si se trata, efectivamente de una restauración equivocada o si era una alteración antigua, con lo que podría estar uniendo un casco más antiguo que las paragnátides, tema que enlaza con la reutilización de cascos brillantemente tratada por A. La Regina al considerar el caso de Pietrabbondante (La Regina 2018). En realidad, las restauraciones antiguas, pese a no ser frecuentes, se documentan en algunos cascos (Dimova / Ivanov 1974; Vickers 2002) y podrían corresponder a una práctica de recuperación de piezas y readaptación de cascos a nuevos portadores, un detalle importante que rompe con la exclusividad preconcebida de la relación entre el portador de un arma y su estatus.

26 Catálogo en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 87.

27 Bottini / Fresa 1991, 97; Pflug 1988a, 146ss.

28 Catálogo en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 89.

29 Bottini / Fresa 1991, 97-98.

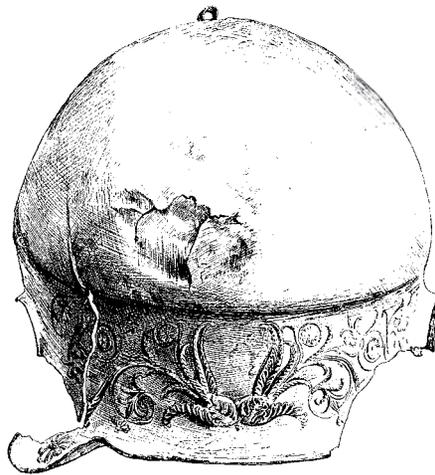
30 Bottini / Fresa 1991, 98.

31 Bottini / Lecce 2015. – Tipológicamente idénticos son los fragmentos de casco procedentes de la tumba T1496 de la necrópolis Lucifero en Locri (Sabbione 2014), una pieza en el mercado anticuario dada a conocer por E. Kunze (1967), una pieza del mercado anticuario londinense (Sotheby's) y una paragnátide interior procedente de Olimpia (B 5914) (Frielinghaus 2011, 457, Nr. Kat. N92, Taf. 115.4).

**Fig. 4a.** Casco frigio-calcídico de producción suritálica de procedencia desconocida custodiado en el Musée du Louvre Nr. Inv. 7042.  
Foto, Dintsis 1986, Taf 19.4.



**Fig. 4b.** Dibujos de las partes dorsales de los cascos de Tiriolo (arriba) y Pacciano (abajo), con detalle de los motivos decorativos. Dibujo, Schröder 1912, figg. 14.3 y 14.7.



**Fig. 4c.** Casco con simulación en relieve de cabello y orejas de sátiro o Pan, sin procedencia segura, custodiado en los Musei Vaticani Nr. Inv. 12304.  
Foto, Adam 1982, pl. VI.a.



que se fechen desde inicios del s. IV a. C. Este cambio permite reducir el «gap» de documentación que existe en relación a las armas defensivas de producción suritálica entre mediados de s. V y mediados del s. IV a. C.<sup>32</sup>.

### *El modelo Pacciano-Tiriolo*

La serie *Pacciano-Tiriolo*<sup>33</sup> corresponde a una variación de los tipos anteriores y añade una serie de transformaciones y exageraciones de carácter decorativo que agrupa hasta cuatro grupos particulares.

El grupo *Pacciano* tiene la frente decorada con motivos de cabellera en relieve o *anastolé*, y la forma frigia con apéndice superior o *phalos*<sup>34</sup> (FIG. 4A). El grupo *Tiriolo* se caracteriza por una frente decorada con motivos de *anastolé* y la calota lisa<sup>35</sup> (FIG. 4B). Estos dos grupos son reconocibles por la decoración de la parte frontal de la calota a imitación de la cabellera del portador (a imitación de la *anastolé* helenística) o como exaltación de la figura de Pan (o la transformación del portador de este casco con dicha divinidad)<sup>36</sup> (FIG. 4C). Además, la parte lateral y especialmente la nuca acostumbra a presentar una compleja decoración en relieve de cenefas florales, normalmente flores de Acanto combinadas con espirales, y palmetas<sup>37</sup>.

Íntimamente relacionada con el grupo *Pacciano* se ha reconocido el grupo de *Conversano* o variante I<sup>38</sup>, caracterizados por la forma de la calota frigio-calcídica con cresta metálica y decoración repujada del cabello frontal o *anastolé*. Por último, el tipo frigio-calcídico, con tocados de crestas metálicas y calota lisa<sup>39</sup>.

Estas producciones se fechan en relación con la actividad epiro-macedonia en Italia, es decir entre la segunda mitad del de s. IV a. C. e inicios del s. III a. C.

32 Graells i Fabregat ep.

33 Sobre este tipo v. Adam 1982; Guzzo 1990; Graells i Fabregat 2018b.

34 Graells i Fabregat 2018b, 167.

35 Graells i Fabregat 2018b, 167.

36 Sobre el valor de Pan en ámbito militar a través de sus representaciones sobre armas v. Graells i Fabregat 2018a, 264-266; Graells i Fabregat 2018b.

37 Los motivos vegetales han sido considerados como *Italianizing tendril decoration* (Pfrommer 1996, 176), aunque el estudio de los moldes de Memphis ha cambiado la lectura proponiendo ahora una ascendencia macedonia más que itálica (Gagsteiger 1993, 25-47, 76; Pfrommer 1996, 177); Síntesis en Graells i Fabregat 2018b.

38 Graells i Fabregat 2018b, 168-169.

39 Graells i Fabregat 2018b, 169.

**Fig. 5.** Casco italo-calcídico de tipo etrusco procedente de la antigua colección Odescalchi (Roma), sin procedencia segura. Fotos, Lehoërf 2011, fig. 7a-b.



### *El modelo itálico-calcídico*

Su morfología se caracteriza por unas paragnátides móviles y la presencia de un protector nasal. La calota está moldurada de manera lineal con una carena que circunda todo su contorno, dejando en la parte baja de la calota una franja cóncava que se conoce como gola o Kehle (FIG. 5A-B). La parte inferior de la carena puede estar decorada con series o cenefas de motivos geométricos como ovas incisas. La parte frontal presenta un ligero recorte para los ojos. Los laterales presentan la habitual apertura para las orejas. El paranuca es recto con base plana. En la parte superior de la calota aparecen varios apliques<sup>40</sup>: una pareja en la parte superior, que funcionan a modo de guía para un *lophos* vertical pegado a la superficie de la calota; otros individuales en la parte frontal y posterior, a menudo figurados, en forma de gancho para sujetar los extremos del *lophos*. El protector nasal es largo y está realizado con unos bordes particularmente amplios. Las paragnátides son móviles y se fijan a la calota desde el interior con bisagras de cuatro palas<sup>41</sup>.

La distribución de todos los ejemplares de esta serie induce a pensar que sea una producción de la Etruria interna del área entre Perugia, Todi y Orvieto<sup>42</sup>, propuesta acentuada si atendemos la probable producción de los apliques a talleres de Vulci<sup>43</sup>. Además, la cronología de la iconografía de los apliques de los elementos estructurales de los cascos y, sobre todo, de los contextos donde se han recuperado, lleva a fechar la serie en la segunda mitad del s. V a. C.<sup>44</sup>

### *El modelo etrusco o con Stirnkehle*

Definido por H. Pflug como *Etruskischer Helmtyp mit Stirnkehle*, es un modelo que mezcla influencias de diferentes formas de cascos presentes en la Italia de s. IV a. C.<sup>45</sup> (FIG. 6A-B):

La calota acentúa la gola de los modelos etruscos precedentes (itálico-calcídicos), que es el indicador más claro de su relación con la

<sup>40</sup> Bardelli 2019.

<sup>41</sup> Lehoërff 2008 [2011], fig. 7.c-d; Nati 2008, 180.

<sup>42</sup> Catálogo en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 94.

<sup>43</sup> Adam 1984, 115; Nati 2008, 95; Bardelli 2019.

<sup>44</sup> Catálogo en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 95.

<sup>45</sup> Pflug 1988a, 276; Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 94-96.

**Fig. 6.** Casco etrusco encontrado en el fondeadero de Les Sorres (Gavà, Barcelona), en el Pecio Les Sorres II. Foto, P. Witte, DAI-Madrid.



familia calcídica. La base del casco deja de ser plana y es irregular adaptándose a nuevos modelos más ergonómicos, motivo que provoca la sensación que este modelo prolonga el guardanucas para mejorar la protección de ésta cuando, en verdad, lo que ha realizado es aligerar y reducir las dimensiones de la parte lateral. Esto se observa claramente con la pequeña inflexión que presentan para albergar las orejas. Esta voluntad de aligerar la parte lateral y frontal del casco es también evidente con la eliminación de las paragnátides, que podrían ser orgánicas y surgir del forro interno<sup>46</sup>.

El catálogo es numeroso<sup>47</sup> y permite dar una cronología a la serie amplia, desde la segunda mitad del s. V y todo el siglo IV a. C.<sup>48</sup>.

---

46 Puntualmente se han identificado unos ganchos en la parte anterior de las aperturas de las orejas que se han querido relacionar con elementos similares presentes en cascos célticos (Pflug 1988a, 277; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 94), aunque no puede afirmarse con total seguridad. Lo que podrían ser estos ganchos es un soporte para protectores de las orejas, en forma de disco o de motivo vegetal (Pflug 1988a, Abb. 3-7).

47 Catálogo en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 95.

48 Jurgeit 1999, 128-129; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 95.



# Cascos celtibéricos

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

ALBERTO J. LORRIO ALVARADO

Hemos llamado la atención sobre el casco hispano-calcídico para contrastar sus características con las de los modelos mediterráneos, pero es necesario hacer lo propio con los modelos hispanos del área celtibérica que le precedieron (s. VI-IV a. C.).

Seguramente, cuando se habla de cascos hispanos el imaginario colectivo recurre rápidamente a las representaciones escultóricas de Porcuna,<sup>1</sup> o incluso a la pequeña plástica en bronce con los famosos «jinetes de tipo La Bastida» con cascos de altos lophoi<sup>2</sup> (FIG. 1), pero la documentación arqueológica va por otros derroteros.

F. Quesada planteó una cierta dificultad para caracterizar las dos principales áreas de producción, refiriéndose al área ibérica y celtibérica,<sup>3</sup> pero con los datos disponibles pueden obtenerse algunas conclusiones que simplifican el debate. En el área ibérica los cascos aparecen en un momento avanzado (s. IV a. C. en adelante) sin que se documenten modelos propios sino adoptados, ya sean de producción celto-itálica (cascos de hierro)<sup>4</sup> (FIG. 2A), centro-itálica (cascos en bronce de tipo Montefortino)<sup>5</sup> (FIG. 2B), suritálica (cresta de casco de El Cigarralejo)<sup>6</sup> (FIG. 2C) o celtibérica (cascos de tipo hispano-calcídicos).<sup>7</sup> Dejando fuera de la discusión los cascos

1 Negueruela 1990, figs. 4, 5, 18A-B, 19, láms. 1-9, 15-16, 42, 43A-B.

2 Sobre el tema v. Almagro-Gorbea / Lorrío / Vico 2019, 99.

3 Quesada 1997, 551.

4 Graells i Fabregat 2017a.

5 Mazzoli 2016.

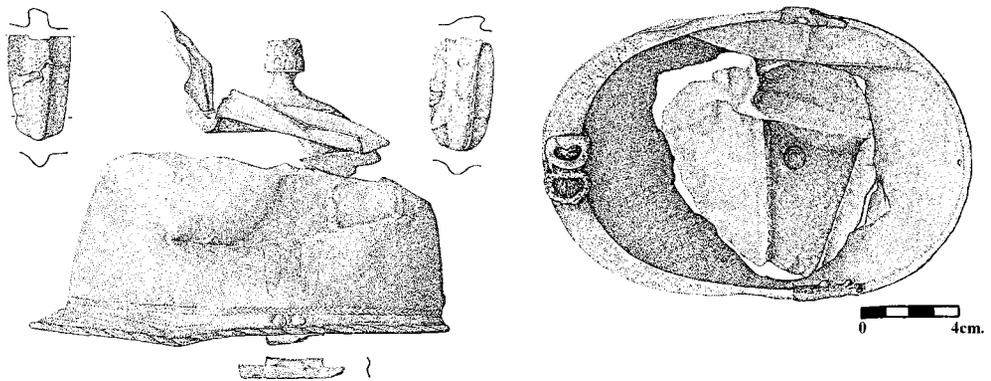
6 Graells i Fabregat 2014, 197-203 fig. 57-58; Graells i Fabregat 2016, 61 fig. 30-31.

7 Graells i Fabregat / Lorrío / Quesada 2014a, Cat. Nr. 29.

**Fig. 1.** Jinete de bronce encontrado en La Bastida de les Alcusses (Moixent, Valencia), que corresponde a la parte superior de un *signum equitum* o bastón de mando (cetro) ibérico. Se observa el casco con cresta pronunciada (*lophos*) pese a no tratarse de un casco hispano-calcídico. Fotos: Museu de Prehistoria de Valencia, Neg. 2899-1, 2899-5, 2899-9, 2899-12. Autor, Ángel Sánchez.



**Fig. 2a.** Casco de hierro celto-italico de la colección J. Cabré procedente de la tumba 27 de la necrópolis de Galera (Tútugi, Granada), conservado en el Museo Juan Cabre (Calaceite, Teruel) Nr. Inv. MJC0064. Foto, R. Graells.



**Fig. 2b.** Casco de bronce de tipo Montefortino de la tumba monumental de Pozo Moro (Chinchilla, Albacete), con deformación de la calota en cuyos laterales se observan las guías aplicadas para fijar elementos decorativos móviles. Dibujo, Alcalá-Zamora 2003, fig. 29b).



**Fig. 2c.** Cresta de hierro con acabado plateado en su superficie procedente de la tumba 200 de la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia), de clara inspiración suritalica (como su *pendant* de la necrópolis de Lavello, Italia). Foto, R. Graells. Dibujo, E. Cuadrado.

griegos documentados en distintos puntos de la costa andaluza durante el s. VI a. C.,<sup>8</sup> los cascos metálicos fechados entre el s. VI y IV a. C. en la Península Ibérica se documentan casi exclusivamente en área meseteña, siendo, como ha sido repetidamente indicado, una producción local de cascos comparativamente escasa.<sup>9</sup>

Sin duda, el interés por recuperar los cascos hispano-calcídicos sustraídos ha estimulado que en los últimos años se hayan sucedido algunas síntesis sobre los cascos celtibéricos, aunque la primera síntesis estuviera motivada por la documentación de los materiales conservados en el MAN-Madrid.<sup>10</sup> Desde ese momento, primero algunos cascos hispano-calcídicos<sup>11</sup> y luego su comparación con los demás tipos celtibéricos han servido para que ahora podamos hacer una lectura eficaz, clara y estructurada<sup>12</sup> en la que se inserten, sin alterar el discurso, todas las nuevas identificaciones que completan el catálogo.<sup>13</sup>

Es preciso advertir una característica de las producciones hispanas respecto a las del resto del continente y del Mediterráneo: el uso de una lámina extremadamente fina, conseguida por un control de la aleación con la que se realiza y que, consecuentemente, permite un proceso de elaboración por martilleado que consigue simultáneamente ligereza y resistencia.

En el área meseteña, pero de producción celtibérica, se documentan tres tipos de cascos que preceden a los hispano-calcídicos. Lamentablemente la documentación disponible para contextualizarlos correctamente es irregular, al proceder unos de excavaciones antiguas con métodos de registro incipientes (v. excavaciones del Marqués de Cerralbo)<sup>14</sup> y otros de colecciones fruto de saqueos descontrolados.

8 Graells i Fabregat / Lorrio 2013a, 159-160, fig. 7; Graells i Fabregat 2014a, 96-99; Graells i Fabregat / Lorrio 2016, 145-146, fig. 4-5; Quesada / García González 2018; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 200-201. A ellos es posible que pueda añadirse otro ejemplar más, de tipo corintio, comercializado en la década de los '80 como hallado en «Spain» por la casa de subastas Royal Athena Galleries (Sobre este ejemplar v. infra § Capítulo 15).

9 Lorrio 1997, 166 y 194-196; Barril 2003, 7-8; Pastor 2004-2005, 260.

10 Barril 2003.

11 Pastor 2004-2005.

12 Graells i Fabregat 2014a, 191-197 fig. 55-56; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a.

13 Fatás et al. 2015; Graells i Fabregat / Lorrio / Pérez 2015.

14 Un buen ejemplo de las dificultades para estudiar las antiguas excavaciones del

No nos parece superfluo volver a señalar aquí el evidente perjuicio que supone perder los contextos de estos cascos, así como de cualquier documento arqueológico. Eso limita su estudio al del propio objeto, sin poder darle una lectura social completa, comprender donde se utilizó y poder precisar la cronología de su amortización (entre otros problemas de lectura histórica). No podemos reconstruir el pasado únicamente a partir de objetos, necesitamos comprenderlos en conexión con los otros objetos y estructuras con los que vivieron y quedaron sepultados.

Volvamos a los tres modelos celtibéricos,<sup>15</sup> caracterizados por poquísimos ejemplares, algunos de ellos con significativas lagunas a causa de sus contextos de hallazgo. Estas producciones fueron reconocidas en primer lugar por el arqueólogo de Calaceite J. Cabré, que los relacionó como una única industria de los cascos de bronce repujados del tipo Alpanseque y Almaluez, de gran riqueza decorativa y que ostentan el mismo estilo y técnica que los discos más hermosos de Aguilar de Anguita...<sup>16</sup> fechándolos en el siglo IV a. C. Esta cronología se sostuvo hasta la publicación de la tesis doctoral del alemán W. Schüle,<sup>17</sup> que se dio cuenta de que era demasiado reciente y propuso una datación en el siglo VI a. C. Un último reajuste se hizo en la década de los '90 con las tesis doctorales de A. J. Lorrio y F. Quesada que propusieron una datación en el siglo V a. C.,<sup>18</sup> siendo aceptada en las síntesis posteriores, que han observado perduraciones ocasionales hasta inicios del IV a. C.<sup>19</sup>

---

Marqués de Cerralbo, pero también del interés que tienen este tipo de revisiones, puede verse en Lorrio / Sánchez de Prado 2009.

15 A diferencia de lo que se ha hecho para los cascos calcídicos del capítulo precedente, aquí hemos creído necesario añadir el catálogo de paralelos para cada tipo. Las razones radican en la proximidad espacial con los cascos que motivan este libro, pero también por las recientes identificaciones de nuevos ejemplares que se incorporan y completan a los exigüos catálogos reconocidos para cada tipo.

16 Cabré 1942, 198.

17 Schüle 1969, 116-117.

18 Lorrio 1994, 223; Lorrio 1997, 158. 166-167. 277; Quesada 1997, 551. Estos modelos de cascos se adscriben a la fase IIA1 de Lorrio para el territorio del Alto Tajo-Alto Jalón, desapareciendo del registro funerario durante la fase IIA2, esto es, a partir de finales del siglo V a. C. (Lorrio 1994, 226; Lorrio 1997, 166; Lorrio 2016, 239. 247).

19 Barril 2003, 52; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 99.

### *Cascos del tipo «Alpanseque-Almaluez»*

Presentan forma hemisférica conseguida uniendo dos láminas de bronce con decoración repujada (FIG. 3A-C). La unión entre ambas define un espacio que puede albergar un refuerzo en hierro, aunque no puede descartarse que se trate de un elemento decorativo, como ocurrirá con otros tipos (*v. infra*).

La simplicidad de la forma contrasta con la decoración compleja que cubre con combinaciones de cenefas, nervios y motivos circulares la mayor parte de la superficie. En todos los ejemplares del catálogo se observa una gran uniformidad que dificulta la identificación de variaciones o detalles que puedan interpretarse como rasgos evolutivos. El único casco que varía la tónica general es el de la colección Torkom Demirjian, que concentra todas las anomalías al romper la forma hemisférica por una forma con un recorte que amplía el espacio facial, incluye elementos aplicados para la sujeción de láminas metálicas (seguramente cuernos<sup>20</sup>, aunque se ha propuesto también que pudieran sostener una cimera transversal o dos penachos<sup>21</sup>) y varían los motivos repujados geométricos sustituyéndolos por motivos antropomorfos.<sup>22</sup> Estas modificaciones enlazan con la preocupación ergonómica que se observa en uno de los dos tipos de casco que sucedieron a estas producciones, el tipo Aguilar de Anguita.

Se distribuye entre la Meseta Oriental y el Valle del Jalón, fechándose, grosso modo en el s. V a. C.<sup>23</sup> El catálogo lo integran nueve ejemplares recuperados en las tumbas 12, 20 y A de la necrópolis de Alpanseque (Soria),<sup>24</sup> en la tumba 155 y otro fuera de contexto de la necrópolis de

20 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 102.

21 Barril 2003, 51.

22 La decoración figurada resulta claramente excepcional hasta sus etapas más avanzadas, pudiendo citar como excepción el casco comentado y dos placas con decoración figurada procedentes de la necrópolis de Alpanseque (Llorio 1997, 211. fig. 87, B,4), pertenecientes a otros tantos pectorales de placa, presentes desde la fase inicial de los cementerios celtibéricos (*ca.* 600-450 a. C.), momento al que cabría adscribir la pieza comentada, aunque se documenten igualmente en necrópolis del siglo IV a. C. (Llorio / Sánchez de Prado 2007, 145. 147-148).

23 Llorio 1997, 158. 166. 277; Quesada 1997, 551 ss.; Barril 2003; Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 99-102; Llorio 2016, 239. 247.

24 Barril 2003, 26-40; Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, figs. 134. 135a. 135b.

**Fig. 3a.** Casco de tipo Alpanseque-Almaluez de la colección del RGZM. Foto, Bildarchiv RGZM.



**Fig. 3b.** Casco de tipo Alpanseque-Almaluez del mercado anticuario. Foto, J. D. Cahn.



**Fig. 3c.** Casco de tipo Alpanseque-Almaluez de Guijosa (Guadalajara). Foto, Cat. Ciudad Real 2017, 67 Nr. 19.



Almaluez (Soria),<sup>25</sup> todos ellos en el MAN, en Guijosa (Guadalajara), sin contexto conocido y conservado en el Museo de Guadalajara,<sup>26</sup> en la colección del RGZM (N. Inv. O.41233)<sup>27</sup>, en la colección Torkom Demirjian<sup>28</sup> y en una colección privada desconocida.<sup>29</sup>

### *Cascos del tipo «Aguilar de Anguita»*

Casco que cubre completamente la cabeza (FIG. 4A-D), ajustando laterales y nuca a la anatomía mediante una ligera curvatura de la lámina de bronce que le confiere una forma acampanada, con una amplia apertura facial recortada, y con aplicación de elementos de hierro sobre la superficie externa. A diferencia del grupo visto precedentemente, la lámina de la calota es más gruesa y no presenta decoración repujada o incisa.

Pese a que hoy se conocen tres ejemplares, su tipología solo ha podido ser valorada a partir del único ejemplar publicado, procedente de una destacada tumba de la necrópolis de Aguilar de Anguita, la 'A', un «sepultura de régulo celtíbero» en palabras de Cerralbo, fechada en el siglo V a. C. a partir del ajuar de dicha tumba.<sup>30</sup> Justamente a causa de su mal estado de conservación, esa caracterización tipológica ha sido problemática, aunque las diferencias con el grupo Alpanseque-Almaluez resultaran evidentes, proponiéndose identificaciones como casco importado de tipo corintio, ya fuera como variante griega<sup>31</sup> o etrusco-italica.<sup>32</sup>

Las diferencias con los tipos corintios no admiten discusión por varias razones: en primer lugar, por la distancia cronológica entre los modelos que se toman como comparación, fechados entre finales del s. VII y la

25 Barril 2003, 40-48; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, figs. 136-138.

26 Álvarez / Molina / de la Torre 2017, 67, Cat. Nr. 19.

27 Egg / Pare 1995, 230, Taf. 80.1; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 139, láms. 4-5.

28 Burillo 1992; Barril 2003, 49-52, fig. 32; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, figs. 140-141.

29 Jean-David Cahn AG 5 (2005-09-23) Lote 100: casco calota hemisférica, H.330 mm, diámetro 218 mm (Ex Slg. Dr. J. T. Deutschland).

30 Aguilera y Gamboa 1916, fig. 18, láms. VII-VIII,1; Schüle 1969, Taf. 1-3; Lorrio 1997, 158. 277. fig. 63, Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 102-103. 105. figs. 143-144; Lorrio 2016, 247.

31 Aguilera y Gamboa 1916, 34; Schüle 1969, 116, Taf. 3.27; Quesada 1997, 553; Cerdeño / Sanmartí / García-Huerta 1999, 272; Blázquez 1960, 383 n. 4.

32 Barril 2003, 8 ss.



**Fig. 4.** Casco de la tumba 1 de Aguilar de Anguita, que da nombre al tipo. Fotos, MAN-Madrid.



**Fig. 5a.** Casco del tipo «alrededores de Numancia», de la antigua colección Pérez Aguilar, actualmente en colección particular. Foto, R. Graells.

primera mitad del s. VI a. C., y el contexto de la tumba 'A' de Aguilar de Anguita; en segundo lugar, por la imposibilidad de relacionar de manera satisfactoria un *keimelion* griego alto-arcaico en un contexto en el que las importaciones Mediterráneas arcaicas son escasas y los elementos de estas características completamente ausentes; en tercer lugar, por el hallazgo de un segundo ejemplar de esta tipología entre los materiales incautados durante la operación *Helmet II*<sup>33</sup> y otro más en colección particular hallado (según informaciones no contrastadas) en el extremo oriental de la meseta.<sup>34</sup>

Este tipo corresponde a otra producción celtibérica, sin duda influenciada por tradiciones foráneas, pero claramente con un marcado peso de la tradición y el gusto local.<sup>35</sup> Posiblemente, además, sirva para evidenciar la permeabilidad de las producciones celtibéricas a las mejoras de carácter mediterráneo, anticipando así, a modo de grupo de transición, a lo que ocurrirá con los cascos hispano-calcídicos.

33 v. infra § Capítulo 11.

34 Agradecemos al Prof. Dr. M. Almagro-Gorbea la información sobre este ejemplar.

35 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 105.



**Fig. 5b.** Casco del tipo «alrededores de Numancia», de la antigua colección Guttman, actualmente en colección particular. Foto, HH.

### *Otros cascos celtibéricos hemisféricos del «área de Numancia»*

Cabe referirse finalmente a un limitado grupo, sin contexto conocido, caracterizado por una morfología hemisférica con la parte superior de la calota ligeramente apuntada y la base de tendencia elíptica (FIG. 5A-B), una forma que podría derivar del modelo «Alpanseque-Almaluez», aunque claramente responda a una producción posterior, como confirma una incipiente guardanuca y los agujeros para sostener unas carrilleras, solo presentes previamente en el ejemplar de la colección Torkom Demirjian, el más evolucionado de aquella serie. A ello se añade la decoración de líneas repujadas que contornean la pieza, reproduciendo algunos de los elementos que caracterizan al modelo hispano-calcídico, como la simulación de las cejas que antropomorfizan el casco. Esto, como hemos visto al considerar los cascos de tipo hispano-calcídico, es una adquisición de las producciones mediterráneas y de esos cascos hispano-calcídicos, con los que puede que estos ejemplares de forma hemisférica llegaran a convivir.

Observará el lector que especulamos en lo relativo a la cronología de este grupo, y lo hacemos por tener que trabajar con piezas sin contexto. Como decíamos, los ejemplares que sirven para ilustrar el tipo proceden de colecciones particulares: el primero, procedente de la antigua Colección Pérez-Aguilar (hoy disgregada y finalmente adquirido por

A. Segarra de Figuerola del Camp, Tarragona), se conoce desde 1990 como procedente del «área de Numancia» (indicación que tomamos para identificar el grupo). Sin ninguna seguridad al respecto, se propuso que se fechara en el s. III a. C.<sup>36</sup> aunque en opinión de F. Quesada resulta demasiado baja.<sup>37</sup> Otro ejemplar, que formó parte de la colección A. Guttmann, fue vendido en el mercado alemán<sup>38</sup> y adquirido por el MAN-Madrid (N.Inv. 2003/114/59).<sup>39</sup>

---

36 Álvarez / Cebolla / Blanco 1990, 296, 303, fig. 30; Barril 2003, 48-49, fig. 31.

37 Quesada 1997a, 553; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 107.

38 HH, subasta 44, 15 mayo 2003, Lote 70. – Adquirido por la colección A. Guttmann que, a su vez, en el proceso de disgregación, lo puso nuevamente en venta en la misma sala de subastas (HH Subasta 54, 11 abril 2008, Lote 383).

39 *La herencia del Pasado II*; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 105.

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

ALBERTO J. LORRIO ALVARADO

¿Cómo se fechan estos cascos? Como se ha visto, los pocos contextos arqueológicos seguros que han restituido cascos hispano-calcídicos dan una visión bastante problemática sobre su cronología. Para los modelos más antiguos, que presentan contextos arqueológicos fiables, la datación es menos problemática que la de su desaparición, donde son menos y con peor documentación.<sup>1</sup> (FIG. 1).

Si atendemos a los ejemplares más antiguos de casco hispano-calcídico, entre los que se incluyen los procedentes de las necrópolis de Los Canónigos, tumba 3,<sup>2</sup> Aranda de Moncayo, sepultura 2<sup>3</sup> y La Osera, tumba 201,<sup>4</sup> y el recuperado en un ambiente acuático en Muriel de la Fuente,<sup>5</sup> vemos como pueden fecharse en la segunda mitad del s. IV a. C. o inicios del s. III a. C., momento en el que el mercenario hispano está ya completamente introducido en los circuitos internacionales y en las contiendas mediterráneas desde hace casi dos siglos, tiempo que habría aprovechado para dar forma a este modelo de arma propio, tal y como muestra la paragnátide recuperada en el edificio RM de Montagna di Ramacca (Sicilia), fechado en la segunda mitad del s. IV a. C. (*v. infra* § Capítulo 7).

En el extremo opuesto, la cronología final del grupo se ha propuesto en el s. II a. C. en base a dos hallazgos singulares y no exentos de

---

<sup>1</sup> Este capítulo sintetiza lo propuesto en Graells i Fabregat / Llorio / Pérez 2015.

<sup>2</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 63-72, N. cat. 28

<sup>3</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 57-59, N. cat. 24.

<sup>4</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 8-11, N. cat.1

<sup>5</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 11-15, N. cat. 2

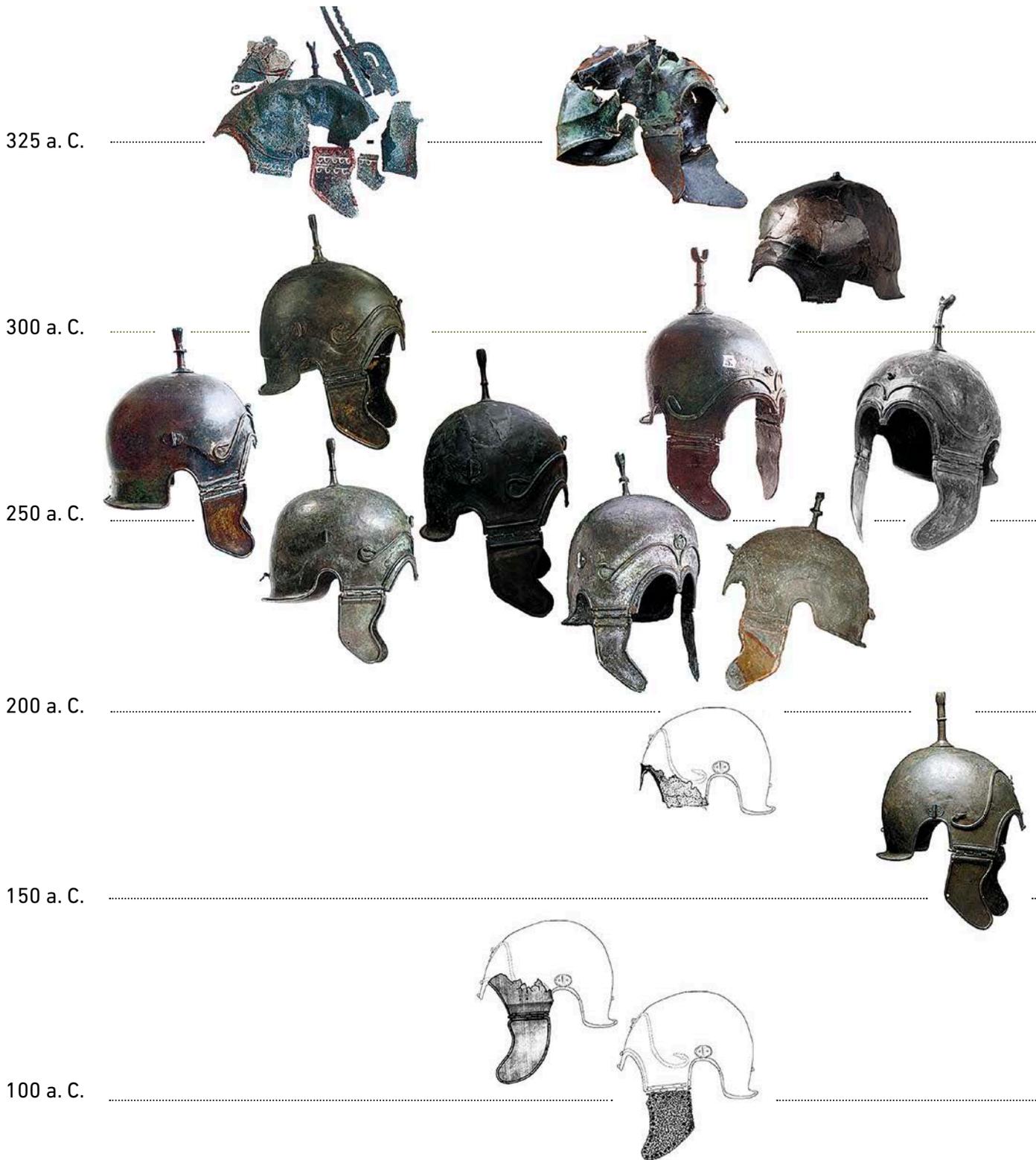




Fig. 1. Distribución temporal de los cascos hispano-calcídicos conocidos. Imagen Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig.181.

problemática: la carrillera del poblado de Alto Chacón<sup>6</sup> y el fragmento de carrillera y calota de la tumba 39 de Numancia,<sup>7</sup> a los que ahora podríamos sumar también el fragmento de Castillejo si atendemos únicamente al lugar de hallazgo.

Las piezas de Alto Chacón y Numancia presentan características que permiten su clara diferencia del resto de los cascos hispano-calcídicos, aunque el carácter fragmentario de ambas piezas impida conocer su morfología completa y el alcance de las modificaciones que presentan:

La carrillera de Alto Chacón se distancia claramente del resto de cascos de la serie por su forma, decoración y acabado, por lo que parece tratarse de un ejemplar marginal, evolucionado respecto a la serie mayoritaria (fecha entre finales del s. IV y mediados del III a. C.), que, además, apareció como material para su reciclaje.

El ejemplar de Numancia procede de un contexto funerario cerrado, fechado a partir de la posición topográfica de la tumba dentro de la necrópolis y no en base a criterios tipológicos. Esto hizo que los excavadores propusieran una cronología entre un momento indeterminado del siglo II y el 133 a. C. dada su adscripción a la fase II de este cementerio,<sup>8</sup> lo que no impide que el casco pueda ser anterior, encajando así mejor con el resto de la serie,<sup>9</sup> pese a que el casco numantino presenta ya algunos elementos que cabe relacionar con la evolución tardía del modelo.<sup>10</sup>

En ambos casos, los contextos suponen un término *ante quem* y sus morfologías no son suficientes, dado su carácter fragmentario, como para establecer términos fijos, aunque ambas piezas puedan interpretarse como ejemplos de la evolución final del modelo. La similitud del nasal de Castillejo con la del resto de cascos fechados entre los siglos IV y III a. C., no impide que la pieza pudiera fecharse en un momento tardío, toda vez que desconocemos las características de la zona frontal de los cascos más evolucionados (ejemplares de Numancia y Alto Chacón), aunque resulte lógico pensar que las modificaciones observadas en carrilleras, bisagras y

6 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 18-20, N. cat. 4.

7 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 15-18, N. cat. 3.

8 Jimeno *et al.* 2004.

9 También con la cronología de las fíbulas asociadas, los únicos elementos significativos, además del casco, que integraban el ajuar del ajuar, fechables en el s. III a. C., si bien es cierto que perduran hasta el II a. C. (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 175 y 177).

10 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 170.

elementos aplicados afectarían igualmente a la zona del nasal y por lo tanto que su morfología fuera distinta de la mayoritaria y de la del fragmento de Castillejo.

Parece probable que el término final para el desuso o desaparición de los cascos de tipo hispano-calcídico, al menos por lo que respecta a su morfología más estandarizada, deba situarse en un momento anterior, que, a falta de mayores precisiones, situaremos a finales del s. III a. C. Este arco cronológico más comprimido (de mediados de s. IV a finales del s. III a. C.) permite ver con mayor coherencia la vida de estos cascos, precedidos por cascos de tipo Alpanseque-Almaluez (*v. supra* § Capítulo 5) y sucedidos por los Montefortino,<sup>11</sup> sin que pueda descartarse una evolución final del modelo, con modificaciones que pudieron haber afectado a partes esenciales del tipo, como la posible desaparición de los adornos serpenti-formes, el cambio de posición de los soportes laterales para la sujeción de los adornos, la modificación de la estructura de las bisagras para la fijación de las carrilleras y, quizás, un cambio en la forma de los nasales.

---

11 Mazzoli 2016.



# Prototipos y parafernalia

en los orígenes de los cascos hispano-calcídicos

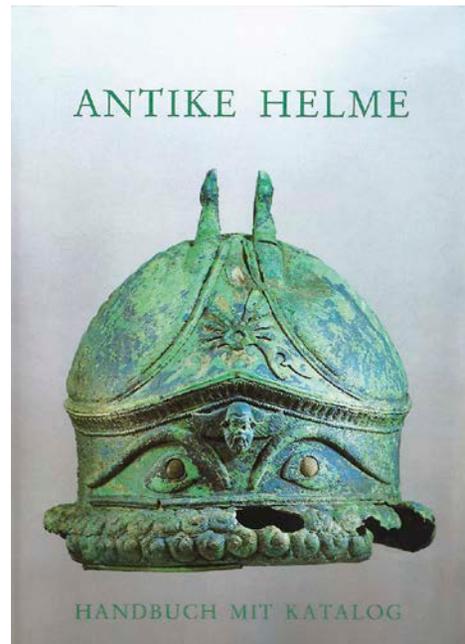
RAIMON GRAELLS I FABREGAT

El arma que refleja el carácter y personalidad del guerrero ha sido desde siempre el casco, llamado por los griegos Kranos (Κράνους). Por un lado, ha protegido la cabeza; por otro, ha servido infundir temor al adversario transformando al guerrero en ser sobrenatural, gracias al resplandecer el metal sobre su cabeza y monstruoso, cuando sobresalen cuernos, crestas, aletas, plumas o largas cabelleras; pero, sobre todo, le ha distinguido del resto de la sociedad. Estas propiedades provocaron, ya desde la antigüedad, un coleccionismo que evidenciaba el interés hacia las armas en tanto que transmisoras de un pasado heroico, real o imaginado, que permitía reconstruir episodios históricos y leyendas. Pero este interés fue cambiando a lo largo del tiempo con un coleccionismo y estudio tipológico, centrado en conocer el origen, la distribución y la cronología de estas armas para que entraran a formar parte del complicado puzle que representa el estudio arqueológico.

Esto llevó, en 1988, a la celebración de la fundamental exposición «Antike Helme. Sammlung Lipperheide und andere Bestände des Antikenmuseums Berlin en Mainz» (FIG. 1), que ha servido como punto de partida para los posteriores estudios sobre los cascos a nivel internacional. Pero si la exposición y catálogo de 1988 representaron un punto de inflexión en el conocimiento de estas armas, la publicación en 2014 del estudio de los cascos hispano-calcídicos ha supuesto un paso más al incorporar los aspectos sociales, históricos y religiosos al análisis. El análisis contextual se presenta como el principal modo de aproximarnos a los usos y significados del casco (mejor dicho de los cascos) en la antigüedad.

Al margen de la tipología, estos elementos de la panoplia militar deben ayudar a una lectura histórica de sus portadores y de sus culturas. Las

**Fig. 1.** Portada de la monografía *Antike Helme*, publicada en Mainz en 1988. En ella aparecen sintetizados los principales tipos de casco antiguos y representa, aún hoy, la obra de referencia para el estudio de cualquier tipo de casco. Foto, *Antike Helme* 1988.



fuentes antiguas griegas, por ejemplo, o su iconografía, han transmitido numerosos episodios que reconstruyen los distintos usos del casco: desde el taller al campo de batalla y desde éste al santuario o a la tumba. Pero la realidad arqueológica muestra un panorama más heterogéneo en el que cada territorio del Mediterráneo y cada una de sus culturas desarrolló tipos locales de panoplias y modos particulares de tratar a sus armas en cada una de las situaciones culturalmente relevantes: la guerra, la religión, las prácticas colectivas y comunitarias, etc.

Si bien esto es cierto, para obtener estas informaciones deberíamos considerar en detalle los contextos hispanos de donde proceden, en el caso que nos ocupa, los cascos hispano-calcídicos. Lo que propongo en las páginas que siguen, en cambio, es explicar lo que indican los cascos *per se*. Especialmente destacado debe ser el valorar las influencias calcídicas que configuraron este tipo de cascos.

La influencia calcídica sobre los cascos hispano-calcídicos es, en opinión de quien escribe, claramente derivada de los contactos e interacción entre poblaciones hispanas y culturas de la Italia meridional.<sup>1</sup> De todos modos, no es la única propuesta. Otra lectura defiende una influencia directa de los modelos calcídicos griegos, propuesta originalmente por J.

<sup>1</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a; Graells i Fabregat 2016, 67-69.

M. Pastor<sup>2</sup> y seguida recientemente por F. Burillo. Dicha lectura ha propuesto que los cascos hispano-calcídicos deben considerarse como producción celtibérica bajo influencia del modelo calcídico griego y «...no con el subsidiario itálico»<sup>3</sup> (que hemos visto que no es uno solo). Al aceptar esta lectura, se infravalora una característica exclusiva de los modelos itálicos, como son las paragnátides anatómicas móviles con bisagras y la aplicación sistemática de elementos decorativos, elementos ambos excepcionales en los modelos calcídicos griegos. Además, la presencia del nasal reducido, no es una característica de los cascos griegos de s. IV-III a. C., pues en estas fechas ya no presentan la cara cerrada, sino que son una característica de los cascos celtibéricos pues ni los suritálicos ni los de tipo tracio (los únicos cascos calcídicos, o variantes de ellos, existentes en ese momento<sup>4</sup>) no los presentan más que de forma insinuada pero con una calota carenada con una ulterior inflexión longitudinal que diferencia su estructura de la hemisférica de los cascos hispano-calcídicos. En definitiva, el nasal es el único elemento que puede relacionarse con una serie calcídica griega, pero no el largo guardanucas, la inflexión de la calota, la aplicación de cintas de refuerzo o la articulación de las paragnátides, ya que encuentran paralelos en área suritálica. El pivote para la cresta, en cambio, encuentra elementos similares en el sur de Italia (posiblemente con un protagonismo en área ápula) aunque con piezas morfológicamente más sencillas fijadas a la calota por parejas de remaches. Esta combinación de adopciones sitúa los prototipos en el s. IV a. C., cronología que encaja con la de la presencia mercenaria hispana en el sur de Italia, proponiéndose esta dinámica como origen de este modelo de casco.

Me gustaría poder explicar dos detalles que están en el origen de estos cascos: para el primero, la ausencia de prototipos, no tenemos respuesta satisfactoria, mientras que para explicar el proceso de adopción de estas influencias suritálicas hemos podido definir un marco histórico-social consensuado: el mercenariado.<sup>5</sup>

---

2 Pastor 2004-2005.

3 Burillo 2017, 48.

4 Ognenova / Stoyanov 2005.

5 Graells i Fabregat 2014a; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 157-161; García Jiménez / Pérez 2015, 374; Graells i Fabregat 2016, 67-69; Lorrio 2016, 245-256; Quesada 2016, 179; Burillo 2017. – F. Burillo ha reconocido una relación directa entre el mercenariado celtibérico y la adquisición del conocimiento para desarrollar autónomamente el modelo de casco hispano-calcídico en la Celtiberia, aunque sin citar los estudios específicos sobre el argumento o, en su defecto, aludir

Para dar explicación a los dos temas, tendremos que salir de la Península y viajar por el Mediterráneo hasta las costas sicilianas y de la Italia meridional, igual como hacían algunos grupos de mercenarios que se enrolaban y embarcaban.

Sobre la falta de prototipos, decir que no es exclusiva de este tipo de cascos. Los cascos calcídicos griegos originales tampoco disponen (como hemos comentado anteriormente) de prototipos y aparecieron *ex novo* alterando y poniendo en jaque la hegemonía de los cascos corintios que a partir de ese momento empezaron su declive hasta desaparecer a mediados del siglo V a. C. entre los *realia* pero permanecieron como elementos iconográficos hasta fechas mucho más avanzadas.<sup>6</sup> La ausencia de prototipos en los cascos hispano-calcídicos, sugiere una fase de experimentación y adaptación de modelos que no ha dejado trazas o que no somos capaces de reconocerlas. En otro trabajo propusimos ver en el casco de la colección Torkom Demirjan y en la serie de cascos de tipo Aguilar de Anguita este proceso hacia el modelo hispano-calcídico<sup>7</sup> (FIG. 2), pero los elementos característicos de la serie calcídica son ausentes y, por lo tanto, es una explicación hipotética que funciona si aceptamos una evolución lineal en la que el modelo calcídico era conocido y se intentaba imitar hasta conseguir versionarlo. De todos modos podrían aceptarse otras propuestas basadas en nuevos descubrimientos. Posiblemente el prototipo esté en otro ámbito artesanal y cultural, con mayor experiencia y maestría en la fabricación de las series calcídicas y en la producción pseudo-seriada de modelos homogéneos, bien diseñados y en los que la cantidad de detalles y elementos integrantes del modelo no admiten improvisaciones.

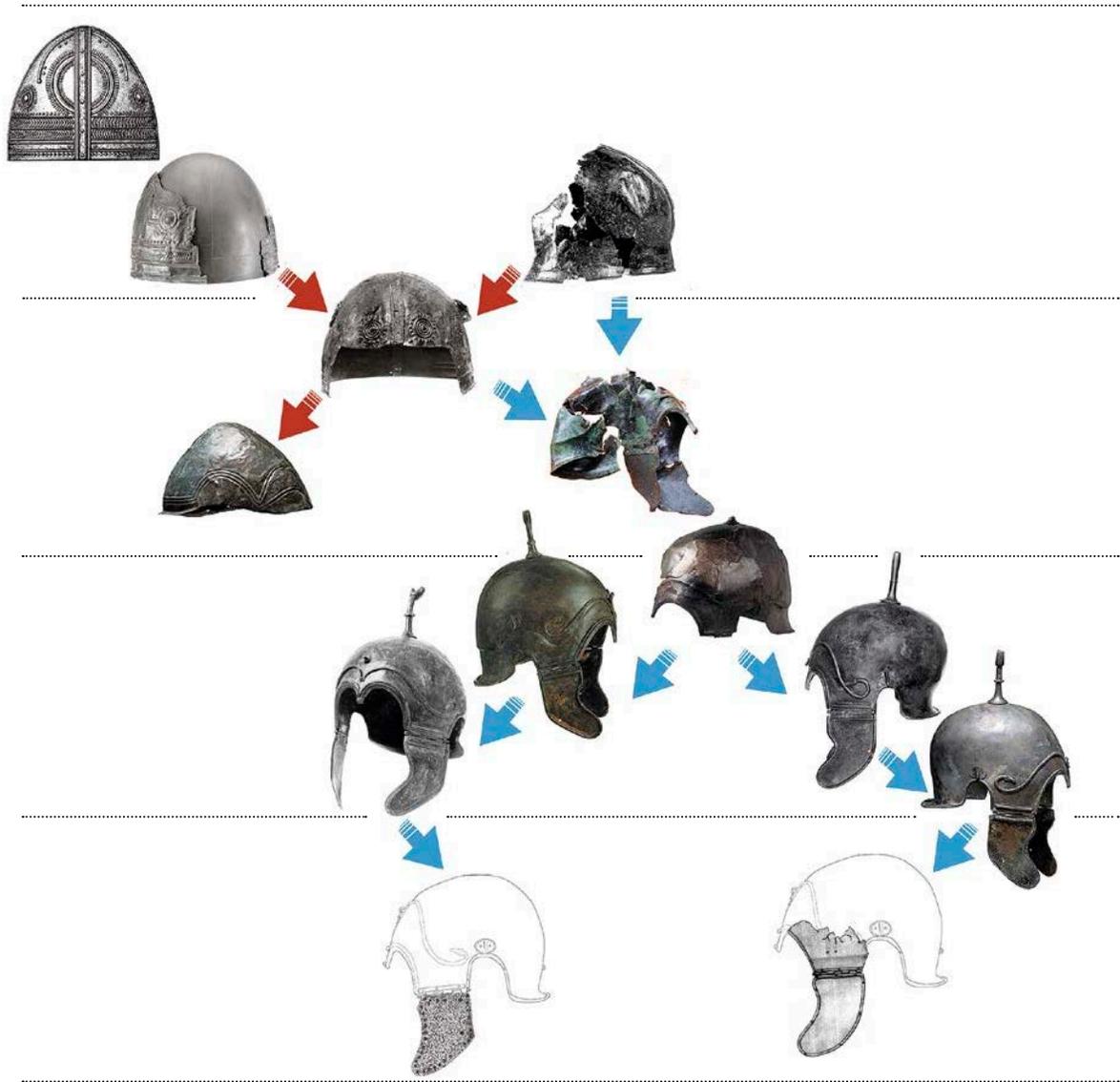
El tema del mercenariado hispano, es algo más complejo y precisa de una explicación más extensa. El mercenario hispano aparece en las fuentes escritas antiguas a finales del s. VI a. C. pero es especialmente evidente su actividad y protagonismo al lado de los cartagineses en sus campañas para conquistar a los griegos la isla de Sicilia. Esto sucedió en el s. V a. C., y desde entonces y hasta la romanización, distintos grupos procedentes de la Península Ibérica formaron parte de los principales ejércitos mediterráneos. En ellos aprendieron estrategia, tácticas,

---

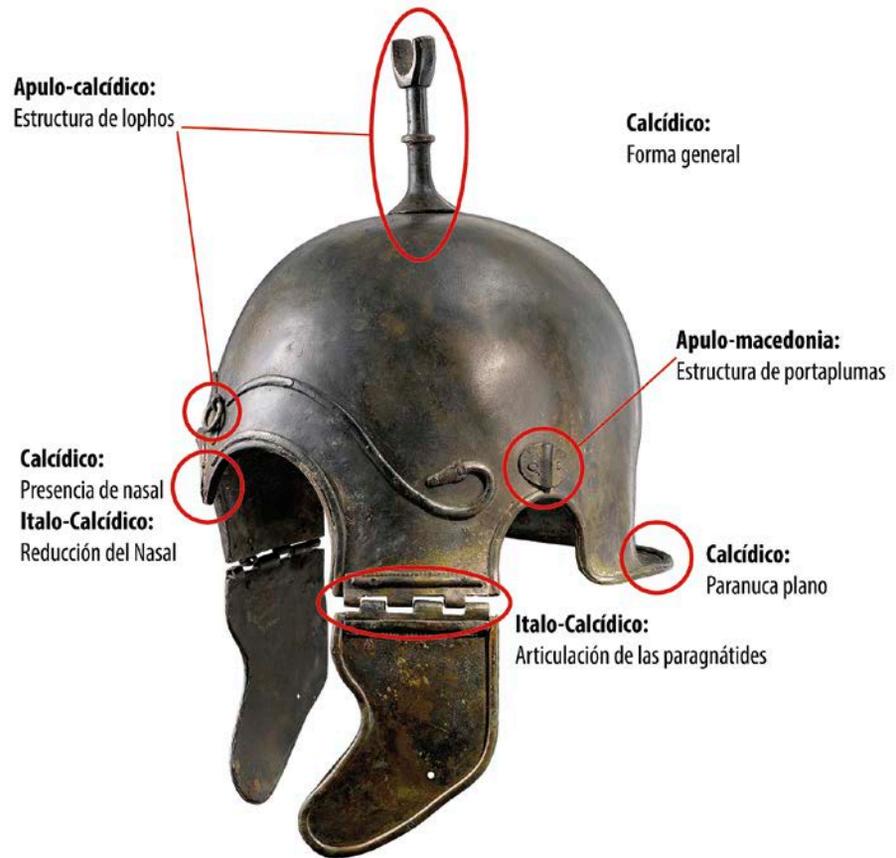
a las problemáticas específicas del mercenariado celtibérico, ibérico y su evolución diacrónica, lo que evita valorar los testimonios suritálicos o explicar la inexistencia de datos para el ámbito griego.

6 Sobre el valor del casco corintio como elemento iconográfico relacionado con una condición de *strategos* v. Graells i Fabregat 2019c con bibliografía precedente.

7 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 100-102.



**Fig. 2.** Distribución temporal de las interacciones entre los principales tipos de casco celtibéricos conocidos. Imagen, Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig.183.



**Fig. 3.** Esquema con las principales influencias detectadas sobre los cascos hispano-calcídicos. Concepto y dibujo, R. Graells.

organización y adquirieron beneficios, ya fuere como paga preestablecida o con la división de los botines. Pero esta experiencia transformó, necesariamente, la forma de equiparse para el combate, adoptando armas foráneas y aprendiendo a fabricar otras que veían usar a otros grupos mercenarios y a los grandes aristócratas que los contrataban. Veían en esas armas mayor efectividad, pero también el distintivo de pertenecer a un grupo distinguido.

Los cascos hispano-calcídicos presentan múltiples elementos que reproducen en detalle, aunque con un gusto celtibérico, particulares de producciones de la Italia meridional (FIG. 3). Para adquirir ese grado de conocimiento, sin duda, era necesario conocer profundamente esas producciones que las inspiraban. El único contexto en el que esto podría suceder era en un ambiente mercenario en el Mediterráneo central.

Sobre la identificación arqueológica del mercenariado hispano en el Mediterráneo se ha escrito bastante en los últimos años, siendo

particularmente debatido lo que se ha escrito y las implicaciones que eso conlleva en relación con la fase de s. IV a. C.<sup>8</sup> El punto de partida

---

8 Recientemente se ha sugerido que «... Graells sostiene a partir de lo que considera la representación de un mercenario celtibérico en una cratera de figuras rojas ápulo-lucana (*Kunsthistorisches Museum de Viena*, n.º. inv. 918) y una inscripción celtibérica sobre una enochoe lucana conservada en el Museo Cívico de Catania, que sin embargo seguramente es falsa» (Pérez / Quesada 2020, 183). Realmente argumentado así parece insostenible mi propuesta, lo comparto, pero en realidad no son estos los únicos argumentos que se han esgrimido: no es «lo que considera la representación de un mercenario celtibérico» sino la representación de un guerrero desnudo con una coraza de discos que no encuentra correspondencia con ninguna otra representación sobre cerámica ápula o lucana y sí, en cambio, con las corazas de discos celtibéricas (*v. infra*); no es «una presencia de mercenarios hispánicos en el sur de Italia, no atestiguada en las fuentes» como si de una quimera se tratara, ya que aparte de los *condottieri* espartanos o epirotas, las fuentes escritas no atestiguan otras presencias extranjeras en la Italia meridional, como tampoco en muchos otros territorios en los que las mismas dinámicas de la guerra precisaban de extranjeros; la inscripción sobre una enócoe campana y no lucana (citada una única vez en Graells i Fabregat 2014, 79), no aparece como argumento de base sino como complemento a la lectura del vaso precedente. Si recordamos lo que dije y la extensión que le dediqué [*«En línea con la representación sobre la cratera lucana de un mercenario celtibérico al lado de un mercenario campano debemos considerar la inscripción ibérica sobre un enócoe campano conservado en el Museo Cívico de Catania (N. Inv. 4271). La pieza, dada a conocer en un primer momento por A. García y Bellido como producción siciliana, por encontrarse en el museo de los benedictinos de Catania, sirvió para argumentar la permanencia e integración de los mistophoroi iberos en la isla. La corrección de Trendall, que atribuyó la pieza a una producción campana, permite incidir en la cooperación hispanocampana, pues el enócoe pertenece al grupo ‘apulizante’ (APZ Painter), fechado entre el 330-300 a. C.»*] sorprende tanto la severidad y detalle de la crítica que le dedicó I. Garcés en su reseña (2015, 392-393) [*«Si es una lástima que, con el fin de reforzar la argumentación, tan admirable estudio de elementos militares como el presente dé por válida la falsa inscripción celtibérica contenida en una enochoe lucana del Museo Cívico de Catania, vaso que desde finales del siglo XVIII guardaron los Benedictinos de esa localidad, y que no corresponde con la inscripción griega publicada por Trendall (1967: 510). Graells cae en el error introducido por García y Bellido (1939: 123-125), quien la dio por buena y rebatió sin argumentos la sensata intuición ya apuntada por Löschcke en 1877: era obra de un «moderno sicano benedictino» que pretendía probar la procedencia ibérica de los sicanos de que habla Tucídides (6, 2, 2). Aunque no hemos realizado una autopsia, son suficientes la carencia de inscripciones celtibéricas tan antiguas, la incongruente paleografía para el último tercio del siglo IV a. C. y la propia lectura de la inscripción: ar'ekor', que se pudo tomar de las emisiones de la celtibera ar'ekor'ata en que aparece así partida»*] como la forma como se ha penalizado haber prestado atención a este particular sin responsabilizar a García y Bellido o indicar que es una apreciación provisional de Garcés, verosímil desde el punto de

tradicional para abordar el mercenariado hispano ha sido siempre la documentación escrita antigua, pero la arqueología y la inevitable relectura de los datos o con la inclusión de los cascos hispano-calcídicos (y el estudio de las demás producciones emparentadas en el Mediterráneo) y la crátera lucana de Viena al discurso, permiten hoy proponer nuevos escenarios (FIG. 4A-B). No falta, claro está, quienes ponen en duda la capacidad renovadora que tuvo esta práctica de desarrollo social y militar (armamentístico y poliorcético), común en las sociedades antiguas. El retorno de estos mercenarios, inevitablemente, conllevó alteraciones en la sociedad y en su cultura material al compartir las experiencias y aprendizajes. El caso de los cascos hispano-calcídicos es uno de estos ejemplos particularmente claros, pero no el único, pues esto sucede también con otros tipos de armas.<sup>9</sup>

Vayamos por partes. La casualidad ha querido que un fragmento de casco hispano-calcídico fuera recuperado en el fondeadero de les Roques de la Barbada en Benicarló (Prov. Castelló) (FIG. 10),<sup>10</sup> coincidiendo en lo que se ha interpretado como punto de enrolamiento para mercenarios.<sup>11</sup> Salvo una pieza de la que me ocuparé seguidamente, ningún otro elemento celtibérico fechado entre el s. IV-III a. C. ha sido recuperado en el Mediterráneo, únicamente una representación pintada sobre una crátera lucana permite reconocer a uno de los dos guerreros allí pintados como mercenario celtibérico.<sup>12</sup> Los criterios para tal identificación son sus armas, una coraza de discos que encuentra correspondencia con algunas de las documentadas en la necrópolis de Aguilar de Anguita por el Marqués de Cerralbo<sup>13</sup> (FIG. 5A-B), y las tres lanzas con las que va armado es un tipo de asociación frecuente en la Meseta.<sup>14</sup>

---

vista paleográfico e imposible de atender desde el momento en que era una apreciación inédita y realizada a partir de la documentación gráfica de la pieza. Realmente, los argumentos para tratar el mercenariado hispano en ese territorio no eran esos dos vasos, sino la conjunción de vectores que se explican en el texto (*v. infra*).

9 Graells i Fabregat 2014a; Graells i Fabregat 2016.

10 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 29.

11 Graells i Fabregat 2014a, 46-49; Graells i Fabregat 2016.

12 Graells i Fabregat 2014a, 76-79 fig. 17; Graells i Fabregat 2016, 47-51 fig. 11-14.

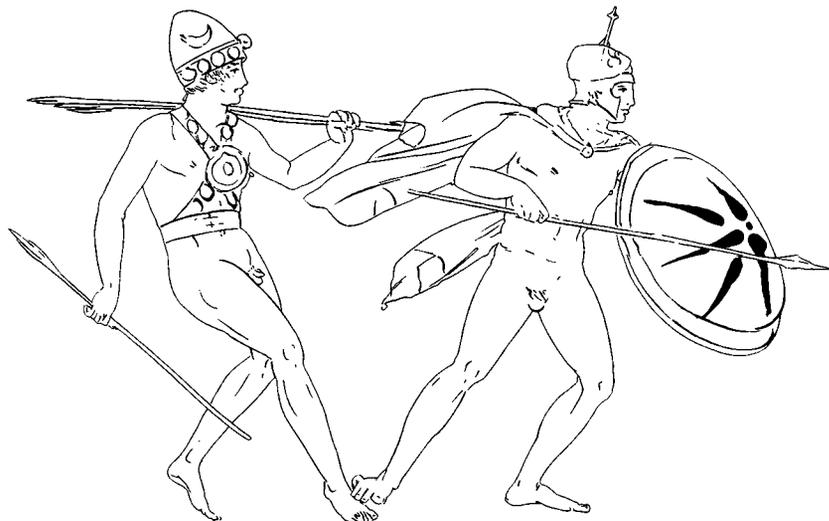
13 Corresponde al tipo 6c (Graells 2014b, 145-148).

14 No me extenderé aquí en discutir este particular, demostrado con múltiples contextos arqueológicos meseteños y, paralelamente, bastante infrecuente en ámbito itálico desde el punto de vista arqueológico (donde prácticamente no hay tumbas que asocien en esta cronología tres lanzas en el ajuar) e iconográfico (pese a que se han citado representaciones de luchadores con tres lanzas que poco tienen que ver con

**Fig. 4a.** Cara A, principal, de la cratera lucana epónima del pintor de Viena 918, con representación de dos guerreros interpretados por sus panoplias y por las diferencias con las representaciones de guerreros lucanos como foráneos. Consecuentemente, la propuesta de mercenarios activos en Italia meridional toma fuerza y en ella la de interpretarlos como un mercenario campano con uno procedente de Hispania.  
Foto, KHM-Wien, ANSA IV 918 201403\_01.



**Fig. 4b.** Dibujo de los guerreros representados sobre la cara A de la cratera Viena 918. Se observan las armas y la insólita desnudez de estos guerreros en el contexto lucano.  
Dibujo, Hoernes 1877, lám. 5.



Lo que sí está siendo cada vez más frecuentemente identificado para esta cronología, es la presencia de elementos suritálicos y macedonios en tumbas de guerrero peninsulares.<sup>15</sup> Objetos que no pueden relacionarse con un mercado corriente sino como objetos adquiridos *in loco* mediante un mecanismo necesario en la antigüedad amparado por la *philia* (amistad).<sup>16</sup> A nadie debería sorprender que los elementos exógenos, sumamente singulares, de estas tumbas de guerrero se relacionen más con el sur de Italia y el ámbito macedonio que con las importaciones griegas o púnicas clásicas. Bastará comparar con los contextos de hábitat conocidos y sus necrópolis para ver cómo estos elementos suntuarios a los que me estoy refiriendo no se documentan allí, ni siquiera en otros contextos comercialmente dinámicos de otros ámbitos culturales (sur de Galia, Liguria, Etruria, etc.). Esto indica que eran productos fuera del circuito comercial «habitual» y que no se ofrecían en base al poder adquisitivo de quien pudiera costearlas, sino que se relacionaban con un intercambio de obsequios entre compañeros o socios militares, unos obtenidos por méritos, otros sustraídos después de sus victorias y aún algunos producidos para unos líderes excelentes (caso, posiblemente, de las muserolas). Extendernos en este discurso aquí sería complicado y superaría, sin duda, los intereses del presente capítulo, pero creo importante indicar que el sur de Italia y la Sicilia de los ss. IV-III a. C. fueron los principales escenarios de las contiendas bélicas occidentales y que para ellas fueron necesarios contingentes humanos enormes de los que las fuentes escritas prácticamente no han dejado testimonio por un hecho bien sabido: son fuentes principalmente áticas o latinas que referirán a la historia y acontecimientos de sus metrópolis Atenas y Roma, siendo prácticamente cancelada la de las demás ciudades o culturas (recordemos, por ejemplo, la ausencia de testimonios sobre la gloria de Cartago...).

---

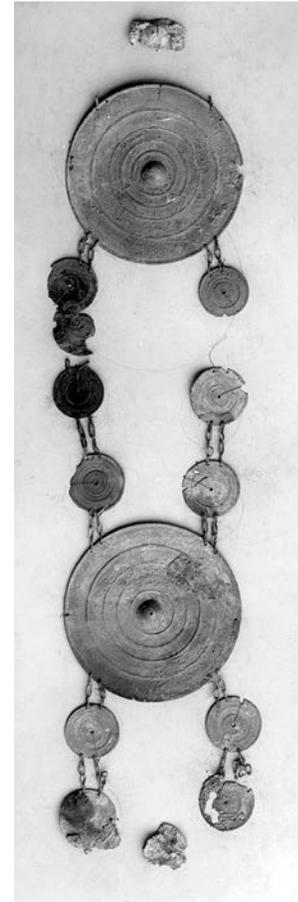
las representaciones de guerreros, pues se encuentran en combates ritualizados -juegos funerarios- pintados sobre las lastras de las tumbas 58 de Paestum-Andriuolo, 1 de Paestum-Arcioni y 7 de Paestum-Gaudo, v. García Jiménez / Pérez 2015, 163).

15 Graells i Fabregat 2014a, 145-163; Graells i Fabregat 2016, 52-60. A las ya compiladas puede sumarse el complejo ajuar de la tumba 478 de la necrópolis de El Cigarralejo, actualmente en curso de estudio por quien firma junto a M. F. Pérez Blasco; la presencia, aunque desprovisto de contexto, de un dinos campano en Almuñécar (Bardelli / Graells i Fabregat 2017); o el fragmento de una gran crátera ápula del Forat (Crevillente) (Graells i Fabregat / Llorio / Esteve 2020); además de otros casos aislados, inéditos, de la provincia de Castelló.

16 Graells i Fabregat 2011c, 82; Graells i Fabregat 2014a, 26.



**Fig. 5a.** Detalle del guerrero situado a la izquierda, con tres lanzas y coraza de discos con cinturón de tipo «samnita» y casco hemisférico. La localización de un fragmento de cinturón «samnita» en Benicarló se puso en relación con la circulación de mercenarios desde ese punto de reclutamiento y embarque, así como la asociación de tres lanzas parece una prerrogativa de los guerreros meseteños que son los únicos que las asocian si exceptuamos los luchadores de combates gladiatorios representados vestidos en las lastras de la necrópolis de Paestum. Foto, KHM-Wien, ANSA IV 918 201403\_10.



**Fig. 5b.** Coraza de discos recuperada en la tumba C de Aquilar de Anguita. Obsérvense las similitudes, en la decoración tanto de las placas centrales como de las accesorias, con los discos pintados sobre el pecho del guerrero de la cratera Viena 918. Foto, Graells 2016, fig. 15.



**Fig. 6.** Detalle de la inscripción que identifica este casco de tipo calcídico Stufe IV como propiedad de la Vereia de Metaponto. El casco, de procedencia desconocida pero muy posiblemente suritálica, se conserva en el Museo Poldi Pezzoli de Milán, N. Inv. 2418. Foto, Tagliamonte 1989-1990.

Los testimonios de la presencia hispana en la Italia meridional se debilitan con el paso del tiempo. Con un protagonismo notable en las contiendas greco-púnicas en Sicilia, donde las fuentes los citaron de manera ininterrumpida, desconocemos la cantidad, frecuencia y regularidad de su actuación en Italia meridional, concretamente en la Magna Grecia ya fuera al servicio de las poleis griegas o contra ellas.

Mientras Siracusa mantenía sus intereses y su belicosidad para conservar su primacía en Sicilia, Tarento o Thurii (por citar sólo dos de especial relevancia) competían por el dominio en la Magna Grecia, con enormes y continuados conflictos tanto entre las distintas poleis griegas como contra las poblaciones locales (lucanos, samnitas, etc.) con los que colindaban sus territorios. A medida que pasaba el tiempo, además, el expansionismo romano hacia el sur hizo más evidente la falta de liderazgo, el fraccionamiento del territorio y la posibilidad de conquistar completamente el sur, eso sí, con notables y feroces combates. Las poleis magno-griegas tenían una población limitada, pero tenían la tradición de la contratación de grupos mercenarios para que lucharan por ellas. Nada citan las fuentes,

por ejemplo, de la contratación de *vereias* por parte de Metaponto, pero el afortunado testimonio de un casco con inscripción que sí lo menciona puso en alerta a los arqueólogos e historiadores para reconocer esta práctica como habitual<sup>17</sup> (FIG. 6). La atención que desde ese momento se ha prestado a este tipo de documentos arqueológicos ha permitido completar el relato histórico del funcionamiento y organización de los ejércitos mercenarios en dicho territorio. En verdad, las fuentes escritas hablan únicamente de la presencia de *condottieri* espartanos y epirotas que previa llamada de Tarento, cruzaron el Adriático para prestar ayuda contra poblaciones lucanas o contra los romanos, aunque no siempre estos ejércitos se comportaron como tropas mercenarias ya que en dos ocasiones en que se llamaron a reyes (Alejandro el Molosso y Pirro) éstos intentaron apropiarse de la Magna Grecia con fatales consecuencias. Lo importante de este apartado es el de indicar que la práctica de la contratación de mercenarios por parte de las poleis magno-griegas era normal, que lamentablemente sabemos muy poco de quienes formaban estos ejércitos mercenarios y que sólo a través de la arqueología conseguiremos ir reconociéndolos. Por ello, cuando hace unos años propuse reconocer en el guerrero pintado con discos-coraza de la crátera de Viena a un mercenario celtibérico activo en ámbito suritalico, la coherencia con el estado de conocimiento y con las prácticas allí documentas, era y sigue siendo, plenamente convincente. Su armamento encuentra plena coherencia con un guerrero celtibérico y, por el contrario, sería inexplicable para cualquier otro ámbito cultural. De este modo, la pregunta que debería hacerse no es si es o no un celtibero, sino en dónde se pudo reclutar a ese mercenario. Los testimonios sobre este tipo de agentes encargados de reclutar mercenarios son pocas y para la Magna-Grecia menos aún, pero no sería complicado pensar en un comportamiento demostrado por los grupos mercenarios campanos o lucanos que después de actuar en Sicilia se pasaban a la Península. Si así fuera, el estrecho de Messina sería el punto de paso entre isla y Península, y si atendemos a las fuentes que narran la presencia hispana en Siracusa hasta su caída y su desplazamiento posterior a Morgantina, hace que su área de mayor actividad fuere la costa oriental desde Taormina a Siracusa.

En el centro de este territorio, en 1982, E. Procelli decidió intervenir en el yacimiento indígena de Montagna di Ramacca, en el extremo occidental de la llanura de Catania. Procelli intervino de una manera innovadora, aplicando por primera vez en Sicilia el uso de detectores de metales

---

17 Tagliamonte 1989-1990; Tagliamonte 1994.

coordinados con los arqueólogos para documentar la totalidad de materiales metálicos que aparecían. El sector en el que se decidió intervenir, la llamada casa RM (FIG. 7), se extendía sobre la ladera y presentaba trazas de una destrucción antigua. Se documentó un derrumbe que sellaba el suelo de uso. Entre los materiales del derrumbe destacan numerosas puntas de flecha (además de varias puntas de lanza y sauroteres recuperados en las inmediaciones) que inducen a pensar en que la destrucción pudiera estar relacionada con un conflicto armado. Debajo del derrumbe, rota en cuatro partes<sup>18</sup> (FIG. 8), apareció una paragnátide de forma inusual para el mundo itálico y centromediterráneo y, en cambio, muy próxima a las de los tipos hispano-calcídicos.<sup>19</sup> Su comparación con los tipos conocidos en Italia y Grecia no obtiene resultados. E. Procelli y su esposa, R. M. Albanese Procelli, grandes conocedores de la cultura material particularmente metálica, ante la falta de paralelos describieron la paragnátide como: «Ad una paragnatide o copriguancia di un elmo appartiene probabilmente l'esemplare molto frammentario n. 90 dallo strato di caduta 2. Si tratta probabilmente di un tipo di paragnatide mobile, cioè sollevabile, che entrò in Grecia nell'uso in età classica con gli elmi di tipo c.d. attico e che si trova adottato in altri tipi, tra cui quelli italici».<sup>20</sup>

El estado de conservación tiene algunas lagunas que no impiden la reconstrucción de su forma como del tipo G1. Este tipo se caracteriza por unos contornos rectilíneos, especialmente en los lados dorsal e inferior, con el extremo correspondiente a la zona de la barbilla redondeado, un ángulo frontal poco desarrollado terminado en un tramo rectilíneo de longitud variable, y con tiras de hierro que cubren y protegen el contorno de la pieza, dejando espacio para la perforación para el barboquejo en el ángulo dorsal o en el tercio superior del lado inferior.<sup>21</sup> Se documenta en el ejemplar procedente de la Sepultura 2 posiblemente de Aranda de

18 Procelli 1984, 120 fig. 10; Albanese / Procelli 1988-1989, 70 y 138 fig. 82-90, 83-90.

19 Descrita en detalle en Albanese / Procelli 1988-1989, 70: «90. Paragnatide; lamina a falce con lati curvilinei; margine int. semplice, est. sagomato, leggermente bombato e obliquo. Tre piccoli fori circolari eseguiti dall'int. verso l'est., di grandezza diseguale, alle estremità inf. e sup. In bronzo. Conservata per quattro fr. ricomponibili, lacunosi, e per altri non ricomponibili; patina di ossidazione verde oliva, con chiazze di incrostazione terrosa. Spess. 0,001; lungh. Base 0,10 ca.; alt. max. 0,095 ca.; Ø fori 0,002 / 0,003 / 0,004.»

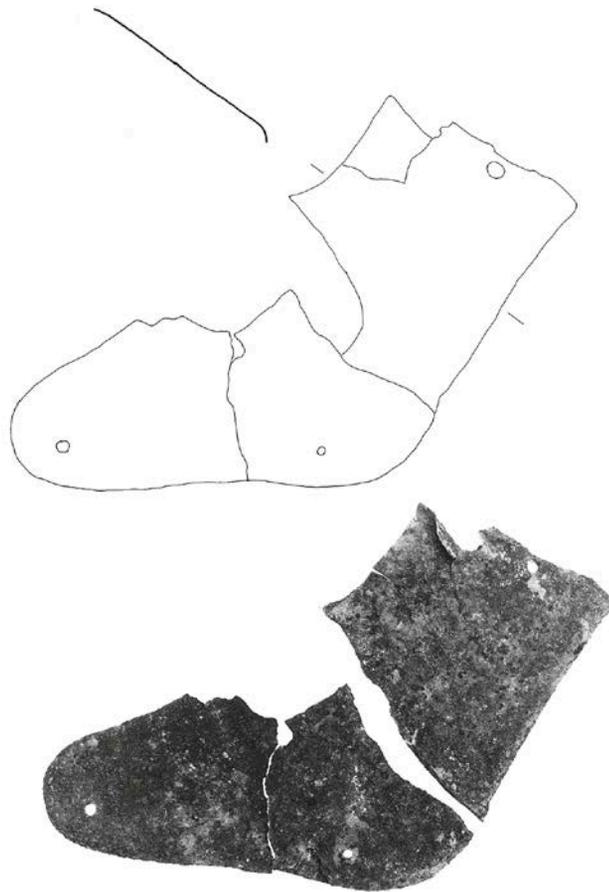
20 Albanese / Procelli 1988-1989, 138.

21 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 140.

**Fig. 7.** Vista general de la excavación de la vivienda RM de Ramacca (Sicilia, Italia), donde se documentó una estratigrafía resultante de un conflicto en el que abundaban puntas de flecha y, debajo del derrumbe, una paragnátide de casco hispano-calcídico. Foto, Procelli 1984, fig. 1.



**Fig. 8.** Dibujo y fotografía de la paragnátide de casco hispano-calcídico encontrada en el contexto RM de Ramacca (Sicilia, Italia). Fotografía y dibujo de Albanese / Procelli 1988-1989.



**Fig. 9.** Mapa de distribución de los cascos hispano-calcídicos. No hay indicación de cada punto, remitiéndonos a la monografía de Graells i Fabregat / Llorio / Pérez Blasco 2015, con el único añadido del punto en Ramacca (Sicilia, Italia). Concepto y dibujo R. Graells.



**Fig. 10.** Les Roques de la Barbada (Benicarló, Castelló) lugar de hallazgo de uno de los ejemplares de los cascos hispano-calcídicos (vid. supra fig. 7 del Capítulo 2). En primer plano, el espigón del puerto de Benicarló y la Punta del Riu (Rambla de Cervera o Riu Sec). Enfrente, en el mar, el espacio conocido como lo Munt de la Terra con la playa de la Mar Xica detrás. Al fondo, la Serra de Montsià y en la línea de horizonte el delta del Ebro. El interés de este punto geográfico es su uso como fondeadero durante la antigüedad, aprovechado como probable enclave para el reclutamiento de mercenarios hispanos para las grandes contiendas mediterráneas. Foto, R. González Villaescusa.



Moncayo,<sup>22</sup> y en el ejemplar de la sepultura 3 de Los Canónigos (Arcas del Villar, Cuenca).<sup>23</sup> Ambos corresponden al tipo más antiguo de cascos hispano-calcídicos,<sup>24</sup> fechados en la segunda mitad del s. IV a. C., en la que la continuidad del hierro como elemento de refuerzo y decorativo tiene pleno sentido si observamos los cascos de tipo Aguilar de Anguita. Además, esa cronología es ligeramente posterior a la propuesta para el estrato 2 de Ramacca (primera mitad del s. IV a. C., aunque no se descartaba que pudiera extenderse ligeramente un poco más).<sup>25</sup> La coincidencia cronológica y tipológica hacen de este hallazgo un documento importante para seguir indagando sobre el mercenariado celtibérico en el Mediterráneo, pero también resulta fundamental para acercarnos a los prototipos de estos cascos.

La presencia de una paragnátide en Sicilia refuerza arqueológicamente una dinámica histórica citada en las fuentes (FIG. 9). Para algunos seguirá faltando el testimonio arqueológico celtibérico en el sur de Italia, pero para muchos otros la conjunción de vectores que concentra el modelo hispano-calcídico no puede explicarse de otra manera que no sea a través del contacto directo entre poblaciones celtíberas, quizá embarcadas en la costa de Benicarló (FIG. 10), y poblaciones de la Italia Meridional. Preguntarse ahora sobre quién se interesaría y tendría acceso a las armas defensivas que se gestaban en el sur de Italia parece tener un único nombre, el mercenario. Sin duda, ese soldado de fortuna veía en la mejora de sus instrumentos de trabajo mayor seguridad, eficiencia, vistosidad, etc. En definitiva, veía en la parafernalia que caracterizaba a los grandes guerreros de la Italia meridional los elementos a emular para conseguir, además del botín o su paga (*mistos*), el reconocimiento público.

---

22 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 57-59 Cat. Nr. 24 fig. 76.

23 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 63-72 Cat. Nr. 28 fig. 90-92 y 94-95

24 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 179-182.

25 Albanese / Procelli 1988-1989, 138.



# Aratis: más allá de un nombre

LUIS FATÁS FERNÁNDEZ

FRANCISCO ROMEO MARUGÁN

## *Aratis hasta 2013: una ceca y poco más*

El yacimiento arqueológico de El Castejón o El Romeral corresponde a un asentamiento celtibérico de más de nueve hectáreas, situado a un kilómetro del actual casco urbano de Aranda de Moncayo, en la provincia de Zaragoza. La relevancia de este yacimiento y su mismo carácter urbano han sido ignorados durante mucho tiempo; de hecho, las investigaciones sobre este yacimiento se centraron hasta el siglo XXI básicamente en la numismática.<sup>1</sup> A finales del siglo XIX empezaron a conocerse algunas unidades indígenas que presentaban el letrero *Aratiko*z en signario ibérico, mientras que algunas mitades parecen presentar únicamente la leyenda *Arati*(z). A mediados del siglo XX A. Beltrán ubicó Aratis entre Aranda de Moncayo, Arándiga y Aranda de Duero<sup>2</sup> a partir de criterios fundamentalmente etimológicos. Posteriormente, y quizás influenciados por este planteamiento, O. Gil Farrés<sup>3</sup> o A. M. Guadán<sup>4</sup> la situaban dentro de Celtiberia, aunque el primero la encuadraba entre la ribera del Ebro y los Montes Ibéricos.

J. Untermann<sup>5</sup> también la ubicó en territorio celtibérico, retomando las propuestas de Beltrán relativas a Aranda de Moncayo, Arándiga o Aranda de Duero y, a partir de esta base etimológica, añadía además otras dos

---

1 Una síntesis en Graells / Lorrio / Quesada 2014a, 223 n. 805.

2 Beltrán 1950, 325.

3 Gil Farrés 1966, 160-162.

4 Guadán 1980, 194-195.

5 Untermann 1975, 275 ss.

posibilidades: Arandilla y Arandilla del Arroyo. No obstante, el autor alemán precisa que la leyenda *Aratikos* correspondería al gentilicio de Aratis, el auténtico nombre de la ciudad.

No ha sido hasta la última década del siglo XX e inicios del XXI cuando ha prevalecido la localización de dicha ceca en Aranda de Moncayo a partir de la evolución filológica de la palabra como del sufijo *-kos*. A esta identificación ayudaban la ausencia de los característicos delfines tan extendidos en las series coetáneas de cecas próximas al Ebro, que aleja su localización de esta cuenca fluvial, y la publicación de la colección Sánchez de la Cotera, en la que los dos ejemplares de la ceca Aratis se acompañaban de una anotación manuscrita que recogía que el origen de estos era Aranda de Moncayo.<sup>6</sup> No hay que olvidar al respecto que, a pesar del goteo de ejemplares conocidos, el número conocido sigue siendo reducido.

Se trata de una ceca poco estudiada más allá de su letrero; la relativa escasez de piezas a la que hemos hecho referencia, mucho más frecuentes en el mercado ilícito que en publicaciones científicas, y su mala conservación y peor limpieza y restauración, hace que desconozcamos buena parte de los detalles morfológicos de las series de esta ceca,<sup>7</sup> de la que no se conocen acuñaciones en plata; únicamente se han podido documentar unidades, mitades y cuadrantes en bronce.

Las unidades (FIG. 1) poseen un módulo de 24/25 mm y un peso que ronda los 9,5 o 10 gramos. El anverso muestra en orla perlada un busto masculino imberbe con torques perlado, a la derecha. Tras la nuca la marca en signario ibérico *-A-* y un creciente lunar a la derecha. El reverso presenta un jinete con lanza a la derecha enmarcado por orla de línea continua, sobre leyenda *ARATIKOZ* sin línea de exergo. El jinete muestra claramente un faldellín corto y un engrosamiento en las pantorrillas.

Como dato sobre el que no se ha insistido hasta el momento, una inspección minuciosa de las piezas a las que hemos podido tener acceso, así como de las cuatro piezas intervenidas en la operación *Helmet I*, pone de manifiesto que los jinetes llevan un casco con un largo penacho (FIG. 2).

Los divisores presentan una morfología sensiblemente distinta; las mitades, con módulos de 14/15 mm y pesos de 4,2 gramos, muestran anversos con bustos masculinos imberbes y torques perlados a la derecha, enmarcados por orlas igualmente perladas y un creciente lunar. La diferencia respecto a las unidades estriba en que el signo *-A-* se sustituye por

6 García Bellido / García de Figuerola 1986, 158.

7 Villaronga 1994, 279-280.

**Fig. 1.** As de la ceca de Aratis, peso 7,71 g, diámetro 23,50 mm. Foto de M. C. Cores Gomendio, Colección Cores. *Moneda antigua de la Península Ibérica. Parte I* (Valencia, 2017), nº 2154. Reproducida x2.



**Fig. 2.** Semis de la ceca de Aratis, peso 5,77, diámetro g, 19,5 mm. Foto, Ibercoin 2019/10/16, lote 7. Reproducida x2.



**Fig. 3.** Cuadrante de la ceca de Aratis, peso 4,83 g, diámetro 16,5 mm. Foto, Aureo 2007/3/15, lote 1. Reproducida x2.



dos glóbulos como marca de divisor (FIG. 4). El reverso presenta en orla continua con lo que parece un jinete sin exergo similar a la unidad; la leyenda sin embargo es distinta ya que parece el letrero *ARATIZ*, apareciendo el último signo –Z– sobre los cuartos delanteros del caballo. Pese a que en semis y mitades es muy poco frecuente la aparición de jinetes, la presencia en este caso de dos glóbulos marcando los hombros del jinete y un trazo compatible con la lanza parecen indicar la voluntad de representar de forma sumaria en estas piezas a dicho jinete.

Los cuadrantes, con un peso medio de 2,80 gramos, son muy escasos<sup>8</sup> (FIG. 3). Presentan en el anverso un busto masculino imberbe con torques perlado a la derecha, con tres glóbulos como marca de valor tras la nuca. El anverso muestra un pegaso sin cuartos traseros sobre la leyenda *ARATIZ*.

Hay que destacar una unidad subastada en 1992 (Aureo & Calicó, 16/12/2002, lote 357), que presenta junto al creciente lunar una contramarca –M– realizada a punzón, de difícil interpretación,<sup>9</sup> ya que no se puede asegurar si se trata de un signo ibérico, una –S’–, o de una –M– itálica, sobre todo ante contramarcas similares en dos piezas del *Bilbiliz*.<sup>10</sup> Nosotros, dada la morfología del ejemplar aquí representado, somos partidarios de considerarla una contramarca perteneciente al signario ibérico, cuyas implicaciones habrá que estudiar en su momento.

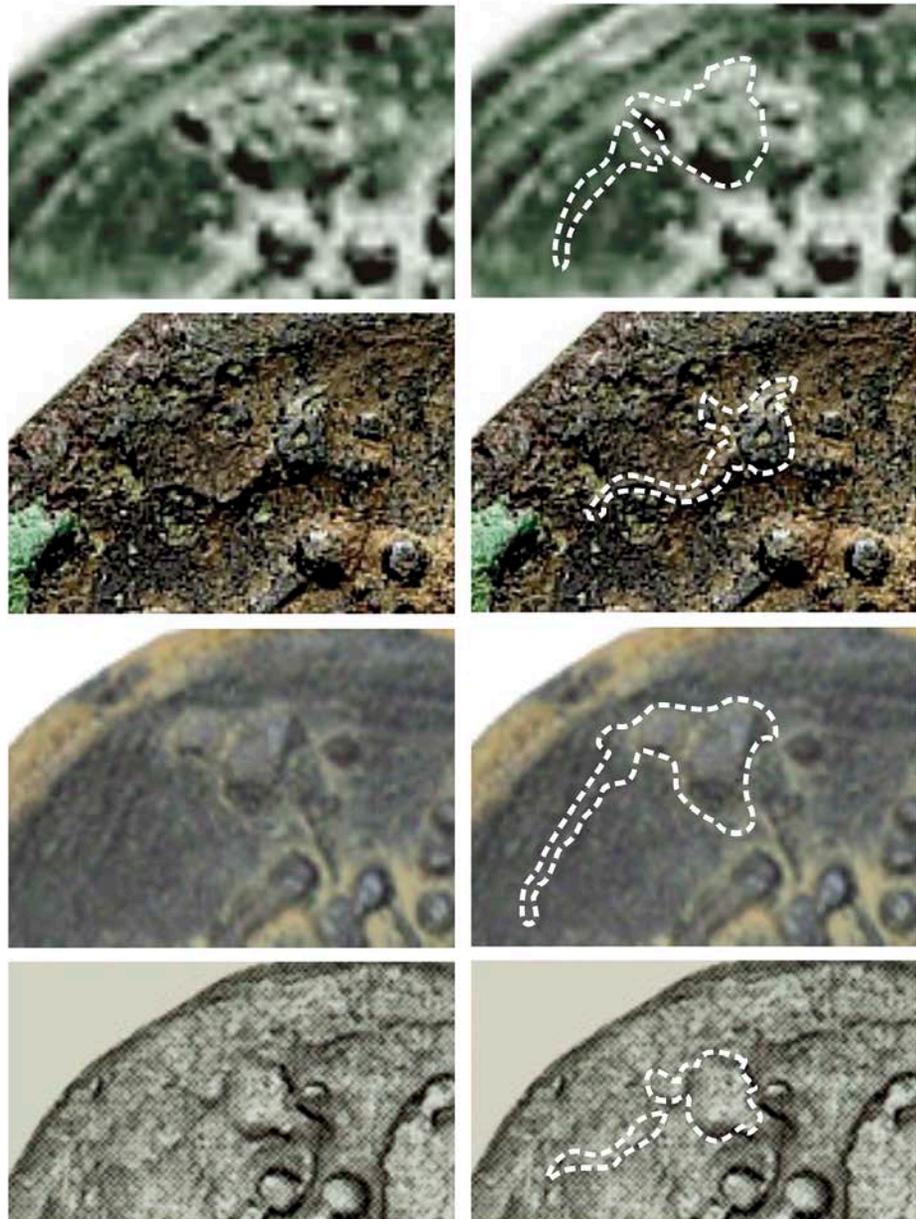
El escaso volumen de numerario conocido de esta ceca impide el estudio de sus series con el detalle necesario por el momento, pero la morfología, módulo y estilo parecen ubicar el comienzo de la emisión a mediados del siglo II a. C.

En cuanto al conocimiento del yacimiento arqueológico en sí mismo, los primeros datos concretos se remontan a 1991 y provienen de J. A. Pérez Casas (expediente 287/1991 «Informe de las prospecciones arqueológica del término municipal de Aranda de Moncayo, Zaragoza», depositado en el Gobierno de Aragón). En ese momento se describe un asentamiento celtibérico de grandes dimensiones, que pasa a denominarse Castejón I. En 1993, M. Navarro realiza prospecciones arqueológicas en la zona (Expediente 038/1993 «Informe de las prospecciones arqueológica del término municipal de Aranda de Moncayo, Zaragoza», depositado en el Gobierno de Aragón) subrayando la gran importancia del yacimiento y proponiendo un nombre compuesto: Castejón I – El Romeral, puesto

<sup>8</sup> Villaronga 1994, 280.5.

<sup>9</sup> Herreras 2003, 189 y 211.

<sup>10</sup> Herreras 2016, 97.



**Fig. 4.** Detalle de distintas emisiones de la ceca de Aratis con representaciones de cascos con penacho. Diseño, F. Romeo.

que el yacimiento se extiende también por el paraje conocido como El Romeral. Ya apuesta por la identificación del yacimiento como una ciudad. En 1995 J. A. Asensio en su investigación sobre las ciudades prerromanas en el Valle Medio del Ebro, apuesta por la reducción de este yacimiento como la ciudad celtibérica de Aratis,<sup>11</sup> basándose para ello en las teorías que planteara Untermann. En 1996 se estudia el sistema defensivo de este yacimiento.<sup>12</sup> En el *VII Simposio sobre los celtíberos*, celebrado en Daroca en el año 2012, se propone nuevamente la localización de la ceca de Aratis en este yacimiento a partir de «la aparición de un gran número de monedas de la propia ceca, así como de *Nertobis*, *Ekualakos*, *Sekeida*, *Bolskan* y *Baskunes*». También se señalaba la aparición de «un reducido número de cascos samnitas...», refiriéndose a los cascos hispano-calcídicos, cuya tipología aún no había sido definida.<sup>13</sup>

Así el 27 de abril de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el decreto 43/2016, de 19 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se declara el yacimiento arqueológico denominado Castejón I- El Romeral, sito en Aranda de Moncayo (Zaragoza), como bien de interés cultural, en la categoría de conjunto de interés cultural, zona arqueológica.

A partir de este momento, y a consecuencia de los trabajos realizados en relación con los operativos policiales y actuaciones judiciales el yacimiento ha comenzado a aparecer en varios trabajos.<sup>14</sup>

### *La ciudad de Aratis y el valle del río Aranda. Una historia de fuego y metal*

Si algo llama la atención del análisis superficial de Aratis es la continua presencia de escorias de fundición relacionadas con el trabajo del hierro y del bronce. Su aparición es constante, incluso en las zonas más elevadas del yacimiento, lo que apunta a una estrecha relación de la ciudad con procesos metalúrgicos, más intensa que en otros yacimientos celtibéricos.<sup>15</sup>

Como sabemos, uno de los potenciales más relevantes de la Península Ibérica en la antigüedad fue su riqueza minera y metalúrgica.<sup>16</sup> Los autores

<sup>11</sup> Asensio 1995, 56.

<sup>12</sup> Romeo 2002, 172-173.

<sup>13</sup> Pérez 2014.

<sup>14</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a; Fatás et al. 2015; Lorrio et al. 2019.

<sup>15</sup> Lorrio 1997, 304; Martínez / Arenas 1999, 203.

<sup>16</sup> Domergue 1990.

clásicos resaltaban de hecho el prestigio y la calidad de los aceros celtibéricos; así se pronunciaron Diodoro (Diod. Sic., 5, 33, 3-4) o Filón (Ph., *Mec.*, IV-V), quien describía cómo probaban los celtíberos sus armas, doblándolas por encima de la cabeza hasta tocar ambos hombros al mismo tiempo, recuperando después su forma original. Polibio también subrayó la calidad de las espadas celtibéricas (Polib., III, 14), un arma adoptada por el ejército romano a partir de la segunda guerra púnica en palabras del mismo Livio (Liv., XXXI, 34, 4) y Floro (Flor., I, 23, 9).

En el valle del río Aranda, en pleno Sistema Ibérico, junto al Moncayo, las mineralizaciones de hierro y cobre son muy abundantes.<sup>17</sup> En el mismo Aranda de Moncayo podemos encontrar afloraciones de hierro.<sup>18</sup> Las mineralizaciones de cobre, fundamentalmente carbonatos de cobre como malaquita y azurita encajados entre materiales del Cámbrico, son las más importantes de este tramo del Sistema Ibérico.<sup>19</sup> Del mismo modo, existen indicios sobre la existencia de minas de plata en Aranda de Moncayo que se remontarían a época medieval,<sup>20</sup> aunque no se han podido localizar por el momento. Por otra parte, la frecuente presencia de plomo en Aratis permite pensar en que este metal aparezca nativo en esta zona o fuera importado de zonas próximas, como Calcena, localidad situada en el siguiente valle al norte del Aranda.<sup>21</sup>

El análisis del poblamiento antiguo del valle de río Aranda permite reconocer una estructura organizada en torno a la obtención y trabajo de los recursos metálicos a partir del siglo III a. C.<sup>22</sup> La ciudad celtibérica de Aratis parece capitalizar el valle y organizaría y estructuraría la explotación minera de todo el valle de un modo sistemático, erigiéndose en el centro urbano más importante de todo el valle del río Aranda.

### *Descripción de la ciudad*

Los vestigios de Aratis se extienden a lo largo de la ladera este del cerro Castejón, siendo atravesados parcialmente en su parte baja por el actual camino que rodea el cerro. La identificación superficial de las estructuras

---

17 Lorrio et al. 1999, 164; Polo 1999, 198; Romeo 2016, 85-86.

18 Martin-Vivaldi / Aragonés 1989, 83.

19 Mata 1989, 169.

20 Arco 1950, 51.

21 Martin-Vivaldi / Aragonés 1989, 84; Carmona et al. 1989, 187 ss.

22 Romeo 2016, 85-86.

arqueológicas se ve entorpecida por una intensa antropización: la explotación y puesta en cultivo de esta ladera ha supuesto la construcción de numerosos muros que la abancalan, modificando los aterrazamientos que articularían la ocupación de la ladera. Pese a ello, la monumentalidad de algunas de ellas, como las pertenecientes al sistema defensivo de la ciudad, hace que sean claramente identificables.

### *El sistema defensivo*

Las defensas de Aratis están presididas por una gran estructura de planta cuadrada existente en la cota más alta del yacimiento, un edificio que todavía muestra en algunos puntos dos metros de altura. El aparejo utilizado en esta estructura, de 21 metros de lado, se diferencia del utilizado en el resto de las murallas.<sup>23</sup> De hecho, la concepción estratégica y formal de esta estructura se aparta radicalmente de la tradición indígena existente en esta zona peninsular y el aparejo utilizado, que no responde estrictamente a patrones de corte clásico, también resulta diferente de las tradiciones celtibéricas. A los pies de esta estructura, a una cota menor y enmascarado por la vegetación, se reconoce un muro que parece corresponder a una estructura para delimitar y sostener la escarpa del foso, una solución defensiva avanzada que no responde tampoco a los patrones habituales de los sistemas defensivos prerromanos del valle del Ebro.

Esta estructura capitaliza y articula el sistema defensivo, siendo el punto de partida de tres tramos de muralla diferenciados y claramente visibles (FIG. 5).

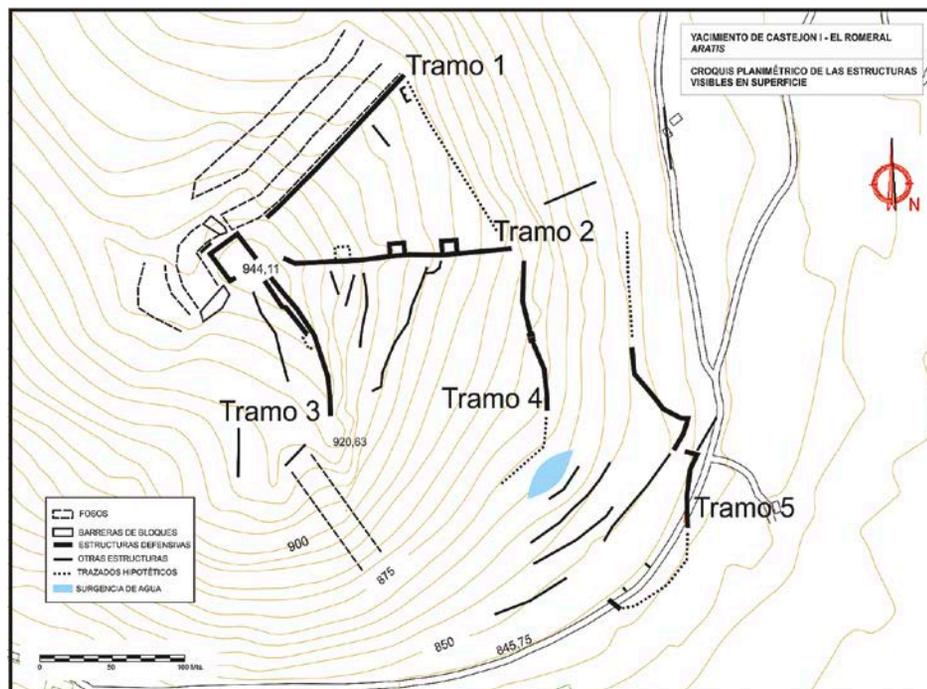
El primer tramo de muralla parte desde esta estructura cuadrada y se prolonga más de 120 metros hacia el noreste. Se resuelve formalmente con un lienzo simple realizado con sillares de caliza, con una anchura indeterminada de un mínimo de un metro. Carece de torres, bastiones u obras de flanqueamiento. Pese a parecer una defensa relativamente endeble, sobre todo en comparación con el resto de las defensas del asentamiento, la anchura y las dimensiones de los sillares utilizados hace que el potencial de esta estructura sea suficiente para defender las estructuras localizadas en su interior y sacadas a la luz por la erosión.

Este tramo aparece defendido por un mínimo de dos fosos paralelos, casi totalmente colmatados, de anchuras aproximadas de 18 metros. Dichos fosos ascienden por la ladera, cortando en varios puntos los

---

23 Romeo 2002, 169.

**Fig. 5.** Topografía del yacimiento Aratis, identificado con el Castejón I – El Romeral de Aranda de Moncayo. Aparecen dibujadas las principales estructuras defensivas que se observan en superficie. La nomenclatura sigue la referida en el texto. Dibujo, F. Romeo.



aflorescimientos rocosos, rodeando y defendiendo la estructura de la cota superior ya mencionada. El foso más próximo presenta dos barreras de rocas que lo compartimentan, segmentando de este modo la defensa del emplazamiento. Una de ellas se encuentra en las proximidades de la gran estructura cuadrada, mientras que la otra barrera de bloques de piedra cierra el foso en su extremo superior, impidiendo el acceso de un eventual enemigo a su interior. La presencia de muros o barreras cortando el foso, segmentándolo en tramos, aparece en el ámbito indígena a partir de finales del siglo III a. C. y parece responder a un influjo de corte mediterráneo.<sup>24</sup> La morfología de los bloques utilizados, que no parecen poseer ningún trabajo de talla o careo, parece indicar su procedencia de la misma excavación y habilitación del foso defensivo.

Un segundo tramo de muralla de unos 135 metros de longitud, realizado con sillares de caliza de gran tamaño (hasta 1,50 metros de longitud), parte de la estructura cuadrada hacia el este (FIG. 5). Una fractura permite apreciar tanto la gran anchura de este muro, que llega a los dos metros de grosor, como la técnica de construcción; un doble paramento con un relleno interior de tierra y piedras.

<sup>24</sup> Romeo 2018, 175-176.

Esta muralla aparece defendida por un mínimo de dos torres, siendo bastante probable la existencia de una tercera cubierta por sedimentos. Se trata de torres de planta cuadrada, de seis metros de lado, y se proyectan hacia el exterior del yacimiento a una zona que quedaría después intramuros, al construirse la muralla que hemos denominado antes como tramo 1.

En un tramo del lienzo se reconoce un muro de un metro de grosor adosado a la muralla por su interior. La presencia de este muro podría interpretarse como un refuerzo de la muralla, quizás un *Kernmauer*, un conjunto formado por varios lienzos defensivos superpuestos adosados, que engrosaría la defensa y crearía un adarve más amplio.<sup>25</sup> Esto supone que, al menos en esta zona, las casas y estructuras domésticas de la ciudad no estarían adosadas a la muralla, dejando un espacio de circulación interior a sus pies, un fenómeno que comienza a detectarse en algunos asentamientos celtibéricos<sup>26</sup> y que se deslinda de la tradición urbanística procedente de finales de la Edad del Bronce, basada en el desarrollo complejo de modelos de espacio central.

Un tercer tramo de muralla (**FIG. 5**) parte desde la gran estructura de planta cuadrada hacia el sur. Posee una longitud de unos 125 metros y discurre por la cota superior de la cresta rocosa que protege el yacimiento en su flanco oeste. Se encuentra realizado en un aparejo de módulo más reducido que en el usado en el tramo 2 y está defendida por, al menos, dos torres muy similares en su morfología a las vistas en el tramo anterior.

El sistema defensivo se estructura con otros dos tramos de muralla, tramos 4 y 5, que cierran la ciudad hacia el este y sur.

El tramo 4 de muralla cierra el yacimiento por el este, discurriendo por el extremo superior de un cantil rocoso que forma una pared natural de entre dos y cinco metros de altura. Posee un recorrido de como mínimo unos 100 metros, desapareciendo en su extremo sur. Conserva una portena de reducidas dimensiones, unos 90 centímetros de anchura, que permitiría el acceso al interior del recinto defendido por este tramo.

El tramo 5 discurre prácticamente en llano, cerrando el yacimiento por el este y el sur. En este tramo se localiza una puerta de grandes dimensiones, con una anchura aproximada de 3,75 metros, que permitiría el acceso a la zona baja de la ciudad.<sup>27</sup> Junto a la puerta la muralla dibuja un ángulo recto para pasar bajo el camino actual que discurre en dirección norte

---

<sup>25</sup> Romeo 2005, 201-202.

<sup>26</sup> Romeo 2018, 176.

<sup>27</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 221 fig. 203.

hacia el Moncayo. Los numerosos sillares existentes en el campo de cultivo aledaño indican la presencia de la muralla en este punto, que cruzaría bajo el mismo camino hacia el sur para cerrar la zona baja de la ciudad.

El gran tamaño de los sillares y mampuestos utilizados confirmaría una cronología más moderna para esta estructura defensiva,<sup>28</sup> deducible por otra parte de su situación topográfica dentro de la ciudad, como veremos más adelante.

### *Las estructuras domésticas*

Como se ha comentado, toda la ladera del cerro está muy transformada para su explotación agrícola en edad moderna. Esto ha supuesto la construcción de numerosos muros de aterrazamiento que, en ocasiones, parecen arrancar de muros preexistentes. De hecho, se ha podido confirmar la cronología prerromana de alguna de estas estructuras atendiendo a su morfología y a las características de los sillares y mampuestos que las forman, destacando alineaciones de ortostatos en disposición vertical, que aparecen en la zona más alta del cerro.

En el extremo noreste del yacimiento la erosión ha dejado a la luz varias alineaciones que se pueden identificar como muros de estructuras de carácter doméstico de gran interés dadas las dimensiones y la modulación de los sillares que las conforman. Se trataría de estructuras diferenciales, que se apartan de la morfología habitual de los espacios domésticos celtibéricos. De hecho, el aspecto de estas estructuras exhumadas las aproximaría más a la edilicia romana, aspecto éste que habría que confirmarse mediante la correspondiente excavación arqueológica.

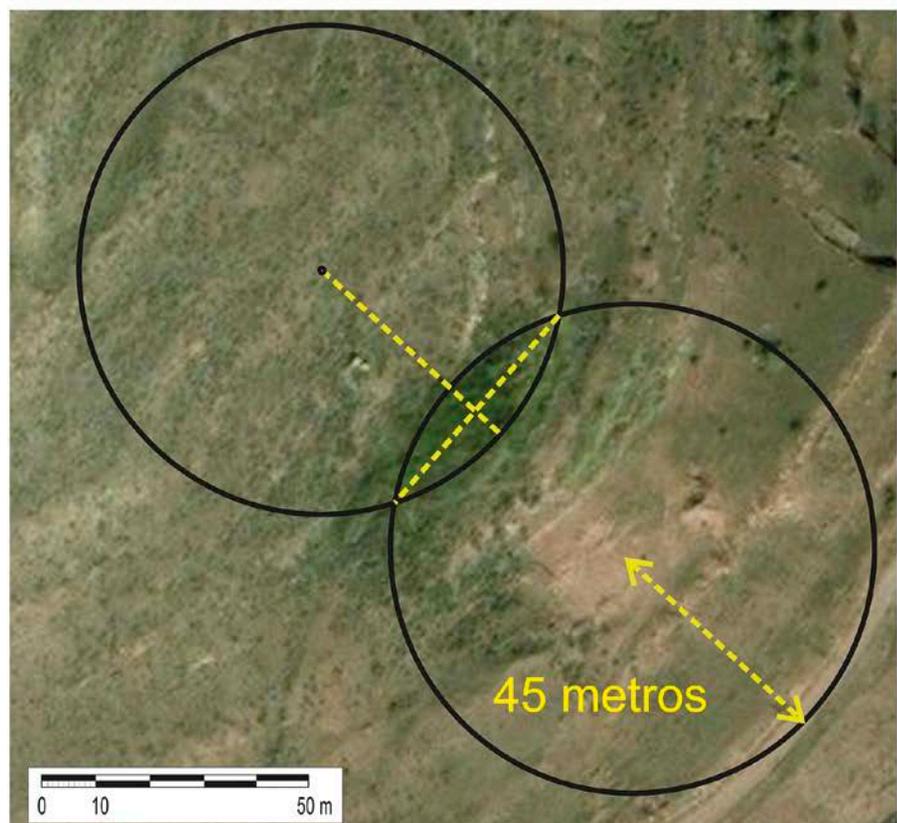
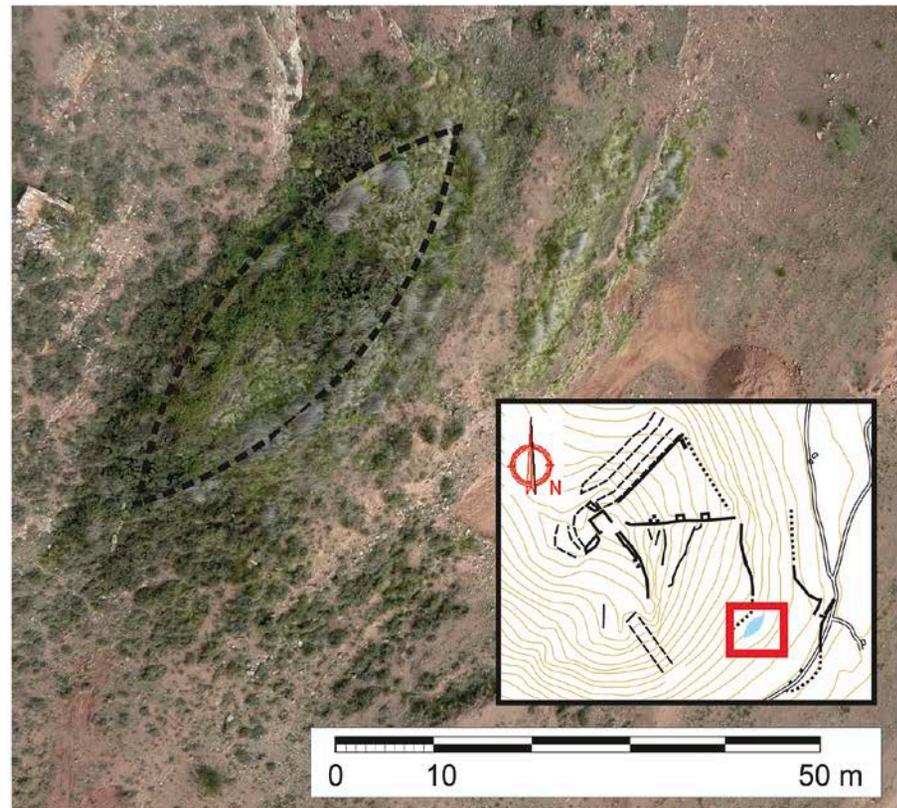
### *¿Estructuras de carácter público o ritual?*

Especialmente interesante es la presencia en otro punto de la ciudad de una zona de intensa vegetación. Se trata de una surgencia natural que sigue proporcionando actualmente un flujo constante de agua y que sería especialmente trascendente para la vida de la ciudad en época antigua. El análisis de la fotografía aérea ha permitido reconocer un patrón geométrico en la vegetación, que quizás responda a la presencia de un gran estanque monumental, de unos 45 metros de eje (FIG. 6). Estas trazas parecen resultantes de dos círculos secantes de 45 metros de diámetro, una distancia

---

28 Royo / Romeo 2015, 352.

**Fig. 6.** Fotografía aérea del yacimiento de Aratis, con la localización del estanque natural, aquí dibujado con forma elíptica a la espera de las precisiones que pueda dar una excavación arqueológica. En la imagen inferior, en cambio, se utiliza la geometría elíptica del estanque para realizar una hipótesis de posición de las estructuras de circulación y muralla. Dibujo, F. Romeo.



idéntica a la del eje del posible estanque, un estudio geométrico demasiado preciso a nuestro juicio para ser casual. Pese a estar pendiente de confirmación arqueológica, esta posibilidad resulta muy sugerente, sobre todo si recordamos la relación existente entre los humedales y los depósitos votivos de armas.<sup>29</sup>

### *Otras estructuras*

A los pies de la ladera, y cortado por el actual camino que discurre hacia Borja, se pueden reconocer hasta cuatro muros celtibéricos asociados a suelos y niveles arqueológicos cenicientos. Esta situación confirma el hecho de que el camino discurre en un tramo intramuros de la ciudad, y abre la posibilidad de la identificación de una destrucción violenta de la misma, que ha sido confirmada por la intervención estratigráfica realizada en el contexto del desarrollo del informe pericial para el procedimiento judicial (*v. infra* § Capítulo 11).

La existencia de muros de gran longitud a los pies de la ladera norte del yacimiento, y en el mismo camino hacia Borja, fuera de la muralla en dirección norte, hace que sea muy posible la existencia de una ocupación de la ciudad extramuros, fuera de las murallas defensivas, extremo que tendría que ser confirmado por nuevas intervenciones arqueológicas.

### *Las necrópolis*

Los trabajos realizados para contextualizar la ciudad de Aratis en su territorio han permitido identificar un mínimo de tres necrópolis diferenciadas (FIG. 7), aunque hay que comenzar diciendo que, como era de esperar dadas las circunstancias, todas ellas han sufrido un profundo y severo expolio. Este hecho, junto a la altura a la que aparecen, con una densa vegetación que cubre toda la superficie, y la ausencia de trabajos de campo sobre las mismas, impide por el momento poder profundizar en su conocimiento, su cronología concreta y su posible interrelación.<sup>30</sup>

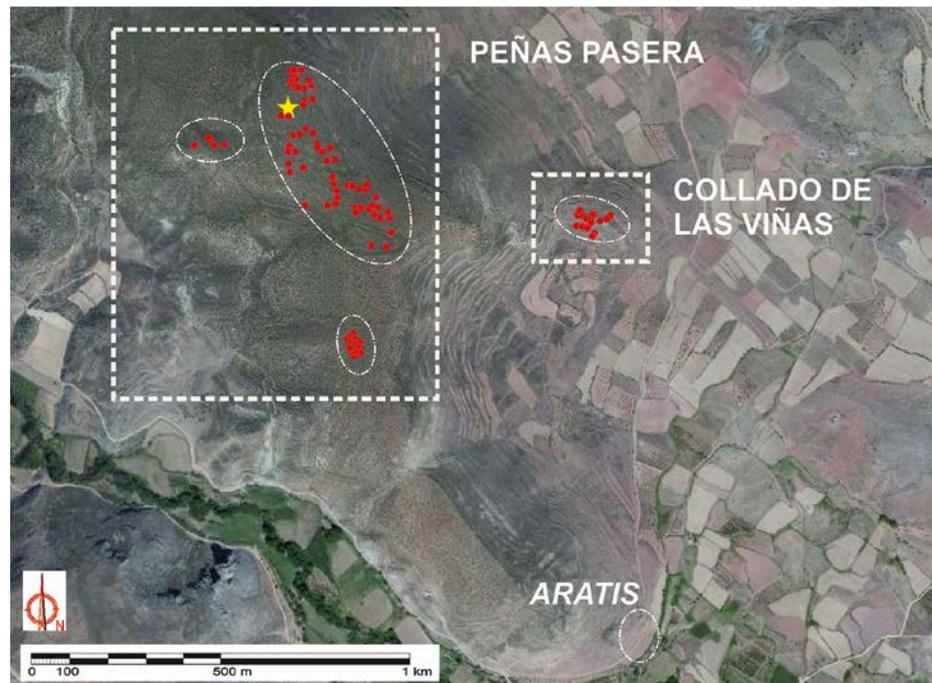
En las inmediaciones de la ciudad, a unos 950 metros al norte, se conocía la existencia de una necrópolis en la zona denominada como Collado de las Viñas. Conserva una serie de túmulos de grandes dimensiones

---

29 Graells i Fabregat / Lorrio 2013a; Graells i Fabregat / Lorrio 2013b; Graells i Fabregat / Lorrio 2016; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014, 199 ss.

30 Lorrio et al. 2019, 114-115.

**Fig. 7.** Localización de las áreas interpretadas como funerarias, con estructuras tumulares de distinta naturaleza. Igual que en el caso del estanque, estos yacimientos no han sido excavados y las conclusiones e hipótesis expresadas en el texto quedan pendientes de contrastación arqueológica. Dibujo, F. Romeo.



alineados sobre la cresta del espolón donde se ubican. Los túmulos están conformados por lajas de piedra dispuestas radialmente que rodea una cámara o cista central, lo que contrasta con la práctica ausencia de material cerámico o metálico en su entorno inmediato, algo que se explica por el expolio sistemático al que han sido sometidos.

Esta necrópolis presenta otro elemento de notable interés; los restos de un muro formado por una doble hilada de ortostatos hincados verticalmente, que la cierra por el norte. La morfología de este muro es diferente los existentes en esta zona del Moncayo, y solo posee algunos paralelos en muros existentes en la zona alta –y más antigua– de la ciudad. Por otro lado, su disposición con respecto a la necrópolis hace pensar en la posibilidad de que se tratara de una delimitación del área funeraria.

Una segunda necrópolis fue descubierta en la zona baja como consecuencia de los trabajos arqueológicos desarrollados en los años 2014 y 2015 para el informe pericial (*v. infra* § Capítulo 11). Se pudieron documentar restos de una necrópolis que había quedado amortizada bajo la ciudad por su crecimiento y desarrollo urbanístico a partir del siglo III a. C., y que permitieron explicar por qué su expoliador había llegado a utilizar una pala excavadora para retirar parte de los niveles de sedimentos del yacimiento.

Finalmente, una tercera necrópolis de grandes dimensiones y también inédita se ha podido localizar en el paraje de Peñas Pasera, al noroeste de la ciudad y a una distancia de entre 1 y 1,5 km. A lo largo de la superficie elevada de dicho paraje se localizan hasta tres agrupaciones de estructuras tumulares. En ninguna de estas zonas se ha observado una clara organización interior, calles o estelas como las documentadas en Inchidero<sup>31</sup> o Herrería.<sup>32</sup> La mayor parte de estas estructuras son túmulos de piedra con un diámetro variable entre uno y dos metros, con mampostería homogénea, pudiendo reconocerse un anillo exterior formado por sillarejos careados de mayor tamaño. Sobresale un elemento diferencial dentro de este conjunto; en la cota más alta de esta área, a 1033 m.s.n.m., con un control visual muy significativo, se localiza un túmulo circular de entre diez y once metros de diámetro, formado por un doble anillo concéntrico en su base, que aparece partido en dos diametralmente en dirección noreste-suroeste por un muro de unos 60 cm de grosor y formado por dos lienzos con un relleno interior. El estudio de esta estructura ha permitido reconocer alineamientos y marcadores astronómicos que lo ponen en relación con el calendario celta.<sup>33</sup>

### *La cronología: origen, vida y fin de la ciudad*

La cronología del yacimiento viene dada tanto por los restos cerámicos identificados a lo largo de las numerosas prospecciones autorizadas que se han desarrollado sobre el yacimiento, como por la intervención arqueológica realizada en 2014 y 2015 en relación con el procedimiento judicial.

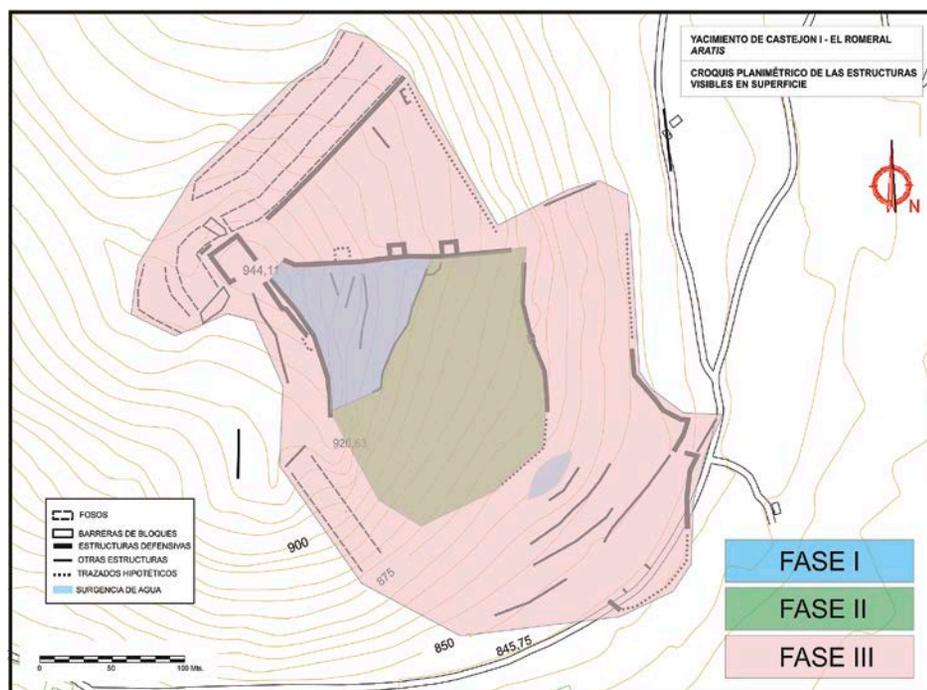
La primera ocupación del espacio de lo que después sería la ciudad celtibérica de Aratis se pone en evidencia gracias a la presencia de cerámica a mano bruñida, con formas carenadas y labios vueltos, unas piezas que parecen indicar un momento a mediados o finales del siglo VI a. C. para esta primera ocupación. Estas cerámicas aparecen concentradas en la zona más alta del yacimiento (FIG. 8), asociadas a estructuras formadas por ortostatos hincados verticalmente a los que nos referíamos antes, un tipo de muros conocidos en yacimientos del siglo VI a. C. y que no se localizan en otras zonas de Aratis. Quizás la necrópolis del Collado de las Viñas sea contemporánea a esta primera fase por la presencia de estos aparejos.

---

31 Arlegui 2012.

32 Cerdeño / Rodríguez / Folgueira 2001-2002, 257.

33 Esteban / Romeo / Fatás 2019.



**Fig. 8.** Topografía del yacimiento Aratis, identificado con el Castejón I – El Romeral de Aranda de Moncayo, con indicación de las distintas fases cronológicas identificadas a partir de las estructuras visibles en superficie junto a los resultados de la intervención pericial realizada en el marco de las operaciones Helmet I y Helmet II. Dibujo, F. Romeo.

En el resto del yacimiento la presencia de cerámica a torno con cociones depuradas y formas sobradamente contrastadas permiten reconocer una ocupación más prolongada en el tiempo que hay que dividir en dos fases a la luz del desarrollo y morfología del sistema defensivo. Una primera fase que correspondería a las murallas con torres y al cierre de la ciudad con el lienzo defensivo que hemos denominado como tramo cuarto y una segunda fase de expansión urbanística, que se delimitaría con el tramo quinto de muralla y, quizás, con el primero.

La prospección superficial y la intervención arqueológica que se realizó dentro del procedimiento pericial apuntan a que el momento de expansión urbanística y construcción del quinto tramo de muralla y su puerta monumental se podría ubicar en la segunda mitad del siglo III a. C., un fenómeno que comenzamos a ver en otros yacimientos de cronologías similares.<sup>34</sup>

El final de la ciudad de Aratis se ha podido identificar gracias a la intervención arqueológica realizada entre 2014 y 2015. Se identificaron los

<sup>34</sup> Romeo 2018, 186-187.

restos de un edificio complejo con un único nivel de ocupación, que fue arrasado en un 70 % por la actuación ilícita de una máquina excavadora. La recuperación de monedas de bronce, como una unidad de la sexta serie de la ceca de *Sekaisa*,<sup>35</sup> con una cronología entre el 133 y el 90 a. C., o una unidad de *Bolskan*,<sup>36</sup> que podemos situar entre el 90 y el 74 a. C., suponen un indicador cronológico de primer nivel que coinciden con la presencia de imitaciones de paredes finas en cerámica local o con una píxide completa de barniz negro calena media tipo Lamboglia 3 / Morel 7541, con una fabricación entre mediados del siglo segundo y el 90 a. C. Esta pieza destaca también por la presencia de hasta tres grafitos, todos ellos con la letra correspondiente al morfema oclusivo velar –ki- del signario ibérico del noreste (FIG. 9).

La gran concentración de carbones y cenizas, la disposición y tipología de los restos aparecidos y el hallazgo de dos proyectiles de catapulta en este nivel confirma la hipótesis de la destrucción violenta de la ciudad a mano de un ejército armado con este tipo de artillería, un ejército que no puede ser otro que el de Roma.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento celtibérico de El Calvario, en Gotor, a 10 kilómetros de Aratis, parecen indicar un mismo acontecimiento para el final violento de ambos asentamientos; el conflicto sertoriano. De hecho, las destrucciones identificadas en este próximo asentamiento necesariamente debieron afectar de modo similar a ambos yacimientos. En el Calvario, cuyo origen parece situarse en un momento indeterminado del siglo IV a. C. respondiendo quizás a un incremento de la actividad metalúrgica,<sup>37</sup> se documentan un total de tres destrucciones: una primera a mediados del III a. C., una segunda que puede relacionarse con la primera guerra celtibérica, entre el 182 y el 178 a. C., y la última, que supone el abandono definitivo, en el contexto de las guerras sertorianas, quizás hacia el 74 a. C.<sup>38</sup> Esta última destrucción y abandono sería, pues, sincrónica a la de Aratis, y a la de un gran número de asentamientos del valle del Ebro.

El papel que desempeñó la ciudad de Aratis tuvo que ser necesariamente trascendental para el mundo celtibérico y para los intereses de Roma en esta zona de la Península Ibérica. Su dedicación a la metalurgia

---

35 Gomis 2001.

36 Villaronga 1994.

37 Polo / Villagordo 2004, 168.

38 Romeo 2016, 87.

hizo con toda seguridad de este valle del río Aranda, y de esta ciudad, un punto estratégico dentro de la Celtiberia.

Dada su ubicación en una vía de comunicación directa entre el valle del Ebro y la meseta norte, con seguridad la ciudad de Aratis se vio involucrada en acontecimientos históricos relevantes de los que hemos tenido noticia, como la batalla del pretor Lucio Manlio Acidino el 188 a. C. (Liv., XXIX, 21, 28) en las proximidades de Calahorra<sup>39</sup> o la batalla del *Saltus Manlianus* desarrollada entre 182 y 181 en la que Fulvio Flaco derrotó un ejército de 35.000 celtíberos en un desfiladero (Liv., XL, 33) que se viene situando en el valle del Jalón.<sup>40</sup> Esta batalla daría comienzo a la primera guerra celtibérica,<sup>41</sup> un encarnizado conflicto en el que Tiberio Sempronio Graco jugaría un papel fundamental; habiendo asumido el consulado, Graco tomó el relevo el 179 a Flaco. Livio comenta que Graco centró sus actuaciones en la zona de Celtiberia y «como se llevaba todo por delante (...) en cosa de tres días recibió la sumisión de ciento tres plazas» (Liv., XL, 49,1), librando finalmente una cruenta batalla a lo largo de dos días en el entorno del *Mons Chaunus*, el Moncayo.<sup>42</sup> Tras su victoria definitiva, Graco estableció una serie de pactos con los celtíberos y levantó numerosas guarniciones y *castella* para consolidar las nuevas fronteras.<sup>43</sup> Quizás la estructura de planta cuadrada que preside la ciudad pueda ponerse en relación con esta medida adoptada por el cónsul de Roma, extremo que sólo podrá afirmarse o desmentirse con la correspondiente intervención arqueológica.

Pocos años después, el 154 a. C., daría comienzo otro conflicto de esta zona de Celtiberia con Roma; la segunda guerra celtibérica. La huida hacia Numancia de los ciudadanos de Segeda ante la llegada del cónsul Quinto Fulvio Nobilior con un importante ejército, realizada muy probablemente por la vía presidida por la ciudad de *Bilbilis*, con el valle del río Aranda y nuestra ciudad al otro lado de la sierra de la Virgen,<sup>44</sup> propiciaría la histórica derrota del cónsul el 23 de agosto, día de Vulcano. Nobilior volvió a fracasar frente a Numancia, por lo que numerosas ciudades celtibéricas se sumaron a una guerra que tomó unas

---

39 Antoñanzas / Iguácel 2007, 98.

40 Montenegro / Blázquez / Solana 1986, 56.

41 García 2006, 86.

42 Pina 2006, 75.

43 Montenegro / Blázquez / Solana 1986, 59.

44 Romeo 2016, 84.



**Fig. 9.** Píxide de barniz negro tipo Lamboglia 3 / Morel 7541, recuperada durante los trabajos de excavación pericial. Obsérvese la presencia de grafitos con el morfema oclusivo velar –ki-. Foto, F. Romeo.

dimensiones preocupantes para Roma. Se envió por este motivo a Marco Claudio Marcelo el 152 a. C., quien sometió la zona en la que se ubica Aratis, reinstaurando los acuerdos de Graco tras el pago, eso sí, de una importante indemnización.

El año 143 a. C., belos, titos, lusones y arévacos se volverían a levantar nuevamente contra Roma, que envió al cónsul Quinto Cecilio Metelo con un ejército de 30.000 hombres para someter otra vez Celtiberia. El cónsul invirtió todo el primer año de su mandato en controlar el valle del Jalón y sus afluentes, como el río Aranda.

El hecho de que en la zona en la que hemos excavado en Aratis únicamente hallamos documentado un único nivel de ocupación y destrucción que situamos a comienzos del siglo I a. C., parece sugerir que esta zona de la ciudad pudo construirse tras estos acontecimientos, extremo que habría que confirmar con más intervenciones arqueológicas en zonas más altas de la ciudad. Lo que está contrastado, como ya hemos comentado, es su final violento a consecuencia de la guerra civil de Roma, que llegó a este rincón de la sierra ibérica siguiendo al general Sertorio, trasladado desde el sur el 77 a. C. para concitar la simpatía y ayuda de la mayor parte de las ciudades celtibéricas (Plut., *Sert.* 16).

El 74 a. C. los generales Metelo y Pompeyo, recibieron de Roma dos nuevas legiones y dinero suficiente (Sall., *Hist.* II, 98) para comenzar una acción combinada y acabar con Sertorio en Celtiberia. Es muy probable que Aratis sufriese un asedio, dada la presencia de proyectiles de *ballista*, y su total destrucción quizás por Metelo. Una destrucción absoluta que supuso la desaparición de la ciudad de Aratis y su olvido hasta hace unos pocos años.

# Periplo anticuario

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

MICHAEL MÜLLER-KARPE

La inesperada revelación que hizo el sr. Fernando Cunillera Cunill a M. Egg en fecha 12 de octubre de 1990 (*v. supra* § Capítulo 1) sobre el origen de los cascos que desde hacía un tiempo estaba ofreciendo en venta al RGZM, hizo que Egg se pusiera en contacto con la dirección del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid para que dicha institución informara a las autoridades competentes y se actuara para recuperar un patrimonio, indudablemente hispano, que se estaba perdiendo. La actuación de documentación del RGZM fue y ha sido decisiva para recuperar la coherencia del grupo de cascos y los ritmos de su exportación ilegal. Para ello fue necesario recoger los datos ofrecidos por el comerciante, fotografiar los cascos que se ofrecieron al museo (**FIG. 1A-B, 2A-B, 3A-B**) e incluso realizar radiografías de uno de ellos (*v. infra* § Capítulo 13).

Los cascos hispano-calcídicos sustraídos en Aranda de Moncayo empezaron a llegar a Alemania desde el 4 de septiembre de 1989. Las dudas que tenía el comerciante para saber qué tipo de cascos eran, y el interés por encontrar un comprador evidenciaban que eran una novedad. De hecho, la primera venta de uno de estos cascos de la que tenemos referencia<sup>1</sup> indicaba su procedencia aragonesa, con una adscripción a la Legión Macedónica destinada a Zaragoza y una cronología entre el s. I-II d. C.<sup>2</sup> (**FIG. 4**). Estas consideraciones se descartaron rápidamente por parte

---

<sup>1</sup> Egg 2002, nota 26; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 5. Posiblemente otro ejemplar fue vendido en Hong Kong o se utilizó esta referencia para complicar el pedigrí del ejemplar vendido por Royal Athena Galleries de Nueva York en 1992 (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 26).

<sup>2</sup> Subasta de Phillips West Two, Antiquities & Tribal Art de Londres, 3 de octubre



**Fig. 1a.** Vista frontal del casco hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 14), procedente de Aranda de Moncayo, exportado ilegalmente a Alemania por parte de F. Cunillera y ofrecido en venta al RGZM que rechazó su adquisición, pero registró fotográficamente el ejemplar. Obsérvese el acabado pulido y completo del aspecto del casco, que contrasta con otros ejemplares comercializados con una somera restauración o reconstrucción de la forma de la calota. Foto, Bildarchiv RGZM, publicada en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 53.

**Fig. 1b.** Vista lateral izquierda del casco hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 14). Obsérvese la integridad de los elementos accesorios, decorativos y estructurales, que normalmente faltan en manera total o parcial en otros ejemplares. Foto, Bildarchiv RGZM, publicada en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 54.



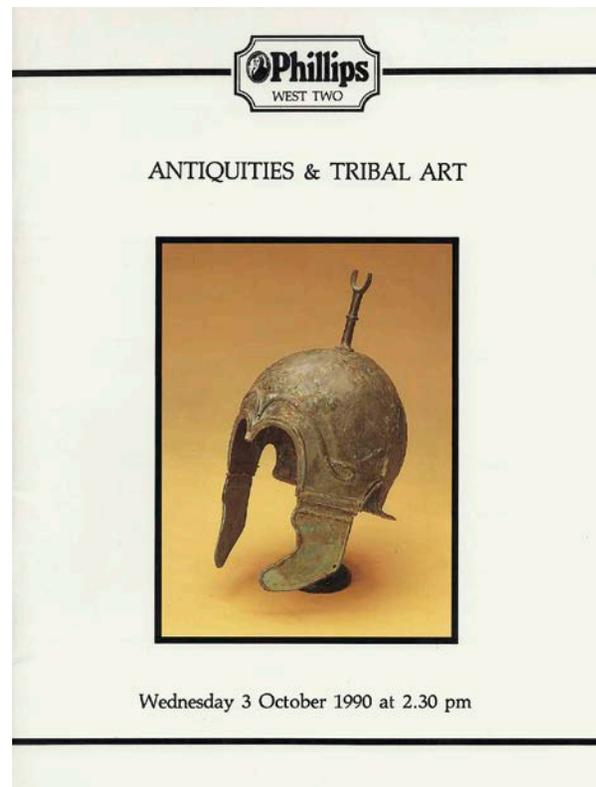
**Fig. 2.a** Vista frontal del casco hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 15), procedente de Aranda de Moncayo, exportado ilegalmente a Alemania por parte de F. Cunillera y ofrecido en venta al RGZM que rechazó su adquisición, pero registró fotográficamente el ejemplar. Obsérvese la falta de algunos apliques decorativos y ribetes, como el serpentiforme sobre el ojo derecho, o la falta de las anillas frontales relativas a la sujeción del *lophos*. Foto, Bildarchiv RGZM, publicada en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 56.

**Fig. 2.b.** Vista lateral izquierda del casco hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 14). Obsérvese la irregularidad de la lámina de la calota, seguramente resultante de la restitución de la forma original mediante un proceso mecánico de martilleado desde el interior de la misma. Foto, Bildarchiv RGZM, publicada en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 57.

**Fig. 3.** Vista frontal-oblicua del casco hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 16), procedente de Aranda de Moncayo, exportado ilegalmente a Alemania por parte de F. Cunillera y ofrecido en venta al RGZM que rechazó su adquisición, pero registró fotográficamente el ejemplar. Obsérvese el soporte para el *lophos*, doblado hacia atrás, que restauraciones posteriores en el seno de la colección Guttmann modificaron devolviéndole su forma derecha original. La calota denota también la unión y reconstrucción de la misma a partir de múltiples fragmentos o de una calota fuertemente deformada. Foto, Bildarchiv RGZM, publicada en Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, fig. 59.



**Fig. 4.** Portada del catálogo de la Subasta de Phillips West Two, Antiquities & Tribal Art de Londres, 3 de octubre de 1990.



de M. Egg, quien rápidamente los relacionó con el ejemplar fragmentado de la Osera, en Ávila<sup>3</sup> y consecuentemente como cascos prerromanos.<sup>4</sup> Tampoco H. Born<sup>5</sup> ni M. Burns<sup>6</sup> tomaron la lectura romana como válida, proponiendo una producción celtibérica el primero y griega el segundo.<sup>7</sup> Únicamente J. M. Pastor<sup>8</sup> y F. Quesada mantuvieron una componente romana para la serie,<sup>9</sup> después revisada en una producción completamente hispana.

Sea como fuere, este desconocimiento sobre la forma, paralelos, cronología y demás hacía de estos cascos un producto atractivo y, simultáneamente, arriesgado. ¿Eran auténticos o falsos? La experiencia de H. Born, sin duda, fue decisiva para que A. Guttmann los adquiriera todos, incluso uno más que no pertenecía originalmente al grupo y que claramente fue sustraído de un contexto funerario.<sup>10</sup> Ningún otro casco de este tipo ha sido documentado en colección alemana, de manera que la conexión entre los saqueadores de Aranda y Guttmann realizada por el sr. Cunillera parece que mantuvo la práctica totalidad del conjunto de cascos, con la excepción de los dos cascos

---

de 1990, Lote 110: «A roman bronze helmet with hinged cheek pieces, the strip on either side of the hinge decorated with an incised row of circles and dots, the lower edge shaped to fit around the ear, the back curving sharply outwards to form a distinct ridge, the area above the nose pierced with a vertical row of three holes, the last one piercing the extended area between the arched brows, the shape of which are further accentuated by two applied serpents, the domed crown surmounted by a forked rod, from the Macedonic Legion of Zaragoza, 1st-2nd Century A.D., 37 cm high».

3 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 1.

4 Egg 2002, 966; Egg / Marzoli 2008, 213, nota 159.

5 Born 1993.

6 Burns 2011.

7 Esta misma atribución se ha mantenido por parte de R. Hixenbaugh (2019), prescindiendo de las conclusiones expuestas en la monografía sobre los cascos hispano-calcídicos y los demás estudios, para reiterar la idea equivocada de una producción griega. En cualquier caso, esto puede ser comprensible si, como realizó la casa de subastas Christie's, tiene como propósito confundir a coleccionistas y juristas sobre la verdadera procedencia de los cascos para que la polémica generada desde 2012 no les disuada de adquirirlos. Sobre este aspecto v. § Capítulo 15.

8 Pastor 2004-2005, 275. Propone que se trata de cascos de ascendencia calcídica, realizados en la Península Ibérica, bajo la influencia romana.

9 Quesada 2010, 157, 230ss. F. Quesada, los veía como cascos de tipo itálico modificados en la Península Ibérica, aunque en el marco de la conquista romana de ésta.

10 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 24.



**Fig. 5a.** Vista frontal del casco hispano-calcídico (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 22) procedente de Aranda de Moncayo comercializado en 1990 en Aragón (Zaragoza o Aranda de Moncayo) antes de que F. Cunillera interviniera en la exportación ilegal de parte del conjunto de cascos. Esta fotografía y la siguiente fueron obtenidas por F. Cunillera de los intermediarios aragoneses que trataban la venta ilegal de este expolio. El casco es especialmente interesante por el fácilmente reconocible soporte de *lophos* moldurado, su inclinación hacia la parte posterior y por los extremos terminales de los soportes serpentiformes frontales, que montan sobre el apéndice nasal. Se observa, además, un evidente trabajo de restauración y reintegración parcial de fragmentos. Posiblemente los dos agujeros frontales aún no habían sido reconocidos como elementos estructurales para la sujeción frontal del *lophos*, y por eso no fueron sustituidos o montados. Foto, Bildarchiv RGZM-Cunillera 1990.1.



**Fig. 5b.** Vista lateral izquierda del casco hispano-calcídico anterior. Obsérvese el trabajo de restauración y reintegración parcial de fragmentos de la calota, con cambios de coloración y patinación resultantes de dichas manipulaciones. Foto, Bildarchiv RGZM-Cunillera 1990.2, publicada en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 73.

anteriormente citados vendidos en Londres y (supuestamente) Hong Kong<sup>11</sup> (FIG. 5A-B).

No fue hasta 2003 cuando, en el marco de la venta de parte de la colección de armas de A. Guttmann en la Subasta 44 de la casa de subastas Hermann Historica de Múnich (15 de mayo de 2003), cuando reaparecieron estos cascos al ponerse en venta varios de ellos. En fecha 14 de mayo la Interpol de Madrid se puso en contacto con el Bundeskriminalamt de Wiesbaden para que actuara. Estos lo hicieron pidiendo colaboración a la autoridad competente en Baviera, el Bayerische Landeskriminalamt (BLKA) quien solicitó información a la casa de subastas acerca de los materiales de procedencia «ibérica» ofrecidos en venta, a lo que estos pidieron información a H. Born (que actuaba en calidad de delegado de la colección Guttmann) quien respondió que los materiales «ibéricos» habían sido adquiridos al sr. Cunillera quien los había empezado a coleccionar desde inicios de la década de 1970.<sup>12</sup> Si bien no puede demostrarse, es cierto que se refería a los objetos «ibéricos» y no «celtibéricos», con lo que Born respondió exactamente a lo que le preguntaban sin por ello esconder información alguna o aportar ningún dato suplementario sobre el resto de la colección que representaba, en la que había una abundante representación de piezas celtibéricas. Posiblemente este interés hizo que las piezas celtibéricas desaparecieran de la segunda subasta de piezas de la colección Guttmann que organizó la casa de subastas Hermann Historica el 19 de octubre de 2005 (Auktion 49).

El Gobierno de España cambió de estrategia el 14 de septiembre de 2006 cuando un delegado del Ministerio de Cultura ofreció la suma de 149.500 € por los 17 cascos de bronce que en ese momento tenía la casa de subastas Hermann Historica. Dicha transacción no tuvo éxito pero permitió a esta casa de subastas un cambio de comportamiento, que inició en 2008 con la inclusión de dos de los cascos hispano-calcídicos en su tercera subasta de armas de la colección Guttmann.<sup>13</sup> Además, por la primera vez, detallaban que procedían de «[...] einer Gruppe von insgesamt 17 Helmen, die in einem Felsdepot (intentionell zerstört und einzeln zwischen Felsspalten geklemmt) angeblich in der spanischen Provinz Soria (Region Kastilien-Leon) gefunden wurden. [...] in Zürich erworben 1987/1988». Al darse cuenta de ello M. Egg, volvió a informar a la dirección del DAI-Madrid para que advirtiera al ministerio español.

---

<sup>11</sup> Hixenbaugh 2019, 499 Cat. Nr. X417-418.

<sup>12</sup> Müller-Karpe, 2014a, 148.

<sup>13</sup> HH, 11 de abril de 2008, Auktion 54, lotes 381-382.

¡La inesperada respuesta del Ministerio fue enviar a un representante a la subasta para que participara en la venta!

El 17 de marzo de 2008, la actuación del Hessische Landeskriminalamt, que solicitó la opinión del profesor H. M. von Kaenel sobre la legalidad de las piezas ofrecidas en la venta de la casa de subastas Hermann Historica (cosa que de ninguna manera quedaba demostrada), provocó que el 2 de abril el responsable del Oberstaatsanwalt der Staatsanwaltschaft München I decidiera incautar los dos cascos a la espera de que, de manera urgente, el Gobierno español reclamara su propiedad. Ante la inacción del Gobierno español, los cascos fueron devueltos a la casa de subastas para que, en la fecha prevista, fueran adjudicados por un valor de 25.000 y 19.000 €, respectivamente. Cuatro días después, la Münchner Staatsanwaltschaft anunció que había iniciado una investigación preliminar «gegen Unbekannt zum Nachteil der Republik Spanien» (contra desconocido en detrimento de la República de España).<sup>14</sup> Los dos cascos eran pruebas para este proceso y no serían entregados al adjudicatario hasta que se resolviera el caso. Sorprendentemente, el Gobierno español no reaccionó y el 13 de enero de 2009 el caso se suspendió, con la consecuente entrega de los cascos a los coleccionistas. En este momento, el RGZM hizo una queja penal al Münchner Staatsanwaltschaft y al Generalsaatsanwalt.

Seguidamente, el 22 de abril de 2009 fueron vendidos otros dos cascos (Hermann Historica, Auktion 57, lotes 332 y 333) por 30.000 y 35.000 €; el 3 de octubre de 2009 otros dos (Hermann Historica, Auktion 58, Lotes 202 y 203) por 38.000 y 43.000 €; el 12 de abril de 2010 otros dos (Hermann Historica, Auktion 59, Lotes 376 y 377) por 77.000 € cada uno.

La respuesta del Münchner Staatsanwaltschaft y del Generalsaatsanwalt a la queja penal interpuesta por el RGZM en posterioridad a la venta del 13 de enero de 2009 fue el inicio de nuevas investigaciones y, para empezar, incautar los dos últimos cascos subastados.<sup>15</sup> La respuesta de la casa de subastas Hermann Historica no se hizo esperar, amenazando al RGZM con una reclamación por daños que «ohne weiteres einen sechststelligen eurobetrag erreichen» (fácilmente podría alcanzar un monto de seis cifras en euros).<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Müller-Karpe, 2014a: 149.

<sup>15</sup> Müller-Karpe, 2014a: 150.

<sup>16</sup> Müller-Karpe, 2014a: 150-151. Precizando además otras amenazas sobre los costes de comisiones y demás, que se fueron sucediendo entre el 14 de junio, 30 de julio y 20 de agosto de 2010.

El 19 de noviembre de 2010, el Münchner Staatsanwaltschaft precisa la confirmación de la titularidad de los cascos incautados y, de acuerdo con la ley alemana, da un plazo de tres meses para que el Gobierno español facilite la documentación para recuperar los cascos objeto del conflicto. El silencio de la administración española no dejó otra alternativa al fiscal de Múnich que devolver los cascos a quienes los habían adquirido en subasta pública.

La cuestión no había terminado y uno de nosotros (RGF) junto al profesor M. Almagro-Gorbea interpusimos queja al Defensor del Pueblo quien, en un breve lapso de tiempo, no vio posibilidad de actuar. Vista esta decisión, comunicamos el caso a título individual ante la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico. El 20 de marzo de 2012, en el congreso de estudios celtibéricos celebrado en Daroca, denunciemos públicamente la importancia del caso y la necesidad de actuar para recuperar este patrimonio (FIG. 6).

Con posterioridad a estas denuncias, con la investigación en curso y con las autoridades advertidas siendo objeto de críticas por parte de la opinión pública y la prensa<sup>17</sup> (por lo tanto, conocedor del interés del tema a nivel científico y social), no se impidió la venta de otros tres cascos el 25 de octubre de 2012 en Londres (Christie's) por un importe de 17.500, 22.500 y 32.450 £. De todos modos, sin que nadie lo sospechara, las dos operaciones más importantes nunca antes realizadas para proteger el patrimonio celtibérico (*Helmet I* y *II*) estaban ya en curso, destinadas a marcar un hito en la lucha contra el saqueo del patrimonio celtibérico con un juicio y sentencias ejemplares (FIG. 7).

---

<sup>17</sup> *El País*: 2012.03.20; 2012.03.21; 2012.03.22. – *Heraldo de Aragón*: 2012.03.22; 2012.03.23; 2012.03.24; 2012.03.26; 2012.04.17; 2012.04.19. – *ABC*: 2012.03.23. – *Comarca de Aranda*: Febrero 2012. – *El Periódico de Aragón*: 2012.03.23; 2013.03.03; 2013.08.20. – *La Sexta Noticias*: 2012.03.20a22.

**Fig. 6.** Daroca, 20 de marzo de 2012, momento de la denuncia pública ante la comunidad científica de la pérdida del conjunto de cascos hispano-calcídicos en las subastas internacionales y petición de colaboración para salvar un patrimonio que difícilmente podíamos imaginar que pudiéramos recuperar. En la fotografía, de izquierda a derecha: J. M. Pastor, especialista en reconstrucción de armas antiguas, autor de las reconstrucciones del casco hispano-calcídico y el casco suritalico-calcídico expuestos sobre la mesa; A. J. Lorrio, catedrático de la Universidad de Alicante actuando como presidente de mesa de la sesión del VII Simposio sobre los Celtíberos; R. Graells i Fabregat, investigador del RGZM, preparando la presentación para proyectarla al público. Foto, F. Burillo.



**Fig. 7.** Zaragoza, 03 de abril de 2018, momento de espera para declarar en el juicio celebrado en Zaragoza en relación a las operaciones Helmet I y Helmet II. En la fotografía, de izquierda a derecha: traductora jurada de alemán-castellano, sosteniendo una publicación sobre el expolio y comercialización de los cascos hispano-calcídicos (Müller-Karpe 2014b); M. Müller-Karpe, investigador del RGZM, comentando los detalles del proceso que de forma determinada ha impulsado; M. Egg, director del Abteilung Früh- und Vorgeschichte del RGZM, quien fue el primero en percatarse del interés científico de estos cascos y vio la necesidad de informar y denunciar su expolio. Foto, *Heraldo de Aragón*.



# Otros objetos recuperados junto a los cascos

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

En una de las visitas del anticuario F. Cunillera a Mainz, éste explicó a M. Egg algunos detalles del extraordinario hallazgo de los cascos citando otros materiales que aparecieron junto a ellos.<sup>1</sup>

Los cascos y esos objetos se habrían depositado en una ladera, encajados entre las rocas, posiblemente después de un proceso de destrucción intencionada sin mayores precisiones, pero refiriéndose a dicho hallazgo como un único depósito.<sup>2</sup> Claramente no se trataba de un cúmulo de hallazgos funerarios sino de un depósito complejo, único y difícilmente repetible:

- Hay argumentos para pensar que se trate de un depósito ritual, bien para satisfacer a unas divinidades por parte de los propietarios de estos cascos o bien como ofrenda de *spolia* sustraídos a un ejército vencido.<sup>3</sup>
- Existe también la posibilidad de que sea un arsenal escondido o guardado para reutilizarlo, aunque en ambas situaciones no se pudo recuperar y se olvidó entre las rocas, quizás por el derrumbe de algunas de ellas.

---

1 Egg 2002, 966; Egg / Marzoli 2008, 213, nota 159; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a.

2 También Born 1993 indicaba las mismas características: «*Dieser seltene Helm gehört zu einer Gruppe von insgesamt 17 Helmen, die in einem Felsendepot (intentionell zerstört und einzeln zwischen Felsspalten geklemmt) angeblich in der spanischen Provinz Soria (Region Kastilien-Leon) gefunden wurden. Typus und Datierung konnten bis heute nicht eindeutig geklärt werden.*»

3 Síntesis de los distintos tipos de *Spolia* como armas sustraídas a los enemigos vencidos y **dedicadas** en lugares de culto (santuarios o campos de batalla) en Graells i Fabregat 2017b.

Desarrollar cualquiera de estas lecturas supondría extenderse en hipótesis y disquisiciones que requerirían de espacio y datos para ser contrastadas. Lamentablemente la falta de documentación del conjunto cuando se descubrió y la falta de colaboración por parte de quienes participaron en su saqueo, hacen que hoy no podamos estar seguros de las características excepcionales de tal conjunto.

Según las indicaciones de Cunillera, junto a los cascos se encontraban una serie de discos coraza (*kardiophylakes*) de bronce y unos pequeños trípodes de hierro, que en opinión del mismo anticuario podrían haber servido como soportes para la exhibición de los cascos. Esta propuesta, como veremos, parece complicada y solo puede aceptarse la presencia de los discos coraza.

Estas informaciones no las obtuvo Cunillera en su primer contacto con los descubridores o intermediarios que le proveían los hallazgos de Aranda. Tardó un tiempo tanto en visitar el yacimiento como en acceder a mayor volumen de material de dicha procedencia. Cunillera comercializaba cascos que habían sufrido un primer y vasto proceso de restauración, más preocupado en la recuperación de la forma de los mismos que de completar las lagunas. Ello llevó a H. Born a escribir una frase lapidaria en la que arremetía contra la falta de profesionalidad de las restauraciones realizadas sobre los cascos que llegaban a Berlín.

En las visitas de Cunillera a Aranda de Moncayo, o con los intermediarios que le facilitaban los cascos, Cunillera empezó a interesarse también por otros objetos que primero regaló y posteriormente comerció con el RGZM y otras colecciones alemanas.<sup>4</sup>

El RGZM conserva una colección de *ca.* 165 objetos metálicos divididos entre 105 armas (contando piezas completas y fragmentos),<sup>5</sup> 53 elementos de ornamentación personal (fíbulas, placas y broches de cinturón)<sup>6</sup> y algunos instrumentos metálicos (cuchillos, azadas). La documentación

4 Graells i Fabregat en Lorrio et al. 2019.

5 Discos-coraza (Graells i Fabregat 2014b: 119-124, 221-227, Kat. Nr. 46-48) y cascos (Graells i Fabregat 2014b: 124-127; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014: 100, fig. 139), los elementos para el gobierno del caballo (Graells i Fabregat 2014a: 76, fig. 16). – Síntesis sobre el conjunto de armas en curso de estudio por quien escribe junto a G. García Jiménez, P. Camacho Rodríguez, A. J. Lorrio Alvarado y R. De Pablo Martínez.

6 Sobre la colección de ornamentos metálicos prerromanos peninsulares en el RGZM v. Graells i Fabregat / Lorrio 2017: 200, fig. 160, lám. 10, Cat. Nr. K1; Graells i Fabregat / Lorrio / Camacho 2018.

sobre la formación de esta colección ha podido reconstruirse en parte<sup>7</sup> gracias al importante archivo de dicha institución:<sup>8</sup> unas pocas adquisiciones acontecieron en la primera mitad del s. XX, pero la mayoría se adquirió entre 1986 y 1992, siendo el proveedor principal F. Cunillera. En muchas de las referencias dadas por el anticuario en el momento de la transacción, se mencionan localidades y procedencias ajenas a Aranda de Moncayo. Con procedencia segura de Aranda de Moncayo únicamente constan tres discos-coraza<sup>9</sup> y documentación fotográfica de un trípode (además de los cascos, comentados en capítulos precedentes).

### *Discos coraza*

Los pectorales responden a un mismo modelo (tipo 10 de Graells) fechado entre el siglo V y mediados del IV a. C. Son discos de bronce de *circa* 230 mm de diámetro, con un grosor de la lámina superior a 1 mm, con la superficie lisa con un sistema de sujeción de cuatro puntos de fijación a las correas, a veces reforzadas con hierro (variantes 'a' y 'b') y otras con un biselado del perímetro (variantes 'c' y 'd').

La composición metálica de estos objetos es homogénea y coherente,<sup>10</sup> pudiéndose interpretar como resultado de un aprovechamiento y programación de la mezcla del mineral metálico y no a un aprovechamiento de materiales de diferentes procedencias, como sería la refundición de otros. Esto explica la homogeneidad de los niveles de impurezas y, por lo tanto, la especialización de esta producción.

Los tres discos conservados en el RGZM presentan deformaciones de su forma original. Unos fracturados y otros plegados. En ambos casos su aspecto actual responde a comportamientos rituales y no a procesos postdeposicionales como podría ser un aplastamiento casual en su depósito junto a los cascos. Este detalle permite pensar que también los cascos sufrieron una inutilización ritual antes de su depósito (*v. supra*).

---

7 Conocida única y parcialmente a través del catálogo general de la colección del Departamento de Protohistoria.

8 Egg 1986; Egg 1992; Egg / Pare, 1995: 226-230, Taf. 78-80; Graells i Fabregat / Llorio / Camacho 2018.

9 Graells i Fabregat 2014b: 119-124, 221-227, Kat. Nr. 46-48.

10 Graells i Fabregat 2014b, 124-127.

La deformación de las armas antes de su depósito final es una práctica harto conocida en el mundo antiguo.<sup>11</sup> En la Península Ibérica, las inutilizaciones de armas en contextos rituales son poco frecuentes pero no por ello inexistentes o difíciles de observar.<sup>12</sup> En cambio, es mucho más frecuente en ámbito funerario.

Para los discos coraza de Aranda de Moncayo se reservó un ritual que podría observarse también en los cascos si no hubieran sufrido tan acentuado proceso de restauración con la sustitución de piezas ausentes: la fragmentación y eliminación sustancial de la pieza. Además, una pareja de discos en la colección Guttman (inéditos), que posiblemente procedían también de Aranda de Moncayo, tenían la superficie piqueteada con numerosas perforaciones. Ambos procesos rituales son, en cualquier caso, exigentes a nivel técnico y requieren de organización, procesos de calentado y recalentado del metal, así como de instrumentos contundentes para su realización. La combinación de ambas prácticas, especialmente la perforación de la lámina, son propias de contextos votivos, en los que tiene una connotación tanto de inutilización/ejecución del arma como también una función práctica para fijar el arma a un soporte sobre el que pudiera ser exhibida.<sup>13</sup>

De pectorales procedentes de Aranda de Moncayo conocemos tres ejemplares fragmentados y sin decoración en el RGZM, otro de idénticas características del que se conservaba únicamente una fotografía en el archivo fotográfico del RGZM y que recientemente ha aparecido en venta en Milán, afirmando que había formado parte de la colección Guttman,<sup>14</sup> y un quinto ejemplar, con decoración damasquinada, que formó parte de la colección particular de A. Guttman y que se asemeja al de Aguilar de Anguita.<sup>15</sup> Además, hay una pareja en la colección Guttman que proceden de una sepultura,<sup>16</sup> lamentablemente sin mayores indicaciones, aunque muy posiblemente también del entorno de Aranda de Moncayo.

---

11 Síntesis en Graells i Fabregat 2017b.

12 Graells i Fabregat / Llorio 2013a; Graells i Fabregat / Llorio 2013b; Graells i Fabregat / Llorio 2016.

13 Para una síntesis *v.* Graells i Fabregat 2017c; Frielinghaus 2011, 88-92

14 Graells i Fabregat 2014b, 220-221 Cat. Nr. 43; Llorio et al. 2019, fig. 5b (Fotografía de una vitrina de la colección A. Guttman publicada en el catálogo Lyon & Turnbull, 27.11.2018, sin que las piezas salieran en dicha subasta o se indicara más sobre las mismas); Subasta *Itineris* (Milán) del 3 de diciembre de 2019, lote 178.

15 Graells i Fabregat 2014b, 213-214 Cat. Nr. 31.

16 Graells i Fabregat 2014b, 217-220 Cat. Nr. 41-42.

**Disco 1** (FIG. 1A-B)

**RGZM - N. Inv. O. 19529**

**Tipo:** 10c

**Estado de conservación:** fragmento de disco-coraza liso que corresponde a un 25% (*aprox.*) de la superficie total. El fragmento está intencionalmente roto y doblado sobre sí mismo con deformación de la placa alrededor de un agujero de remache.

**Cronología:** segunda mitad del s. IV a. C.

**Bibliografía:** Graells i Fabregat 2014b, Nr. Cat. 46

**Fig. 1.** Dos vistas del fragmento de disco coraza doblado, probablemente procedente de Aranda de Moncayo, depositado por F. Cunillera al RGZM (Nr. Inv. O.19529). Fotos, R. Müller, publicadas en Graells i Fabregat 2014b, fig. 107.



**Disco 2 (FIG. 2A-B)****RGZM - N. Inv. O. 42956.1****Tipo:** 10d

**Estado de conservación:** corresponde a fragmentos lisos que presentan los agujeros perimetrales para su fijación a una pieza orgánica. Dos conservan remaches de cabeza hemisférica. La parte representada corresponde a c. 75% del disco-coraza.

**Cronología:** segunda mitad del s. IV a. C.

**Otros:** Donado junto al siguiente ejemplar por el anticuario F. Cunillera al RGZM el 12 de octubre de 1990.

**Bibliografía:** Graells i Fabregat 2014b, Nr. Cat. 47.

**Fig. 2.** Vistas de la parte interna y externa de un disco de coraza en fragmentos, reconstruido, probablemente procedente de Aranda de Moncayo depositado por F. Cunillera al RGZM (Nr. Inv. O.42956\_2a). Fotos, R. Müller, publicadas en Graells i Fabregat 2014b, fig. 109.



**Disco 3** (FIG. 3A-B)

**RGZM - N. Inv. O.42956.2**

**Tipo:** 10d

**Estado de conservación:** fragmentos lisos que presentan los agujeros perimetrales para su fijación a una pieza orgánica. La parte representada corresponde a c. 40% del disco-coraza.

**Cronología:** segunda mitad del s. IV a. C.

**Otros:** Donado junto al ejemplar anterior por el anticuario F. Cunillera al RGZM el 12 de octubre de 1990.

**Bibliografía:** Graells i Fabregat 2014b, Nr. Cat. 48.

**Fig. 3.** Vistas de la parte interna y externa de un disco de coraza en fragmentos, reconstruido, probablemente procedente de Aranda de Moncayo depositado por F. Cunillera al RGZM (Nr. Inv. O.42956\_3a). Fotos, R. Müller, publicadas en Graells i Fabregat 2014b, fig. 111.



### *(Sin) trípodes de hierro*

Los trípodes poco en un repertorio dominado por armas defensivas. Su funcionalidad está en el *attrezzo* de banquetes o preparado de comidas.<sup>17</sup> Así lo confirman los casos documentados en la península, mayoritariamente funerarios. De todos modos, la noticia de su asociación a los cascos y discos y la interpretación como soporte para su exhibición, parece forzada para justificar una presencia excepcional.

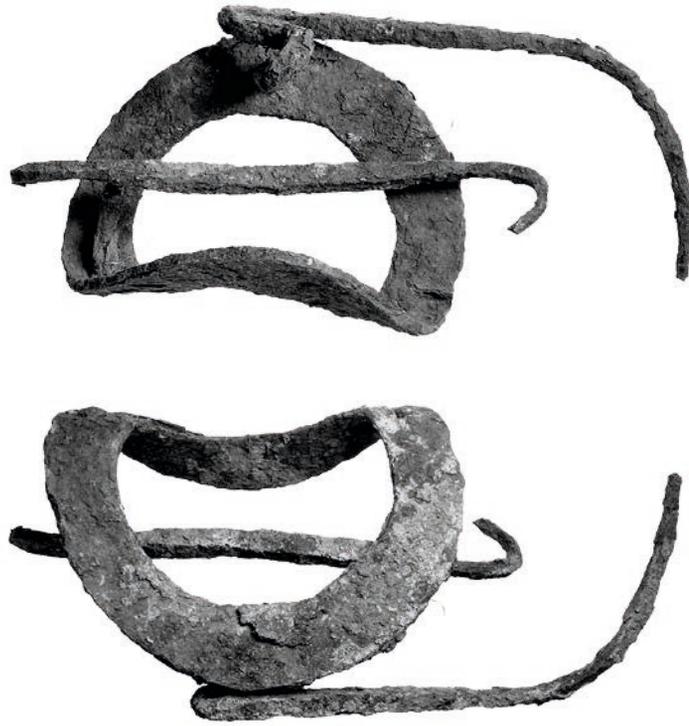
Vayamos por partes. La noticia de Cunillera habla en plural de estas piezas, pero únicamente se documentó uno de estos trípodes de hierro (FIG. 4A-B). La falta de registro en la extracción de los objetos podría hacer pensar en la intrusión de una pieza así procedente de un estrato contiguo, pero esto habría sido observado. Otra posibilidad es que, efectivamente, ese trípode hubiese sido encontrado en Aranda junto a un casco, pero no en el depósito sino en una tumba. Sabemos que entre los cascos de la colección Guttman había uno procedente de una sepultura, identificada como Grab 2,<sup>18</sup> y también una pareja de discos coraza procedentes de otra tumba identificada como Grab 1.<sup>19</sup> Por lo tanto, parece aconsejable descartar esta presencia en el depósito de los cascos.

---

17 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 226-230.

18 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 57-59 Cat. Nr. 24.

19 Graells i Fabregat 2014b, 217-220 Cat. Nr. 41-42.



**Fig. 4.** Dos vistas de un trípode de hierro, probablemente procedente de Aranda de Moncayo, depositado por F. Cunillera al RGZM. Foto, Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, fig. 207 y Bildarchiv RGZM.



# Las operaciones Helmet I y II: desde las primeras denuncias hasta la sentencia final

LUIS FATÁS FERNÁNDEZ

FRANCISCO ROMEO MARUGÁN

## *Desde 1993 hasta los operativos Helmet*

El 25 de noviembre de 1993 se tuvo noticia en el Gobierno de Aragón de un supuesto expolio en un yacimiento del término municipal de Aranda de Moncayo, en Zaragoza. Ese día, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón comunicaba que el secretario del Ayuntamiento de Aranda del Moncayo les había informado sobre la actuación de una pala excavadora en un yacimiento arqueológico de ese Término Municipal. Aunque desgraciadamente, y como veremos ahora, esas primeras noticias quedarían en nada, supondrían la primera de las denuncias y advertencias sobre un expolio cuyas implicaciones no se llegaban siquiera a imaginar, y el inicio de un largo periplo que, impulsado por la reiterada denuncia internacional, supuso el desarrollo de unos operativos policiales hasta el momento inéditos en nuestra Comunidad Autónoma, y que ha finalizado con el retorno de parte de los cascós arrebatados al patrimonio Aragonés y una condena a los acusados por parte del Tribunal Supremo.

Esas primeras noticias de 1993 motivaron visitas de inspección por parte del entonces Departamento de Educación y Cultura y se transmitió la información a la Guardia Civil por si pudiera ser constitutivo de delito. Y así lo era, tal y como se desprende de las sentencias 199/2018 de la Audiencia Provincial de Zaragoza y 1927/2020 del Tribunal Supremo.

Por diferentes circunstancias, no hubo más investigaciones y este expolio no volvió a aparecer hasta casi 20 años después, el 4 de octubre de 2010. En ese momento, Raimon Graells i Fabregat investigador entonces del Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Mainz (RGZM) remitió un correo urgiendo a actuar a la Dirección General de Patrimonio

Cultural ante la existencia en Alemania de un lote de armas celtibéricas pendientes de salir a subasta, y que procederían de Aranda del Moncayo: se trataba fundamentalmente de un conjunto de varios cascos sobre cuya tipología apenas se sabía nada en ese momento. Asimismo, informó que los bienes habrían sido adquiridos a inicios de la década de los noventa por el coleccionista alemán Axel Guttman<sup>1</sup>, pasando a su muerte a una conocida sala de subastas alemana (*v. supra* § Capítulo 9). Según esa misma información, Michael Müller-Karpe, investigador del RGZM, había denunciado con anterioridad como ilegal la venta de dos de los cascos, por lo que la Justicia alemana ya había intervenido.<sup>2</sup> Como el asunto excedía las competencias de la Comunidad Autónoma al situarse fuera del territorio aragonés, el Gobierno de Aragón se puso en contacto inmediatamente con el Ministerio de Educación y Cultura para interesarse por los hechos.

Al día siguiente se remitirían todos los datos existentes en la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre este asunto. El 19 de enero de 2011 se recibió un oficio de la Brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía que manifestaba el archivo judicial de las investigaciones ante la ausencia de pruebas relativas a la procedencia de dichos cascos.

Dos años después, el 22 de marzo de 2012, el tema aparecía por primera vez en la prensa nacional y local, que se hacía eco de la inminente venta de una parte de estos cascos. La Dirección General de Patrimonio Cultural volvió a contactar con el Ministerio, solicitando información sobre posibles actuaciones a desarrollar para impedir esta venta y recuperar el patrimonio arqueológico aragonés. Al día siguiente, el Director General de Patrimonio Cultural celebró una reunión en la que se decidía crear un grupo de trabajo conformado por expertos en la materia para poder investigar y obtener toda la información científica y técnica posible sobre el yacimiento de Aranda de Moncayo donde supuestamente se produjo el expolio para poder reabrir el caso. El día 16 de abril de 2012 se convoca a la reunión del grupo de trabajo. Éste estaba formado por el Director General de Patrimonio Cultural, por personal propio, así como por un grupo de expertos de reconocido prestigio como D. Martín Almagro, D. Alberto Lorrio o D. Fernando Quesada. Formaban parte del mismo a su vez la alcaldesa de Aranda del Moncayo y miembros del Cuerpo de la Guardia Civil, además de D<sup>a</sup> Gloria Pérez como asesora local. El objetivo

---

1 Ver al respecto, Lorrio et al. 2019, 101ss.

2 Müller-Karpe 2014a, 149.

era la inmediata puesta en común de todas las informaciones disponibles para, a partir de ahí, diseñar un conjunto de actuaciones.

Una semana después la Guardia Civil comunicaba a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón que se iban a retomar las investigaciones sobre el tema y pedían máxima discreción. El Gobierno de Aragón, lógicamente, cumplió con lo solicitado evitando cualquier tipo de declaración al respecto y expresó la total disposición para colaborar en lo que fuera necesario, suspendiendo el desarrollo del plan de actuaciones que se había esbozado y la celebración de nuevas reuniones del grupo de trabajo.

### *Los operativos **Helmet I** y **Helmet II***

El día 7 de febrero de 2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocaba al Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, a la Jefe del Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural, al Capitán del Grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil, al Secretario de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación del PHE y a la Jefa del Servicio de Exportación e Importación de Bienes Culturales a una reunión para exponer la documentación disponible y estudiar futuras líneas de acción.

Pocos días después, el 13 de febrero, la Guardia Civil informó a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la detención del supuesto autor del expolio y la incautación de un número importante de piezas arqueológicas en lo que había denominado operación *Helmet* y que más tarde pasaría a ser *Helmet I*. El Grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, apoyados por agentes del SEPRONA y de la comandancia de Zaragoza, realizó la entrada e inspección de la vivienda del sospechoso en Illueca, así como en dos propiedades ubicadas al pie de la ciudad celtibérica de Aratis, que finalizaron con la incautación de materiales arqueológicos, herramientas y materiales para la limpieza de objetos metálicos y hasta seis equipos de detección de metales, alguno de ellos todavía en el maletero del coche del detenido.

Dos días después se realizó con el mismo una visita al lugar del que supuestamente proceden los cascos, acompañados de personal técnico de la Dirección General. El detenido señaló una pequeña superficie a los pies de una ladera rocosa, fuera de los límites de la ciudad de Aratis, como el lugar de donde extrajo unas placas de hierro que podrían ser los cascos. En esa zona no se pudo localizar, ni en ese momento, ni después, ningún tipo de resto mueble o inmueble, nivel o vestigio de tipo arqueológico que permitiese afirmar o desmentir lo dicho por el acusado (*v. supra* § Capítulo 8).

Poco después, el 25 de febrero, se realizó a petición de la Unidad del SEPRONA encargada del caso una visita por parte de miembros de la Dirección General de Patrimonio Cultural a las dependencias de la Fiscalía de Medio Ambiente en Madrid para realizar una primera comprobación del material incautado. En dicha visita se manifestó la disposición de la Comunidad Autónoma de Aragón para colaborar en cualquier aspecto que se considerara oportuno.

Unos meses más tarde, el 29 de julio, se recibía en la Dirección General de Patrimonio Cultural una solicitud de la Guardia Civil para la asistencia de un técnico arqueólogo en una actuación en la provincia de Zaragoza. Así, el 30 de julio de 2013 la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil desarrollaba la denominada Operación Helmet II, en la que se registraron un total de tres inmuebles: una empresa de ebanistería, una vivienda en Alagón y otra en Zaragoza. Los registros fueron exhaustivos y como consecuencia de este operativo se incautaron numerosos objetos arqueológicos y se produjo la detención de un acusado, actualmente condenado.

Entretanto, el 1 de abril de 2013 el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Almunia de Doña Godina había remitido al Gobierno de Aragón una Providencia relativa a la necesidad de realizar un informe pericial sobre los materiales incautados en la operación Helmet I. Esta providencia quería que se informara sobre la posible «explotación» ilegal del yacimiento celtibero de Aranda de Moncayo (Zaragoza), así como su importancia histórica. Ordenaba igualmente la determinación, de ser posible, del tipo, cantidad y valoración económica de las piezas sustraídas del yacimiento, así como de los daños ocasionados en el mismo, para finalizar exhortando a determinar si este yacimiento era el origen o no de las piezas subastadas en Alemania. Posteriormente, esta Providencia se hizo extensiva a la operación Helmet II.

Para poder realizar este informe pericial y poder abordar con garantías las respuestas a las preguntas formuladas en esta resolución de 1 de abril de 2013 dictada en el procedimiento abreviado 0000288/2013 los técnicos designados por el Gobierno de Aragón llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Estudio, identificación, inventario, documentación gráfica y tasación de todas las piezas incautadas en los operativos Helmet I y Helmet II.
- Inspección detallada de la superficie y entorno de la ciudad celtibérica de Aratis.
- Delimitación y estudio pormenorizado de los restos superficiales del yacimiento arqueológico.

- Realización de sendas intervenciones arqueológicas en 2014 y 2015 en la zona afectada por la remoción de tierras ilegal en el interior de Aratis y evaluación de los daños causados.

El resultado de todo ello fue la redacción de un completo y detallado informe pericial de más de 11.000 páginas en el que se daba respuesta al conjunto de cuestiones que planteaba la providencia judicial del Juzgado de La Almunia de Doña Godina.

Los materiales incautados por la Guardia Civil fueron depositados en una cámara acorazada en la sede del Gobierno de Aragón, en Zaragoza, donde se realizó el estudio pormenorizado de las piezas antes referido. La cadena de custodia quedó garantizada por el sistema de registro de la salida y entrada de las piezas de la cámara acorazada, controlado y supervisado por los servicios de seguridad del Gobierno de Aragón. El desprecintado de los contenedores de las piezas depositados por la Guardia Civil fue específicamente autorizado por el juzgado de La Almunia de Doña Godina. Cada día se retiraban las piezas correspondientes de la cámara acorazada, firmando el correspondiente registro en el que se indicaba la persona que efectuaba dicha retirada y la hora exacta de la misma. Las piezas se trasladaban, custodiadas en todo momento por los técnicos autorizados, a una sala dentro del recinto del edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón para proceder a su estudio. La sala permanecía en todo momento cerrada e inaccesible para cualquiera ajeno al personal autorizado. Al finalizar la jornada de trabajo, dichas piezas se trasladaban a la cámara acorazada bajo la custodia de los mismos técnicos, quedando registrada y firmada la entrada de dichas piezas. Todo el procedimiento quedó debidamente registrado y documentado, desde el estado de las piezas depositadas, pasando por el desprecintado de las bolsas de la Guardia Civil, hasta la fotografía correspondiente al estudio e inventario de las piezas arqueológicas, debidamente sigladas e inventariadas.

### *El informe pericial*

Uno de los elementos clave del desarrollo satisfactorio de un procedimiento judicial como el que aquí se refiere es el informe pericial. Se trata de un informe prolijo y documentado, proporcionado a la importancia del asunto que aborda. Y sin duda una de las partes fundamentales de este trabajo es la identificación de las piezas, algo básico para poder determinar la importancia que tienen los materiales procedentes de las incautaciones, tanto a nivel científico, como patrimonial y a los efectos del procedimiento judicial.

**Fig. 1.** Disco accesorio de un *kardiophylax* celtibérico, realizado en fina lámina de bronce decorada mediante repujados geométricos que acostumbran a ser diferentes en cada coraza de discos. De este ejemplar se incautaron dos fragmentos que pegan entre sí, uno entre los materiales de la operación *Helmet I* y el otro entre los materiales de la operación *Helmet II*.  
Foto, F. Romeo.



En este caso concreto, este proceso de identificación resultó complejo por la descontextualización arqueológica de las piezas. Dentro de una investigación arqueológica resultan fundamentales los contextos, formados tanto por los materiales asociados a cada pieza concreta, como por su ubicación espacial en un yacimiento y en una estratigrafía. La conjunción de todos estos factores es la que da sentido a las piezas arqueológicas y permite aportar valores funcionales y significados más complejos. Asimismo, algunos de dichos factores permiten encuadrar en cronologías mucho más precisas los materiales arqueológicos y situar correctamente aquéllos que pudieran corresponder a varias cronologías diferentes.

Para el desarrollo del trabajo encomendado se preparó una base de datos concreta y específica para integrar e interrelacionar todos los elementos objeto de la pericial. Esta base de datos asumía los criterios definidos por el sistema DOMUS, un sistema integrado de documentación y gestión museográfica desarrollado por el Ministerio de Cultura para el normalizar catálogos y gestión de museos.<sup>3</sup> Esto ha permitido la gestión de un enorme conjunto de datos almacenados sistemáticamente para su procesamiento. Ha sido un paso previo y necesario frente a la gran cantidad de material existente y ha permitido encontrar las claves necesarias para llevar a buen puerto el proceso judicial; aparte de localizar no pocas falsificaciones,<sup>4</sup> permitió conectar entre sí dos fragmentos de una misma pieza, un disco

3 Padilla / Maicas / Cabrera 2002; Kroustallis 2008; Alfaro et al. 2009.

4 La diferencia entre reproducción y falsificación es una vieja controversia que se resuelve con la simple afirmación de que una reproducción debe indicar de un modo inequívoco su condición (Muñiz 2012, 3: Feria 2012, 358).

CRONOLOGÍA	Nº PIEZAS	%
Calcolítico	8	0,12
Edad del Bronce	4	0,06
Edad del Bronce / Edad del Hierro	4	0,06
Indígena / Romano	116	1,7
Romano – Antigüedad tardía	324	4,74
Medieval	68	0,99
Medieval / Moderno	275	4,02
Moderno	599	8,76
Moderno / Contemporáneo	507	7,42
Contemporáneo	1239	18,12
Indeterminado	3319	48,55
TOTAL	6835	

**Fig. 2.** Operación I. Cuadro con el número total de piezas incautadas distribuidas por arcos cronológicos, según consta en el informe pericial. Diseño, L. Fatás / F. Romeo.

accesorio de un *kardiophylax*: un pequeño fragmento se incautó en Helmet I y otro en Helmet II (FIG. 1), relacionando entre sí de forma inequívoca a ambos acusados, que afirmaban no conocerse de nada.

### *Los materiales incautados*

El total de piezas incautadas en Helmet I es de 6835 elementos, distribuyéndose en lo cronológico de la siguiente manera (FIG. 2):

En este gráfico llama poderosamente la atención el alto número de piezas de atribución indeterminada. Esta indefinición es algo habitual en las incautaciones a detectoristas, y viene dada tanto por el mismo estado de conservación de las piezas, en ocasiones fragmentos irreconocibles de

pequeñas dimensiones, como por la misma morfología y la falta de contexto arqueológico. Tomemos como ejemplo de este problema de indefinición un clavo de bronce; este elemento es morfológicamente un clavo, es una pieza definida, con una función clara, pero podría ser tanto celtibérico como contemporáneo y de no mediar un elemento decorativo o morfológico definitorio queda como de cronología indeterminada. Las piezas fragmentarias o irreconocibles, como un simple fragmento informe de plomo, tienen ese mismo carácter de cronología indeterminada.

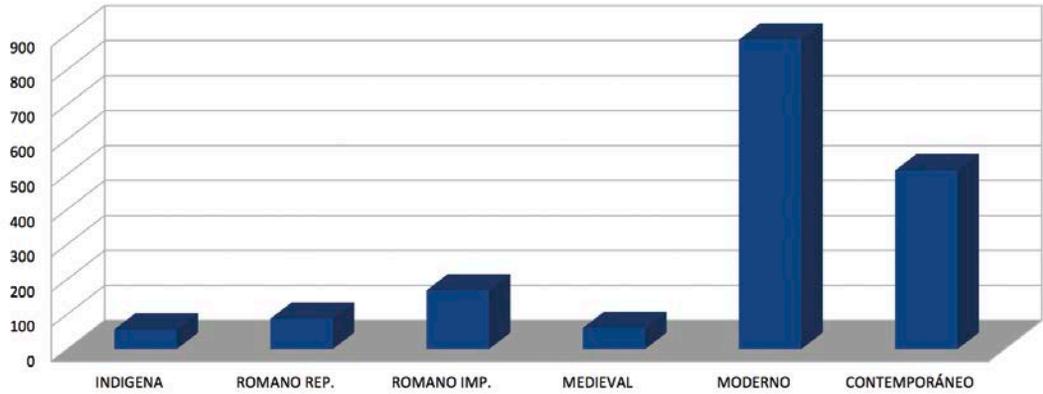
Dejando a un lado estas piezas, las más abundantes con diferencia, como se puede apreciar en la FIG. 2, son las modernas y contemporáneas, un conjunto formado por elementos de poco valor económico en el mercado de antigüedades. Su alta presencia en el conjunto de Helmet I, así como su estado de conservación, con mucha tierra adherida todavía, parece indicar que se trata de piezas que no pudieron salir a dicho mercado por su escasa rentabilidad. Esta presencia mayoritaria de piezas residuales, que suelen extraerse en la búsqueda de piezas arqueológicas económicamente más valiosas, es a la vez un marcador de la ausencia precisamente de piezas arqueológicas de cronologías más antiguas y más valiosas en el mercado.

El análisis de los tipos de los materiales incautados en Helmet I puede sintetizarse en la FIG. 3. Resulta evidente que el grupo y porcentaje más numeroso de piezas es el numismático, seguido de lejos por la indumentaria y complementos, con un repertorio en el que destacan las placas celtibéricas decoradas y los broches de cinturón de tipología ibérica con decoraciones en oro y plata, y por el armamento en tercer lugar, con piezas muy fragmentarias y en mal estado de conservación.

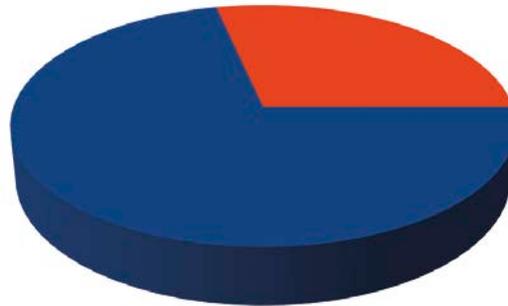
Los numismas se distribuyen del siguiente modo, tras haber eliminado de la ecuación las monedas que, por su deficiente estado de conservación, no han podido ser identificadas (FIG. 4). Resulta notorio que las monedas más numerosas son las modernas y contemporáneas. Muchas de estas piezas poseen un valor muy reducido, y prácticamente no tienen ninguna salida al mercado, siendo en ocasiones fundidas de nuevo para reutilizar el metal con diversos fines. No deja de ser sorprendente la magra representación de las monedas indígenas si se cruzan los datos con otras piezas de esta cronología ampliamente representadas en Helmet I, como los *glan-des plumbea* (proyectiles de honda de plomo). Todo indica que las piezas incautadas en Helmet I son, sencillamente, las que el condenado no pudo vender o dar salida. Como dato revelador, cabe recordar que el análisis detallado de todas las monedas, una por una, permite afirmar que, sobre el total de 1986 monedas, 1752 piezas, un 88,65%, conservaban todavía tierra adherida.

<b>ARMAMENTO</b>	<b>290</b>	<b>4,24</b>
Indumentaria y complementos	943	13,79
Menaje de cocina y mesa	25	0,37
Numismática	1986	29,05
Elementos de peso y medidas	35	0,51
Útiles de aseo e higiene	8	0,12
Útiles de caza, pesca o recolección	36	0,53
Útiles de escritura o elaboración de documentos	14	0,2
Útiles de farmacopea o perfumería	6	0,09
Útiles de función diversa	29	0,42
Útiles de perforación, corte o abrasión	14	0,2
Útiles de trabajo doméstico	27	0,39
Útiles de unión, sujección, enganche o cierre	109	1,59
Útiles lúdicos	28	0,41
Útiles ornamentales	170	2,49
Útiles rituales	171	2,5
Reproducciones y falsificaciones	21	0,31
Indeterminados	1923	28,13
	<b>6835</b>	

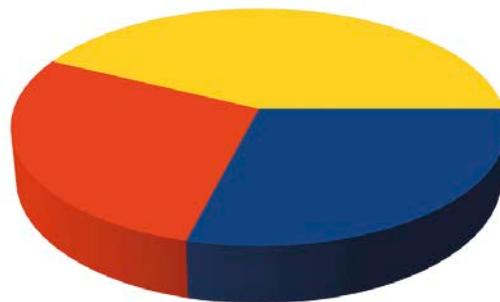
**Fig. 3.** Operación I. Cuadro con el número total de piezas incautadas distribuidas por tipos funcionales y categorías, según consta en el informe pericial. Diseño, L. Fatás / F. Romeo.



INDIGENA	56
ROMANO REP.	87
ROMANO IMP.	168
MEDIEVAL	60
MODERNO	885
CONTEMPORÁNEO	511



MONEDAS	1975
RESTO DE PIEZAS	4960



MONEDAS	1986
INDETERMINADOS	1923
RESTO DE PIEZAS	2926

**Fig. 4.** Operación Helmet I. Cuadro con el número total de piezas incautadas distribuidas entre material arqueológico y numismático, según consta en el informe pericial. Diseño, L. Fatás / F. Romeo.

<b>CRONOLOGÍA</b>	<b>Nº PIEZAS</b>	<b>%</b>
Calcolítico	4	0,16
Edad del Bronce	7	0,29
Edad del Bronce / Edad del Hierro	1	0,04
Indígena	372	15,31
Indígena / Romano	346	14,24
Romano – Antigüedad tardía	327	13,46
Medieval	19	0,78
Medieval / Moderno	8	0,33
Moderno	56	2,31
Moderno / Contemporáneo	13	0,53
Contemporáneo	99	4,08
Indeterminado	1177	48,45
	<b>2429</b>	

**Fig. 5.** Operación II. Cuadro con el número total de piezas incautadas distribuidas por arcos cronológicos, según consta en el informe pericial. Diseño, L. Fatás / F. Romeo.

Para Helmet II, con un total de 2429 piezas incautadas, los datos se sintetizan en la **FIG. 5**. Dejando a un lado las piezas sin adscripción temporal, por la problemática ya comentada, resulta patente un amplio y destacado porcentaje de piezas pertenecientes a una cronología comprendida entre el mundo indígena (entendiendo por ello, las culturas prerromanas de la Edad del Hierro) y la antigüedad tardía, lo que está indicando sin duda una especialización dentro de las piezas incautadas, a diferencia de las de Helmet I. Este ha sido otro elemento de relación entre ambos lotes incautados ya que no era casual que lo que brillaba por su ausencia en el material incautado a pie de yacimiento estaba amplia y perfectamente representado en el material intervenido al receptor de las piezas.

Los materiales incautados en Helmet II, según su tipología, son los siguientes (FIG. 6): Entre ellos, el tipo más representado es el del armamento, casi un 20% del total de piezas incautadas, seguido por la numismática y los elementos de vestimenta, como las fíbulas o las placas de cinturón.

Este alto porcentaje dentro de todo el conjunto de piezas intervenidas apunta a una especialización del conjunto intervenido en Helmet II en armamento antiguo; destacando un importante número de espadas, puñales y lanzas junto a los mayoritarios *glandes plumbea* (FIG. 7). Precisamente las espadas y las puntas de lanza, además de los cascos, obviamente, son unos de los elementos con mejor venta en el mercado ilícito de piezas arqueológicas; los precios del armamento son con mucho superiores a otros tipos de piezas, dejando a un lado tanto el mundo numismático, como piezas excepcionales, las epigráficas o las estatuas.

### *Cascos hispano-calcídicos entre los materiales incautados en Helmet I y Helmet II*

Resulta significativo que en ambos operativos se localizaron fragmentos de cascos hispano-calcídicos y otros, cuyas fichas aportamos al final de este capítulo, entre los que destacan varios fragmentos de un casco tipo Aguilar de Anguita. El hecho de haber localizado fragmentos de cascos hispano-calcídicos en ambos conjuntos de materiales incautados es otro elemento que permite relacionarlos entre sí, dada la excepcionalidad de este tipo de pieza. Recordemos al respecto que, excluyendo el conjunto de cascos de la colección Guttman, que son los que acabaron subastados, la presencia de esta tipología concreta en la Península Ibérica se reduce a pocos casos más, en su mayoría fragmentados.<sup>5</sup>

En concreto, en Helmet I se incautaron dos piezas pertenecientes a cascos hispano-calcídicos: un protector nasal y una paragnátide o carrillera.

Hay que destacar que todos estos elementos aparecen fragmentados, con abundante tierra recubriéndolos y, en el caso de la paragnátide, doblados sobre sí mismos. Esta inutilización de elementos vinculados al armamento ofensivo o defensivo se documenta de manera generalizada dentro de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica y resulta intencional. Su inutilización supone extraer de la circulación y de su uso a un elemento de

5 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a; Graells i Fabregat / Lorrio / Pérez 2015; Fatás et al. 2016.

<b>TIPOS</b>	<b>Nº PIEZAS</b>	<b>%</b>
Armamento	475	19,56
Indumentaria y complementos	167	6,87
Menaje de cocina y mesa	25	1,03
Numismática	380	15,64
Elementos de peso y medidas	30	1,24
Útiles de aseo e higiene	6	0,25
Útiles de caza, pesca o recolección	9	0,37
Útiles de escritura o elaboración de documentos	13	0,53
Útiles de farmacopea o perfumería	2	0,08
Útiles de función diversa	38	1,56
Útiles de perforación, corte o abrasión	153	6,3
Útiles de trabajo doméstico	20	0,82
Útiles de unión, sujección, enganche o cierre	298	12,26
Útiles lúdicos	25	1,03
Útiles ornamentales	108	4,45
Útiles rituales	6	0,25
Reproducciones y falsificaciones	22	0,91
Indeterminados	652	26,84
	<b>2429</b>	

**Fig. 6.** Operación II. Cuadro con el número total de piezas incautadas distribuidas por tipos funcionales y categorías, según consta en el informe pericial. Diseño, L. Fatás / F. Romeo.

<b>TIPOS</b>	<b>Nº PIEZAS</b>	<b>%</b>
Armamento	290	4,24
Indumentaria y complementos	943	13,79
Menaje de cocina y mesa	25	0,37
Numismática	1986	29,05
Elementos de peso y medidas	35	0,51
Útiles de aseo e higiene	8	0,12
Útiles de caza, pesca o recolección	36	0,53
Útiles de escritura o elaboración de documentos	14	0,2
Útiles de farmacopea o perfumería	6	0,09
Útiles de función diversa	29	0,42
Útiles de perforación, corte o abrasión	14	0,2
Útiles de trabajo doméstico	27	0,39
Útiles de unión, sujección, enganche o cierre	109	1,59
Útiles lúdicos	28	0,41
Útiles ornamentales	170	2,49
Útiles rituales	171	2,5
Reproducciones y falsificaciones	21	0,31
Indeterminados	1923	28,13
	<b>6835</b>	

**Fig. 7.** Operación I. Cuadro con el número total de armas incautadas distribuidas según tipos y categorías, según consta en el informe pericial. Diseño, L. Fatás / F. Romeo.

relevancia económica y funcional, para convertirse en un elemento simbólico, religioso o asociado a rituales funerarios. Se trata, en definitiva, de piezas amortizadas, por lo que pueden proceder de necrópolis o santuarios.

El protector nasal tiene unos 51 mm de longitud y conserva el característico ribete exterior de la pieza, así como dos botones centrados que refuerzan la zona central de dicho protector (FIG. 8).

La carrillera o paragnátide apareció doblada sobre sí misma y rota en la zona distal (FIG. 9). El perfil, bastante rectilíneo, presenta en su parte delantera una suave curva cóncava, girando hacia la parte de la unión con la bisagra de manera pronunciada. La unión con ésta se realizaría por medio de dos remaches que aparecen en la parte superior de la carrillera. También se identifica en la parte delantera un orificio, frecuente en este tipo de cascos. Su morfología correspondería al tipo denominado como G1,<sup>6</sup> aunque aparentemente en este caso no presentaría el ribete de hierro decorativo que rodearía la pieza.

Dentro de los materiales procedentes de la operación Helmet II, cinco son elementos que corresponden a cascos.

Uno de ellos se trata en realidad de más de 80 fragmentos pertenecientes a un único casco tipo Aguilar de Anguita (FIG. 10A-B), mientras que los otros cuatro pertenecen a cascos hispano-calcídicos; un fragmento de aplique serpentiforme, la bisagra de una paragnátide y dos protectores nasales:

El primero de ellos es, como hemos dicho, el extremo proximal de un aplique serpentiforme, de 58 mm de longitud y sección trapezoidal (FIG. 11). En la zona próxima a la fractura conserva el remache que permitiría su fijación al casco.<sup>7</sup>

El segundo corresponde a parte de una bisagra de paragnátide (FIG. 12). Esta pieza se habría realizado a partir de una chapa doblada sobre sí misma, constanding probablemente de 3 palas, si bien únicamente se conserva una y el arranque de la segunda. Conserva también una de las perforaciones para su remache y, en la zona de fractura, parte del segundo. Se adscribe al tipo H4<sup>8</sup> y presenta como decoración una hilera de círculos con punto central paralela a la dirección de la bisagra, un modelo que aparece en prácticamente todos los casos documentados de casco hispano-calcídico.

6 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 140.

7 Graells i Fabregat / Lorrio 2013a; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 11-15, 42-44.

8 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 142.

**Fig. 8.** Protector nasal de un casco hispano-calcídico incautado entre los materiales de la operación I (N. Inv. HI.814). Foto, F. Romeo.



**Fig. 9.** Paragnátide de un casco hispano-calcídico incautado entre los materiales de la operación I (N. Inv. HI.3961). Foto, F. Romeo

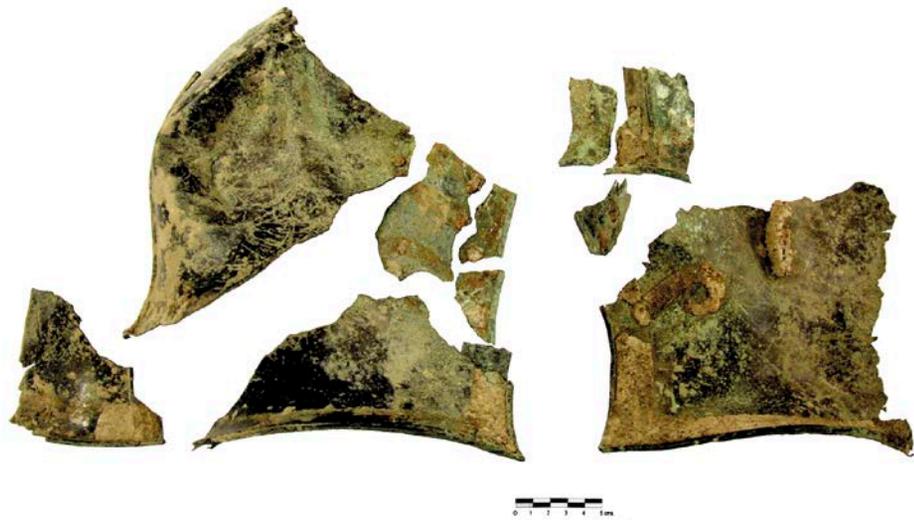


Por último, se recuperaron dos protectores nasales muy semejantes tanto en sus dimensiones como en su tipología (FIGS. 13 Y 14). En su incautación estaban juntos dentro de una mochila en la que aparecían también una sítula (vaso de bronce de forma troncocónica con asas móviles) y restos escultóricos y arquitectónicos de cronología romana republicana. Desconocemos si esta asociación es casual o por el contrario responde a una misma procedencia, circunstancia ésta última que tendría importantes repercusiones respecto a su interpretación y significación histórica. En ambos casos se observa el ribete exterior de la lámina y aparece una perforación pasante que serviría para fijar bien un botón o bien el soporte anterior para la sujeción del *lophos*. En uno de los casos se conserva junto al refuerzo externo la impronta de hierro del refuerzo superciliar que se documenta en muchas de las piezas con esta tipología.

**Fig. 10.** Dos vistas de un casco fragmentado de tipo Aguilar de Anguita incautado entre los materiales de la operación II (N. Inv. HIII.1).

**a.** Vista de los 80 fragmentos que se conservaban agrupados en el momento de la incautación. Foto, F. Romeo;

**b.** Selección de fragmentos relativos a las paragnátides y partes de la calota y unión cenital. Obsérvese la combinación de metales y decoración de la superficie. Foto, F. Romeo.



**Fig. 11.** Fragmento distal de elementos serpentiformes de un casco hispano-calcídico incautado entre los materiales de la operación II (N. Inv. HII.106). Foto, F. Romeo.



**Fig. 12.** Fragmento de bisagra para la fijación y articulación de una paragnátide de un casco hispano-calcídico incautado entre los materiales de la operación II (N. Inv. HII.918). Foto, F. Romeo.

**Fig. 13.** Protector nasal de un casco hispano-calcídico incautado entre los materiales de la operación II (N. Inv. HII.2120). Foto, F. Romeo.



**Fig. 14.** Protector nasal de un casco hispano-calcídico incautado entre los materiales de la operación II (N. Inv. HII.2121). Foto, F. Romeo.



### *Las actuaciones sobre el yacimiento*

En paralelo a los trabajos sobre el material se intervino directamente en el yacimiento arqueológico de la ciudad de Aratis, concretamente en las zonas afectada por los movimientos de tierras realizados con máquina excavadora en 1993 con un doble objetivo; por un lado, acreditar los daños sufridos por el yacimiento y cuantificarlos y, por otro, determinar la razón de dicho movimiento de tierras en ese punto en concreto dentro del yacimiento.

Con ánimo de ser breves, avanzaremos que se pudo localizar en esta zona los restos de un edificio dedicado probablemente al procesamiento de elementos metálicos (FIG. 15); una forja o herrería que presentaba una intensa destrucción y un horizonte material que evidenciaba que el espacio había sido vaciado con anterioridad a dicha destrucción, ya que únicamente se encontraron fragmentos cerámicos dispersos y elementos vinculados al trabajo del metal, como bases de probables fraguas con la superficie endurecida por las altas temperaturas, un crisol, fragmentos de lingotes de hierro, fragmentos de tenazas o una pieza que se ha identificado como un aplanador lítico, una herramienta prácticamente inédita utilizada para el acabado de superficies metálicas. La aparición en estos niveles de cerámica de barniz negro, las monedas y algunas copas celtibéricas e imitaciones locales de vasos de paredes finas (FIG. 16) parecen ubicar la destrucción de esta ciudad a finales del primer cuarto del siglo I a. C. (*v. supra* § Capítulo 8).

Este edificio que parece construido en un momento de ampliación de la ciudad, a finales del siglo III o comienzos del II a. C., muestra una destrucción violenta, al igual que se ha documentado en yacimientos muy próximos de la misma cronología, como el Calvario en Gotor.<sup>9</sup> El uso de artillería de torsión en la toma y destrucción de la ciudad está indicando el ataque por parte de un ejército bien provisto y armado, un ejército que no puede ser otro que el de Roma.

La sorpresa fue localizar bajo el pavimento de este único nivel de ocupación unos restos muy alterados por el expolio de 1993 y que no corresponden a estructuras de habitación; se trata de los restos de una necrópolis anterior, sellada por este edificio que responde a una ampliación de la ciudad, un fenómeno que estamos comenzando a conocer y documentar en otros yacimientos arqueológicos del valle del Ebro.

En este sentido resulta especialmente relevante la presencia dentro de la colección Guttman de un casco hispano-calcídico procedente con

---

9 Romeo 2016, 87.

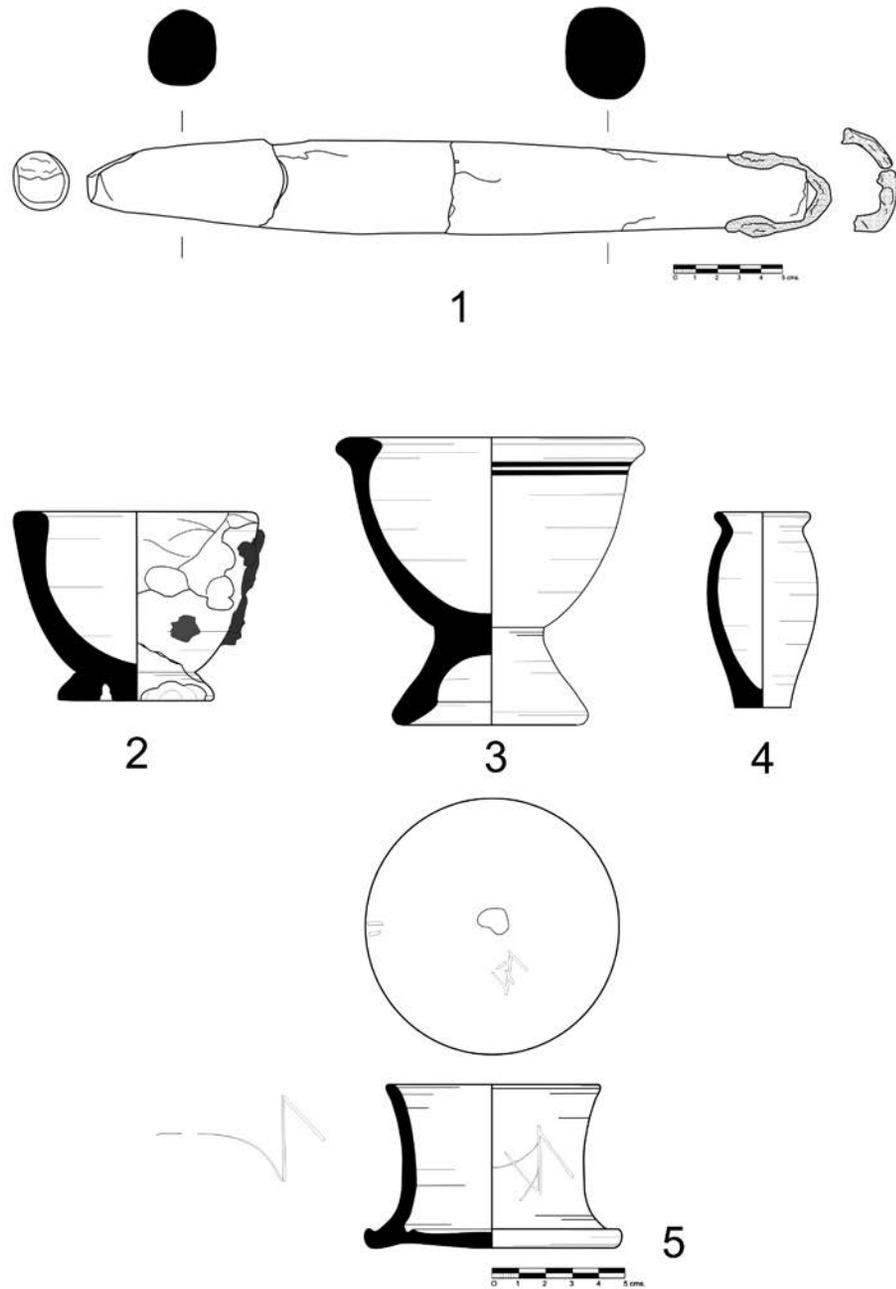
**Fig. 15.** Excavación pericial en el yacimiento Aratis, identificado con el Castejón I – El Romeral de Aranda de Moncayo: restos de un edificio interpretado como de procesamiento de elementos metálicos. Foto, F. Romeo.



mucha seguridad de Aranda de Moncayo, aplastado ritualmente, en cuya ficha se especificaba que procedía de *Grabfund 2*, es decir, Sepultura 2.<sup>10</sup> Esta anotación, la amortización ritual y comentario que indicaba que presentaba huellas de corrosión por el contacto con el suelo previamente a su restauración, permiten afirmar que esta pieza procede sin ninguna duda de una necrópolis celtibérica. Y consideramos relevante que es la presencia de una necrópolis, precisamente, lo que explica los desmontes realizados en la zona intervenida, ya que en estos contextos es donde aparecen frecuentemente objetos metálicos y armamento, materiales arqueológicos de alto valor económico. Estos desmontes se llevaron a cabo para retirar los restos de la ciudad que sellaban la necrópolis, y facilitar su expolio.

<sup>10</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 57-59.

**Fig. 16.** Excavación pericial en el yacimiento Aratis, identificado con el Castejón I – El Romeral de Aranda de Moncayo: dibujos de distintos materiales cerámicos y lítico-metálicos (caso del ejemplar en la parte superior) aparecidos durante la excavación. Dibujos, F. Romeo.



*Anexo: Fragmentos de cascos hispano-calcídicos incautados en las Operaciones Helmet I y II*

**Ficha 1 (FIG. 8)**

**N. Inv. HI.814**

**Procedencia:** Illueca / Aranda de Moncayo

**Descripción:** Fragmento de bronce correspondiente a la defensa nasal de un casco hispano calcídico, sin limpiar en el momento de su estudio. La pieza presenta un engrosamiento en el borde para reforzar su resistencia, así como dos botones de hierro, uno centrado y otro en el extremo, vinculados al sistema de sujeción del *lophos* del casco.

Se reconoce una marcada línea vertical de inflexión justo en el punto medio de la pieza, correspondiente a la misma morfología del casco.

Esta pieza tiene un paralelo directo en la recuperada en el yacimiento arqueológico de Los Canónigos.<sup>11</sup>

**Dimensiones:**

Altura: 51 mm

Anchura: 29 mm

Grosor máximo: 7 mm

Grosor mínimo: 2 mm

**Observaciones:** La pieza presenta todavía tierra adherida ya que no se procedió a su limpieza ya que su conservación no se veía comprometida por estos depósitos y la presencia de estos indicaba a efectos de la pericial su procedencia directa de contextos arqueológicos.

**Biografía:** Intervenida en la operación Helmet I, en la localidad de Illueca.

**Ficha 2 (FIG. 9)**

**N. Inv. HI.3961**

**Procedencia:** Aranda de Moncayo

**Descripción:** Carrillera o paragnátide amortizada, doblada sobre sí misma y rota en la zona de la barbilla. Correspondería al lado izquierdo del casco.

El perfil, bastante rectilíneo, presenta en su parte delantera una suave curva cóncava, girando hacia la parte de la unión con la bisagra de

<sup>11</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 63-72; Quesada/Valero 2011-2012.

manera pronunciada. La unión con ésta se realizaría por medio de dos remaches que aparecen en la parte superior de la carrilera.

También se identifica en la parte delantera un orificio, frecuente en este tipo de cascos, de carácter funcional.

Su morfología correspondería, dentro de los cascos hispanocalcídicos, al tipo denominado como G1 por Graells, Lorrio y Quesada,<sup>12</sup> aunque aparentemente en este caso no presentaría el ribete de hierro decorativo que rodearía la pieza.

**Dimensiones:**

Altura: 64 mm

Anchura: 74 mm

Grosor: 1 mm

**Observaciones:** La pieza presenta todavía tierra adherida; no se procedió a su limpieza ya que su conservación no se veía comprometida por estos depósitos y la presencia de los mismos indicaba a efectos de la pericial su procedencia directa de contextos arqueológicos.

El hecho de que la pieza esté doblada sobre sí misma, claramente amortizada de una forma intencional, apunta a una posible procedencia de contexto ritual o necrópolis.

**Biografía:** Intervenida en la operación Helmet I, en el término municipal de Aranda de Moncayo, Zaragoza.

**Ficha 3 (FIG. 11)**

**N. Inv. HII.106**

**Procedencia:** Alagón / Aranda de Moncayo

**Descripción:** Extremo proximal de un aplique serpentiforme de sección trapezoidal. En la zona próxima a la fractura conserva el remache que permitiría su fijación al casco.

Parece responder al tipo 13 de Graells, Lorrio y Quesada.<sup>13</sup>

**Dimensiones:**

Longitud: 58 mm

Anchura: 6 mm

Grosor: 4 mm

<sup>12</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 140.

<sup>13</sup> Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 126.

**Observaciones:** La pieza presenta todavía tierra adherida; no se procedió a su limpieza ya que, su conservación no se veía comprometida por estos depósitos y la presencia de los mismos indicaba a efectos de la pericial su procedencia directa de contextos arqueológicos.

**Biografía:** Intervenida en la operación Helmet II, en una nave industrial en el término municipal de Alagón, Zaragoza.

#### Ficha 4 (FIG. 12)

##### N. Inv. HII.918

**Procedencia:** Alagón / Aranda de Moncayo

**Descripción:** Fragmento de bisagra de una carrillera o paragnátide.

Esta pieza se habría realizado a partir de una chapa doblada sobre sí misma, constando probablemente de 3 palas, si bien únicamente se conserva una y el arranque de la segunda.

Conserva también una de las perforaciones para su remache y, en la zona de fractura, parte del segundo.

Se adscribe al tipo H4<sup>14</sup> y presenta como decoración una hilera de círculos con punto central paralela a la dirección de la bisagra, un modelo que aparece en la mayor parte de los casos documentados de cascos hispano-calcídicos.

##### **Dimensiones:**

Longitud: 57 mm

Anchura: 15 mm

Grosor: 0,8 mm

**Observaciones:** La pieza presenta todavía tierra adherida; no se procedió a su limpieza ya que su conservación no se veía comprometida por estos depósitos y la presencia de los mismos indicaba a efectos de la pericial su procedencia directa de contextos arqueológicos.

**Biografía:** Intervenida en la operación Helmet II, en una nave industrial en el término municipal de Alagón, Zaragoza.

#### Ficha 5 (FIG. 13)

##### N. Inv. HII.2120

**Procedencia:** Alagón / Aranda de Moncayo

---

<sup>14</sup> Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 142.

**Descripción:** Fragmento de bronce correspondiente a la defensa nasal de un casco hispano calcídico, sin limpiar en el momento de su estudio. La pieza presenta un engrosamiento en el borde, casi de sección rectangular, para reforzar su resistencia.

Se reconoce una perforación pasante en la zona central para colocar posiblemente un botón vinculado al sistema de sujeción del *lophos* del casco.<sup>15</sup>

**Dimensiones:**

Longitud: 52 mm

Anchura: 34 mm

Grosor máximo: 7 mm

Grosor mínimo: 2 mm

**Observaciones:** La pieza presenta todavía tierra adherida ya que no se procedió a su limpieza ya que su conservación no se veía comprometida por estos depósitos y la presencia de los mismos indicaba a efectos de la pericial su procedencia directa de contextos arqueológicos.

**Biografía:** Intervenida en la operación Helmet II, en una nave industrial en el término municipal de Alagón, Zaragoza. Se localizó en el bolsillo lateral de una mochila de campo junto a HII.2121.

**Ficha 6 (FIG. 14)**

**N. Inv. HII.2121**

**Procedencia:** Alagón / Aranda de Moncayo

**Descripción:** Fragmento de bronce correspondiente a la defensa nasal de un casco hispano calcídico, sin limpiar en el momento de su estudio. La pieza presenta un engrosamiento en el borde, casi de sección rectangular, para reforzar su resistencia.

En el interior se aprecia, junto al refuerzo externo, los restos de un refuerzo superciliar de hierro que se documenta en muchas de las piezas de esta tipología.

Se reconoce una perforación pasante en la zona central para colocar posiblemente un botón vinculado al sistema de sujeción del *lophos* del casco.<sup>16</sup>

---

15 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 108 ss.

16 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 108 ss.

**Dimensiones:**

Longitud: 40 mm

Anchura: 36 mm

Grosor: 6 mm

**Observaciones:** La pieza presenta todavía tierra adherida ya que no se procedió a su limpieza ya que su conservación no se veía comprometida por estos depósitos y la presencia de los mismos indicaba a efectos de la pericial su procedencia directa de contextos arqueológicos.

**Biografía:** Intervenida en la operación *Helmet II*, en una nave industrial en el término municipal de Alagón, Zaragoza. Se localizó en el bolsillo lateral de una mochila de campo junto a HII.2120.

# Catálogo. Fichas de los cascos y de los fragmentos

ISIDRO AGUILERA

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

ALBERTO J. LORRIO

## *Notas previas: aclaraciones y precauciones al catálogo*

Este catálogo resume las observaciones técnicas y estilísticas de los ocho cascos restituidos, ya restaurados. En aquellos ejemplares para los que disponemos de fotografías previas a su restauración o que han sido objeto de radiografías, hemos añadido los comentarios e indicado las lagunas respecto a su estado de conservación original.

Observará el lector que las fichas de los cascos restituidos presentan abundantes referencias a códigos propuestos en la monografía Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014, de todos modos, en el capítulo § 3 de este libro se sintetiza esta nomenclatura.

En ambos casos, las descripciones se han realizado de manera exhaustiva, indicando con el mayor detalle que hemos sido capaces de expresar cada uno sus pormenores, para que así sus características puedan ser contrastadas con fragmentos u otros cascos, y sirvan de instrumento de trabajo para enriquecer el dossier de cascos celtibéricos. Hemos partido del modelo de ficha expuesto en la monografía de Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, con ligeras modificaciones.

Por último, en lo referente al ámbito bibliográfico, hemos citado los trabajos que han estudiado en detalle cada uno de estos cascos,<sup>1</sup> las publicaciones que los han dado a conocer por primera vez y las más recientes revisiones de la serie. Hemos considerado innecesario recoger las referencias en las que estas piezas han aparecido de manera circunstancial o

---

<sup>1</sup> La referencia a la monografía Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, recopila la bibliografía precedente relativa a cada ejemplar y a ella hemos añadido la publicada en posterioridad.

como ilustraciones sobre el proceso de denuncia y recuperación del expolio. Evidentemente, el sistema de citas sigue el modelo clásico por orden diacrónico.

Las fotografías que se presentan han sido realizadas por José Garrido (Museo de Zaragoza) siguiendo un mismo esquema en el que se presenta primero la parte interior y exterior de la calota, detalles de las dos paragnátides con sus bisagras, cuando existen elementos decorativos móviles como aletas o cuernos estos se presentan por ambos lados para presentar el detalle de su construcción y estructura y luego se ofrece una secuencia general del casco presentándolo en perspectiva frontal, oblicua, lateral derecha, dorsal y lateral izquierda. La documentación radiológica que completa la información de cada uno de los cascos se incorpora al final del trabajo a modo de apéndice gráfico. Hemos considerado importante presentar toda la documentación obtenida para su valoración, comprensión y discusión, siendo ello inusual pero deseable en la mayoría de publicaciones. En cualquier caso, la evaluación de dichas radiografías aparece reflejada en las fichas de cada uno de los cascos y en el capítulo sobre la tecnología, arqueometría y restauraciones.

La numeración de los cascos sigue el número de inventario dado por el Museo de Zaragoza.

## Casco 1

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61632

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Calota sin carena (A1), con aperturas recortadas para los ojos y pabellones auriculares. Protector nasal corto y atrofiado. Sobre él, dos remaches grandes de hierro (tipo B), de cabeza semicircular, uno en el extremo inferior del nasal y el otro en el entrecejo. Guardanuca horizontal corto. El borde de la calota presenta ribete de refuerzo formado por una tira de bronce (I2), remachada a lo largo de toda la nuca, laterales y reborde del arco auricular; igualmente a lo largo de la línea de contacto con la carrillera (en forma de barra independiente de refuerzo –tipo B–), y a lo largo del reborde de los arcos superciliares. Los apliques serpenti-formes arrancan de la parte alta de la frente, más arriba del entrecejo y mueren en los laterales del casco, sobre la parte trasera de las carrilleras. Se rematan con una cabeza de ofidio de tipo D1a.

En una posición más baja de lo habitual, justo sobre el arco auricular (probablemente debido a la ausencia de carena en la calota), aparecen sendas pletinas ovales (E1), soportes laterales para la sujeción de apliques de adorno. En este caso, aparte de los dos remaches que fijan la pletina al casco, el perfil del óvalo está recorrido por decoración de puntos impresos.

El casco presenta un soporte superior sencillo para el *lophos* (tipo B2b); consta de una base circular y de perfil troncocónico bajo para sujetar el aplique a la calota mediante remaches, y un vástago de sección circular con una moldura o anillo sencillo en su centro, rematado por una horquilla de dos palas planas, interpretada como ‘dos manos’ (“...*in Form zweier Hände*”) cuando se ofreció en venta en subasta pública. Completan la arquitectura del *lophos* dos anillas, una frontal, ubicada justo en el extremo distal de los serpenti-formes (tipo C) y sobre la frente, más compleja de lo habitual, pues cuenta con una placa plana con anilla remachada al casco a la que se fija la anilla móvil (tipo C3). La otra anilla del *lophos* es simple y se conserva sobre la nuca.

Las bisagras son del tipo H4. Presentan las pletinas superior e inferior decoradas con pequeñas incisiones paralelas que ayudan, además, por presión, a reforzar la unión de las pletinas a la calota y a la carrillera. La unión está reforzada en cada pletina con una barrita

NIG Museo de  
Zaragoza 61632.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61632.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo  
de Zaragoza 61632.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



de bronce superpuesta y remachada (tipo B), que además sigue visualmente el contorno de los ribetes de refuerzo del borde del casco y de las carrilleras, asegurando la continuidad visual entre el ribete de las partes frontal y lateral del casco.

Por último, las carrilleras caen verticalmente en la parte trasera y doblan en ángulo hacia la barbilla (G2). En ese punto, junto al borde trasero, aparece el característico orificio de gran tamaño para la correa de barboquejo.

**Peso:** Peso sin adornos laterales: 1077 g.

**Dimensiones:**

- General: altura 37 cm; anchura 20 cm; profundidad 25 cm.
- Calota: altura 18 cm; diámetro máximo 20 cm; diámetro mínimo 18,6 cm; grosor 0,11 cm.
- Carrillera derecha: altura 11,6 cm; anchura 6,9 cm; grosor 0,12 cm; perforación paragnátide 0,40 cm; grosor del ribete 0,4 cm; número de remaches del ribete 5.
- Carrillera izquierda: altura 11,9 cm; anchura 7,1 cm; grosor 0,13 cm; perforación paragnátide 0,3 cm; grosor del ribete 0,45 cm; número de remaches del ribete 5; peso 63,17 g.

Soporte superior: altura 8,9 cm; diámetro base 4 cm.

NIG Museo  
de Zaragoza 61632.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



Protector nasal: longitud 3,1 cm; anchura mínima 1 cm; grosor 0,041 cm.

- Aplique lateral derecho: altura 1,9 cm; anchura 2,86 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 2 cm; anchura 2,8 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,92 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,2 cm; grosor 0,2 cm.
- Anilla aplicada soporte posterior: diámetro 0,8 cm.

**Observaciones:** La pieza ha sido restaurada y limpiada de oxidaciones y corrosiones, y reintegrada con una resina de *epoxi*.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por el Sr. Cunillera, según la sala de subastas Hermann Historica habría sido adquirido por A. Guttman en Zurich (Suiza) entre 1987-1988 y posteriormente vendido en Múnich (Alemania). Tuvo el N. Inv. AG-356 cuando estuvo en la colección A. Guttman (Berlín, Alemania), y MMoCA.174 mientras fue propiedad de C. Levett en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

**Bibliografía:** Burns 2011, 205 fig. 69; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 21-24, nº 6., figs. 21-26; Hixenbaugh 2019, 498 Cat. Nr. X415.

NIG Museo de  
Zaragoza 61637.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



## Casco 2

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG del Museo de Zaragoza 61637

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Calota sin carena (A1), con aperturas recortadas para los ojos y pabellones auriculares. El nasal es corto. En su extremo inferior tiene un orificio para remache (tipo A), perdido. El guardanuca es horizontal y corto.

El borde de la calota presenta un largo ribete de refuerzo en tira de bronce (I2), remachado a lo largo de toda la nuca, laterales y reborde arqueado del recorte auricular, así como a lo largo del reborde, reforzado, de los arcos superciliares.

De la parte baja de la frente, a la altura del entrecejo, surgen dos apliques serpentiformes que terminan en los laterales del casco, sobre la parte trasera de las carrilleras, con remate en cabeza de ofidio de tipo D3. El hecho de que cascos tan similares (nos. cat. 6 y 7) presenten un remate diferente y una posición tan distinta del serpentiforme demuestra su carácter artesanal.

En una posición más baja de lo habitual, justo sobre el arco auricular, se disponen los apliques para sostener adornos móviles (tipo E1). El perímetro de la pletina está decorado con puntos impresos.

NIG Museo de  
Zaragoza 61637.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61637.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



El casco presenta un soporte superior sencillo para el *lophos*; consta de una base cónica circular unida a la calota con tres remaches, con vástago de sección circular interrumpido en la mitad de su altura por una moldura o anillo simple; el vástago remata en una horquilla de dos palas planas con muy sutil decoración de incisiones en sus bordes superiores de tipo B2c. Completarían la arquitectura del *lophos* dos anillas. La frontal está sujeta a una pletina remachada (tipo C3), localizada en el entrecejo (tipo C), mientras que la anilla posterior no se observa a causa de una restauración con reintegración excesiva, salvo que no estuviera en la nuca, como es habitual, y se dispusiera en una posición más baja, en la inflexión que da lugar al guardanuca, donde se observa la presencia de un pasador que soportaría una anilla.

Las bisagras son de tipo H4. Presentan las pletinas superiores en inferior decoradas con pequeñas incisiones paralelas. La unión está reforzada con la habitual superposición del ribete de bronce (tipo B), que además sigue visualmente el contorno de los ribetes de refuerzo del borde del casco, y así mantiene la continuidad visual entre el ribete de las partes frontal, lateral y trasera del casco.

Las carrilleras caen verticalmente en su parte posterior y doblan en ángulo suave hacia la barbilla (tipo G2). Están igualmente contorneadas perimetralmente por un ribete de refuerzo. En ese punto, y relativamente centrado, aparece el característico orificio de gran tamaño para pasar el barboquejo.

**Peso:** Peso sin adornos laterales: 894 g.

NIG Museo de  
Zaragoza 61637.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



**Dimensiones:**

- General: altura 37 cm; anchura 19,5 cm; profundidad 24 cm.
- Calota: altura 16,5 cm; diámetro máximo 23 cm; diámetro mínimo 18,5 cm; grosor 0,14 cm.
- Carrillera derecha: anchura 7,5 cm; grosor 0,37 cm; altura 11,4 cm; grosor 0,14 cm; diámetro perforación 0,28 cm; grosor ribete 0,6 cm; número de remaches 7
- Carrillera izquierda: altura 11,5 cm; anchura 7,4 cm; grosor 0,14 cm; diámetro perforación 0,3 cm; grosor ribete 0,5 cm; número de remaches 7.
- Soporte superior: altura 8,2 cm; diámetro base 3,4 cm.
- Protector nasal: longitud 2,5 cm, anchura mínima 0,9 cm, grosor 0,05 cm.
- Aplique lateral derecho: altura 1,9 cm, anchura 2,8 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 2 cm, anchura 2,8 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,7 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,6 cm, grosor 0,3 cm.
- Anilla aplicada soporte guardanuca: diámetro 0,6 cm.
- Anilla colgante soporte guardanuca: diámetro 1,2 cm, grosor 0,25 cm.

**Observaciones:** La pieza ha sido restaurada y limpiada de oxidaciones y corrosiones, y reintegrada con una resina de *epoxi*.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por el Sr. Cunillera, según datos de la casa de subastas HH habría sido adquirido por el Sr. A. Guttmann en Zurich (Suiza) entre 1987-1988 y posteriormente vendido en Múnich (Alemania). Tuvo el N. Inv. AG-354 cuando estuvo en la colección A. Guttmann (Berlín, Alemania), y MMoCA.506 mientras fue propiedad de C. Levett en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

**Bibliografía:** Burns 2011, 205 fig. 71; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 24-26, nº 7, figs. 27-29; Hixenbaugh 2019, 498 Cat. Nr. X416.

## Casco 3

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza).

N.I.G. Museo de Zaragoza 61633.

**Material:** Aleación de cobre.

**Descripción:** Calota sin carena (tipo A1), con recortes de la lámina para la apertura de los huecos correspondientes a los ojos y las orejas. El casco presenta en su borde inferior el estrecho ribete remachado de bronce (I2) característico del tipo. Bordea el límite exterior del guardanuca, rodea la escotadura auricular, se prolonga visualmente a lo largo de la barra que refuerza la pletina superior de la bisagra y continua por el arco superciliar hasta el refuerzo nasal. El guardanuca es corto y casi horizontal. El nasal es corto, y en su extremo presenta un orificio (tipo A), originalmente destinado a albergar un remache de cabeza hemisférica, por lo normal de bronce, en este caso perdido.

Sobre el frontal de la calota aparecen dos apliques serpentiformes. Cada uno nace en el entrecejo, sube por la frente en una curva acusada y termina en las sienes, sobre la carrillera, vuelto sobre sí mismo y rematado en una cabeza de serpiente en perspectiva cenital de tipo D2. Dos de los pequeños remaches de sujeción parecen indicar los ojos del animal.

A ambos lados del casco, justo a la altura del arco auricular y al mismo nivel de la cabeza del ofidio, se disponen los apliques de sujeción para los elementos decorativos móviles (tipo E1). Estas pletinas presentan una decoración en todo su perímetro en forma de puntos impresos.

La combinación de nasal, ribetes de refuerzo, y extremos distales de los apliques serpentiformes, junto con la anilla móvil del soporte anterior del *lophos*, forman un patrón complejo y característico de este modelo de cascos, que en este caso es del tipo C.

El soporte superior del *lophos* es sencillo, con la base circular troncocónica con tres remaches de fijación, vástago facetado interrumpido en su centro por una moldura sencilla en forma de listel de sección cuadrada, y rematado por una horquilla con dos palas (tipo B1a). La arquitectura del *lophos* la completa un soporte frontal con una anilla móvil unida al casco por una pletina plegada (tipo C3) mientras que el posterior no se documenta, quizá por la invasiva restauración del casco (*v. infra*).

NIG Museo de  
Zaragoza 61633.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61633.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61633.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



Las bisagras para la sujeción de las carrilleras articuladas son de tres dientes. Ambas pletinas en cada carrillera, de tipo H4, presentan una decoración en forma de serie de pequeñas incisiones verticales que ayudan a la fijación. Además, sobre la pletina se dispone el habitual ribete remachado (tipo B) que ayuda a fijarla, al tiempo que sigue la línea visual del ribete de refuerzo.

Las carrilleras bajan casi verticalmente en su parte trasera para doblarse en ángulo no muy marcado hacia la barbilla (tipo G2). En el punto de inflexión, adyacente al ribete de refuerzo, que también recorre las carrilleras y la pletina inferior de las bisagras, aparece un orificio mayor de lo habitual, de unos 4 mm de diámetro.

**Peso:** Peso sin adornos laterales: 832 g.

**Dimensiones:**

- General: altura 37 cm; anchura 20 cm; profundidad 23,5 cm.
- Calota: altura 16 cm; diámetro máximo 21,5 cm; diámetro mínimo 18,5 cm.
- Carrillera derecha: altura 11,9 cm; anchura 6,9 cm; grosor 0,1 cm; diámetro perforación 0,42 cm; número de remaches 5; peso 31,8 g.
- Carrillera izquierda: altura 11,7 cm; anchura 7 cm; grosor 0,09 cm; diámetro perforación 0,41 cm; número de remaches 5; peso 29,7 g.
- Soporte superior: altura 6,8 cm; diámetro base 2,96 cm.
- Protector nasal: longitud 2,6 cm; anchura mínima 1 cm; grosor 0,06 cm.

NIG Museo de  
Zaragoza 61633.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



- Aplique lateral derecho: altura 2,02 cm; anchura 2,83 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 1,9 cm; anchura 2,8 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,65 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,6 cm; grosor 0,3 cm.

**Observaciones:** Presenta una notable intervención de restauración y reintegración de lagunas mediante resina de *epoxi*. La parte original, ha sido limpiada y estabilizada de corrosiones y óxidos. La superficie de la calota muestra una importante actuación de restauración y de reintegración, que es especialmente visible por las numerosas grietas de unión de los fragmentos; la parte posterior del casco, en particular, podría estar restituida casi integralmente, siendo necesario comprobarlo mediante radiografías y análisis.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por el Sr. Cunillera, según datos de la casa de subastas HH habría sido adquirido para la colección A. Guttman en Zurich (Suiza) entre 1987-1988 y posteriormente vendido en Múnich (Alemania). Tuvo el N. Inv. AG-356 (bis) cuando estuvo en la colección A. Guttman (Berlín, Alemania), y MMoCA.267 mientras fue propiedad de C. Levett en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

**Bibliografía:** Burns 2011, 205 fig. 70; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 26-29, nº 8, figs. 30-34; Hixenbaugh 2019, 499 Cat. número X420.

NIG Museo de  
Zaragoza 61634.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



## Casco 4

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61634

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Clota compleja con carena acusada especialmente en la nuca (A2a), zona que se resalta y marca claramente, formando una pared vertical que remata en un corto guardanuca oblicuo.

Conserva un ribete de protección y refuerzo, en bronce, a todo lo largo del borde inferior de la calota, desde la nuca y laterales, pasando por encima de la abertura para las orejas (I2). El ribete continúa, mediante otra pieza, pasando por encima de la pletina superior de la bisagra para las carrilleras y enlazando con otro que recorre los arcos superciliares. El efecto es el de un ribete continuo a lo largo de todo el borde inferior del casco.

El nasal es corto, y en su extremo aparece un remache hemisférico característico de este tipo de cascos (tipo A).

Partiendo del entrecejo, y por encima de la línea de carena, discurren dos apliques serpentiformes, uno a cada lado del eje anteroposterior del casco. Suben desde el entrecejo en una amplia curva paralela a la de los arcos superciliares y a la de la carena, hasta llegar al lateral del casco, encima de las carrilleras. En este punto se vuelven sobre sí mismos en una curva elegante que remata en sendas cabezas zoomorfas estilizadas, aunque en este caso la estilización es tal que impide afirmar que se trate de un ofidio. Los remaches parecen indicar los ojos, por lo que la vista podría ser cenital (tipo D4a).

La combinación de nasal, ribetes de refuerzo, y extremos distales de los apliques serpentiformes, junto con la anilla móvil del soporte anterior del *lophos*, forman un patrón complejo y característico de este modelo de cascos, que en este caso es del tipo B.

De la parte superior de la calota surge el soporte para el *lophos*, particularmente elaborado con una base cónica remachada a la calota con tres clavos, un vástago vertical interrumpido en el tercio inferior por una moldura de filete decorada con una incisión en zigzag y un remate en horquilla en el que cada una de las palas están decoradas en su borde superior con muescas incisas (tipo B1b). Alrededor de la base del soporte se dibujan sobre la calota tres círculos concéntricos incisos. La arquitectura del *lophos* se completa en la parte frontal con una grapa

NIG Museo de  
Zaragoza 61634.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



cubierta con un casquete hemisférico que sostiene una anilla móvil de tipo C1, mientras que el soporte posterior no se ha conservado.

Los apliques laterales para sujetar las decoraciones móviles tienen forma oval con dos remaches de fijación y espacio vertical para un pasador (tipo E1). Sus perímetros presentan decoración impresa punteada.

En su estado actual, el casco presenta dos elementos decorativos independientes en lámina de bronce recortada y calada (tipo F2), sujetos mediante un pasador vertical, probablemente de hierro, aunque es difícil confirmarlo por no haber podido desmontar la pieza. Se trata de dos elementos muy altos y endebles, que oscilarían con el movimiento y que quizá trataran de imitar plumas. En combinación con el penacho o cresta central en posición anteroposterior, darían un aspecto imponente y aterrador, incluso feral, al portador del casco. No hay garantía real de que en origen este casco, y no otro del mismo conjunto, portara estas piezas añadidas.

Las paragnátides están hechas con sendas placas de bronce recortadas, con el borde trasero formando un ángulo suave (tipo G2). Llevan ribete perimetral de bronce, remachado y orificio para el barboquejo en la parte trasera. La bisagra es de tres dientes, con el modelo decorativo más complejo, de tipo H4. Cada pletina muestra en su borde exterior una fila de pequeñas incisiones verticales, con el ribete de

NIG Museo de  
Zaragoza 61634.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



refuerzo de bronce (tipo B) que contribuye además a dar continuidad visual al ribete que recorre todo el borde inferior del casco, y finalmente, en la parte de cada pletina inmediata al pasador, sendas filas de círculos concéntricos troquelados con una marca central de punzón de sección cuadrangular. Por tanto, la parte articulada de la bisagra propiamente dicha aparece enmarcada por dos filas de dichos círculos troquelados.

**Peso:**

- Peso sin adornos laterales: 736 g.
- Peso con adornos laterales: 819 g.

**Dimensiones:**

- General: altura 36 cm; anchura 20,5 cm; profundidad 26 cm.
- Calota: altura 17 cm; diámetro máximo 22,5 cm; diámetro mínimo 19,5 cm; grosor 0,1 cm.
- Carrillera derecha: altura 11,5 cm; anchura 6,7 cm; grosor 0,06 cm; diámetro perforación 0,4 cm; grosor ribete 0,04 cm; número de remaches 6; peso 43,08 g.
- Carrillera izquierda: altura 11,6 cm; anchura 6,5 cm; grosor 0,06 cm; diámetro perforación 0,04 cm; grosor ribete 0,04 cm; número de remaches 7; peso 31,2 g.
- Soporte superior: altura 72 cm; diámetro base 2,65 cm.

NIG Museo de  
Zaragoza 61634.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61634.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



- Protector nasal: longitud 2,5 cm; anchura mínima 1 cm; grosor 0,038 cm.
- Aplique lateral derecho: altura 1,9 cm; anchura 2,32 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 2 cm; anchura 2,36 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,6 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,55 cm; grosor 0,3 cm.
- Adorno lateral derecho: altura 24,5 cm; anchura 8,5 cm; grosor 0,04 cm; Nr. remaches al soporte de hierro 2; peso 27,6 g.
- Adorno lateral izquierdo: altura 25,4 cm; anchura 8,3 cm; grosor 0,06 cm; Nr. remaches al soporte de hierro 2; peso 31,10 g.

**Observaciones:** Presenta una intervención de restauración y reintegración de lagunas mediante resina de *epoxi* combinado con la limpieza y estabilización de la parte original. La calota y paragnátides son en latón. H. Born publicó de manera confusa (¿voluntariamente?) una detallada ficha fotográfica del supuesto proceso de restauración, gracias a la cual se observa que el apéndice y calota han sido sustancialmente modificados respecto al estado original.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por F. Cunillera, según datos de la casa de subastas HH habría sido adquirido para la colección A. Guttmann en Zurich (Suiza) entre 1987-1988 y posteriormente vendido en Múnich (Alemania). Tuvo el N. Inv. AG-356 cuando estuvo en la colección A. Guttmann (Berlín, Alemania), y MMoCA.268 mientras fue propiedad de C. Levett en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

**Bibliografía:** Born 1993, B. XIV, AG-356; Burns 2011, 205 fig. 72; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 29-32, nº 9, figs. 35-38; Hixenbaugh 2019, 499 Cat. Nr. X421.

## Casco 5

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61635

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Calota compleja con carena suave que apenas es perceptible en la nuca (tipo A2a). La apertura auricular presenta una transición suave y gradual hacia el corto guardanuca horizontal. Conserva un ribete de protección y refuerzo, en bronce, a todo lo largo del borde inferior de la calota, desde la nuca y a lo largo de los laterales del casco, incluso por encima de la abertura auricular (tipo I2). El ribete continúa, mediante otra pieza, pasando por encima de la pletina superior de la bisagra para las carrilleras que a su vez enlaza visualmente con otros dos que recorren los arcos superciliares. Así pues, se consigue el efecto de un ribete continuo a lo largo de todo el borde inferior del casco. El nasal es corto, y en su extremo aparece un remache hemisférico característico de este tipo de cascos (tipo A).

Partiendo del entrecejo, y por encima de la línea de carena, discurren dos apliques serpentiformes, uno a cada lado del casco. Suben desde el entrecejo en una amplia curva paralela a la de los arcos superciliares muy reforzados, y a la de la carena, para morir en el lateral de la calota, justo encima de las carrilleras, donde los apliques se vuelven sobre sí mismos en una curva que remata en sendas cabezas zoomorfas extremadamente estilizada de tipo D1c.

La combinación de nasal, carena y ribetes de refuerzo, serpentiformes y anilla del soporte anterior forman un patrón complejo de tipo A.

A ambos lados del casco, sobre la carena y a bastante altura sobre el arco auricular, aparecen los apliques para la sujeción de las decoraciones móviles, de forma oval (tipo E1), con dos remaches de fijación y decoración de puntos impresos a lo largo de su perímetro.

La arquitectura del *lophos* combina un soporte superior de tipo B1b, con base circular de perfil troncocónico que se prolonga en un vástago vertical, macizo, de sección circular, interrumpido a un tercio de su altura por una moldura de filete sin decorar. El vástago termina en una horquilla de dos palas planas decoradas con leves incisiones verticales, en este caso bastante prolongadas. En la parte frontal ostenta una anilla móvil unida por una grapa al casco cubierta con un botón hemisférico, de tipo C1. Este enganche está en una posición muy alta

NIG Museo de  
Zaragoza 61635.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61635.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61635.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



de la frente (tipo A). El soporte posterior se conserva sobre la nuca, y es también de tipo C1.

Las bisagras presentan pletinas de tres dientes, con pasador de hierro, barra de fijación que prolonga el ribete de refuerzo del casco y decoración de tipo H4b, con una fila de incisiones a lo largo de los bordes exteriores de cada pletina y círculos troquelados con cuño impreso central a lo largo de los bordes interiores, siguiendo la línea del pasador.

Las paragnátides son de tipo G2, hechas de chapa de bronce ligeramente curvada, tienen un ribete perimetral de refuerzo, remachado con pequeños clavos de hierro, que continúa en forma de pieza independiente sobre la parte inferior de la bisagra. En el ángulo de inflexión de su parte trasera tiene un orificio amplio, quizá para un sistema de barboquejo.

**Peso:** Peso sin adornos laterales: 889 g.

**Dimensiones:**

- General: altura 38,5 cm; anchura 215 cm; profundidad 26 cm.
- Calota: altura 17,5 cm; diámetro máximo 23,5 cm; diámetro mínimo 19 cm; grosor 0,1 cm.
- Carrillera derecha: altura 12,1 cm; anchura 7,3 cm; grosor 0,06 cm; diámetro perforación 0,25 cm; grosor ribete 0,4 cm; Nr. remaches 7; peso 39 g.
- Carrillera izquierda: altura 12,1 cm; anchura 7,2 cm; grosor 0,04 cm; diámetro perforación 0,3 cm; grosor ribete 0,41 cm; Nr. remaches 7; peso 39,8 g.

NIG Museo de  
Zaragoza 61635.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



- Soporte superior: altura 8,2 cm; diámetro base 3,05 cm.
- Protector nasal: longitud 2,5 cm; anchura mínima 1,1 cm; grosor 0,06 cm.
- Aplique lateral derecho: altura 2 cm; anchura 2,2 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 2 cm, anchura 2,3 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,64 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,85 cm; grosor 0,4 cm.
- Anilla aplicada soporte posterior: diámetro 0,65 cm.
- Anilla colgante soporte posterior: diámetro 1,64 cm, grosor 0,3 cm.

**Observaciones:** El casco ha sido limpiado y restaurado, reintegrándose los fragmentos ausentes con una resina de *epoxi* y latón.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por F. Cunillera, este ejemplar fue ofrecido en venta al RGZM, que rechazó tal propuesta y supo aprovechar la oportunidad para documentarlo fotográficamente. Según datos de la casa de subastas HH habría sido adquirido por A. Guttmann en Zurich (Suiza) entre 1987 y 1988 y posteriormente vendido en Múnich (Alemania). Tuvo el N. Inv. AG-356-13 cuando estuvo en la colección A. Guttmann (Berlín, Alemania), y MMoCA.426 mientras fue propiedad de C. Levett en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

**Bibliografía:** Burns 2011, 214 fig. 95; Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 32-34, nº 10, figs. 39-42; Hixenbaugh 2019, 499 Cat. nº X422.

NIG Museo de  
Zaragoza 61636.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



## Casco 6

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61636

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Calota sin carena (tipo A1) con recorte de la lámina para ojos y orejas. Guardanuca corto y horizontal. Nasal corto y reforzado, mucho más grueso que el resto del casco. En su extremo parece presentar un orificio para el característico remache de cabeza hemisférica (tipo A).

Todo el casco presenta el habitual ribete de bronce remachado a lo largo de su borde interior, sobre los arcos superciliares, a lo largo de los arcos auriculares y de la nuca (tipo I2).

Arrancando de la parte alta del entrecejo aparecen dos apliques serpentiformes que ascienden en curva poco pronunciada, recorren la frente y llegan al lateral del casco, donde se vuelven sobre sí mismos y rematan en un probable prótomo zoomorfo, muy simplificado, de tipo D1b.

Sobre el entrecejo se acumulan una serie de elementos remachados (ribetes de refuerzo, serpentiformes, soporte anterior), cuya combinación corresponde al tipo C.

A ambos lados de la calota, sobre la escotadura auricular, aparecen los soportes ovales de pequeño tamaño (tipo E1) para portar decoraciones móviles. Presentan, además, decoración punteada impresa a lo largo de su perímetro.

En su situación actual, a este casco se le han asociado sendos adornos en forma de cuernos o – más probablemente – altas plumas recortadas en fina lámina metálica (tipo F3). Estas láminas recortadas tienen forma rectangular muy alargada, de modo que su extremo superior no es apuntado, sino recto. En su base estas láminas se unen mediante dos aparatosos remaches de hierro, a sendas clavijas de hierro con una parte plana realizadas independientemente, que sirven para encajar los adornos en las pletinas que hemos descrito y mantenerlos razonablemente firmes y verticales. Por tanto, la fijación se obtiene mediante una pieza férrea remachada intermedia entre la pletina y el cuerno, y no porque el extremo inferior de éste se haya recortado y plegado para crear la clavija de fijación, como se ha propuesto en recientes reconstrucciones y parecería más económico en esfuerzo. En síntesis, a la calota se remacha la pletina y al adorno se le une la clavija que, a

NIG Museo de  
Zaragoza 61636.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



su vez, se insertará en el hueco de la pletina plegada. La parte superior de cada cuerno muestra un orificio, de modo que posiblemente tuviera otro elemento aplicado, quizá algún textil porque cualquier otro objeto metálico hubiera resultado en exceso pesado.

El soporte para sustentar el *lophos* corresponde al tipo B1A, con base circular con tres remaches de fijación a la calota, vástago vertical con moldura de filete y parte superior en forma de horquilla de dos palas con decoración incisa. Completa la arquitectura del *lophos* un soporte frontal formado por una grapa sencilla sin botón embellecedor hemisférico (tipo C2). La parte posterior no conserva el aplique trasero, invisible incluso el orificio de sujeción tras la restauración aplicada.

Las bisagras de las carrilleras son del tipo habitual con tres dientes (H3), con pasador de hierro. Desde un punto de vista decorativo, corresponden al modelo más sencillo, con filas de marcas incisas en la parte superior de la pletina de la calota, y en la inferior de la pletina de la carrillera, con la función añadida de mejorar la fijación a la superficie principal del casco, al que se unen mediante remaches. Además, un ribete horizontal que recorre ambas carrilleras refuerza la unión (tipo B), y además actúa como prolongación visual de la línea del ribete de refuerzo del casco, entre la zona frontal y la trasera del mismo.

Las carrilleras son de lámina metálica, con ribete de refuerzo de bronce, remachado en todo su perímetro, salvo en la parte de la bisagra (tipo G2); allí se prolonga con un ribete del mismo tamaño y material

NIG Museo de  
Zaragoza 61636.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



que ejerce la misma función y además ayuda a fijar la chapa de la ple-tina a la propia carrillera. La parte trasera de la paragnátide se curva de manera suave hacia la parte de la barbilla. El orificio para el barbo-quejo aparece en una posición más baja y adelantada de lo habitual.

**Peso:**

- Peso sin adornos laterales: 1317 g.
- Peso con adornos laterales: 1440 g.
- Peso de los cuernos: 126 g. cada uno.

**Dimensiones:**

- General: altura 37,5 cm; anchura 21 cm; profundidad 27 cm.
- Calota: altura 19 cm; diámetro máximo 24,5 cm; diámetro mínimo 19,3 cm; grosor 0,15 cm.
- Carrillera derecha: altura 11,8 cm; anchura 7 cm; grosor 0,045 cm; diámetro perforación 0,35 cm; grosor ribete 0,06 cm; número de remaches 4.
- Carrillera izquierda: altura 11,8 cm; anchura 7,1 cm; grosor 0,05 cm; diámetro perforación 0,3 cm; grosor ribete 0,06 cm; número de remaches 4.
- Soporte superior: altura 9,8 cm; diámetro base 3,83 cm.
- Protector nasal: longitud 2,5 cm; anchura mínima 0,8 cm; grosor 0,05 cm.

NIG Museo de  
Zaragoza 61636.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61636.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61636.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



- Aplique lateral derecho: altura 2,1 cm, anchura 2,7 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 2 cm; anchura 2,7 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,7 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,2 cm; grosor 0,24 cm.
- Adorno lateral derecho: altura 41 cm; anchura 10,5 cm; grosor 0,05 cm.

**Observaciones:** En este ejemplar se aprecia una reintegración extensa a base de resina sintética en las partes delantera y trasera de la calota.

En zona superior de la carrillera izquierda se aprecian las huellas del pincel con el que el restaurador dio color. Como ocurre en la pieza nº 4, es llamativa la integridad con que han llegado hasta nuestros días los adornos laterales, a pesar de la delgadez de la chapa en que fueron recortados.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por F. Cunillera, según datos de la casa de subastas HH habría sido adquirido para la colección A. Guttmann en Zurich (Suiza) entre 1987-1988 y posteriormente vendido en Múnich (Alemania). Tuvo el N. Inv. AG-356-17 cuando estuvo en la colección A. Guttmann (Berlín, Alemania), y MMoCA.427 mientras fue propiedad de C. Levett en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

**Bibliografía:** Quesada 2010, 231; Burns 2011, 204 fig. 68; Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 34-36, nº 11, figs. 43-46; Hixenbaugh 2019, 499 Cat. Nr. X423.

## Casco 7

**Procedencia:** Aranda de Moncayo (Zaragoza).

NIG Museo de Zaragoza 61638.

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Calota sin carena (tipo A1). Zona de la nuca vertical, marcada y separada por una carena de la calota. Guardanuca corto horizontal. Nasal corto, atrofiado, con dos orificios (tipo B), uno en el extremo inferior y otro a la altura del entrecejo, ambos albergarían remaches hemisféricos, hoy perdidos.

Ribete de refuerzo compuesto por una tira de bronce de sección semicircular, remachada al borde inferior de la calota a lo largo de todo su recorrido, incluyendo nuca, laterales, escotadura auricular y zona de los arcos superciliares (tipo I2).

Remachados sobre la frente y laterales se sitúan dos apliques de tira de bronce, curvados sobre los arcos superciliares y vueltos sobre sí mismos a la altura de las carrilleras. En dicho punto quedan transformados en dos cabezas zoomorfas estilizadas de tipo D1b (el aplique serpentiforme del lateral derecho) y de tipo D3 (el del lateral izquierdo). Esta circunstancia se combina con el dato de que el serpentiforme del lateral derecho presenta decoración de círculos impresos a lo largo de su recorrido, mientras que el izquierdo no, lo que puede ser indicio de una reparación (quizás antigua).

El patrón de motivos remachados en la zona de la frente es de tipo C (anilla móvil del soporte anterior entre los extremos distales del aplique decorativo).

En los laterales del casco, en posición muy baja, inmediatamente encima de la escotadura para las orejas y tocando el ribete de refuerzo, se disponen los soportes para elementos decorativos móviles, con la habitual forma oval (tipo E1). Cada soporte se fija a la calota con dos remaches;<sup>2</sup> están decorados en su perímetro con una fila de puntos impresos.

La arquitectura del *lophos* consta de un soporte vertical en la parte más alta de la calota, de tipo B1A, con base circular, moldura central de filete y remate en forma de horquilla con palas planas y anchas, decoradas en sus bordes con muescas muy cortas de forma triangular.

---

<sup>2</sup> Se ha perdido uno de la pletina izquierda.

NIG Museo de  
Zaragoza 61638.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61638.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 61638.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



En la parte frontal, presenta una anilla móvil quizá de tipo C3, aunque la plaquita remachada en lugar de grapa no permite una adscripción clara. En el estado actual, la parte occipital no presenta huellas de haber tenido aplique alguno, si bien en el ala del guardanuca está el pequeño orificio circular de sujeción, centrado en el eje del casco.

Las bisagras, de tres dientes, son de tipo H3 y están decoradas. Cada pletina (superior e inferior) lleva una fila de cortas incisiones verticales en el borde exterior y una línea de círculos troquelados con punzón central impreso en la parte interior, la cercana al pasador. Entre las dos bandas de decoración pasa un ribete remachado de refuerzo, tipo B, que además sirve para prolongar visualmente la línea del ribete del casco, entre la zona de la frente y los laterales.

Las carrilleras, hechas con lámina de bronce, son de forma curvada (tipo G2), con ribete de refuerzo en su perímetro, salvo en la zona de la bisagra donde la pletina y su barra de refuerzo ejercen el mismo papel. Dispone de un orificio en la parte trasera central.

**Peso:**

- Peso sin adornos laterales: 1037 g.

**Dimensiones:**

- General: altura 38 cm; anchura 19 cm; profundidad 23,5 cm.
- Calota: altura 17,5 cm; diámetro máximo 21,5 cm; diámetro mínimo 17,5 cm; grosor 0,12 cm.
- Carrillera derecha: altura 11,5 cm; anchura 7,5 cm; grosor 0,12 cm; diámetro perforación 0,35 cm; grosor ribete 0,5 cm; Nr. remaches 5.

NIG Museo de  
Zaragoza 61638.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



- Carrillera izquierda: altura 11,5 cm; ancho 7,1 cm; grosor 0,12 cm; diámetro perforación 0,35 cm; grosor ribete 0,5 cm; Nr. remaches 5.
- Soporte superior: altura 8,9 cm; diámetro base 3,45 cm.
- Protector nasal: longitud 3 cm; anchura mínima 0,95 cm; grosor 0,6 cm.
- Aplique lateral derecho: altura 2 cm; anchura 1,7 cm (falta la mitad).
- Aplique lateral izquierdo: altura 2 cm; anchura 1,6 cm (falta la mitad).
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 0,4 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,5 cm; grosor 0,3 cm.

**Observaciones:** Las mayores lagunas afectan a la zona frontal y occipital, si bien el guardanucas es de auténtico metal de base cobre.

**Biografía:** Exportado ilegalmente por F. Cunillera y adquirido por A. Guttman. En el año 1990 se ofreció en venta al RGZM, que lo fotografió. En diciembre de 2005 el casco se encontraba en la colección Guttman (Berlín, Alemania), sin número de inventario. Posteriormente fue vendido y adquirido por C. Levett que lo incorporó a su colección como MMoCA.847 en el Musée d'Art Classique de Mougins (Francia).

Bibliografía: Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, 40-42, nº 14, figs. 53-55.

## Casco 8

**Procedencia:** Desconocida (Taller de un falsificador moderno).

NIG Museo de Zaragoza 62224.

**Material:** Aleación de cobre

**Descripción:** Casco con calota hemiesférica y carena bien marcada en todo su perímetro (tipo A2a), guardanucas corto y curvo. Presenta un ribete remachado que rodea la parte inferior del casco como refuerzo, excepto en el espacio correspondiente a las pletinas de las carrilleras. El protector nasal es corto y conserva un remache semiesférico en el extremo inferior (tipo A).

Del entrecejo nacen dos apliques serpentiformes que bordean la carena dejando una concavidad entre ésta y los citados apliques que se curvan sobre sí mismos, a la altura de la posición de las carrilleras (Tipo D1b). Ambos finalizan en sendas cabezas de serpiente sujetas al casco mediante el respectivo remache férreo circular que asemeja un ojo.

A cada lado de la calota, y sobre la escotadura auricular, hay dos apliques ovales unidos al casco con dos remaches de hierro. El centro de cada aplique está plegado formando un hueco tubular y vertical para alojar en él algún elemento ornamental móvil.

El soporte para el *lophos* (tipo I2) se fija sobre la calota mediante tres remaches. La superior consiste en una pieza vertical que tiene una base troncocónica fijada a la calota por tres remaches férricos invisibles al exterior. De la base sale un vástago de sección circular con una moldura a media altura. Termina en una especie de horquilla compuesta por dos palas altas y cerradas, decoradas con incisiones cortas en la parte superior. La sujeción del *lophos* tiene un segundo elemento: una anilla móvil situada en el frontal del casco al que se une con un sistema de tipo A. Se completa este sistema de anclaje con una tercera sujeción ubicada en la parte central de la parte dorsal de la calota, justo encima de la carena, compuesta por una anilla sostenida y botón de las mismas características que la descrita para la parte anterior.

La unión de las carrilleras se hace mediante un tipo de bisagra compuesto por pletinas rectangulares plegadas en forma de U, con escotaduras rectangulares que dejan tres dientes en cada pletina en se entrelazan y se unen mediante un pasador cilíndrico y alargado que permite su movilidad (tipo H4). Cada una de las pletinas está unida y reforzada al cuerpo del casco mediante sendas barritas horizontales.

NIG Museo de  
Zaragoza 62224.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 62224.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



NIG Museo de  
Zaragoza 62224.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza.



Ambas pletinas tienen en su parte superior una hilera de pequeñas incisiones, en la parte inferior la decoración consiste en una fila de círculos troquelados con un tosco punto en el centro que hace el efecto de círculos concéntricos.

Las paragnátides (tipo G2) son de lámina de bronce reforzada en todo su perímetro por un ribete remachado. En el ángulo de giro de la carrillera, a 12 mm del extremo trasero, hay un minúsculo orificio circular.

**Peso:** Peso sin adornos laterales: 850 g.

**Dimensiones:**

- General: altura 36,8 cm.
- Calota: altura 18 cm; grosor 0,07 cm.
- Carrillera derecha: altura 11,3 cm; anchura 7,1 cm; grosor 0,1 cm; diámetro perforación 0,1 cm; grosor ribete 0,4 cm; número de remaches 7.
- Carrillera izquierda: altura 11,3 cm; ancho 7,1 cm; grosor 0,1 cm; diámetro perforación 0,1 cm; grosor ribete 0,4 cm; número de remaches 7.
- Soporte superior: altura 7,5 cm; diámetro base 3,2 cm.
- Protector nasal: longitud 3,1 cm; anchura mínima 1,4 cm; grosor 0,13 cm.
- Aplique lateral derecho: altura 2,1 cm; anchura 2,7 cm.
- Aplique lateral izquierdo: altura 2,3 cm; anchura 2,6 cm.
- Anilla aplicada soporte anterior: diámetro 1,8 cm; grosor 0,3 cm.
- Anilla colgante soporte anterior: diámetro 1,6 cm; grosor 0,3 cm.

**Observaciones:** Falso.

**Biografía:** El ejemplar fue adquirido por C. Levett el 22 de abril de 2020 a la Galería Rupert Wace Ancient Art Limited de Londres. Esta indicaba que el casco procedía de una colección portuguesa que lo había adquirido en un impreciso “1980s”. C. Levett lo donó al Estado español.

**Bibliografía:** Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 59-60 Cat. nº 26 figs. 77; Lorrio *et al.* 2019, n. 28.

# Aproximación a la caracterización radiográfica y analítica de los cascos hispano-calcídicos

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

ALBERTO J. LORRIO ALVARADO

XOSÉ LOIS ARMADA PITA

La conservación en manos privadas de la mayoría de los cascos que integran la serie hispano-calcídica<sup>1</sup> ha limitado las posibilidades de analizarlos sistemáticamente mediante técnicas arqueometalúrgicas hasta que los ocho cascos que motivan este trabajo han sido restituidos.

Los ocho cascos, recordémoslo, correspondían a siete ejemplares procedentes de Aratis que habían formado parte de la colección A. Guttmann y a un octavo de procedencia desconocida que había entrado en el mercado internacional sin referencias o historial coleccionista. Como hemos indicado en distintos momentos del presente trabajo, las invasivas restauraciones, que han hecho suponer y opinar a algunos investigadores y medios de comunicación, pueden inducir a juicios precipitados para condenarlos como invenciones o falsificaciones. Tanto para aceptar su originalidad como para comentar el grado de reintegración, el estudio de los cascos hispano-calcídicos restituidos requiere necesariamente una evaluación mediante análisis de composición química y radiografías. La caracterización analítica de los cascos hispano-calcídicos resulta fundamental para propósitos de conservación museográfica y para la recuperación del volumen y estado original de los cascos, con lo que su aplicación tiene utilidades múltiples. Suponen también un apoyo en este sentido las varias fotografías previas a las restauraciones realizadas por el servicio fotográfico del RGZM y por el restaurador oficial de la colección Guttmann, que son fundamentales para comprender el estado de estos cascos poco después de

---

1 Graells / Lorrio / Pérez 2015.

su hallazgo. Además, la breve pero clara descripción del proceso de restauración seguido por H. Born contribuye a la valoración de los datos que se presentan en este capítulo.

Según Born, y siguiendo una práctica común entre restauradores dedicados a fines anticuarios, desmontaron los cascos separando todos los fragmentos, cosa que permitió reconstruir la calota con las oportunas reintegraciones con resina de *epoxy* y latón y, con posterioridad, remontar las piezas originales.<sup>2</sup> El punto problemático es saber si los cascos desmontados sirvieron para juntar piezas de unos con otros y conseguir así ejemplares mejores estéticamente y conocer qué materiales fueron utilizados tanto en la mezcla de la resina de *epoxy* destinada a la reintegración como en las pinturas utilizadas para unificar la superficie a modo de pátina.

Otros ejemplares, como el donado al Museo de Zaragoza como supuesta falsificación de un casco hispano-calcídico en curso de fabricación (FIG. 1), o el recuperado en la operación *Helmet II*, son a todas luces ajenos tanto morfológicamente como en lo que atañe al proceso de producción de este tipo de cascos sin necesidad de comprobar la composición. Estas reproducciones inspiradas en los cascos originales se fabricaron mediante el ensamblaje de varias piezas soldadas con grosores de la lámina muy superiores a los que encontramos en las piezas arqueológicas y, además, completamente realizados en latón, cosa que no ocurre con los cascos procedentes de Aratis. Como veremos, solo el octavo casco hispano-calcídico procedente de Portugal es una falsificación, aunque técnicamente más próxima a los originales que las dos reproducciones que comentamos, puesto que grosor de la lámina y detalles morfológicos son correctos, aunque utilizando latón como materia prima. Como veremos, también la práctica totalidad de los elementos analizados del casco NIG 61634 –con la excepción de las dos aletas– son de latón.

### *Análisis previos de los cascos hispano-calcídicos*

Actualmente se dispone de un dossier analítico significativo que comprende los ejemplares de la tumba 201 de la necrópolis de La Osera (Chamartín de la Sierra, Ávila), de la antigua colección Várez Fisa, de la tumba de la necrópolis de Los Canónigos (Arcas de Villar, Cuenca), de la Fuentona (Muriel de la Fuente, Soria) y del Castillejo (Soria). Este dossier, además, puede ser comparado con otras series de cascos de producción

---

2 Born 1993, B. XIV.

**Fig. 1.** Museo de Zaragoza (Nr. Inv. 54753), fotografía de un objeto moderno entregado a la institución como si de una pieza inacabada se tratara. Según quienes lo donaron, este ejemplar demostraba el proceso de falsificación-inención de los cascos hispano-calcídicos, pues sería este un ejemplar en proceso de realización a partir del martilleado de una espesa lámina de aleación de cobre. En realidad, los ejemplares que pudieron documentarse en el RGZM a inicios de la década de 1990 o los ejemplares que formaron la colección Guttman, después Levett y que ahora están de nuevo en Zaragoza, presentan notables diferencias tanto generales como en su detalle. Fotos, José Garrido (Museo de Zaragoza).



celtibérica, como los cascos Alpanseque-Almaluez, tradicionalmente caracterizados como realizados en bronce binario<sup>3</sup> (FIG. 2).

Procedemos a sintetizar la información proporcionada por estos ejemplares. El fragmento de Castillejo (Prov. Soria)<sup>4</sup> corresponde a un bronce binario (84 % Cu, 15 % Sn)<sup>5</sup> similar a la composición que presentan otros casos analizados como la calota del ejemplar de Muriel de la Fuente (Prov. Soria), aunque la pieza custodiada en el RGZM presenta un porcentaje significativo de plomo (1 %). En cualquier caso, este porcentaje es muy inferior al que muestran los soportes de *lophos*, que se sitúan por encima del 8% en el ejemplar de La Osera<sup>6</sup> y por encima del 11 % en el de Muriel de la Fuente<sup>7</sup>.

Los análisis por FRX realizados por el proyecto *Arqueometalurgia de la Península Ibérica*<sup>8</sup> confirmaron que las partes realizadas sobre lámina (calota, paragnátides, soportes laterales o bisagras) estaban hechas con bronce binarios. Esto se documentaba tanto en el ejemplar de Muriel de la Fuente como en el de Los Canónigos (Arcas de Villar, Cuenca).<sup>9</sup> Por el

- 
- 3 v. Anexo de S. Rovira en el artículo de M. Barril 2003. Comentario en Graells i Fabregat 2014b, 124-127.
- 4 Micro-Fluorescencia de Rayos X realizado por el Dr. F. Ströbele (Archäometrielabor-RGZM). Dispositivo: Eagle III der Firma Röntgenanalytik, Taunusstein; Rhodium-Röhre mit max. 40 kV, 1 mA, Oxford Instruments; Si(Li)-Detektor, EDAX, Auflösung 148 eV für MnK $\alpha$ ; Cámara de Pruebas: 75 x 75 x 135 cm; Röntgenoptik: Monokapillare mit 0,3 mm Brennfleck (entspricht Analysenfläche); EDAX-Analytik, stickstoffgekühlt. Parámetros de medición: El aire atmosférico, Tubo de tensión de 40 kV, Corriente del tubo 125  $\mu$ A, Medición del tiempo de 300 segundos, Conformación tiempo 35 es, filtro Ti 25.
- 5 Graells i Fabregat / Lorrio / Pérez 2015.
- 6 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 1.
- 7 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 2.
- 8 Fluorescencia de Rayos X con el espectrómetro del Museo Arqueológico Nacional INNOV-X Alpha equipado con tubo de rayos X, ánodo de plata, condiciones de trabajo: 35kV, 2 $\mu$ A. Los tiempos de adquisición se fijaron en 40 s y los valores cuantitativos fueron calculados a partir de una calibración validada con patrones certificados (agradecemos a los Dres. Ignacio Montero y Carolina Gutiérrez la información).
- 9 La pieza, un fragmento de chapa, fue analizada por los servicios de laboratorio del Instituto de Patrimonio Cultural de España mediante Microscopía Electrónica de Barrido con Espectrometría de Energías Dispersas de Rayos X (MEB-EDX), proporcionando una composición de 86,3 % Cu y 12,1 % Sn, así como evidencias de corrosión (agradecemos a D.<sup>a</sup> Concepción Rodríguez Ruza, directora del Museo

Análisis de Composición de Cascos celtibéricos												
Yacimiento	Num. Análisis	Identificación	N. Inv.	FE	CO	NI	CU	AS	AG	SN	SB	PB
Indeterminado	Wb_2013_0094	Fragmento de Casco	RGZM O.41233_1	0,820	nd	0,070	91,190	nd	nd	7,640	nd	0,280
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_2	0,100	nd	0,070	94,320	nd	nd	5,290	nd	0,230
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_3	0,210	nd	0,060	94,040	nd	nd	5,440	nd	0,250
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_5	0,130	nd	0,080	89,300	nd	nd	10,240	nd	0,250
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_6	0,030	nd	0,070	90,560	nd	nd	9,130	nd	0,210
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_7	0,030	nd	0,080	90,600	nd	nd	9,060	nd	0,230
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_9	0,660	nd	0,070	87,990	nd	nd	11,020	nd	0,260
		Fragmento de Casco	RGZM O.41233_10	1,060	nd	0,060	90,320	nd	nd	8,340	nd	0,210
		Media	RGZM O.41233	0,380	nd	0,070	91,040	nd	nd	8,270	nd	0,240
Alpanseque t.20	MAN0016A	Calota	MAN 1940/27/Alp/46	-	nd	nd	85,700	0,210	0,170	13,700	0,061	0,200
	MAN0016B	Borde inferior	MAN 1940/27/Alp/46	-	nd	nd	85,900	0,090	0,130	13,500	0,540	0,180
Alpanseque t.A	MAN0017A	Fragmento de Casco	MAN 1940/27/Alp/51	0,220	nd	nd	89,400	nd	0,043	10,300	0,014	<0,01
	MAN0017B	Fragmento de Casco	MAN 1940/27/Alp/51	0,150	nd	nd	89,700	nd	0,049	10,100	0,016	<0,01
Almaluez 1	MAN0015A	Calota	MAN 1952/10/155/48	0,220	nd	nd	91,100	nd	0,063	8,250	0,057	0,170
	MAN0015B	Calota	MAN 1952/10/155/48	0,190	nd	nd	91,300	nd	0,074	8,200	0,170	0,170
Almaluez 2	MAN0126	Fragmento de Casco	MAN 1952/10/696	-	nd	nd	87,100	0,040	0,042	12,600	0,088	nd
Aguilar de Anguita t.A	PA5286A	Chapa externa	MAN 1940/27/AA/287	-	nd	-	84,700	nd	0,087	14,200	0,071	0,900
	PA5286B	Chapa interna	MAN 1940/27/AA/287	-	nd	-	84,800	nd	0,071	13,700	0,074	0,630
	PA5286C	Banda interior	MAN 1940/27/AA/287	-	nd	-	86,900	nd	0,057	10,100	0,051	2,530
La Osera t. 201	PA22100	Pivote Casco	MAN 1986/81/2/201/14	3,660	nd	nd	58,100	0,310	nd	29,000	nd	8,860
	PA22100c	Chapa pegada al pivote Casco_1	MAN 1986/81/2/201/14	15,080	nd	nd	51,100	0,360	nd	26,600	nd	6,770
	PA22100d	Chapa pegada al pivote Casco_2	MAN 1986/81/2/201/14	10,520	nd	nd	60,000	0,570	nd	24,200	nd	4,620
	PA22102	Fragmento casco	MAN 1986/81/2/201/18	0,210	nd	nd	75,600	nd	nd	5,300	0,520	18,300
	PA22127p	Botón arandela	MAN 1986/81/2/201/6	0,410	nd	0,080	80,900	0,890	nd	16,600	nd	1,040

Fig. 2. Tabla resumen de las analíticas de composición por espectrometría de rayos-X de varios cascos de tipo Alpanseque-Almaluez, del casco de la tumba A de Aguilar de Anguita y del casco hispano-calcídico de la tumba 201 de la necrópolis de La Osera. Diseño, Graells i Fabregat 2014b, fig. 29.

contrario, piezas macizas implicaban el uso de bronce ternarios, claramente demostrado para el soporte del *lophos* de los ejemplares de Muriel de la Fuente y de La Osera.<sup>10</sup>

de Cuenca cuando realizamos el estudio de los cascos hispano-calcídicos, que nos permitiera hacer uso del informe inédito).

10 Los datos indican que el soporte del *lophos* (PA22100) es un bronce ternario con poco plomo, resultando más problemáticos el resto de los análisis. Por un lado, el realizado sobre un fragmento laminar soldado por la oxidación al soporte (PA22102) da una aleación diferente de un bronce plomado con mucho plomo, con presencia además de antimonio (Sb) a diferencia del soporte, que presenta arsénico, un modelo de impurezas muy divergente para una misma manufactura, por lo que pudiera ser un fragmento de un objeto diferente. Por su parte, los otros fragmentos laminares (PA22100c y d) sí pertenecen a la calota, aunque proporcionaron una alta presencia de hierro, seguramente por la oxidación de los remaches que permiten la fijación del soporte. Un caso diferente es el del posible botón relacionado con el sistema de anclaje de las anillas para sustentar el penacho arandela de casco, que parece que llevaba un relleno de plomo.

El casco de Muriel de la Fuente presenta una composición similar en las cinco áreas laminares muestreadas, con un valor promedio de 85,3 % Cu, 12,7 % Sn, 0,65 % As y 0,28 % Pb. Se trata por tanto de un bronce binario. El soporte del *lophos* muestra en cambio una aleación diferente, un bronce ternario con 73,6 % Cu, 13,5 % Sn y 11,3 % Pb.

Un caso problemático es el del casco del MAN, procedente de la antigua colección Várez-Fisa.<sup>11</sup> A la evidente intervención moderna para su restauración y comercialización, identificable con la reintegración de partes con resinas metálicas, se une la presencia de altos porcentajes de zinc (superiores al 30%) detectada al muestrear partes laminares, hechos que llevaron a dudar de la autenticidad del casco. La evaluación de I. Montero tenía en cuenta el proceso de pérdida del zinc en la pátina, de modo que los valores señalados en el muestreo indicarían la presencia de latón en la configuración del casco, con una aleación moderna de en torno al 35 % o 40% Zn. La única zona diferente es la anilla, que corresponde a un bronce plomado. También ese componente reveló la presencia de zinc, que podría explicarse por contaminación. El casco, además, presentaba cromo (Cr), que se interpretó como metal relacionado con el proceso de patinación moderna de la pieza.

### *Nuevos análisis: los ejemplares del Museo de Zaragoza*

Los cascos fueron sometidos a una batería de radiografías realizadas durante el mes de septiembre de 2020 por el laboratorio SGS-Tecnos S.A. Gracias a las imágenes obtenidas podemos observar que los cascos presentan indefectiblemente la reintegración de fragmentos, la recuperación de la forma original de la lámina y el añadido de piezas no conservadas, tanto estructurales (p.ej. paragnátides) como decorativas (p. ej. ribetes). Además, en algunos ejemplares se observa la presencia de fragmentos de lámina que no necesariamente son antiguos, como indica la regularidad de sus lados, cual recorte moderno (*vid. infra*). Así pues, esta información radiográfica ha resultado de suma utilidad para plantear el posterior análisis de composición elemental, ya que estas reintegraciones no son apreciables a simple vista.

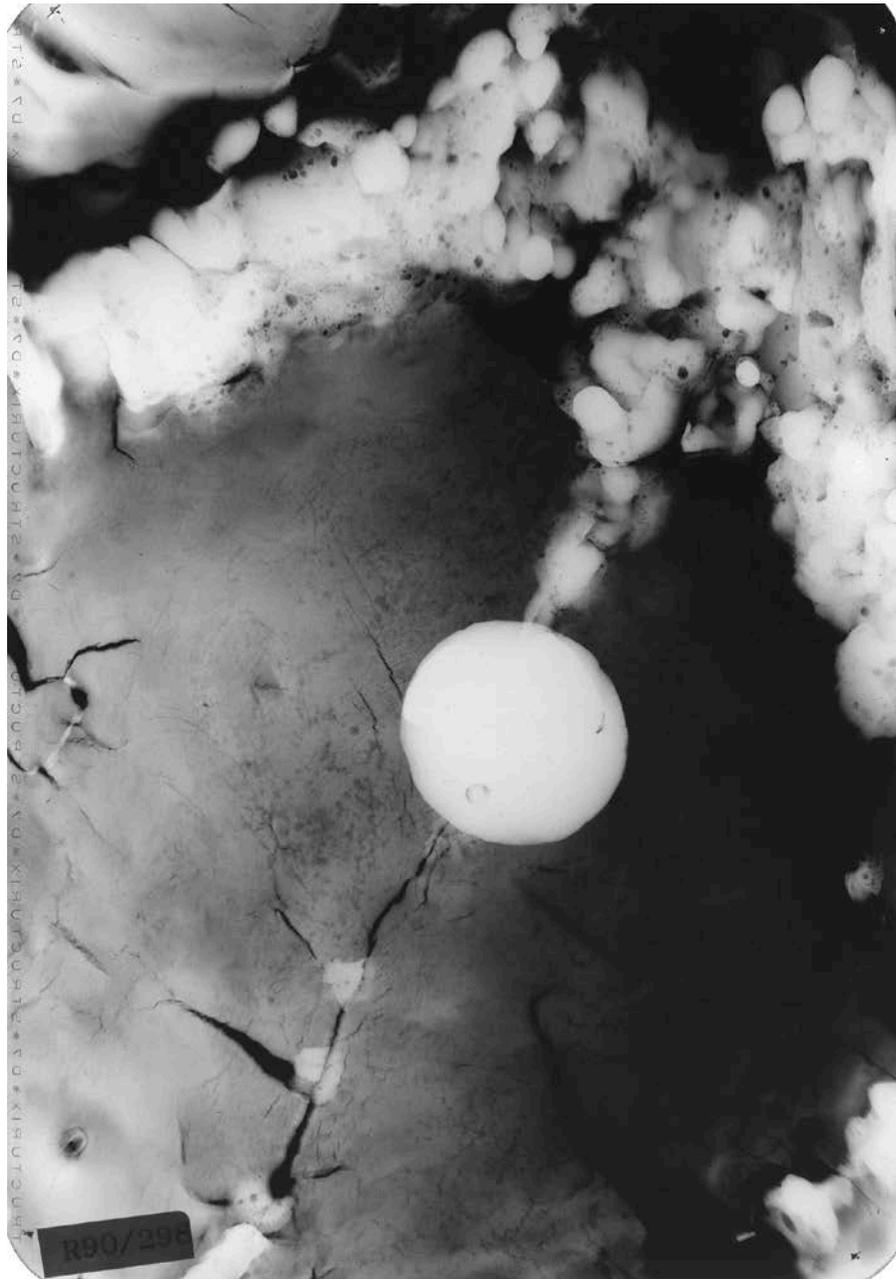
La nueva serie analítica mediante Fluorescencia de Rayos X (FRX) se ha efectuado los días 6 y 7 de octubre de 2020 en el Museo de Zaragoza por parte de uno de nosotros (XLA). Para ello se ha empleado un

---

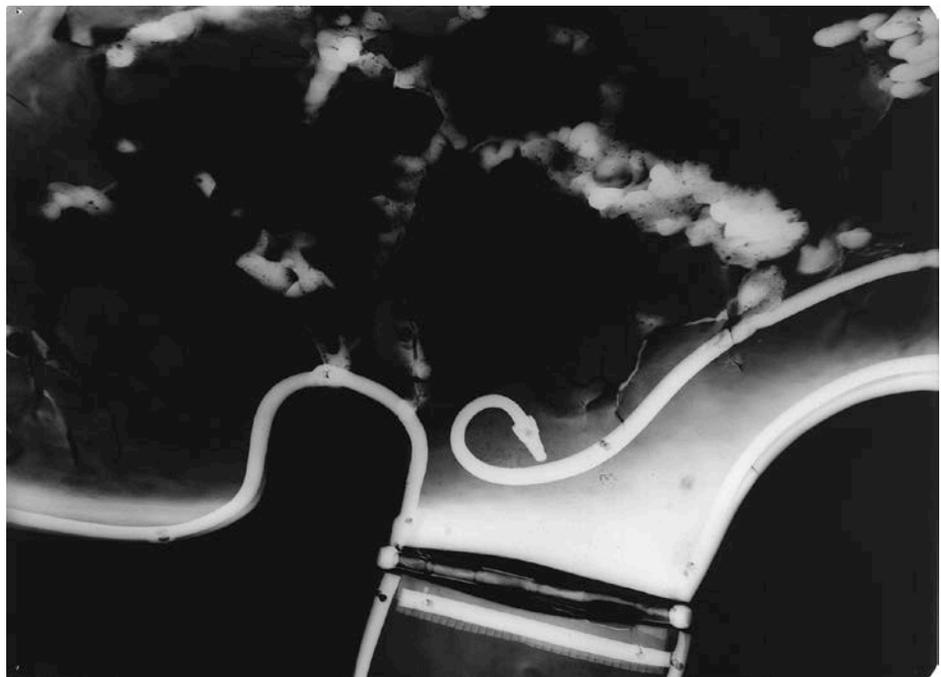
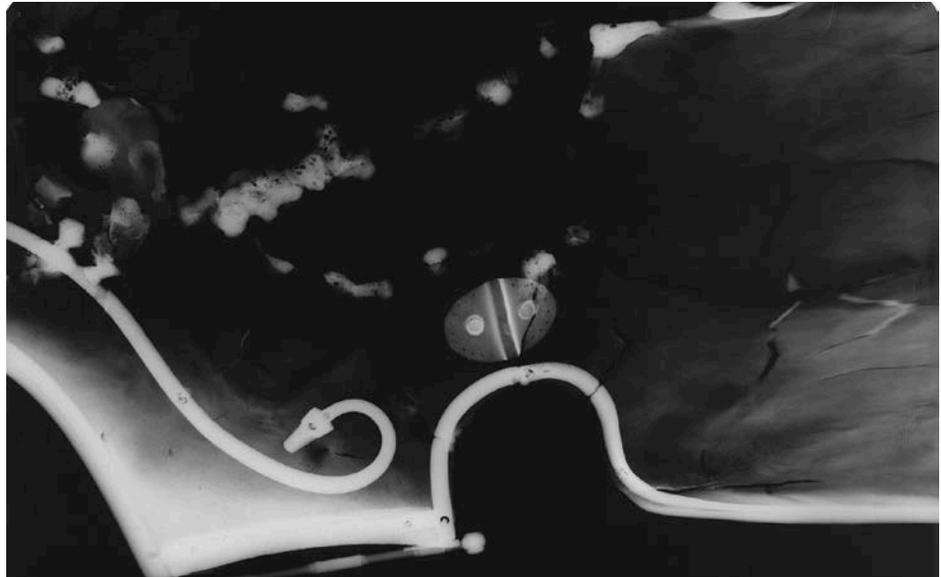
11 Graells i Fabregat / Llorio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 30c.

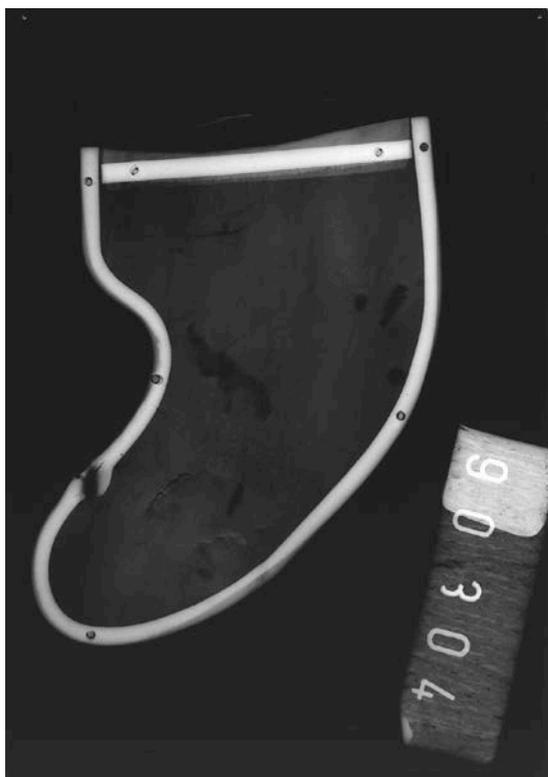
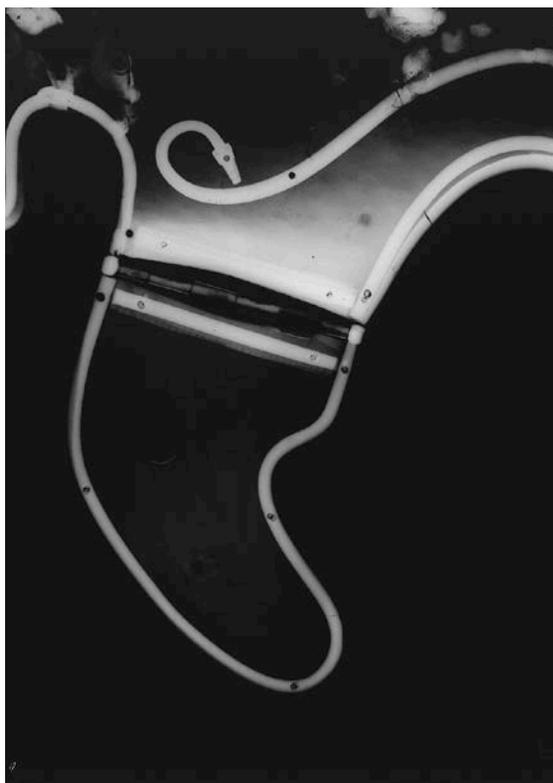
espectrómetro Olympus Vanta M del Incipit-CSIC. Este instrumento está equipado con un tubo de rayos X con ánodo de Rodio (Rh) (50 kV y 0,2 mA) y un detector de deriva de silicio de área grande (SDD). Hemos empleado un protocolo basado en el programa Alloy Plus de Olympus y optimizado para el análisis de aleaciones arqueológicas, trabajando con el haz colimado a 3 mm de diámetro y tiempos de medición de 40 segundos. Los espectros se cuantificaron mediante el software desarrollado por Olympus, que emplea un algoritmo de parámetros fundamentales para corregir automáticamente los efectos interelementales, ofreciendo los resultados normalizados a 100 % en peso.

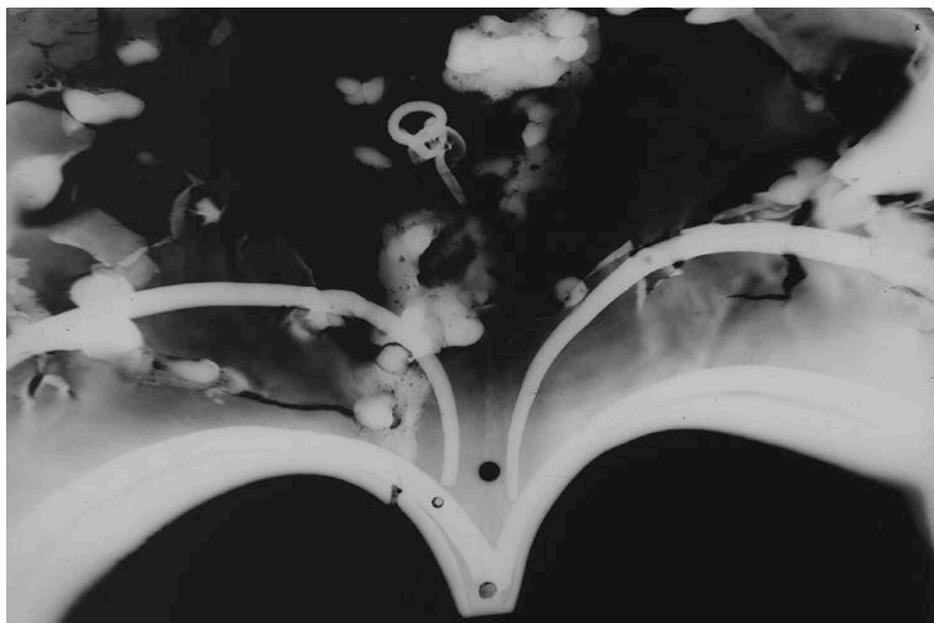
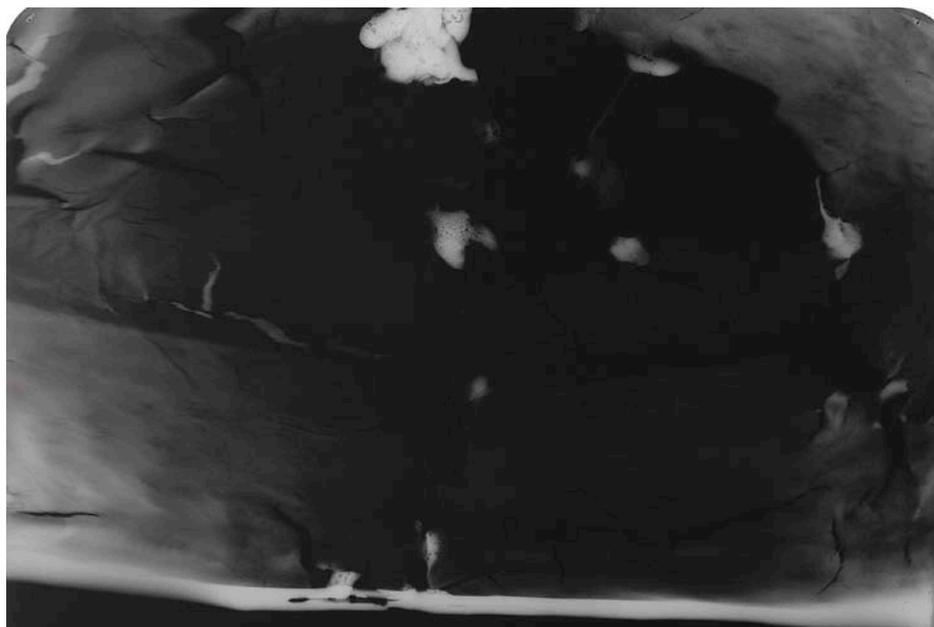
La realización de los análisis ha implicado la remoción de la pátina con una pulidora Dremel en las zonas a muestrear. Además, se han realizado otros análisis directamente sobre la pátina, que tienen un valor cualitativo pero que contribuyen a la distinción entre elementos antiguos y restituidos. Los resultados de los primeros (con remoción de pátina) se presentan en la tabla que ilustra este capítulo y ofrecemos a continuación una valoración preliminar de los mismos, orientada precisamente a esta distinción entre partes originales y elementos restituidos en latón. Los análisis efectuados sobre la pátina se comentan también de forma breve, aunque sin incluir sus valores en tabla.



**Fig. 3.** Batería de radiografías del casco hispano-calcídico Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Nr. Cat. 16. Este casco, no recuperado aún, permite observar el proceso de recuperación de la forma original de la calota a través de un proceso mecánico de martilleado de la lámina desde el interior, con impactos evidentes que no camuflaban la irregularidad y doblado de la misma. Para conseguir un acabado liso y más regular sería necesario un proceso, que aquí no se documenta, de recalentado. Además, estas radiografías evidencian como los procesos de soldadura y cobertura de las faltas en la lámina se realizaron en un momento posterior. RGZM R.1990.00298; R.1990.00301; R.1990.00302; R.1990.00303; R.1990.00304; R.1990.00305; R.1990.00306 publicadas en Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Lám. 1-3.







## Casco 1

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61632

Sobre la parte posterior izquierda de la zona dorsal, justo al lado de la apertura auricular, se ha observado gracias a las imágenes por rayos X lo que parece una triskele o motivo rotacional formado por tres elementos en S que parten de un punto central y se separan manteniendo el mismo ángulo. Este motivo es particularmente raro en mundo celtibérico, pero, paradójicamente, es recurrente en ámbito sículo.

A partir de la documentación radiográfica se observa que el casco conserva la mayor parte de la lámina que compone su calota. Los fragmentos con perfil coincidente que aparecen ligeramente separados en las imágenes de rayos X explican la deformación de la lámina y una restauración invasiva que devolvió la forma original de la calota sacrificando y mutilando la lámina, que había sido estirada y deformada en el proceso de depósito del casco. Evidentemente no podemos valorar, en ausencia del contexto de hallazgo, si se trata de un hecho ritual que habría deformado la morfología, como se ha documentado en tantas armas depositadas en tumbas<sup>12</sup> y depósitos fluviales<sup>13</sup> o santuarios,<sup>14</sup> o un hecho postdeposicional causado por agentes naturales relacionados con la erosión o transformación del territorio, o por agentes antrópicos que pueden variar desde labores agrícolas al propio proceso de saqueo.

La restauración incluyó la reintegración de varios elementos aplicados sustituidos, como las lagunas de la calota, con material de base no metálica. La no observación del aplique serpentiforme derecho, así como el aplique lateral derecho y distintos elementos aplicados destinados a la sujeción del *lophos*, evidencian una mayor degradación del casco por su lado derecho, lo que sugiere un aplastamiento más acusado en ese lado.

A diferencia de lo observado en el ejemplar radiografiado por el RGZM, este casco no presenta restos de soldadura ni de martilleado agresivo, propio de un estadio de restauración *amateur*. Aquí se observa un trabajo cuidado para el que se han re-deformado los fragmentos de lámina, estirándolos y curvando de nuevo con la intención de reconstruir la forma original. En

---

<sup>12</sup> Graells i Fabregat 2014b.

<sup>13</sup> Graells i Fabregat / Lorrio 2013a; Graells i Fabregat / Lorrio 2013a; Graells i Fabregat / Lorrio 2016.

<sup>14</sup> Graells i Fabregat 2017c.

este proceso, la pérdida de la parte más frágil, normalmente los márgenes, obliga a reconstruir las uniones dejando un espacio que se completa con resina. También en base a la comparación con el ejemplar radiografiado por el RGZM, se observa como en esa ocasión el casco era perfectamente reconocible pero su «restaurador» no se había preocupado por la reconstrucción de las partes ausentes, mientras que en el presente ejemplar se han recompuesto elementos perdidos con réplicas en resina. El grado de detalle de estas reconstrucciones implica un trabajo pormenorizado y fiable en cuanto a sus aspectos morfológicos, sin interpretaciones infundadas o fantasiosas.

Los análisis de FRX realizados con remoción de pátina muestran el empleo de una aleación binaria con porcentajes de cobre entre c. 84-88,5 % y de estaño entre c. 10-15 % en las dos paragnátides, la guarda de la nuca, el apéndice nasal y uno de los elementos serpentiformes. La excepción es el soporte del *lophos*, elaborado con un bronce ternario con c. 10,5 % de plomo.

Los análisis realizados sobre la pátina en los apliques de ambos lados, ribetes y bisagras, presentan porcentajes de zinc superiores al 2,5 % en la mayoría de los casos, alcanzando un 17,3 % en la bisagra del lado izquierdo. Esto sugiere que estos elementos se añadieron durante la restauración, con la excepción del ribete superior sobre la paragnátide izquierda, en cuya aleación el zinc aparece como elemento traza.

## Casco 2

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)  
NIG del Museo de Zaragoza 61637

El análisis radiológico muestra que la calota se compone de cuatro grandes fragmentos inconexos entre sí, cuyo análisis de composición indica que la mayor parte de ellos son originales, mientras que las uniones se han realizado aplicando piezas de latón. Las carrilleras también son originales. Este ejemplar demuestra como la restauración de estos cascos parte de una base original que puede ser muy parcial pero que sirve para recomponer un casco completo. Es evidente que hay licencias en la reconstrucción, pero esta es fiel a las limitaciones de las partes conservadas.

Las únicas reintegraciones detectadas corresponden a las bisagras, realizadas en latón y morfológicamente muy regulares en sus cortes y detalles decorativos.

Los análisis de composición con remoción de pátina muestran el empleo de aleaciones binarias en las dos paragnátides, guardanuca, dos de

las tres partes de calota analizadas y el soporte del *lophos*, con porcentajes de estaño que varían entre c. 11,8 y 16,6 %. El único análisis que revela la presencia de latón es el realizado en la zona lateral izquierda de la calota próxima a la bisagra.

Los análisis realizados sobre la pátina indican que los apliques de ambos lados son de latón, mientras que el aplique serpentiforme del lado derecho es de bronce.

### Casco 3

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)

N.I.G. Museo de Zaragoza 61633

A partir del análisis radiológico se observa que el casco conserva poco más de la mitad de la lámina que compone su calota faltando especialmente en la parte dorsal y lateral derecha, donde ha sido reintegrado con un material distinto. En esta ocasión, la coincidencia y coherencia de los fragmentos metálicos unidos, originales, dibujan un aplastamiento distinto respecto al anterior, en el que la presión se habría ejercido desde arriba de manera perpendicular.

En este ejemplar la mayor parte de los elementos aplicados corresponden a réplicas no metálicas, especialmente elocuentes en relación a los ribetes perimetrales, los soportes para elementos móviles, el sistema de suspensión dorsal y en los motivos serpentiformes frontales. Paradójicamente, el sistema de suspensión frontal se conserva, aparentemente, intacto. Las bisagras y elementos aplicados en las paragnátides han sido reintegrados, siendo evidente la alteración en el peso de cada una de ellas. El grado de interpretación de los elementos decorativos de este casco es notable, aunque resultan coherentes con la serie.

Los análisis realizados con remoción de pátina muestran el empleo de una aleación binaria con porcentajes de cobre entre c. 86,4-88,4 % y de estaño entre c. 10,7-12,6 % en las dos paragnátides, la guardanuca y el apéndice nasal en la zona situada entre los dos remaches. El soporte del *lophos* es un bronce ternario con c. 15,3 % de plomo.

Los análisis realizados sobre la pátina en los apliques de ambos lados muestran porcentajes de zinc de c. 12,5 y 21,6 %, lo que confirma que son elementos añadidos posteriormente, al igual que otros que ya hemos mencionado.

## Casco 4

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61634

A partir de las radiografías se observa la presencia de varios fragmentos de lámina de la calota con marcas pseudocirculares. La parte superior de la calota muestra dos fragmentos inconexos pero orientados correctamente mientras que un tercero se presenta con la orientación transversal, que hace suponer una restauración descuidada en su estructura, pero no en el acabado exterior. Prueba de ello es que H. Born reprodujo este casco como éxito de su restauración en el libro *Restaurierung antike Bewaffnung*, lo cual hacía suponer la originalidad del casco y el uso de material no metálico, *epoxy*, para recolocar fragmentos de lámina de la calota originales.

La observación de las radiografías obliga a cierta prudencia al apreciarse los ya mencionados fragmentos con orientaciones de las líneas de «torneado» inconexas o erróneas. Sorprendentemente, lo que a partir de las radiografías parecía una reintegración de piezas originales del casco se ha revelado como montaje de fragmentos de latón, descartándose como originales y provocando un debate metodológico para comprender los motivos de la reintegración o invención completa del casco. El soporte del *lophos* también presenta alto contenido en zinc, de modo que el casco en sí debe considerarse falso. Esto explicaría algunas anomalías morfológicas del mismo respecto al resto de la serie, como es la carena que recorre la calota.

Las paragnátides también son de latón y presentan más remaches para los ribetes de los habituales (que serían normalmente 5), así como una perforación dorsal circular regular realizada con un instrumento moderno.

Las aletas, en cambio, son originales pese a que han sufrido un complejo proceso de desplegado y reintegración de las partes fragmentadas o ausentes. En ambas piezas, de base cobre, se fija un refuerzo de hierro mediante dos remaches. Ninguno de estos elementos conserva el perno que entraría en el apéndice lateral. Una de las aletas presenta un alambre de base cobre moderno que cubre dichas funciones como perno. Esa misma aleta, además, tiene el apéndice exterior recto realizado en un material no metálico que sustituye al apéndice original, perdido. La otra aleta, en cambio, conserva los tres apéndices originales, aunque el exterior se presenta fracturado y unido al resto de la aleta en el proceso de restauración. Algunas fracturas se han restaurado mediante la aplicación de placas metálicas claramente identificables en las radiografías.

Los análisis realizados en las dos aletas muestran el empleo de una aleación binaria con porcentajes de cobre en torno al 90 % (89,04 y 92,84 %). Se han analizado con remoción de pátina, además, las dos paragnátides, la guarda de la nuca, la calota en la zona próxima a la paragnátide derecha y el soporte del *lophos*. La guarda de la nuca presenta un porcentaje de zinc del 20,4 %, mientras que en los otros componentes del casco este elemento se sitúa entre c. 35-38 %, estando en dos casos (la guarda de la nuca y el soporte del *lophos*) el plomo presente en la aleación.

## Casco 5

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61635

A partir de las imágenes obtenidas mediante rayos X se observa una reconstrucción notable de la calota.

Las dos paragnátides se separaron de la calota a la altura de las bisagras a causa de la corrosión del perno que las articula. Esto hizo que en el momento de la restauración se decidiera no desmontar el sistema de dientes y perno central y, para recuperar la forma original, utilizar unos soportes modernos que sujetaran cada una de las paragnátides. Se trata de una pareja de clavos doblados claramente visibles tanto en las fotografías como en las radiografías.

Los análisis efectuados con remoción de pátina muestran que, salvo las paragnátides, el resto de los componentes analizados (guarda de la nuca, calota en partes frontal y superior y el soporte del *lophos*) son de latón, con porcentajes de zinc superiores al 35 % en tres de los casos y del 16 % en la parte alta de la calota. La dos paragnátides son de bronce, con la particularidad de que el análisis de la derecha muestra un porcentaje de plata en torno al 4,2 %.

Los análisis realizados sobre la pátina muestran que ambos apliques y el refuerzo liso situado sobre el ojo izquierdo son también de latón, mientras que las anillas móviles de las partes frontal y trasera son ambas de bronce apareciendo el zinc como elemento traza.

## Casco 6

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61636

De los dos cuernos o aletas, el análisis radiológico muestra que uno de ellos es moderno (confirmado mediante el análisis de composición) mientras que el otro, conservado prácticamente completo salvo el extremo distal, es original. Si atendemos al original, la lámina presenta cuatro puntos de plegado que para su exposición se han abierto para mostrarlo desplegado. El cuerno moderno, por el contrario, presenta una morfología aparentemente completa, reproduciendo la curvatura de la parte inferior del cuerno original, pero completando la parte recta. Con los datos del ejemplar original no puede proponerse que el extremo del cuerno hubiera estado nunca perforado, aunque no se pueda descartar si se atiende a la perforación distal presente en los apéndices centrales de las aletas.

La calota, paragnátides y la mayoría de elementos aplicados son originales con sustitución de algunos en material no metálico, en concreto *epoxy*.

Los análisis de composición muestran que todos los elementos están elaborados con un bronce binario salvo el cuerno izquierdo, que es un latón con un porcentaje de zinc de c. 36 %. En el resto de los elementos analizados predominan aleaciones con porcentajes de estaño entre c. 11-13 % (guardanuca, calota, soporte del *lophos*, cuerno derecho y fragmento de ribete de la nuca). Las cantidades más bajas de estaño se registran en las paragnátides (7,26 y 9,18 %). Llama la atención que el soporte del *lophos* es en este caso también un bronce binario con una tasa de plomo de 1,23 %.

Los análisis efectuados sobre la pátina indican que los dos apliques para cuernos/plumas, los dos apliques serpentiformes y la anilla móvil frontal son de bronce binario, apareciendo el zinc únicamente como elemento traza.

## Casco 7

*Procedencia:* Aranda de Moncayo (Zaragoza)

NIG Museo de Zaragoza 61638

El análisis radiológico muestra que la calota se compone fragmentos inconexos relativos a la parte cenital y a la parte perimetral inferior tanto en la nuca como en la frente; las paragnátides y el soporte del *lophos* son

también originales. A diferencia del casco anterior, este ejemplar evidencia la reintegración de espacios vacíos mediante latón, que parece haberse utilizado para gran parte de la calota.

Los análisis efectuados con remoción de pátina en las dos paragnátides, guardanuca, parte frontal de la calota (bisel) y aplique serpentiforme del lado izquierdo indican el empleo de un bronce binario con porcentajes de estaño relativamente altos (entre c. 14,7 y 18,1 %). La excepción, como ocurre en otros casos, la constituye el soporte del *lophos*, elaborado con un bronce ternario que en este ejemplar contiene un porcentaje de estaño del 4,76 % y de plomo del 20,81 %.

Los análisis efectuados sobre la pátina indican que el filete situado en la parte superior de la bisagra izquierda y las partes articuladas de las bisagras de ambos lados son de latón, mientras que el aplique izquierdo y la anilla móvil frontal son de bronce (ternario en el caso de la anilla), siendo dudoso el aplique derecho al mostrar un porcentaje de zinc de c. 1,4 %.

## Casco 8

NIG 62224

El análisis radiológico no se corresponde con lo observado en los demás cascos al tratarse de un ejemplar elaborado íntegramente en latón. La pátina muestra una coloración azulada diferente a la del resto de los cascos. Además, en la parte interior del casco los remaches aparecen con una intensa e inusual oxidación ferrosa. Ello llevó a prestar especial atención al análisis radiológico, que mostró que la lámina correspondía a una composición de aleación de cobre distinta, posteriormente confirmada por los análisis de composición del metal, que, realizados con remoción de pátina en las dos paragnátides, guarda nuca, aplique serpentiforme izquierdo y soporte del *lophos*, muestran porcentajes de zinc entre c. 30-35 %.

Esta pieza corresponde al único ejemplar completamente falso de los ocho recuperados por el Museo de Zaragoza. Este detalle no es menor puesto que no formó parte del lote adquirido por Guttman de segura procedencia de Aranda de Moncayo y, por lo tanto, no debe suponerse relación alguna con ellos. De hecho, este ejemplar se diferencia de los restaurados por H. Born tanto en los acabados como en la morfología, inspirándose en los cascos de Aranda que estuvieron en la colección Guttman.

**Fig. 4.** Casco de Aratis NIG. 61632 fotografiado con luz ultravioleta para observar la aplicación de pigmentos destinados a cubrir y homogeneizar las partes reintegradas dando al casco un aspecto «original» falseando la pátina del metal.  
Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza.



Inventario	Zona analizada	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Au	Pb	Bi
NIG 61632	Paragnátide derecha	0,06	0,03	88,36	<LOD	0,47	0,05	10,84	0,05	<LOD	0,14	<LOD
NIG 61632	Paragnátide izquierda	0,03	0,05	86,37	<LOD	0,39	<LOD	13,05	0,03	<LOD	0,08	<LOD
NIG 61632	Guarda nuca	0,07	0,07	84,30	0,13	0,61	0,04	14,62	0,06	<LOD	0,10	<LOD
NIG 61632	Apéndice nasal entre los dos remaches	0,19	0,06	85,15	0,02	0,56	0,08	13,72	0,05	<LOD	0,17	<LOD
NIG 61632	Soporte para el lophos	0,05	0,03	82,81	<LOD	0,21	0,10	6,12	0,16	<LOD	10,53	<LOD
NIG 61632	Aplique serpentiforme izquierdo	1,12	0,06	87,47	<LOD	0,37	<LOD	10,86	0,03	<LOD	0,10	<LOD
NIG 61633	Paragnátide derecha	0,05	0,03	88,06	<LOD	0,44	0,04	10,97	0,06	<LOD	0,34	<LOD
NIG 61633	Paragnátide izquierda	0,02	0,03	88,38	0,01	0,56	0,03	10,75	0,05	<LOD	0,17	<LOD
NIG 61633	Guarda nuca	0,06	0,07	86,42	0,02	0,66	0,04	12,60	0,04	<LOD	0,09	<LOD
NIG 61633	Apéndice nasal entre los dos remaches	0,03	0,04	88,27	0,02	0,51	0,03	10,88	0,04	<LOD	0,19	<LOD
NIG 61633	Soporte para el lophos	0,09	0,04	74,78	<LOD	0,49	0,11	8,99	0,23	<LOD	15,28	<LOD
NIG 61634	Aleta izquierda	0,07	0,01	89,04	0,05	0,05	0,07	10,34	0,06	<LOD	0,30	<LOD
NIG 61634	Aleta derecha	0,05	0,03	92,84	0,25	<LOD	<LOD	6,80	<LOD	<LOD	0,03	<LOD
NIG 61634	Paragnátide derecha	0,02	0,04	62,75	36,87	0,31	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,02	<LOD
NIG 61634	Paragnátide izquierda	0,02	0,05	62,78	36,81	0,31	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,04	<LOD
NIG 61634	Guarda nuca	0,18	0,07	72,01	20,41	0,17	0,06	2,71	<LOD	<LOD	4,40	<LOD
NIG 61634	Calota (área paragnátide derecha)	0,10	0,04	64,10	35,44	0,29	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,04	<LOD
NIG 61634	Soporte para el lophos	0,14	0,10	58,54	37,68	0,25	<LOD	0,09	<LOD	<LOD	3,21	<LOD
NIG 61635	Paragnátide derecha	0,12	0,02	90,32	0,02	0,12	4,27	5,01	<LOD	<LOD	0,12	<LOD
NIG 61635	Paragnátide izquierda	<LOD	0,02	88,54	<LOD	<LOD	<LOD	11,44	<LOD	<LOD	0,01	<LOD
NIG 61635	Guarda nuca	0,15	0,04	63,60	35,84	0,28	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,09	<LOD
NIG 61635	Calota (parte frontal)	0,10	0,04	61,40	38,06	0,26	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,14	<LOD
NIG 61635	Soporte para el lophos	0,04	0,07	62,37	36,62	0,24	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,66	<LOD
NIG 61635	Calota parte alta	0,23	0,09	77,85	16,02	0,16	0,08	2,25	0,02	<LOD	3,29	<LOD
NIG 61636	Paragnátide derecha	0,30	0,02	88,67	0,02	0,76	0,13	9,18	0,31	<LOD	0,60	<LOD

Inventario	Zona analizada	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Au	Pb	Bi
NIG 61636	Paragnátide izquierda	2,32	0,03	84,82	0,05	1,54	0,60	7,27	1,70	<LOD	1,67	<LOD
NIG 61636	Guarda nuca	0,09	0,03	85,61	0,57	0,52	0,06	12,77	0,05	<LOD	0,29	<LOD
NIG 61636	Calota (bisel parte frontal)	0,08	0,02	86,77	0,02	0,54	0,07	12,31	0,06	<LOD	0,12	<LOD
NIG 61636	Soporte para el lophos	0,65	0,07	83,77	0,05	0,68	0,35	12,51	0,70	<LOD	1,23	<LOD
NIG 61636	Aleta derecha	0,12	0,05	86,85	0,15	0,56	0,05	11,37	0,04	<LOD	0,82	<LOD
NIG 61636	Aleta izquierda	0,04	0,05	63,39	36,19	0,31	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,01	<LOD
NIG 61636	Fragmento de ribete de la nuca	0,10	0,05	86,56	0,10	0,47	<LOD	12,64	<LOD	<LOD	0,07	<LOD
NIG 61637	Paragnátide derecha	0,04	0,03	87,43	0,04	0,27	<LOD	11,80	0,03	<LOD	0,37	<LOD
NIG 61637	Paragnátide izquierda	<LOD	0,03	83,22	0,02	0,73	0,04	15,70	0,06	<LOD	0,21	<LOD
NIG 61637	Guarda nuca	0,03	0,01	86,78	<LOD	0,19	<LOD	12,92	<LOD	<LOD	0,06	<LOD
NIG 61637	Calota (lateral izq. próximo a bisagra)	0,09	0,06	63,70	34,45	0,32	<LOD	1,31	<LOD	<LOD	0,06	<LOD
NIG 61637	Calota (lateral dch. próximo a bisagra)	0,08	0,02	83,87	0,04	0,23	<LOD	15,56	<LOD	<LOD	0,20	<LOD
NIG 61637	Calota (bajo soporte para el lophos)	0,25	0,01	86,66	0,03	0,17	<LOD	12,78	<LOD	<LOD	0,10	<LOD
NIG 61637	Soporte para el lophos	1,23	0,01	78,15	0,03	1,65	0,28	16,64	1,21	<LOD	0,80	<LOD
NIG 61638	Paragnátide derecha	0,07	0,06	84,17	0,02	0,69	0,05	14,75	0,06	<LOD	0,14	<LOD
NIG 61638	Paragnátide izquierda	0,09	0,06	82,06	<LOD	0,77	0,04	16,72	0,06	<LOD	0,20	<LOD
NIG 61638	Guarda nuca	0,13	0,04	82,83	<LOD	0,42	0,02	16,40	0,04	<LOD	0,11	<LOD
NIG 61638	Calota (bisel parte frontal)	0,77	0,04	80,46	0,05	0,44	<LOD	18,09	0,03	<LOD	0,11	<LOD
NIG 61638	Soporte para el lophos	0,04	0,02	73,94	<LOD	0,25	0,08	4,77	0,09	<LOD	20,82	<LOD
NIG 61638	Aplique serpentiforme izquierdo	0,14	0,03	80,89	0,07	0,40	0,03	18,07	0,04	<LOD	0,34	<LOD
NIG 62224	Paragnátide derecha	0,02	0,04	64,65	34,93	0,29	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,09	<LOD
NIG 62224	Paragnátide izquierda	0,03	0,04	64,67	34,91	0,27	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,08	<LOD
NIG 62224	Guarda nuca	0,04	0,04	68,68	30,54	0,16	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,54	<LOD
NIG 62224	Aplique serpentiforme izquierdo	0,02	0,04	64,43	35,00	0,24	<LOD	<LOD	<LOD	<LOD	0,26	<LOD
NIG 62224	Soporte para el lophos	0,26	0,41	66,43	29,99	0,22	<LOD	0,60	<LOD	<LOD	2,08	<LOD

Fig. 5. Tabla de la analíticas realizadas sobre los ocho cascos restituidos. Autor, X. L. Armada Pita.



# Coleccionismo de cascos antiguos: algunos comentarios (críticos)

RAIMON GRAELLS I FABREGAT

No escapa a nadie que el comercio anticuario no tiene como principal interés el estudio de las piezas, sino la transacción comercial. Pese a que algunos esgrimen un protagonismo de los coleccionistas y una desinteresada apertura para facilitar el estudio de sus colecciones<sup>1</sup> la realidad es que este tipo de coleccionista es escaso y las motivaciones no siempre son filantrópicas.

El mercado anticuario utiliza y manipula el objeto antiguo para cargarlo de un atractivo cambiante según el agente que se acerca al objeto. Para el anticuario, el atractivo perseguido es el incremento de su precio; sin embargo, para el estudioso, busca el valor histórico que se ve mermado por la falta de contexto;<sup>2</sup> para el coleccionista, una inversión, un elemento de distinción social, un elemento decorativo...o una combinación entre estas opciones. Quizá sea mejor distinguir entre varios tipos de coleccionista. Para ello podríamos proceder a la clasificación propuesta por K. Pomian o D. Pety,<sup>3</sup> que simplificándolas corresponderían a un amplio abanico de variaciones que van desde la de aquel coleccionista que aprecia un aspecto meramente estético del objeto, desligado de su carga histórica y su relación con otros objetos arqueológicos o patrimoniales, hasta el que prioriza un interés erudito preocupado por estos aspectos históricos y contextuales de

---

1 Hixenbaugh 2019, 249-252.

2 La problemática sobre la pérdida de contexto como elemento clave que permite comprender el significado, uso y valor original de un objeto ha sido ampliamente debatido y compilar aquí esta bibliografía excede los intereses del trabajo.

3 Un estudio sobre los distintos tipos de colección y sus intereses sociales en Pomian 1987; Pety 2001-2002 (síntesis y comentario en Graells i Fabregat 2011b, 29-39).

la pieza. Seguramente en momentos históricos distintos han primado unos tipos u otros, acompañados, eso sí, por aquellos que han acumulado (que no coleccionado) por un interés especulativo.

Del mismo modo, la cuestión contextual hace que no podamos inculpar a quienes han comerciado con antigüedades sólo por el interés pecuniario pues hasta hace solo unos pocos años estaban amparados por un (aparente) vacío legal relativo a los materiales arqueológicos, y desde hace relativamente menos tiempo,<sup>4</sup> absolutamente conocedores de las leyes y de estar tratando con un bien protegido y un tráfico ilícito. Quizás por ello, el mercado utiliza y manipula la información sobre la procedencia de las piezas y su adscripción cultural. Se trata de proteger los intereses comerciales y simultáneamente de «cumplir» con la legislación internacional relativa al comercio de antigüedades. Estas dos máximas son generales, aunque ahora nos centraremos en su aplicación con relación a los cascos antiguos.

Los cascos antiguos hoy son piezas que entran entre las consideradas de alto nivel por parte de anticuarios y coleccionistas,<sup>5</sup> pero esto no ha sido así históricamente<sup>6</sup> y aún no lo es para alguna tradición coleccionista internacional. Como las armas en general, son frecuentes y apreciados en el ámbito germánico y coleccionados desde la disolución de la colección Guttmann en otros territorios como silogismo y emulación de un tipo de coleccionismo elevado. En cualquier caso, el mercado anticuario ha alterado la jerarquía de los bienes considerados de alto nivel, situando las esculturas en el más alto, aunque entrando y saliendo otras categorías en función de los intereses mercantiles y algunas modas más o menos generales, si es que esas no son resultantes de estímulos dirigidos por algunos anticuarios. Así, piezas costosas han sido y son, por ejemplo, entalles o camafeos, que son elementos de enorme interés artístico, histórico y artesanal, pero de pequeñas dimensiones. La moda de las armas, y de los

---

4 Legislaciones protectoras existen en Grecia o Italia desde el s. XIX, en España desde inicios del s. XX y así muchos otros países. El momento de cambio acontece a partir de la década de los 1970 y 1980, cuando se empieza a ejercer presión para proteger el patrimonio arqueológico y su comercialización internacional, en 1972 con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y con el Tratado de Valletta o Convención de Malta de 1992, que estableció unos criterios comunitarios de actuación contra el tráfico ilícito de bienes arqueológicos (Art. 10 de la Convención) (Mariné 1996).

5 v. contribución de C. Levett en este mismo volumen.

6 Graells i Fabregat 2019b.

cascos en particular, como decía, es una incorporación reciente a la lista que se ha hecho hueco y ha tomado un enorme protagonismo en ámbito coleccionista en los últimos años.

### *Coleccionismo de cascos: argumentos de los anticuarios*

Para comprender este papel de los cascos como estímulo y reclamo del mercado anticuario, creo que son ilustrativas las declaraciones de tres conocidos anticuarios internacionales realizadas en fechas recientes para estimular este coleccionismo, dirigidas a sus clientes para convencerles de las múltiples ventajas que reporta:

G. Lacki (Kallos Gallery, Londres), en declaraciones a la revista *Squire Mile* (2016.07.08)<sup>7</sup> afirmaba el bajo coste de este tipo de antigüedades y el enorme retorno financiero que ha tenido en las últimas décadas.<sup>8</sup> Indicaba, además, las preguntas que un coleccionista debe hacerse para valorar lo que va a adquirir: «how many exist? Which museums have examples, and in what condition? How often does such a thing appear on the market? How many available examples are of comparable quality to the piece?» Claramente el interés por estos elementos no era el patrimonial, ni siquiera el estético, únicamente el económico como un valor con el que especular olvidándose de su contexto o del perjuicio que provoca su obtención a nivel histórico. Seguramente se esgrimirán excusas relativas a que el interés coleccionista se fija únicamente en esos ejemplares «fiables» que no suponen problemas o no han sido fruto de saqueos... pero eso no es cierto y no hace más acentuar el desinterés y despreocupación por el daño causado para conseguir el objeto, además de demostrar una cándida ingenuidad del coleccionista que se fía de su marchante sin asegurarse de que ese le facilite la documentación completa, correcta y veraz.

7 <https://squaremile.com/investment/antique-arms-investment/> (Consultado el 02. 02. 2019).

8 «A Corinthian bronze helmet of the much sought-after Hermione type sold at Sotheby's New York in 1990 for \$115,500, and again in 2007 for \$270,000. The piece was incomplete, heavily restored, and of middling quality; yet the beauty and rarity of the type drove its value higher [...] while an exquisitely etched and crested bronze Cretan helmet took \$842,500 in New York.» Trad. «Un casco de bronce corintio del tan buscado tipo Hermione vendido en Sotheby's Nueva York en 1990 por 115.500 dólares, y de nuevo en 2007 por 270.000 dólares. La pieza estaba incompleta, muy restaurada y de calidad media; sin embargo, la belleza y rareza del tipo elevó su valor [...] mientras que un casco cretense de bronce exquisitamente grabado y crestado costó 842.500 dólares en Nueva York.»

H. Solomon (Christie's, Londres), por el contrario, en relación con un espectacular casco calcídico subastado en 2017, incidía en el atractivo de su estética como si de un mero complemento decorativo se tratara. Justificaba el interés de la pieza por la facilidad con la que podía combinar con el arte contemporáneo.<sup>9</sup> Estamos aquí ante otra demostración del menosprecio del mercado por el valor real de los cascos antiguos (aquí podríamos sustituir el sujeto de la frase por «objetos»), que es el de documento histórico y testimonio para conocer el pasado, y lo reduce a un elemento de *attrezzo*, un elemento que tanto daría que fuera verdadero o falso si no hubiera detrás un interés especulativo y de inversión.

En efecto, una de las principales preocupaciones por parte de anticuarios, falsarios y coleccionistas es la de certificar la autenticidad de las piezas, sometiéndolas a valoraciones y análisis sorprendentes que por sí solos no certifican ninguna «autenticidad».<sup>10</sup> En la contribución de C. Levett en este volumen, reclama que se aparten los anticuarios de los comités de las grandes ferias de antigüedades para así evitar manipulaciones que certifiquen la autenticidad o el historial anticuario cuando se examinan sus stands o se investiga la documentación de las piezas que pretenden comercializar. Es posible, si lleváramos hasta sus últimas consecuencias su sugerencia, que esos comités pudieran ser integrados por profesores de universidad e investigadores de reconocido prestigio que con su *placet* incrementen el valor de las piezas, o quizás juristas, conocedores de la legislación y por lo tanto certificadores de que dicho objeto no acarreará problemas legales. No creo que Levett sugiera de ninguna manera la participación policial. Esto es, evidentemente, un *desideratum* del inversor para fortalecer al máximo la transacción y garantizar un mercado, pero en este caso implica un dilema moral para profesionales y académicos: por un lado, implica trabajar para asegurar la comercialización de piezas «auténticas» (sobre este aspecto v. *infra*) y con un historial suficientemente amplio como para que no sean interpretadas o sospechosas de proceder de expolios recientes; por otro, utilizar una posición en instituciones públicas para promover actividades privadas. Participar en esos comités es como aceptar encargos de certificación de piezas por parte de los marchantes, y evidentemente un cargo académico puede ser una garantía

---

9 [https://www.christies.com/features/Hannah-Solomon-with-a-Greek-bronze-Chalchidian-helmet-8174-1.aspx?sc\\_lang=en](https://www.christies.com/features/Hannah-Solomon-with-a-Greek-bronze-Chalchidian-helmet-8174-1.aspx?sc_lang=en)

10 Son recurrentes los análisis de composición del metal para valorar que sean piezas «antiguas», pero esos no tienen en cuenta un estudio de la restauración, un estudio metalográfico completo, ni siquiera las técnicas agresivas que restauradores «comerciales» han realizado solo para embellecer y comercializar mejor dichos objetos.

para la comercialización de las piezas. Si se aceptara esta digresión ¿No estaríamos entonces en una situación peor que la actual, en la que sólo se beneficiarían anticuarios y coleccionistas que habrían involucrado a la Academia y a quienes deben proteger el patrimonio? El tema podría desarrollarse mucho más, pero creo que es ilustrativo recordar que son muchos quienes abogan por eliminar del discurso académico los materiales procedentes del mercado anticuario (en especial el que está allí como fruto de saqueos recientes), existen institutos de investigación que aconsejan a sus profesionales no publicar piezas del mercado anticuario salvo cuando sea para denunciarlas e intentar recuperarlas, e incluso las cada vez más numerosas publicaciones que no aceptan que aparezcan piezas del mercado anticuario en sus páginas para así no contribuir de ninguna manera en la promoción del mercado anticuario.

Una prueba más de un coleccionismo especulativo que se preocupa por garantizar la posibilidad de recuperar la inversión hecha y que es, objetivamente, desconocedor de los procesos, sistemas y elementos de juicio para dichos objetos.<sup>11</sup>

R. Hixenbaugh (Hixenbaugh Ancient Art, Nueva York), por su lado, hace una aproximación distinta a los precedentes. Publica un enorme compendio sobre lo que él entiende por «cascos griegos» y dedica un largo capítulo sobre las colecciones,<sup>12</sup> su historiografía, la legislación, los beneficios del coleccionismo para el coleccionista y para la sociedad, el *appeal* de los cascos griegos, el futuro del coleccionismo, etc. Es decir, expone de manera abierta su concepto y estrategia para con el coleccionismo de cascos griegos, otorgando un destino a su publicación como guía del potencial cliente. Expone la situación legal internacional indicando que hasta fechas recientes no era necesario disponer de documentación sobre las piezas,<sup>13</sup> lo cual solo es cierto hasta cierto punto. En realidad, la documentación de las piezas debe existir para probar la transacción, la propiedad, la procedencia,

---

11 Opinión compartida por N. Brodie (2014, 32).

12 Hixenbaugh 2019, 249-265.

13 En palabras de R. Hixenbaugh, «Increased legislation and a series of international agreements effectively outlawed the trade in objects like Greek helmets within the countries of Greece and Italy. By the, hundreds of ancient Greek helmets were in private hands. More often than not, they lacked documentation and export permits that were only recently required.» (Hixenbaugh 2019, 252). Trad.: «El aumento de la legislación y una serie de acuerdos internacionales prohibieron efectivamente el comercio de objetos como los cascos griegos en países como Grecia e Italia. Para entonces, cientos de antiguos cascos griegos estaban en manos privadas. La mayoría de las veces, carecían de documentación y permisos de exportación que sólo recientemente se requirieron.»

su historia desde su descubrimiento y cualquier otra información que certifique efectivamente que se trata de una pieza obtenida antes de la proclamación de las leyes de patrimonio. Y debe recaer en el coleccionista y el anticuario la carga de la prueba de la adquisición en buena ley o pasar a ser propiedad del Estado, aunque lamentablemente no siempre es así.

De hecho, la recopilación sistemática de los cascos vendidos en subasta o en catálogos anticuarios de los últimos 50 años demuestran como el aumento de su venta no responde a una imprevisible venta de piezas, sino a una progresiva demanda que ha esquilado zonas arqueológicas enormes. Podríamos citar aquí casos ejemplares, como el del casco de Metaponto en el Saint Louis Museum of Arts, para el que disponemos de la documentación que demuestra como el director del museo pedía indisimuladamente al anticuario que le vendió el casco que realizara en Metaponto una excavación clandestina para recuperar los fragmentos que faltaban a la pieza.<sup>14</sup>

En este mismo tono, Hixenbaugh pone en guardia a los coleccionistas de cómo son despreciados por parte de los arqueólogos indicando que éstos consideran los objetos antiguos como «...that were not carefully excavated to be somehow tainted. An entire generation of archaeologists has been indoctrinated to view private collectors as the enemy of academics».<sup>15</sup> En verdad, obvia que la queja de los arqueólogos es hacia el daño que provoca una pieza expoliada a su contexto y al conocimiento histórico. El arqueólogo, además, no usa el verbo «excavar» para referirse a las piezas que nutren al mercado anticuario, y no lo hace porque excavar implica un método, un registro, una autorización de emitida por parte de la Administración competente y un compromiso social, que las piezas del mercado anticuario y de las colecciones no cumplen. Hixenbaugh continúa su discurso desde un posicionamiento mercantilista en el que se hace evidente su concepción de la arqueología como un cúmulo de objetos antiguos. Queda claro esto cuando lamenta que el mercado libre no haya liberalizado aún más la propiedad privada y, en cambio, se sigan manteniendo ambiciones nacionales para nacionalizar el patrimonio, aun siendo (los países arqueológicamente más ricos) incapaces económicamente de gestionar y excavar sus yacimientos.<sup>16</sup> Es este momento cuando Hixenbaugh

---

14 Graells i Fabregat 2019a, 208.

15 Hixenbaugh 2019, 252. Trad: «...que no fueron cuidadosamente excavados serían contaminados de alguna manera. Toda una generación de arqueólogos ha sido adoc-trinada para ver a los coleccionistas privados como el enemigo de los académicos.»

16 Esta posición la había esgrimido precedentemente J. Boardman (2009, 119), utilizando términos similares.

introduce en su alegato el papel del coleccionista como protector y salvador de los «objetos antiguos»,<sup>17</sup> sin darse cuenta de que defendiendo esta posición anula cualquier atisbo de preocupación histórica, contextual o patrimonial y aboga por una épica que distingue al coleccionista con una mixtificada áurea de responsabilidad social.

Estos son solo algunos de los argumentos utilizados para estimular el mercado y el coleccionismo de cascos antiguos, aunque este tiene una larga tradición que paradójicamente se había comportado de manera completamente opuesta. Es decir, el coleccionismo de los cascos ha estimulado tradicionalmente el estudio de esta categoría de objetos,<sup>18</sup> mientras que hoy se propugna precisamente lo contrario.

### *Vexatae quaestiones: procedencia, contexto y propiedad*

Paralelamente no hay que olvidar otro tema arduo y complejo, la procedencia y origen de las piezas que, siguiendo la legislación vigente en gran parte del mundo, tiene implicaciones sobre la propiedad de los objetos (aquí, los cascos).<sup>19</sup> Esta concatenación de aspectos ha sido ampliamente debatida y sigue estándolo internacionalmente, con una amplia bibliografía que enfrenta a parte de la comunidad científica<sup>20</sup> con los anticuarios y coleccionistas,<sup>21</sup> apoyados por algunos miembros de la comunidad científica.<sup>22</sup>

---

17 En palabras de R. Hixenbaugh, «The fact is that private collectors have preserved and made available for publication and study countless ancient objects through their own initiative and finances while fiscally challenged government bureaucracies with other more pressing priorities have often proven unable to do so.» (Hixenbaugh 2019, 253). Trad: «El hecho es que los coleccionistas privados han preservado y puesto a disposición para su publicación y estudio innumerables objetos antiguos por su propia iniciativa y finanzas, mientras que las burocracias gubernamentales, con otras prioridades más apremiantes, a menudo han demostrado ser incapaces de hacerlo.»

18 Graells i Fabregat 2019b.

19 Renfrew 2000; Brodie / Renfrew 2005; Cuno 2008.

20 Entre los nombres más destacados *v.* N. Brodie, C. Tsirogiannis, C. Renfrew, D. Gill, T. Cevoli, M. Müller-Karpe, etc., además de una sección de la European Association of Archaeologists, entre distintas iniciativas académicas.

21 Las principales posiciones por parte de los anticuarios se recogen en la página Web de la IADAA (International Association of Dealers in Ancient Art), <https://iadaa.org/some-scholars-opinions/> (consultada por última vez el 2020.08.26).

22 Entre los más destacados J. Boardman, mientras que otros muchos académicos

Dos son las estrategias habituales de los vendedores:

- La primera es indicar la fecha de adquisición por parte de un coleccionista anónimo, anterior a 1985 o en una fecha imprecisa que indica únicamente el periodo de vida de la colección con alusiones del tipo «colección formada en la década de los años 50, 60, 70<sup>23</sup> etc.» o similares. Recordemos que en 1970 se adoptó la convención de la UNESCO sobre el tráfico Ilícito de Propiedad Cultural, que conllevó que muchos museos a partir de ese momento empezaran a rechazar la adquisición de antigüedades sin la documentación precisa.<sup>24</sup> De todos modos, mientras que se adoptó rápidamente esta convención, su aplicación y las estrategias para demorar su cumplimiento han sido frecuentes.<sup>25</sup>
- Otra referencia a la procedencia corresponde al lugar de hallazgo de las piezas, normalmente impreciso<sup>26</sup> al hacer referencia directamente a la colección precedente o áreas culturales amplias basadas en la tipología de los objetos. Para los cascos, una adscripción cultural griega no permite reconocer exactamente el lugar de procedencia, por ello para numerosos cascos de tipo suritalico se utiliza esta nomenclatura. Para los cascos hispano-calcídicos, pese a que normalmente no se ha escondido su origen peninsular, también existen casos en los que se ha indicado voluntariamente una adscripción cultural errónea para así intentar pasar inadvertidos por controles legales. Christie's en dos

---

siguen el debate desde este lado del tablero de juego para recuperar en la medida de lo posible la pérdida científica que suponen los objetos comercializados (sobre el argumento *v.* Pitblado 2014).

- 23 En palabras del mismo R. Hixenbaugh, «The 1970s remained a gray area during which time many recently found antiquities continued to enter the market legally while others were treated as state-owned objects.» (Hixenbaugh 2019, 252). Trad. «La década de 1970 siguió siendo una zona gris durante la cual muchas antigüedades recientemente descubiertas siguieron entrando legalmente en el mercado, mientras que otras fueron tratadas como objetos de propiedad del Estado.»
- 24 C. Renfrew 2008, reseña al libro *Who Owns Antiquity? Museums and the Battle over our Ancient Heritage*, de James Cuno (Princeton University Press, Princeton and Oxford, 2008), ISBN 978-0-691-13712-4 (<http://www.elginism.com/similar-cases/colin-renfrew-on-looted-artefacts/20081205/1611/> visitado por última vez el 2020.08.26).
- 25 Por ejemplo Cuno 2008; Tsirogiannis 2016.
- 26 Las referencias expuestas por Hermann Historica en relación a los cascos hispano-calcídicos son ejemplares al indicar su origen español.

ocasiones ha subastado cascos de este tipo hispano como griegos<sup>27</sup> y recientemente la galería Apolonia Ancient Art (Denver, EEUU) ha repetido la estrategia con la venta de otro,<sup>28</sup> e incluso el anticuario londinense Rupert Wace ha hecho lo propio con el octavo casco que nos ocupa en este libro.<sup>29</sup> Hay dos opciones para explicarlo: que lo hayan hecho por desconocimiento de los estudios más recientes sobre este tipo de objetos, o que lo hayan hecho voluntariamente para camuflar una procedencia potencialmente problemática. La primera opción, demostraría una incompetencia que podría tener consecuencias (pero que no tiene) y poner en alerta a sus clientes que se darían cuenta de que el asesoramiento de la casa de subastas no es tan certero como propugnan. La segunda opción, en cambio, demostraría una conciencia de estar vendiendo un bien que no cumple con la legalidad y por ello ocultan e incluso modifican una parte de la información para que, sin incurrir en mayores problemas, complicar la posible reclamación. En realidad, ambas opciones van de la mano, pues la primera selecciona unas referencias bibliográficas convenientes para los propósitos de la venta, que dan pátina pero que no comprometen en los detalles, y esas mismas referencias admiten ambigüedades o incluso una diversidad de opiniones que permite adscribirlos como cascos griegos.

Prueba de lo expuesto es la publicación, en 2019, del monumental catálogo de R. Hixenbaugh titulado *Ancient Greek Helmets*. Una obra

---

27 Christie's del 13 de junio de 2000 en New York (venta 9380) lote 287 (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 26); Christie's del 25 de octubre de 2012, lote 105 (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 21), lote 106 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 16), lote 107 (Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, Cat. Nr. 18).

28 <https://www.apoloniagallery.com/items/1375880/Rare-Complete-Greek-Chalcidian-Helmet-Decorative-Elements>. Para complicar la lectura del casco, además, la casa de subastas le construyó una biografía compleja según la que el ejemplar apareció por primera vez en 1992 en Royal-Athena Galleries como original, procedente de una colección neoyorquina que lo habría adquirido a una colección de Hong Kong (de ninguna de ellas precisaba nombre o referencia que pudiera seguirse). La pieza nunca formó parte de la colección Guttmann, estando en colección desconocida hasta su puesta en venta por Apolonia Ancient Art en 2018 (Denver, EEUU). El casco corresponde al ejemplar Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a, 59-60 Cat. nº 26 figs. 77; Lorrio *et al.* 2019, n. 28.

29 En la factura de compra (Invoice No 3421) indica que es un «Chalcidian bronze helmet» y añade «Greek & Magna Graecia. Chalcidian. C. 5th century BC».

que compila un catálogo de 2116 cascos,<sup>30</sup> tanto de excavaciones y museos como principalmente de colecciones privadas.<sup>31</sup> Su estructura es sencilla, con breves introducciones a los distintos tipos de casco redactadas de manera lineal, y capítulos sobre distintos particulares como algunos contextos de hallazgo, las cronologías, usos o iconografía entre otros. El catálogo es, digámoslo francamente, la parte más importante de la obra, aunque solo ofrece una única vista de casi todos los cascos que lo integran, algunos no disponen de imagen, y sus fichas son incompletas e insuficientes para el estudio. Falta la biografía de los cascos, así como la bibliografía básica para la mayoría de ellos, las dimensiones, etc. Es decir, se presentan como si de fichas de un catálogo de venta se tratara. En verdad, pese a no haber sido realizada bajo los estándares y método científico, es una obra

---

30 La distribución por familias propuesta por Hixenbaugh funciona, no sin problemas de adscripción y parentesco, sólo para los 32 cascos «micénicos», los 50 *Kegelhelme* y los 494 cascos ilirios, de los que habría que eliminar el ejemplar de Ginebra. Para el resto de familias, las agrupaciones presentadas son confusas y aleatorias: de los 830 cascos supuestamente corintios, 27 son elementos decorativos aplicados, el casco con la inscripción «Δάσιμος Πύρρου» es un falso (Tagliamonte 2018), varios son problemáticos al no observarse correctamente si son pastiches y hay, además, una enorme cantidad de tipos que no son «corintios» como los cascos de tipo escita (C244-249), los del Piceno (C516-521), variantes del Mar Negro (C631-633); lo mismo para los supuestos 438 cascos de tipo calcídico, que agrupan 153 de tipo tracio, 93 de tipo suritalico, 8 de tipo Pacciano, 11 de tipo frigio-calcídico, 12 de tipo etrusco, 16 de tipo hispano-calcídico, 2 de tipo levantino y 6 de tipo geta, sorprende que esta familia calcídica no incluya ni un solo elemento aplicado, fruto sin duda de un prejuicio que los asocia sistemática y equivocadamente a los cascos corintios y emparentados; los últimos 309 números del catálogo corresponden de manera caótica a cascos de tipo ático, traco-frigio, beocio, pilos y caucásicos, de cronologías y tipologías inconexas, además de un número significativo (aunque muy incompleto) de placas decoradas identificadas como paragnátides pero que en varios casos corresponden a epómides de corazas (Graells i Fabregat 2018a).

31 Si bien el listado puede parecer enorme, la falta de método para realizarlo impide que lo sea aún más. La bibliografía no es ni sistemática ni exhaustiva, evidenciando ahí el carácter *amateur* de la obra. Estudios recientes no han sido tenidos en cuenta como los de H. Frielinghaus para Olimpia y Delfos o los de A. Bottini para la Italia meridional entre otros que habrían hecho aumentar considerablemente el catálogo de Hixenbaugh. Pero no es solo esto, el catálogo no es sistemático en la recopilación de datos. Por ejemplo, en relación con los cascos hispano-calcídicos, el catálogo que recoge llega a 16 ejemplares, atribuyendo procedencias genéricas en tres casos, erróneas a cuatro, indicando una imprecisa procedencia española a otro, e indicando que los 11 restantes formarían parte de un lote de 16 cascos... ¡pero faltan cinco de ellos!

útil en tanto que instrumento de trabajo que pone a disposición multitud de piezas para comparar. Justamente, la falta de método, de aparato crítico que ponga en crisis la asunción de prejuicios para hacer una narración lineal de cada tipo y el ofrecer una documentación sesgada de cada pieza hacen de él un libro a utilizar con precauciones. Paradójicamente, estas son las características necesarias para convertirse, como ya lo está siendo,<sup>32</sup> en la obra de referencia para muchas casas de subastas o anticuarios que venden cascos antiguos. Pero quizás tenga una parte positiva inconsciente para su autor. La exhaustividad con la que R. Hixenbaugh ha recopilado su catálogo, con una enorme cantidad de piezas en colección privada o vendidas en los últimos años, sirve como punto de referencia para identificar nuevas piezas que entren en el mercado anticuario. Esperemos pues, que esta obra sirva también a académicos y autoridades para completar los catálogos de piezas conocidas y llamar la atención sobre las nuevas incorporaciones.

### *Cogitamus*

Ante lo expuesto, aun siendo complicado recuperar lo que está en manos privadas, sería mucho más conveniente que los coleccionistas que siguen comprando se preguntaran sobre la excepcionalidad de cada tipo de pieza que adquieren y compararan su forma de «invertir» con la de otros coleccionismos. A nadie se le ocurre comprar un dibujo antiguo o cuadro, pongamos, por ejemplo, de Singer Sargent o de Rubens sin un certificado de autenticidad emitido por instituciones especializadas o un estudio detallado realizados por académicos, ¿en cambio el mercado de antigüedades acepta la garantía y certificación emitida por el mismo anticuario que vende el producto! Parece una ingenuidad, pero ni las instituciones de investigación ni los académicos debemos participar de la autenticación de piezas del mercado de antigüedades al repercutir directamente al incremento de su precio y legitimación de su propiedad.<sup>33</sup> Pese a ello, a menudo piezas del mercado anticuario o de colecciones particulares son necesarias para completar estudios, y es entonces cuando la investigación está inevitablemente expuesta a que sea utilizada con finalidades comerciales. Es por ello que debemos explicar claramente los motivos científicos de su

---

32 Subasta Gorny & Mosch (Múnich) Auktion 272 (2020.07.20), ya utiliza esta obra como referencia fundamental.

33 Hamilakis 1999; Harding 2011.

inclusión o, como hicimos con la publicación monográfica de los cascos hispano-calcídicos,<sup>34</sup> utilizar el estudio científico para denunciar el expolio y dar argumentos científicos a jueces, opinión pública y coleccionistas para que, como hizo C. Levett, hubiera una reacción de rechazo y retorno de esas piezas.

Volviendo a las reflexiones generales, valdría la pena que el coleccionista se preocupara por pedir una serie de informaciones sobre la procedencia física e histórica del objeto<sup>35</sup> y entendiera que la ausencia de piezas similares, o la existencia de ellas, en varios museos no es un indicador del valor de la pieza en dólares o euros. El valor de las antigüedades como piezas de «Arte Antiguo» es una construcción moderna sujeta a variaciones e intereses mercantiles.<sup>36</sup> El valor real de los objetos antiguos existe en cuanto son piezas que conforman un discurso con el que los arqueólogos explican el pasado. Por último, el número de piezas a disposición en el mercado internacional no es una extensión de la reflexión anterior. De manera que la falta de paralelos, o la existencia de ellos, la posible procedencia y las distintas singularidades formaban parte de un contexto, de un hecho histórico, de una narración que no se podrá recuperar.

La realidad es que la frecuencia o rareza de una pieza en el mercado anticuario internacional tiene más que ver con los ritmos de los saqueos que destruyen el patrimonio común y reflejo de la situación política y económica de los países saqueados. En otro estudio he tenido ocasión de mostrar como la enorme cantidad de cascos ilirios en el mercado internacional aconteció poco después del final de la guerra que fracturó la antigua

---

34 Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a.

35 N. Brodie afirmaba: «The antiquities market is notorious for not providing its merchandise with adequate and reliable accounts of ownership history. Provenances are often missing or falsified, and this offhand approach to provenance facilitates the entry onto the market of antiquities that are stolen, looted or illicitly traded, or that are partly or completely fake. An ethical collector will be concerned to buy a well-provenanced piece with a legitimate pedigree, and all collectors will try to avoid buying a fake.» (Brodie 2014, 38). Trad.: «El mercado de antigüedades es conocido por no proporcionar una documentación adecuada y fiable de la historia de la propiedad de sus mercancías. A menudo, las procedencias faltan o son falsas, y este enfoque extraoficial de la procedencia facilita la entrada en el mercado de antigüedades de piezas robadas, saqueadas o comercializadas ilícitamente, o que son parcial o totalmente falsas. Un coleccionista ético se preocupará por comprar una pieza cuyo pedigrí esté bien probado y sea legítimo, y todos los coleccionistas tratarán de evitar comprar falsificaciones.»

36 Brodie 2014, *passim*; Brodie / Mackenzie 2014, 421.

Yugoslavia, y que los numerosísimos cascos de tipo tracio-calcídico y frigio son fruto de saqueos relativamente recientes en Bulgaria.<sup>37</sup>

El expolio de los cascos de Aranda de Moncayo, a finales de los años '80 inicio de los '90 en Aragón, ¿qué situación refleja? Aunque duela, describe una situación de abandono del lugar, de desprotección del yacimiento, de desidia por parte de quienes conocían el caso y no lo denunciaron. Seguramente, este sea otro ejemplo más de lo negativo que supone no invertir en el territorio y tener hoy una España vaciada.

Déjenme que termine con unas preguntas abiertas dirigidas a los coleccionistas que siguen adquiriendo cascos y cualquier otro objeto arqueológico: si adquieren las piezas solo por especulación económica o por la estética de las mismas, ¿podemos acusarles de inconscientes por desconocer el daño que provocan al patrimonio?, si las adquieren conscientes de su valor histórico, ¿podemos acusarles como culpables e instigadores de la destrucción de contextos arqueológicos? o ¿quizás debemos culpar a los anticuarios? Sea como fuere, hoy sabemos todos de manera inexcusable que cualquier coleccionismo de material arqueológico daña el conocimiento del arte, de la tecnología, de las sociedades y de la historia antigua. Las formas actuales de estudiar el pasado precisan de la cuantificación, distribución, asociaciones de materiales, estratigrafías, análisis de distinto tipo (arqueométrico, antropológicos, estadísticos y de *Big Data*), etc. Hoy más que nunca necesitamos de la acumulación y gestión masiva de datos para conocer el pasado.

### *¿Actuamos?*

Soy consciente de que el coleccionismo arqueológico es una realidad que seguirá existiendo de la mano del saqueo, pero puede que algunos de estos coleccionistas, los de cascos y de otras piezas de primer nivel, puedan cambiar su actitud y transformar una dinámica de acaparamiento en una de mecenazgo. En relación con una serie de terracotas arquitectónicas saqueadas en el sur del Lacio y devueltas al Estado italiano por parte de múltiples museos internacionales (no todos actuando por propia voluntad), tuve ocasión de citar el artículo que B. Frischer publicó el 24 de diciembre de 2010 en el *International Herald Tribune* con el título «Museums should dig in». Déjenme que lo recupere para concluir este capítulo de manera constructiva. Frischer recordaba los problemas que algunos museos americanos

---

37 Graells i Fabregat 2020a.

han tenido como consecuencia de adquirir piezas arqueológicas en el mercado anticuario. Incidía en el coste económico que supone cada devolución y el daño para su imagen en tanto que instituciones poco éticas, poco profesionales y lanzadas por una competición absurda por acaparar a cualquier coste. En este discurso queda claro algo que todos sabemos, que los grandes descubrimientos acontecidos y coleccionados ya se conocen y que las sorpresas proceden de nuevos hallazgos, que deben ser fruto de excavaciones arqueológicas regulares, y no de cajas olvidadas en almacenes.

Absolutamente compartible, Frischer proponía cambiar la manera de comportarse de aquellos museos compradores, y nosotros podemos extenderlo aquí a los grandes coleccionistas. Se debería combinar los intereses con las necesidades de dos colectivos complementarios: museos-coleccionistas e investigadores. La propuesta es sencilla y tiene un enorme retorno para ambos colectivos, un *win-win* beneficioso para todas las partes. Consiste en establecer acuerdos entre museos-coleccionistas con los distintos gobiernos-países ofreciendo así financiación de excavaciones a cambio de préstamos de larga duración de los resultados. El único riesgo está en que este tipo de acuerdos se focalice en investigar yacimientos ricos, donde encontrar piezas potencialmente bellas. Por lo tanto, podría preverse una investigación dirigida en función de la espectacularidad de los resultados y en base a los intereses expositivos de los museos. Pero ¿no son esos yacimientos los que nutren el mercado anticuario y se pierden, para siempre, para la investigación? Por lo tanto, el interés de esos museos y coleccionistas podría convertirse en oportunidad para la investigación. El interés de la investigación podría convertirse en oportunidad para quienes esponsoricen excavaciones.

Una propuesta muy distinta la había propuesto, de manera completamente especulativa, L. Giuliani al tratar los saqueos de las necrópolis etruscas y, especialmente, de la necrópolis de Arpi.<sup>38</sup> Sobre esta última se centraba y nos parece un buen caso al ser una de las principales áreas que han abastecido el mercado anticuario internacional de armas antiguas y cascos. Giuliani soñaba una sinergia colaborativa que no se produjo. Era más un reproche por una oportunidad perdida que no supo aprovechar las ventajas que hubiera supuesto que a inicios de la década de 1990 el gobierno italiano hubiera adquirido los terrenos de dichos yacimientos y hubiese estimulado la inversión de inversores bajo la supervisión de la administración local (Soprintendenza de Foggia). Al

---

38 Giuliani 2004, 40-41.

no haberse producido, Giuliani indicaba la pérdida de patrimonio y de capital, e indicaba cuantas restauraciones y buena gestión de los almacenes se habría podido conseguir gracias a la custodia de una parte esos bienes mientras se vendía la parte restante, previa documentación e identificación. Se conseguiría así la autofinanciación de la investigación, la conservación y valoración del patrimonio, garantizando autenticidad y seguridad para los inversores.

No tenemos que compartir ninguna de estas dos propuestas ni tampoco descartar otras opciones constructivas, alternativas creativas e ideas para revertir o, como mínimo, parar esta sangría de saqueos y comercio de bienes arqueológicos entre los que los cascos han protagonizado este texto. Hoy hay propuestas que empiezan, entre las que destaca European Archaeological Heritage Plundering Observatory (EurOFAL), y así es como debe ser, puesto que permanecer sin alternativas y sin proponer cambios que afecten a la situación actual no va a solucionar el problema del expolio y mercado anticuario. ¿Actuamos?



# El *don* de los cascos Hispano-calcídicos

RICARDO GONZÁLEZ VILLAESCUSA

## *El casco de Russell Crowe en Gladiator*

En las numerosas ocasiones que pude visitar el Museo d'Art Classique de Mougins (MACM) para dar una conferencia o asistir a una presentación de un libro, para mostrarlo a mis colegas invitados a la universidad de Niza por tribunales de tesis, seminarios o coloquios, siempre encontré unos instantes para contemplar el casco que se encuentra en una vitrina localizada en una de las escaleras del museo. Casi disimulado, por los tonos del acero en una vitrina de luz blanquecina y por el resto de los objetos antiguos que le acompañan, se expone un casco de *attrezzo* que su interior no muestra la solidez de los que sirven para proteger la cabeza. Se trata de un casco quimérico que no responde a ningún modelo antiguo ni romano: una cimera en la parte superior rodeada por unas puntas defensivas repartidas por la calota, ojerías y dientes en un remedo de calavera vengadora que daban un aspecto terrorífico a Russell Crowe (FIG. 1 y 2), interpretando a Maximus Decimus Meridius en el film *Gladiator* (2000) de Ridley Scott. Las firmas del mismo Russell Crowe (FIG. 3) y de Joaquin Phoenix (FIG. 4) garantizan la edición limitada de una réplica de la que fue utilizada en el rodaje. Se trata no solo de la escena menos verosímil de la película (un emperador en la arena, un diálogo imposible...) sino también de la más alejada de los hechos históricos y de los datos arqueológicos (Cómico no murió en esas circunstancias ni portaba una armadura blanca, transcripción cinematográfica del modelo de mármol que ha perdido la policromía con el paso del tiempo). Una de esas escenas que nos remueven a los historiadores de nuestros asientos clamando por la musa Clío, concentrando el rechazo de nuestras

**Fig. 1.** Vista frontal de la edición limitada (Musée d'Art Classique de Mougins) del casco gladiatorio quimérico realizado para el personaje de Maximus Decimus Meridius en el film *Gladiator* (2000) de Ridley Scott. Foto, MACM.



**Fig. 2.** Vista oblicua izquierda del mismo casco. Foto, MACM.



**Fig. 3.** Vista de detalle del autógrafo del actor Russell Crowe sobre el mismo casco. Foto, MACM.



**Fig. 4.** Vista de detalle del autógrafo del actor Joaquin Phoenix sobre el mismo casco. Foto, MACM.



amistades profanas por decir en voz alta nuestra opinión sobre un film o una novela histórica, como buenos aguafiestas de la realidad, la realidad del espectáculo que miramos por encima del hombro.

En las ocasiones en que cerca de la vitrina me dejaba llevar por el armonioso discurso museográfico, el mensaje, del MACM explicitado por su dueño, Christian Levett,<sup>1</sup> me llevaba, quizá contra mi voluntad, a un mundo de espectáculo, probablemente, pero a un mundo en el que convivimos el cada día más presente historiador y el cinéfilo que hay en mí o el amante de las aventuras bien contadas, el niño que todos somos, en definitiva. En una de mis últimas visitas y en el ambiente relajado del cóctel en el que los autores de libros firmaban y dedicaban sus obras creo que confesé a Leisa Paoli, presidenta-directora del MACM, que si algún día desaparecía el casco de Maximus vinieran a preguntarme a mí, aunque deseo sinceramente que nunca pase para no verme envuelto en una situación cuanto menos incómoda. Ahora sé que pueden comprarse reproducciones del casco de Maximus en internet por unos 50 – 100 euros, pero son, eso, réplicas. No es el casco de Russell Crowe que solo tiene algo más de 20 años, es solo un producto de *merchandising* de la «peli», pero cuando dejo atrás al niño, lo cual ya no es difícil, sé que ni siquiera me satisfaría poseer el original. En casa los objetos se hacen vulgares y las cosas cogen polvo, no tienen con quien hablar. En un museo los objetos dialogan entre ellos, hacen reflexionar, transmiten valores a sus visitantes, es decir, el lenguaje y las técnicas museográficas tiene un valor performativo,<sup>2</sup> y generan un espacio dotado de «operatividad social»<sup>3</sup>, o lo que es lo mismo, la exposición y el museo crean opinión y generan lazos sociales.

El casco de Maximus formando parte de la colección del MACM junto a un arsenal de armas antiguas: cascos griegos, romanos y de otras muchas culturas europeas, antiguos y más recientes, espadas, escudos, grebas, corazas... cosas que, por otra parte, casi nunca vemos en excavación, me transmitían que todos ellos tienen un valor de cambio, formando parte de una colección adquirida por una sola persona y constituida, ahora sé, en menos de una década. Eran alienables, podían y pueden algunos de

---

1 Aunque no es el momento de indagar en la cuestión, el mensaje del MACM no es el de un museo de antigüedades, sino el de una exposición permanente que muestra la construcción presente de una cierta relación con el pasado que lo incluiría de lleno en la temporalidad postmoderna. Ver en el capítulo 16 la contribución de C. Levett ¿Es posible legitimar el mercado de antigüedades?

2 Domanska 2006.

3 Davallon 1992.

ellos todavía, comprar y venderse. En la mente del profesor de arqueología, del docente de la cosa patrimonial, descartaba inconscientemente de la esfera del intercambio económico todas las que eran mi «sublimación del patrimonio», mientras que el casco de Maximus, podría ser un objeto de deseo «legítimo» para mí. Ahora lo he podido confirmar leyendo a J. Davallon<sup>4</sup> quién, como veremos más adelante, interpreta el patrimonio a la luz de la lógica del *don*, destinado a ser conservado, usado para realizar otros dones, frente a la propiedad, objeto de transacciones.

El casco de Maximus me servirá para reflexionar en torno a esa dicotomía entre *don* y propiedad privada, algo que no había sabido explicitar hasta ahora, y me servirá de antagonista a los auténticos centros de atención del relato en torno a los cuales hemos querido construir esta publicación, los cascos de Aranda de Moncayo. En ese relato intentaré en primer lugar recordar algunas definiciones del patrimonio; en segundo lugar intentaré abordar el valor y el uso que puede hacerse del mismo; para concluir con los valores y usos sociales que puede generar.

### *Valor patrimonial y valor de cambio*

Merece la pena recordar brevemente cuál ha sido la evolución de las políticas patrimoniales, es decir de la «patrimonialización», desde la aparición del concepto en la Francia postrevolucionaria. La palabra patrimonio toma sus orígenes en el capitalismo y en el concepto patrimonio como el «valor de las cosas que se transmiten» de una persona física o jurídica.<sup>5</sup> Las primeras políticas patrimoniales pretendían contar las «genealogías» de las naciones como si del relato de las antiguas dinastías de *l'Ancien Régime* se tratara. En el interior de los límites fronterizos de esos estados-nación se reconstruía la línea del tiempo de lo acontecido en ese espacio.<sup>6</sup> Se buscaban las esencias, el *Volkegeist*, el espíritu del pueblo hegeliano y para ello se identificaban los «emblemas» del relato histórico de la Nación que debían ser conservados y transmitidos a las generaciones venideras. El resultado eran las «historias nacionales» y los «museos arqueológicos nacionales» con un muestrario de las civilizaciones y culturas desarrolladas y establecidas en el suelo patrio que configuraban su esencia, inmutable a lo largo de los avatares históricos. La

---

4 Davallon 2006.

5 Micoud 2005.

6 Wallerstein 2006.

política patrimonialista de los Treinta Gloriosos incorporó a la lista patrimonial los símbolos históricos y los modos de vida locales, amenazados por el progreso y la industrialización, intentando preservarlos para incorporarlos al relato identitario de la Nación. Esta política patrimonialista fue integrada en la tendencia mundial establecida por las Naciones Unidas a partir de la convención de 1972 de la Unesco y las posteriores declaraciones de «patrimonio mundial de la Humanidad». Con la generalización de las vacaciones pagadas de las clases medias occidentales y la posmodernidad de los años 1980, las políticas territoriales del neoliberalismo en las que los territorios entraban en competición, el patrimonio evolucionó de ser un pasivo (el patrimonio que se transmite) a ser un activo, el patrimonio como generador de valor y una variable de ajuste (positiva o negativa) del precio del suelo y del territorio, con el desarrollo extraordinario y exponencial de la arqueología preventiva y de la arqueología llamada «del paisaje».<sup>7</sup> Así, con especial incidencia en los años 1990, el patrimonio se convierte en el activo de los territorios en competición en búsqueda de la idiosincrasia diferencial de cada uno de ellos.<sup>8</sup> Es en este momento cuando se producen tres desplazamientos de significación que son fundamentales para entender la evolución más reciente de la mercantilización del patrimonio por medio del turismo:<sup>9</sup>

1. Del patrimonio material a la desmaterialización y a su consumo efímero: el patrimonio inmaterial y los conocimientos ancestrales del terruño que dan lugar, por ejemplo, a las calificaciones patrimoniales de las fiestas y del folklore o de Denominaciones de Origen Controladas (DOC).
2. Del objeto al territorio: no solo se trata de los restos materiales (muebles o inmuebles), vestigios de una cultura pasada, sino también de la manera en que esa sociedad interactuaba con el medio para sobrevivir generando territorios. Una villa romana o un paisaje de terrazas construidas en piedra seca son testimonios materiales de esa transformación del medio en el pasado.
3. De la Cultura a la Naturaleza o al medio ambiente. Los valores culturales se imbrican con los medioambientales y naturales para generar un híbrido entre ambos: el paisaje (Convenio europeo del paisaje. Florencia, 2000).

---

7 González Villaescusa 2019.

8 Micoud 2005.

9 Di Méo 2007.

Si los patrimonios evolucionan incorporándose nuevos conceptos a los ya existentes, tal y como hemos vivido desde los años 1990 con la creación de nuevas categorías patrimoniales como el patrimonio inmaterial y los paisajes, conduciéndonos a lo que se ha llamado «*le tout patrimoine*» o la hiper patrimonialización; entonces, la definición del patrimonio también se ha transformado en una concepción menos contingente y circunstancial, independiente del valor que una sociedad le otorga a éste. De esta manera, a mediados de la pasada década fue concebido e interpretado a la luz de la función social del *don*, y como tal, de los objetos que son sustraídos del mercado.<sup>10</sup> En esta idea, la obligación de conservar el patrimonio no es tanto por el valor que le concedemos, que puede ser cambiante como la sociedad, sino que se adapta a nuevas formas patrimoniales porque se ha recibido ese don de sociedades pretéritas y, por tanto, tiene que ser excluido del intercambio y objeto de don a generaciones futuras. En consecuencia, para categorizar algo como patrimonio es necesaria una cierta «sublimación del pasado», reconocerlo como una prueba material de la existencia de sociedades desaparecidas para lo cual es preciso un discurso científico que certifique su origen, con certeza antiguo o ciertamente digno de ser incorporado al patrimonio común. Se construye así una cierta relación social con el tiempo que se convierte en un uso social del patrimonio que puede ser cultural: las manifestaciones de lo artístico de manera consumista o estetizante; o identitaria: que requiere de un acuerdo social sobre cuáles son los elementos del patrimonio que definen nuestra sociedad presente, una España cristiana o musulmana; un Aragón celtíbero o heredero de la Corona de Aragón, como ejemplos inmediatos.

La salida a escondidas e ilegal de los cascos de Aranda de Moncayo por la frontera española es una declaración implícita, pero en toda regla, de que en los objetos que consideramos patrimoniales convergen el valor de cambio y el valor simbólico de carácter patrimonial. A hurtadillas salieron del país porque se les reconocía el valor simbólico inalienable y porque la intención no era otra que la de convertir ese valor simbólico en un valor económico contante y sonante.

A pesar de lo difícil que resultó establecer el valor económico de la destrucción del yacimiento fenicio de Can Partit (Ibiza), éste se pudo establecer en 350 millones de pesetas de 1994, unos dos millones de euros de 1994.<sup>11</sup> La venta de Hermann Historica a su último poseedor, Christian Levett estableció el valor de siete de los cascos de Aranda de Moncayo en

---

<sup>10</sup> Davallon 2006.

<sup>11</sup> Costa *et al.* 1996.

unos 250.000 euros, lo que representa el valor de una berlina de carretera por cada uno de ellos.

Por su parte, la sentencia de la Audiencia provincial de Zaragoza (2018) y su definitiva confirmación por el Tribunal Supremo (2020) ha desvanecido el valor económico de los cascos, extrayéndolos de la circulación: fueron un don y vuelven a serlo. Pero todavía queda el precio pagado por ellos. Como dice Levett en su contribución, no los quiere en su posesión porque son objeto de un expolio, pero al reclamar a Hermann Historica el dinero de la compra, entendemos que lo debe exigir porque los cascos nunca debieron haber entrado en la lógica mercantil y del intercambio material por su categorización patrimonial como un don. A su vez, al donarlos aumenta la paralización de su consumo venal no sólo en el caso concreto de estos objetos del patrimonio, sino que sienta un precedente ejemplar. Aunque es pronto para conocer los efectos de la sentencia, que condena un expolio producido hace cuatro décadas, y del consecuente gesto de Levett, se nos antojan benéficos para la reducción de un cierto tráfico ilícito de objetos patrimoniales.

Hoy, cualquiera puede disfrutar los cascos generando toda una cadena de relaciones sociales de los que el objeto patrimonial es el soporte y el discurso científico el mediador entre la sociedad pretérita y nosotros, entre los científicos y conservadores de museo y el público. Christian Levett hace un don a nuestra sociedad (me parece superfluo precisar a qué parte de la Humanidad) de algo que recibimos de los celtíberos como un don y que fue sustraído. Pero con los cascos en unas vitrinas no podemos dar por concluido y cerrado el ciclo. ¿Cómo podemos hacer el pasado presente? ¿Cómo podemos restituir y reparar el daño realizado a un yacimiento y al territorio en que se encuentra?

### *Mediación del patrimonio y usos sociales del pasado*

Desde el primer momento en que tuve la suerte de colaborar en la restitución de los cascos supe que ésta no podía cerrar ejemplarmente el proceso. Siempre he sugerido a aquellos que me han querido oír que el verdadero perjudicado del saqueo no eran los cascos, ni siquiera los ciudadanos más directa e inmediatamente afectados. Sería de interés poder realizar un estudio sociológico de cuántos y cuánto conocían sobre la sociedad celtibérica que los produjo antes y después; y cuántos serán los que se acerquen al museo a verlos, pero me aventuro a decir que no serán tantos como desearíamos los científicos y conservadores de museo. Pero hagamos de la necesidad virtud y veamos algunos de los beneficios que puede obtener la sociedad en su conjunto.

La destrucción del yacimiento es una gran pérdida para los científicos que nos ocupamos de los periodos pretéritos y para todos los ciudadanos. No es ocioso recordar que la pérdida de las relaciones con otros objetos y con los estratos y con el espacio donde se encontraron hasta que fueron arrancados de la tierra los convierte en meros objetos patrimoniales artísticos, que conmueven por su factura y por la evidencia de que unos guerreros de la Antigüedad los portaron y ahí termina todo su interés. La pérdida patrimonial que supuso el contrabando ilegal del que fueron objeto afecta directamente al yacimiento que se encuentra en Aranda de Moncayo y a sus habitantes más próximos. Ahora, con el retorno al museo más apropiado por su localización geográfica el beneficio no repercute tan directamente como lo fue el perjuicio ocasionado hace cuarenta años, ahondando en el éxodo rural (¡ay!... también de los cascos) que profundiza en la recientemente definida «España vaciada».

La necesidad de invertir medios y conocimiento científico en Aranda de Moncayo y, más concretamente, en el yacimiento de Aratis es imprescindible por dos razones fundamentales. Los conocimientos científicos que alimentan el dispositivo mediático de un museo y que hacen posible la llamada «operatividad social» del mismo, son escasos en el caso que nos ocupa. Proceden exclusivamente de la puesta en relación por arqueólogos de los datos y objetos dispersos que han sabido ver la confluencia de un nuevo tipo de casco en una zona en torno al yacimiento. Si se me permite la imagen, es un trabajo de forense sin cadáver, a partir solamente de algunos restos que pertenecieron a la víctima. Para entender qué hace la especificidad de Aratis hay que elaborar un plan y exhumar los restos del cadáver (excavar el yacimiento) del que siempre quedarán restos que los criminales nunca consiguen borrar completamente. Entender ese yacimiento, su contexto, su grado de urbanidad, su posición y capacidad para jerarquizar el territorio, sus relaciones con otras sociedades próximas o lejanas, y los yacimientos que lo rodean permitirá comprender por qué fueron depositados aquellos cascos en un lugar especial y qué lo hacía especial a los ojos de los que llevaban los cascos sobre sus cabezas.

Pero no seamos incautos, cuando escribo estas líneas, hay yacimientos con restos tan llamativos e importantes como el de Aratis, y alguno de ellos son objeto de expolio en el instante en que se me lee. Interesarse por Aratis ahora es fácil, ya sabemos que había objetos de gran valor histórico que fueron expoliados. Pero interesarse por el patrimonio, todo, elaborar un plan con medios humanos y materiales para dar a conocer y fomentar el «apego» por el mismo, es más complicado. Es más difícil que esperar, con lágrimas en los ojos, a que un buen filántropo haga el trabajo por

nosotros. Si el don de los cascos hispano-calcídicos no sirve para entenderlo, el sacrificio de Aratis no habrá servido para nada.

Si los que nos ocupamos por el tema patrimonial, científicos, técnicos, con los ciudadanos y los políticos a la cabeza, elaboramos ese plan para el patrimonio, lo protegemos y lo divulgamos, creo que los ciudadanos de Aranda de Moncayo comprenderán que aquel lugar, objeto de expolio conocido y reconocido por sus habitantes ante las cámaras de los periodistas, es especial. Comprenderán igualmente por qué el poder judicial ha dado por cerrado lo ocurrido en los años 1980 con la condena de dos culpables y por qué los responsables políticos de todos los niveles de la administración, desde el Estado hasta la más pequeña administración local, van a subsanar las dejaciones de tantos años ocupándose de un yacimiento como Aratis. Quizá entonces lamenten aún más lo que pasó porque se habrá producido el «apego» por el patrimonio, pero algunos de ellos y muchos venideros de otras partes se desplazarán para ver los cascos al museo de Zaragoza. La operatividad social del museo habrá cristalizado.

# ¿Es posible legitimar el mercado de antigüedades?

CHRISTIAN LEVETT

Las circunstancias del retorno de los cascos de Aranda de Moncayo a España y al Museo de Zaragoza, son, lamentablemente, el resultado de un crimen. Quiero aprovechar la oportunidad que me ofrecen los editores de esta publicación para reflexionar públicamente sobre mi experiencia en el mercado de las antigüedades.

En los 25 años que fui gestor de inversiones acumulé suficiente riqueza como para desarrollar mi pasión de infancia por comprar objetos históricos y obras de arte. Desde 1995 he configurado colecciones de arte de todas las épocas, desde el Renacimiento hasta el arte contemporáneo, desde el equipamiento militar clásico hasta el del siglo XVII. Durante un período de diez años también fui un activo coleccionista de antigüedades europeas y egipcias, lo que me llevó a abrir mi propio museo en 2011: el Museo de Arte Clásico de Mougins (Francia) (FIG. 1).

El Museo de Mougins alberga prácticamente toda mi colección de antigüedades, y una parte de mi colección de arte general relacionada con la Antigüedad clásica para completar el propósito temático del museo. En el museo se muestran las piezas modernas de inspiración clásica junto a antigüedades originales para narrar la influencia que ha ejercido la Antigüedad en los artistas modernos, desde el Renacimiento hasta la actualidad, o, lo que es lo mismo, la recepción de la Antigüedad en el arte moderno y contemporáneo (FIG. 2A-B). Desde su inauguración, el número medio ha superado los 15.000 visitantes, siendo la mayoría de ellos grupos escolares. Conservamos nuestras colecciones con los más altos estándares de conservación museísticos; aplicamos métodos de datación <sup>14</sup>C, y pruebas de superficies y de metales para detectar falsificaciones; acogemos a estudiantes universitarios en prácticas; poniendo a disposición

de la comunidad científica la colección para su estudio y publicación. El museo presta piezas a exposiciones y museos de todo el mundo, en algún momento han sido prestadas de forma simultánea hasta veinticinco piezas de la colección. El museo ha ganado el Ken de oro al mejor museo del año de 2012, *ex aequo* con el museo del Louvre, el premio al mejor nuevo museo de 2011 del magazín *Apollo*, habiendo sido nominado al premio *European Museum of the Year Award* en 2013.

Yo mismo estoy en otros dos patronatos de museos y fui miembro del patronato de *Hadrian's Roman Wall Trust*, en el Reino Unido. He patrocinado más de veinte grandes exposiciones de antigüedad y arte en museos de Europa y Estados Unidos. He patrocinado importantes congresos de estudios clásicos en Londres, incluyendo uno en 2020 sobre destrucción de patrimonio cultural en Oriente Medio. También soy propietario de la revista de arte antiguo y arqueología *Minerva* (FIG. 3A-C). He hecho donaciones para la renovación de los principales museos y centros de formación en el Reino Unido. A gran costo tanto en términos de tiempo como financieros he tratado de forma apasionada, y convencido por compartir, el arte y la cultura, promoviendo exposiciones y otras iniciativas culturales que han facilitado un acceso mayor al público. Mi actitud ha sido siempre de una alta exigencia ética y legal en cada una de mis transacciones. Y he tratado de actuar ética y legalmente en cada uno de mis compromisos con el mundo del arte y de los museos.

También he querido aplicar esta deontología a mi colección de arte y antigüedades a lo largo de todos estos años. Sin embargo, desde la apertura del Museo de Mougins he aprendido que coleccionar antigüedades es mucho más complicado y peligroso, tanto legal como financieramente, de lo que uno podría imaginar. Sabía lo suficiente como para restringir mis adquisiciones a las ventas públicas, como son las principales galerías y casas de subastas públicas, de excelente calidad y con un sólido historial de propiedad. Sin embargo, ha sido tan difícil desenvolverse en el mercado de antigüedades que nos ha costado ocho años, desde la apertura del Museo de Mougins en 2011, entender cómo funciona el mercado al menos en su nivel más superficial.

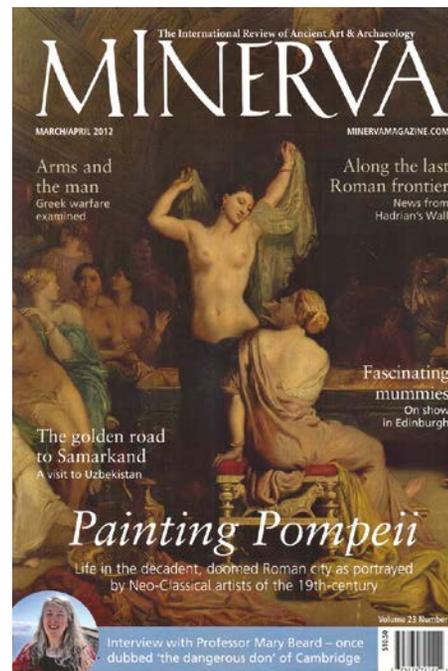
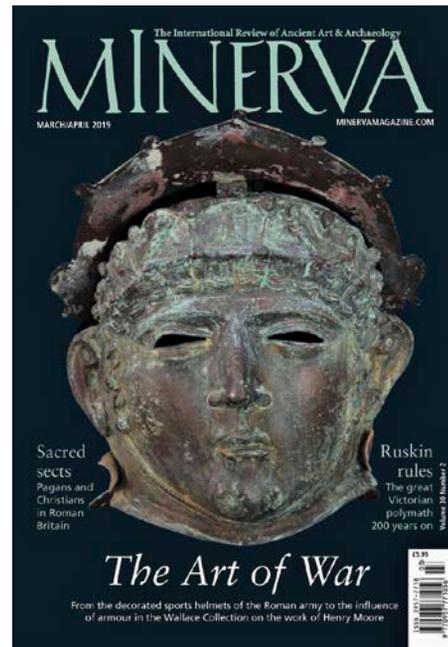
La conclusión de mi equipo del museo, mis tres colegas, Leisa Paoli, Bénédicte Montain y Victoria Delgado, y yo mismo, es que la mayoría de los actores del negocio de las antigüedades han considerado el expolio patrimonial, seguido de la venta fraudulenta al coleccionista inocente, como una parte más del negocio, y no como un crimen. Aunque pude leer el libro *The Medici Conspiracy* de Peter Watson y Cecilia Todeschini en 2011, en el museo de Mougins no comprendimos hasta hace poco, cuán

**Fig. 1.** Vista de la sede del Musée d'Art Classique de Mougins (MACM). Foto, MACM.



**Fig. 2.** Vista panorámica de dos salas del MACM donde se combinan objetos de arte antiguo y moderno que crean un atractivo e inusual contraste y diálogo entre materiales y épocas. Fotos, MACM.





**Fig. 3.** Portadas de la revista *Minerva*. Portada del número de marzo-abril de 2019, noviembre-diciembre de 2013 y marzo-abril de 2012. Muestran la diversidad temática, cronológica y espacial de la revista.

extendida y completamente descarada ha sido esa actividad. Es más, en ocasiones también han sido engañados hasta los principales conservadores e investigadores de los museos. ¿Qué posibilidades tienen los demás de no ser engañados? Huelga decir que mis hábitos de coleccionista de antigüedades han cambiado por completo. Compré varios cientos de antigüedades entre 2004 y 2011, pero en los últimos tres años he comprado solo una, que ya había sido publicada y expuesta en 1904.

Pero es el momento de abordar los maravillosos cascos que nos ocupan. Nada puede hacerme más feliz que devolverlos para que sean disfrutados por el pueblo español en su legítimo origen. Me siento obligado a recordar que, mientras han estado con nosotros hemos cuidado de estas piezas con los más altos estándares de conservación (FIG. 4A-B). Es mi deseo visitar los cascos en su lugar de exposición, en el Museo de Zaragoza y, por supuesto, me gustaría visitar el yacimiento de donde fueron extraídos ilícitamente en Aranda de Moncayo. Cuando tuve la certeza de que estos cascos habían sido saqueados en España y que sus autores fueron llevados a juicio, inmediatamente actuamos a través de nuestro buen amigo Ricardo González Villaescusa para establecer un enlace diplomático, amistoso y fluido para devolverlos. Ni por un instante quise disputar la devolución de los cascos, o pedir cualquier tipo de compensación, o entrar en un largo y burocrático procedimiento legal. Los cascos pertenecen al pueblo español, se había cometido un delito cultural, y sentí que era importante y urgente corregirlo con la máxima celeridad.

Sin embargo, el delito adicional de contrabando y engaño en la venta no ha sido resuelto. Yo he perdido 250.000 euros comprando estos maravillosos cascos, lo que deber ser corregido por aquellos que me los vendieron. Esta es una situación cada vez más común. Consumidores de arte y coleccionistas de todo el mundo, completamente inocentes, poseen cientos de millones de euros en antigüedades, que les han sido vendidos en las últimas décadas por mediadores de aparente buena reputación, profesionales y públicos, en las que confiaron asumiendo un origen legal claro. Y, sin embargo, aunque las principales casas de subastas refuerzan sus requisitos de procedencia, conforme se van conociendo estos delitos, muchos de esos coleccionistas y consumidores inocentes ahora en realidad no poseen activos culturales económicamente valiosos como alguna vez creyeron, sino que poseen responsabilidades legales y objetos que a menudo son completamente invendibles. Y ello a pesar de que los objetos que poseen tienen quizá un valor cultural extremadamente importante en sí mismo, como es el caso de los cascos procedentes de Aranda de Moncayo. Esto conduce a una terrible situación tanto para el comprador del objeto ¡como para el

propio objeto! ¿Cuántos de estos coleccionistas tendrán la capacidad financiera de devolverlos como he hecho yo mismo? El nivel de expolio cultural que ha generado este negocio es tan grande como el nivel de la estafa al consumidor que se encuentra al otro extremo de la cadena criminal.

Con todo esto en mente me atrevo a proponer una serie de recomendaciones abiertas a quienes tienen competencias en estas cuestiones:

1. En el museo de Mougins no tenemos conocimiento ni experiencia en el extremo inferior de la cadena del mercado, en la que aparentemente grandes cantidades de objetos más pequeños y baratos encuentran su destino en sitios web de subastas. Me parece que estos sitios de subastas no están preparados para comprender o controlar la legalidad de lo que están vendiendo. En realidad, podrían ser vigilados, o prohibir claramente la venta de todo objeto que en algún momento ha salido del suelo, sean antigüedades clásicas o medievales. En este sentido me parece que las monedas pueden plantear una dificultad mayor a este respecto, pero me parece que sería un paso fácil y necesario llevarlo a la práctica.
2. En el extremo superior del mercado de antigüedades, donde sí que tenemos experiencia, no parece que hasta la fecha haya habido verdaderos elementos disuasorios para evitar las ventas ilegales de bienes culturales. Además de los saqueadores de antigüedades, también deben ser castigados aquellos que venden objetos de origen ilícito al público por grandes sumas de dinero y particularmente aquellos que inventan y limpian una procedencia para poder efectuar la transacción. En cualquier caso, también estoy convencido de que la gama alta del mercado de antigüedades no puede simplemente prohibirse. Este mercado existe desde la Antigüedad y todavía hay miles de objetos circulando con una procedencia legítima, originarios de antiguas colecciones desde hace muchos años, que pueden seguir circulando libremente. Convertir cada objeto arqueológico en inalienable e intransmisible, y, por lo tanto, inútil financieramente, no es la respuesta. Conduciría a que miles de objetos de gran importancia fueran desatendidos e, incluso, descartados para las generaciones futuras por mucho tiempo. Lo que hoy es un objeto cultural valioso, podría ser el juguete de nuestros bisnietos, lleno de polvo en cincuenta años, lo cual tampoco es deseable. Sin embargo, lo que para mí es la respuesta adecuada, es que las multas y las penas de cárcel por contrabando y venta fraudulenta en este ámbito, deben ser tan fuertes, si no más fuertes, que las penas de cárcel que las autoridades judiciales españolas acaban de dictar a



**Fig. 4.** Vista de la vitrina central de la sala superior del MACM, con la exposición de la mayoría de cascos de la colección: Casco hispano-calcídico con cuernos metálicos situado al lado de tres cascos de tipo a pilos de producción suritálica con elementos aplicados de distinta índole o paragnátides anatómicas, de un casco de tipo Montefortino con paragnátides trilobuladas y un severo impacto sobre la calota. Además, de cronología más antigua, sobresaliendo, un casco de tipo itálico (Piceno) con decoración recortada sobre la calota. Foto, MACM.



**Fig. 5.** Vista de la vitrina central de la sala superior del MACM, con la exposición de la mayoría de cascos de la colección: Casco hispano-calcídico con aletas metálicas expuesto junto a dos cascos suritálico-calcídicos con tridente o sin él, un casco calcídico griego de tipo II y un casco ápulo-corintio con las aperturas para ojos y boca cubiertas con un elemento de lámina decorado con repujados. Sobresalen dos cascos particulares: detrás del casco hispano-calcídico un casco frigio-calcídico con decoración repujada en paragnátides, calota y cresta, de segura procedencia suritálica; y en el otro extremo, un casco corintio con láminas de oro aplicadas sobre la frente y sobre el nasal, de procedencia balcánica o, más posiblemente macedonia. Foto, MACM.

los saqueadores del yacimiento de Aranda de Moncayo. Simplemente, no es justo para consumidores y coleccionistas que han comprado éticamente a las galerías de antigüedades, casas de subastas, e incluso en ferias de arte, donde los objetos han pasado los controles de un comité de investigación supuestamente profesional, que, de repente, sean conscientes de que poseen algo completamente invendible y que han sido objeto de un fraude financiero.

3. Las ferias de antigüedades y de arte no deben acoger en sus comités de investigación a los marchantes de antigüedades. Los comités de investigación deben asumir toda la gestión de la documentación asociada a cada pieza que es vendida en la feria. El marchante no debe estar presente cuando el comité de investigación está examinando su stand o investigando la documentación.
4. Los objetos con origen ilícito deben contar con un mecanismo fluido y ágil para poder ser devueltos a los museos indicados por sus países de origen con una burocracia reducida al mínimo cuando se realice una reclamación definitiva. Además, el propietario anterior, suponiendo que adquirió de un origen público, debe ser considerado legalmente como una víctima al mismo nivel que el país de origen y con la capacidad jurídica de realizar una reclamación financiera a la empresa que le vendió los bienes. Esta medida reduciría en gran medida la necesidad del comprador de aferrarse al bien y luchar contra el país propietario legítimo. Esta medida ayudaría a todas las partes. El país de origen del bien podría recuperar el objeto, el comprador recuperaría su dinero, el distribuidor o la casa de subastas, que debería haberlo sabido antes, o actuar ilegalmente, debería pagar.
5. Creo que todos los museos deberían poder aceptar toda antigüedad que se les regalase, y que no fuera rechazada automáticamente si no cumple con sus requisitos de procedencia, como ocurre con frecuencia. Esto reducirá un número cada vez mayor de antigüedades huérfanas en el mercado. Tal vez se podría establecer un mecanismo internacional de buena conducta donde el museo receptor tiene que ofrecer el artículo de vuelta a su probable país de origen, antes de acogerlo en su propia colección.

Quiero concluir, una vez más, agradeciendo a las autoridades españolas y francesas, así como a la UNESCO, por haberme dado la oportunidad de expresarme y por la amabilidad demostrada en todo el proceso

de devolución de los cascos. También quiero mostrar mi especial gratitud a Ricardo González Villaescusa por actuar como intermediario entre el Museo de Mougins y las autoridades españolas durante todo este proceso. Ha sido un gran amigo y diplomático para ambas partes y llevó a cabo esta transición de manera armoniosa y cordial. También me gustaría dar las gracias a Leisa Paoli y a todo el equipo del Museo de Mougins por todo el trabajo que también han realizado en esta transición.



# Los cascos de Aratis en la colección celtibérica del Museo de Zaragoza

ISIDRO AGUILERA ARAGÓN

El Museo de Zaragoza es heredero directo del concepto de «museo provincial» instaurado por la política del gobierno liberal como consecuencia de la desamortización eclesiástica (1835), para dotar a las recién creadas provincias españolas de instituciones donde albergar una parte de los bienes muebles expropiados. A los museos hay que añadir la creación de los archivos y bibliotecas provinciales con dispares resultados, por lo tanto, la provincia va a condicionar definitivamente la acción de estas incipientes instituciones culturales públicas y, muy en especial, el discurso de muchos museos españoles. El Museo (Provincial) de Zaragoza se considera creado de forma efectiva en 1848,<sup>1</sup> tras más de una década de actividad intermitente.

La extravagante planta de la extensa provincia de Zaragoza, con un vértice septentrional en tierras pirenaicas, el extremo oriental a pocos kilómetros del Mediterráneo y el occidental en el reborde de la meseta norte, provoca que las sucesivas culturas arqueológicas presentes en ella sean muy variadas y queden fragmentadas espacialmente. Esta circunstancia es un inconveniente a la hora de explicar la historia a través de objetos descontextualizados y encerrados en un edificio.

En el ámbito de los pueblos prerromanos, la demarcación zaragozana fue precisamente el punto geográfico de encuentro de los territorios de tres de ellos: celtíberos, íberos y vascones, lo que se traduce en una variedad de contextos culturales que no tiene siempre su correspondencia en el registro arqueológico. Aquí se ubica una buena parte de la Celtiberia del valle del

---

1 Beltrán 2000.

Ebro y del sistema ibérico, sirva como muestra de la magnitud de lo celtibérico aquí que un 48% de la superficie provincial estuvo ocupada por esta cultura protohistórica, entre los siglos V al I a. C. Al menos, ciudades como Turiasu, Bursau, Karaues, Belsione, Terka, Aratis, Bilbilis, Segeda, Arkobriga, Nertobis, Kontrebia Belaiska y Belikiom, conocidas por el cálamo de los escritores clásicos o por la numismática, se encuentran en la porción suroeste de la provincia de Zaragoza (FIG. 1).

Con este panorama no es de extrañar que, ahora, los fondos del Museo de Zaragoza sean abundantes y muy significativos en lo que a cultura celtibérica se refiere, aunque la eterna y agobiante falta de espacio condicione su exhibición, una limitación que nos fuerza a una selección muy estricta y que siempre nos parece injusta, por privar al ciudadano del disfrute de una importante parte de su patrimonio.

### *La formación de la colección*

Como es de esperar, la incorporación de bienes de «raigambre celtibérica» corre paralela a la investigación sobre la materia. En la primera época, calificada como «de penuria e indefinición», no parece que el elenco de objetos de esa clase contenido en el Museo de Zaragoza tuviera muchos efectivos más allá de unas pocas monedas,<sup>2</sup> una consecuencia del retraso de la región aragonesa en la investigación de la arqueología y la prehistoria.<sup>3</sup> Con el tiempo se añadieron algunos bienes sueltos, como una espada de hoja recta de tipo céltico (también llamada de tipo La Tène) que se incorporó con el legado de Vicente Bardavíu,<sup>4</sup> o algunas cerámicas de *Segeda* de la colección del conde de Samitier. Se completaba el repertorio con un pequeño lote que incluía cerámica y un molde de fundición,<sup>5</sup> procedentes del poblado de La Oruña (Vera de Moncayo), lugar que tenía cierto eco en la literatura especializada por las excavaciones que efectuaron allí los jesuitas del monasterio de Veruela,<sup>6</sup> donde fue a parar el producto de aquellos trabajos<sup>7</sup> (FIG. 2).

2 Beltrán 2017.

3 Peiró / Pasamar 1989.

4 Bardavíu 1923.

5 Aguilera 1986.

6 Mundó 1918.

7 Hoy una parte de aquellos materiales se muestran hoy en el centro de interpretación «La Oruña» en Vera de Moncayo.

**Figura 1.** Denario de Turiasu, anverso. Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza



**Figura 2.** Espada laténica de la colección Bardaviú. Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza



Ante este panorama de escasa representación del ámbito cultural celtibérico, las piezas ibéricas se prodigaban ya que había substanciosos y llamativos objetos procedentes de las excavaciones decimonónicas de Pablo Gil (1855-1890) en el cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel) y de las de José Galiay<sup>8</sup> en El Palomar de Oliete (Teruel).<sup>9</sup>

Enrique Aguilera y Gamboa (Marqués de Cerralbo), en sus exploraciones por el alto valle del Jalón localizó la ciudad, ahora sí celtibérica, de Arcóbriga, que ubicó en el cerro Villar de Monreal de Ariza (Zaragoza). Los trabajos arqueológicos, llevados a cabo en 1911, no supusieron aportación alguna a la colección del Museo de Zaragoza, pues sus materiales se depositaron en el Museo Arqueológico Nacional. Ya a comienzos del siglo XXI se reanudaron las excavaciones en este lugar.<sup>10</sup>

Hubo que esperar a la década de los años 70 del siglo pasado para que se despertara el interés científico por lo celtibero en Aragón. El revulsivo fue el hallazgo casual del Bronce de Botorrita 1 que provocó que se iniciaran las excavaciones en el Cabezo de las Minas (Botorrita), solar donde se ubicó la ciudad de *Kontrebia Belaiska*. Valle del Huerva arriba se desarrollaron las excavaciones en Los Castellares (Herrera de los Navarros),<sup>11</sup> una pequeña aldea de campesinos, hasta cierto punto complementaria de la ciudad de *Kontrebia*. Ambas poblaciones fueron destruidas por los romanos, la primera en el contexto de la guerra sertoriana (82-72 a. C.) y la segunda lo fue hacia mediados del siglo II a. C. lo que provocó el abandono de los ajuares *in situ* y facilitó que los hallazgos de material arqueológico fueran abundantes y variados. Tanto es así que algunas piezas pasaron inmediatamente de la excavación a la exposición y aún hoy resultan imprescindibles. También en esa década se inician los primeros tanteos con sondeos en la ciudad de *Bursau* (Borja)<sup>12</sup> y prospecciones sistemáticas en su territorio,<sup>13</sup> organizadas desde el Museo de Zaragoza (FIG. 3).

Entre 1994 y 2001 se acometen las excavaciones dirigidas por Francisco Romeo en el poblado de El Calvario (Gotor) que proporcionan un lote de

---

8 Galiay 1951.

9 Beltrán 2017.

10 Gonzalo 2003-2004. Síntesis sobre la necrópolis en Lorrio / Sánchez de Prado 2009.

11 Burillo 1983.

12 Bona / Royo / Aguilera 1979.

13 Aguilera 1995.



**Figura 3.** Bronce de Botorrita 1. Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza



**Figura 4.** Puñal de antenas atrofiadas de la necrópolis de Arcóbriga (Monreal de Ariza). Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza

materiales, especialmente cerámica y monedas, de gran calidad y elocuencia al integrarse en tres fases sucesivas de destrucción.<sup>14</sup>

El descubrimiento del yacimiento celtibérico de Valdeherrera (Calatayud)<sup>15</sup> pone sobre el tapete una nueva propuesta para la ubicación de la ciudad que acuñó moneda con el rótulo *Bilbilis* escrito en alfabeto paleohispánico, por lo que no se encontraría bajo la ciudad romana denominada *Bilbilis Italica*. Pero desde nuestro punto de vista no es demasiado relevante, ya que los hallazgos muebles procedentes de sus excavaciones (iniciadas en 2005) tienen como museo de referencia el de Calatayud.<sup>16</sup>

A partir de 1998 se desarrolla el ambicioso «Proyecto Segeda», con el que se quiere conjugar la investigación arqueológica con el uso del patrimonio como recurso endógeno y palanca de desarrollo local.<sup>17</sup> Las amplias y numerosas campañas de excavaciones en *Segeda* han proporcionado no poco material musealizable, bien contextualizado y datado que ha sido ingresado en el Museo de Zaragoza.

Por añadidura, la importante extensión territorial de la Celtiberia zaragozana facilita que, en el desarrollo de las investigaciones de campo, en especial las que se encuadran en la llamada «arqueología preventiva», se recuperen objetos que en ocasiones tienen cualidades para ser integrados en la exposición estable del Museo de Zaragoza. Tampoco son despreciables como fuente de ingreso los hallazgos casuales y las incautaciones decretadas por la administración de justicia. Especial mención ha de tener el conjunto de materiales metálicos (principalmente armamento) procedentes de búsquedas clandestinas en la necrópolis de *Arcobriga* que, en un primer momento, fueron entregados al Museo Numantino y éste los traspasó a nuestro centro<sup>18</sup> (FIG. 4).

### *La imagen de lo celtibérico*

Con la consolidación del Museo de Zaragoza en el edificio de la plaza de Los Sitios (1911), la cultura celtibérica no encontró visibilidad por la falta de materiales expresivos. Por el mismo motivo, tampoco las sucesivas presentaciones expositivas de J. Galiay (1935-1940) y de A. Beltrán

<sup>14</sup> Romeo 2016.

<sup>15</sup> Burillo / Ostalé 1983-1984.

<sup>16</sup> Sáenz / Martín-Bueno 2015.

<sup>17</sup> Burillo *et al.* 2014.

<sup>18</sup> Lorrío / Sánchez de Prado 2009.

(1954-1964) pudieron aportar sensibles enmiendas.<sup>19</sup> Hay que esperar al diseño museográfico de 1974, debido a M. Beltrán, para que el Museo de Zaragoza dispusiera de una microsección dedicada a la Celtiberia, conformada por los materiales cerámicos y metálicos procedentes del Cabezo de las Minas y de Los Castellares y en la que el texto del Bronce de Botorrita 1 era la pieza estelar. En los sucesivos montajes se fueron añadiendo algunos «bienes celtibéricos» pero sin grandes novedades, excepto la inclusión del Bronce de Botorrita 3. La causa entonces no era la escasez de fondos, sino el limitado espacio disponible, lo que impidió dotar a esta importante cultura arqueológica del papel que merece por su trascendencia histórica (FIG. 5 – 6).

Este problema de la falta de espacio parecía que iba a verse definitivamente solucionado con la ampliación del museo en el edificio contiguo de la Escuela de Artes, proyecto desarrollado en lo arquitectónico y en lo museológico pero que la crisis y la inoperancia han dejado varado *sine die*. El meticuloso Plan Museológico, redactado con tal motivo por M. Beltrán y su equipo,<sup>20</sup> por primera vez dotaba a la cultura celtibérica de un apartado específico como unidad temática, desglosada en cuatro unidades expositivas (vitrinas), a saber: hábitat, formas de vida, el más allá y organización social. Pero no pudo ser.

En la actualidad, tras el desmontaje integral de la exposición permanente de la sección de Antigüedad en 2008 para celebrar una serie de magnas exposiciones goyescas, la presencia de lo celtífero se encuentra resumida en la sala 10, con una estricta (y a la fuerza escasa) selección de objetos dedicados a la lengua (Bronce de Botorrita 1, Bronce de Novallas), la guerra (armamento de la necrópolis de *Arcobriga* y de Los Castellares y el casco tipo Montefortino recuperado en *Belikiom*), el ritual (la representación escultórica de una cabeza cortada de *Segeda*) y la vida cotidiana (fíbula de caballito de Los Castellares, monedas de diversas cecas, objetos domésticos de bronce de *Kontrebia Belaiska* y cerámicas de Los Castellares y de *Belikiom*) (FIG. 7-8).

Al margen de los sucesivos escenarios que ha mostrado el Museo de Zaragoza sobre el fenómeno celtibérico, la historia de la difusión de éste tiene más sombras que luces puesto que, a pesar de la importancia de los celtíferos, tanto por territorio ocupado como por su cultura material y su impacto en la historia hispánica, no han sido objeto de la atención suficiente

---

<sup>19</sup> Aguilera 2015.

<sup>20</sup> Beltrán 2009.

**Figura 5.** Vasija con decoración de prótomos de caballo. Cabezo de las Minas (Botorríta). Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza



**Figura 6.** Fíbula de caballito de Los Castellares (Herrera de los Navarros). Foto, José Garrido, Museo de Zaragoza



**Figura 7.** El Bronce de Novallas.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza



**Figura 8.** Cabeza cortada, Segeda.  
Foto, José Garrido,  
Museo de Zaragoza



de cara a dar a conocer y difundir esta etnia antigua entre la ciudadanía. Sirva como ejemplo que hasta ahora sólo se ha realizado una exposición temporal dedicada a ellos, y fue hace ya treintaidós años. Nos referimos a *Celtiberos*, auspiciada por la Diputación Provincial de Zaragoza en 1988 y coordinada por F. Burillo, J. Á. Pérez y M<sup>a</sup>. L. de Sus, estos dos últimos investigadores vinculados por aquel entonces al Museo de Zaragoza.<sup>21</sup>

### *Los cascos de Aratis en el Museo de Zaragoza*

El día cinco de diciembre de 2019 ingresaron en el Museo de Zaragoza siete cascos celtibéricos del novedoso tipo denominado hispano-calcídico. Verosímilmente proceden del expolio continuado del yacimiento arqueológico identificado con la ciudad antigua de Aratis, población de la que conocemos su nombre por sus emisiones de numerario de bronce con ese rótulo y con el de *aratikos*, pues las fuentes escritas no la mencionan (*v. supra* § Capítulo 8). El yacimiento está ubicado en el término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza), cerca de su núcleo urbano, junto al río Aranda. Los cascos estaban guardados hasta ese momento en un museo privado de arte clásico, situado en la localidad francesa de Mougins, cuyo propietario los donó al Estado español al conocer su procedencia ilegítima. El veintinueve de julio de 2020, el mismo coleccionista hizo entrega de un octavo casco de idéntica tipología y espurio origen (**FIG. 9**) (*v. supra* § Capítulos 1, 15 y 16).

Desde ese momento los cascos están siendo sometidos a un protocolo que incluye diversos procedimientos documentales y arqueométricos (*v. supra* § Capítulos 12 y 13). Se han dado de alta en el registro y en el inventario del museo mediante el sistema DOMUS, así mismo han sido fotografiados en diversos encuadres y detalles. Como se ha comentado en capítulos anteriores, los cascos, antes de ser vendidos en el mercado internacional de antigüedades, fueron objeto de una restauración excesiva (y no documentada) con el propósito de darles un aspecto comercial, lo más íntegro posible. Por lo tanto, como medida inmediata se ha hecho necesario proceder a un exhaustivo examen macroscópico para detectar posibles puntos ocultos que pudieran contener defectos que comprometieran su correcta conservación.

Para determinar el grado de originalidad de las piezas se han realizado radiografías con las que se pueden discernir las partes metálicas de las que

<sup>21</sup> Burillo / Pérez Casas / De Sus 1988.

**Figura 9.** Reverso de una unidad monetaria de Aratikos (Aranda de Moncayo). Museo Arqueológico Nacional, inv. 1993/67/1684. Foto, Paloma Otero



no lo son y realizar una cartografía de lo que conservan de original y lo que es fruto de la manipulación de los «restauradores». Estas radiografías se completan con una batería de análisis elementales por medio de fluorescencia de rayos X que nos proporcionan la composición de los diversos fragmentos metálicos, así se consigue determinar la compatibilidad entre ellos y con otros bronceos antiguos. Por último, también se ha procedido a realizar un amplio reportaje de fotografías con luz ultravioleta para determinar la presencia de pigmentos artificiales que hayan sido utilizados para dar a los cascos el aspecto que muestran en la actualidad. Como se puede comprobar se trata de una serie de estudios que también tienen un interés museológico al servir para la conservación y establecer el nivel de autenticidad de unas piezas que pueden calificarse de soberbias, idóneas para documentar y explicar a través de ellas la cultura celtibérica en nuestro territorio.

### *El nuevo proyecto museográfico*

En estos momentos se está redactando un nuevo proyecto museográfico de la colección arqueológica del Museo de Zaragoza con el que se pretende replantear el devenir histórico del territorio de nuestra provincia, desde el Paleolítico hasta la Edad Media. En la parte que nos incumbe ahora, los pueblos prerromanos, el discurso está dividido en tres bloques, el primero dedicado a los antecedentes y centrado en las culturas

arqueológicas de la Primera Edad de Hierro y los dos restantes en los íberos y los celtíberos.

La incorporación de los cascos recuperados del expolio continuado de la ciudad de Aratis (más otro, de distinta tipología y de procedencia desconocida, incautado en la operación *Helmet II*, v. *supra* § Capítulo 11) nos ha obligado a modificar sensiblemente el planteamiento inicial del proyecto museográfico. El protagonismo que cobran estas magníficas piezas nos hace reforzar el aspecto bélico de la cultura celtibérica, ya presente en el guion actual, pero cuya presentación ahora ha de girar sobre el eje visual y conceptual que es el conjunto de cascos. Adelantar aquí cualquier idea al respecto no pasaría de ser una mera conjetura que seguramente no se llegaría a materializar.

Mientras tanto, el Museo de Zaragoza ha hecho un esfuerzo para no privar a la sociedad de la contemplación de unas excepcionales piezas que han despertado grandes expectativas. Para conseguir este objetivo, se ha instalado una gran vitrina fabricada para el caso, donde se pueden admirar los cascos recuperados, acompañados de materiales explicativos y un audiovisual dedicado a la ciudad de Aratis y a las operaciones de la Guardia Civil *Helmet I y II*.

No nos queda sino reconocer el trabajo y el tesón de quienes han estado detrás de esta intrincada gestión cuya feliz consecuencia ha sido la vuelta a España de siete porciones de nuestra historia. La generosidad de Christian Levett ha sido la clave de este éxito y es justo reconocer el espíritu benéfico de quien podría haber retenido los cascos en su poder sin obstáculo legal alguno. Sólo queda esperar que el resto de los cascos de Aratis retornen también y que este sea el principio del fin del expolio de nuestro patrimonio arqueológico, algo que no hace sino destruir nuestra memoria y empobrecer nuestro país.

# Bibliografía

- Adam 1982: A. M. Adam, Remarques sur une série de casques de bronze ou Tarente et les Barbares dans la deuxième moitié du IVe s. Av. J.-C., *MEFRA* 94.1, 1982, 7-32.
- Adam 1984: A. M. Adam, *Bronzes étrusques et italiques* (París 1984).
- Aguilera y Gamboa 1916: E. de Aguilera y Gamboa (Marqués de Cerralbo), *Las necrópolis ibéricas* (Madrid 1916).
- Aguilera 1986: I. Aguilera, Sobre dos moldes para fundir agujas de cabeza de aro del Museo de Zaragoza, Museo de Zaragoza. *Boletín* 5, 1986, 143-155.
- Aguilera 1995: I. Aguilera, El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo. In F. Burillo (coord.) *Poblamiento celtibérico*. III Simposio sobre los celtíberos (Zaragoza 1995) 213-223.
- Aguilera 2015: I. Aguilera, Érase una vez hace mucho tiempo... la expo-grafía de la prehistoria en el Museo de Zaragoza. In I. Aguilera / F. Beltrán / M<sup>a</sup>. J. Dueñas / C. Lomba / J.A. Paz (Eds.) *De las ánforas al museo. Estudios dedicados a Miguel Beltrán Lloris* (Zaragoza 2015) 95-114.
- Albanese / Procelli 1988-1989: R. M. Albanese / E. Procelli, Ramacca (Catania). Saggi di scavo nelle contrade Castellito e Montagna negli anni 1978, 1981 e 1982, *NSc*, serie VIII, vol. XLII-XLII, 1988-1989, 5-405.
- Alcalá-Zamora 2003: L. Alcalá-Zamora, *La necrópolis ibérica de Pozo Moro*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 23 (Madrid 2003).
- Alfaro et al. 2009: C. Alfaro / C. Marcos / P. Otero / P. Grañeda, *Diccionario de Numismática* (Madrid 2009).

- Almagro-Gorbea / Lorrio / Vico 2019: M. Almagro-Gorbea / A. J. Lorrio / A. Vico, Los signa equitum o estandartes ibéricos de tipo “jinete de la Bastida”, *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 51, 2019, 81-119.
- Álvarez / Cebolla / Blanco 1990: A. Álvarez / J. L. Cebolla / A. Blanco, Elementos metálicos de tipo celtibérico: La colección Pérez Aguilar. In F. Burillo (Coord.) *Necrópolis celtibéricas*, II Simposio sobre los Celtíberos, Daroca 1988 (Zaragoza 1990) 287-304.
- Álvarez / Molina / de la Torre 2017: J. Álvarez / M. Molina / J. I. de la Torre, *La ostentación del poder. Metalurgia en la prehistoria y la protohistoria*, Museo de Ciudad Real (Ciudad Real 2017).
- Antoñanzas / Iguácel 2007: M. A. Antoñanzas / P. Iguácel, Apuntes de cronología celtibérica para Calahorra. *Kalakorikos* 12, 2007, 97-114.
- Arco 1950: R. Arco, Sertorio y Huesca, *Argensola* 1, 1950, 47-52.
- Arlegui 2012: M. Arlegui, La necrópolis celtibérica del Inchidero (Aguilar de Montuenga, Soria): Estratigrafía, cronotipología y dataciones radiocarbónicas, *Complutum* 23 (1), 2012, 181-201.
- Asensio 1995: J. A. Asensio, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón* (Zaragoza 1995).
- Bardelli 2019: G. Bardelli, Minima cascológica. A proposito di alcune appliques bronzee figurate di elmi etruschi ed italici. In H. Baitinger / M. Schönfelder (Hrsg.) *Hallstatt und Italien. Festschrift für Markus Egg*, Monographien des RGZM 154 (Mainz 2019) 505-521.
- Bardelli / Graells i Fabregat 2017: G. Bardelli / R. Graells i Fabregat, Un dinos etrusco-campano trovato ad Almuñécar (Prov. Granada - Spagna). *Römische Mitteilungen* 123, 2017, 545-564
- Barril 2003: M. Barril, Cascos hallados en necrópolis celtibéricas conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, *Gladius* XXIII, 2003, 5-60.
- Basilissi et al 2018: V. Basilissi / M. Giommi / G. Guida / M. Mariottini / S. Pannuzi, (Ri)portati alla luce: gli armamenti del guerriero. Nota preliminare sull'intervento conservativo ISCR su elementi di armatura in bronzo di epoca arcaica. In G. Baldini / P. Giordini (a cura di) *Dalla Valdessa al Conero. Ricerche di archeologia e topografia storica in ricordo di Giuliano de Marinis*. Atti del Convegno Internazionale di Studi, Colle di Val d'Elsa-SanGimignano-Poggibonsi 27-29 novembre 2015, *Notiziario della Soprintendenza per i Beni Archeologici della Toscana*, Suppl. 2 al n. 11/2015, 2018, 415-419.

- Beltrán 1950: A. Beltrán, *Curso de numismática, T. I., Numismática Antigua, clásica y de España* (Cartagena 1950).
- Beltrán 2000: M. Beltrán (coord.) *Museo de Zaragoza. 150 años de Historia (1848-1998)* (Zaragoza 2000).
- Beltrán 2009: M. Beltrán (red. coord.) *Museo de Zaragoza. Plan Museológico*. Boletín del Museo de Zaragoza 19 (Zaragoza 2009).
- Beltrán 2017: M. Beltrán, La Antigüedad en el Museo de Zaragoza. Breve historia razonada desde el museo soñado hasta un museo detenido en el tiempo..., *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 37, 2017, 541-560.
- Bettalli 2011a: M. Bettalli, Gli studi italiani sulla guerra nel mondo greco antico. In N. Labanca (ed.) *Storie di guerre ed eserciti. Gli studi italiani di storia militare negli ultimi venticinque anni* (Milán 2011) 173-187
- Bettalli 2011b: M. Bettalli, Guerre tra polemologi. Dieci anni di studi sulla guerra nel mondo greco 1998-2008, *Quaderni di storia* 73, 2011, 159-231.
- Blázquez 1960: J. M. Blázquez, Cascos celtas inéditos. Notas sobre los cascós hispánicos, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* XX, 1960, 371-387.
- Boardman 2009: J. Boardman, Archaeologists, Collectors and Museums. In J. Cuno (Ed.) *Whose Culture? The promise of Museums and the Debate over Antiquities* (Princeton - Oxford 2009) 107-124.
- Bona / Royo / Aguilera 1979: J. Bona / J. I. Royo / I. Aguilera, 1ª campaña de excavaciones arqueológicas en Borsari. Borja (Zaragoza), *Cuadernos de Estudios Borjanos* III, 1979, 35-85.
- Born 1993: H. Born, *Restaurierung antiker Bronzewaffen*, Sammlung Axel Guttman Bd. 2 (Mainz 1993).
- Born / Nebelsick 1991: H. Born / L. D. Nebelsick, *Ein bronzener Prunkhelm der Hallstattzeit*. Sammlung Axel Guttman 1 (Berlín 1991).
- Bottini 1991: A. Bottini, Armi e strumenti. In Bottini / Fresa (a cura di), 97-112.
- Bottini / Fresa 1991: A. Bottini / M. P. Fresa (a cura di) *Forentum II. L'acropoli in età classica*, Leukania, 4, Monografie di Archeologia della Basilicata (Venosa 1991).
- Bottini / Graells 2019: A. Bottini / R. Graells i Fabregat, Armi ed armamento nella mesogía fra VI e IV secolo. In O. De Cazanove / A. Duplouy (éds.) *La Lucanie entre deux mers: archéologie et patrimoine*, Actes du Colloque International (París, 5-7 novembre 2015), Collection du Centre Jean Bérard 50 (Nápoles 2019) 831-863.

- Bottini / Lecce 2015: A. Bottini / L. Lecce, Una tomba di armato da Herakleia di Lucania, *Siris* 15, 2015, 9-20.
- Brodie 2014: N. Brodie, The Antiquities Market: It's All in a Price. *Heritage & Society* 7.1, 2014, 32-46.
- Brodie / Mackenzie 2014: N. Brodie / S. Mackenzie, Trafficking Cultural Objects: Introduction. *European Journal on Criminal Policy and Research* 20, 2014, 421-426.
- Brodie / Renfrew 2005: N. Brodie / C. Renfrew, Looting and the World's Archaeological Heritage: The Inadequate Response. *Annual Review of Anthropology* 34, 2005, 343-361
- Burillo 1983: F. Burillo, *El poblado de época ibérica y yacimiento medieval: Los Castellares (Herrera de los Navarros-Zaragoza)* I (Zaragoza 1983).
- Burillo 1992: F. Burillo, Celtiberian Art. In J. Rosasco (Ed.) *Spain, A Heritage Rediscovered, 3000 BC-AD 711*. Ariadne Galleries – Meadows Museum (New York 1992) 63-95.
- Burillo 2017: F. Burillo, Influencias helenísticas en la configuración de la cultura celtibérica, *Gaceta Numismática* 193, Julio 2017, 31-57.
- Burillo / Ostalé 1983-1984: F. Burillo / M. Ostalé, Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Ségeda, *Kalathos* 3-4, 1983-1984, 288-305.
- Burillo / Pérez Casas / De Sus 1988: F. Burillo / J. A. Pérez Casas / M<sup>a</sup>. L. De Sus (Eds.) *Celtíberos* (Zaragoza 1988).
- Burillo et al. 2014: F. Burillo / M. P. Burillo / D. Franganillo / E. Gállego Bermúdez / G. Fernández García / G. Pérez García / J. Terán. Proyecto Ségeda, de la investigación al desarrollo rural. In *II Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural* (Celanova 2014) 577-611.
- Burns 2011: M. Burns, Graeco-Italic Militaria. In M. Merrony (Ed.) *Mougins Museum of Classical Art* (Mougins 2011) 183-234.
- Cabré 1942: J. Cabré, Ajuares de la necrópolis céltica de La Osera, Chamartín de la Sierra (Ávila). (1939), *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional (1940-1945)* (Madrid 1947) 52-54, láms. IX-XII.
- Carmona et al. 1989: J.M. Carmona / C. de las Cuevas / X. Font / F. Carceller / M. Barquera / A. Andreu, Mineralogía de los yacimientos de Pb-Zn-Ag de Valdelplata (Moncayo), *Turiaso* IX, 1989, 187-202.
- Cat. Ciudad Real* 2017: vid. Álvarez / Molina / de la Torre 2017.

- Cerdeño / Rodríguez / Folgueira 2001-2002: M. L. Cerdeño / G. Rodríguez / M. Folgueira, El paisaje funerario de la Cultura Celtibérica, *AnMurcia* 16-17, 2001-2002, 177-185.
- Cerdeño / Sanmartí / García-Huerta 1999: M. L. Cerdeño / E. Sanmartí / R. García-Huerta, Las relaciones comerciales de los celtíberos. In F. Burillo (Coord.) *Economía*, IV Simposio sobre los celtíberos, Daroca 1997 (Zaragoza 1999) 263-299.
- Costa et al. 1996: B. Costa / J. H. Fernández / R. M. de Hoyos, La Ley 16/1985 y la defensa del patrimonio arqueológico en Ibiza: el caso de *Can Partit*, *Complutum Extra* 6 (II), 1996, 369-381.
- Cuno 2008: J. Cuno, *Who Owns Antiquity? Museums and the Battle over our Ancient Heritage* (Princeton - Oxford 2008).
- Davallon 1992: J. Davallon, Le musée est-il vraiment un média? In J. Davallon (dir.) *Regards sur l'évolution des musées*, Publics et Musées 2, 1992, 99-123.
- Davallon 2006: J. Davallon, *Le Don du patrimoine: Une approche communicationnelle de la patrimonialisation* (Paris 2006).
- De Pablo 2018: R. De Pablo, *Armamento y guerra durante la Segunda Edad del Hierro en la Cuenca central del Duero y el Alto Ebro: los puñales como armas y símbolos*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid (Valladolid 2018).
- Di Méo 2007: G. Di Méo, Processus de patrimonialisation et construction des territoires. In: *Colloque Patrimoine et industrie en Poitou-Charentes: connaître pour valoriser*, (Poitiers-Châtelleraut 2007) 87-109.
- Dimova / Ivanov 1974: V. Dimova / D. Ivanov, Antike Helme, *Thracia* III, 1974, 139-143.
- Dintsis 1986: P. Dintsis, *Hellenistische Helme*. *Archaeologica* 43 (Roma 1986).
- Domanska 2006: E. Domanska, The Material Presence of the Past, *History and Theory* 45.3, 2006, 337-348.
- Domergue 1990: *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine* (Roma 1990).
- Egg 2002: M. Egg, Eisenzeitliche Waffenwihungen im mittleren Alpenraum. In *Kult der Vorzeit in den Alpen: Opfergaben, Opferplätze, Opferbrauchtum*, Teil 2 (Bozen 2002) 961-984.

- Egg / Marzoli 2008: M. Egg, D. Marzoli, Observaciones sobre la tipología del casco de bronce. In X. Nieto / M. Santos (Coord.) *El Vaixell grec arcaic de la Cala Sant Vicenç*, Monografies del CASC, 7 (Girona 2008) 213-218.
- Egg / Pare 1995: M. Egg / C. Pare, *Die Metallzeiten in Europa und im Vorderen Orient. Die Abteilung vorgeschichte im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*, Katalogue Vor- und Frühgeschichtlicher Altertümer Bd. 26 (Mainz 1995).
- Esteban / Romeo / Fatás 2019: C. Esteban / F. Romeo / L. Fatás, El campo de túmulos de Peñas Paseras de la ciudad celtibérica de *Aratis* (Aranda de moncayo, Zaragoza) y el calendario celta, *Zephyrus* LXXXIV julio-diciembre 2019, 115-137.
- Farnié / Quesada 2005: C. Farnié / F. Quesada, *Espadas de hierro, grebas de bronce. Símbolos de poder e instrumentos de guerra a comienzos de la Edad del Hierro en la Península Ibérica*. Monografías del Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo 2 (Murcia 2005).
- Fatás et al. 2015: L. Fatás / R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio / F. Romeo, Dos nuevos cascos hispano-calcídicos en contexto urbano: los *oppida* celtibéricos de *Aratis* (Aranda de Moncayo, Zaragoza) y Contrebia Carbica (Villas Viejas, Cuenca), *BSAA* LXXX, 2015, 13-51.
- Feria 2012: R. Feria, El investigador ante la falsificación numismática. *Encuentros científicos de la Cátedra de epigrafía y numismática de la UCM* (Madrid 2012) 356-388.
- Freyer-Schauenburg 1974: B. Freyer-Schauenburg, *Bildwerke der archaischen Zeit und des strengen Stils*, Samos XI (Berlín 1974).
- Frielinghaus 2011: H. Frielinghaus, *Die Helme von Olympia. Ein Beispiel für Waffenweihungen in griechischem Heiligtümern*. OF XXXIII (Berlín 2011).
- Gagsteiger 1993: G. Gagsteiger, *Die ptolemäischen Waffenmodelle aus Memphis*. Hildesheimer ägyptologische Beiträge 36 (Hildesheim 1993).
- Galiay 1951: J. Galiay, Excavaciones en *El Palomar* (Oliete, Teruel), *Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas* 1, 1951, 35-36.
- Garcés 2015: I. Garcés, Recensión en *Revista d'Arqueologia de Ponent* 25 (2015), 391-394.
- García 2006: E. García, La expansión en Celtiberia. In F. Burillo (Ed.) *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)* (Mara 2006) 81-95.

- García Bellido / García de Figuerola 1986: M. P. García Bellido / M. García de Figuerola, *Album de la antigua colección Sánchez de la Cotera de moneda ibero-romana* (Valencia 1986).
- García Jiménez / Pérez 2015: G. García-Jiménez / A. Pérez, Review Article 'De dragones, cascos y soldados de fortuna en el occidente antiguo. Acerca de dos obras recientes sobre el mercenariado galo e hispano', *Gladius XXXV*, 2015, 159-180.
- Gil Farrés 1966: O. Gil Farrés, *La Moneda hispánica en la edad antigua* (Madrid 1966).
- Giuliani 2004: L. Giuliani, Archäologische Bodenfunde als nationale Kulturgüter. In: W.-D. Heilmeyer / J. Cordelia Eule (Hrsg.) *Illegale Archäologie?* (Berlín 2004) 32-42.
- Gomis 2001: M. Gomis, *Las acuñaciones de la ciudad celtibérica de Segeda/ Sekaiza* (Zaragoza 2001).
- González Villaescusa 2019: R. González Villaescusa, L'évolution des disciplines géohistoriques: des cadastres aux paysages et l'archéogéographie. In A. Averbouh / C. Karlin, (coord.) *Les Nouvelles de l'archéologie 157-158, Les nouvelles ont 40 ans!* 2019, 119-127.
- Gonzalo 2003-2004: A. Gonzalo, Arcóbriga. Avance de las intervenciones 2003 y 2004, *Kalathos* 22-23, 2003-2004, 353-368.
- Graells i Fabregat 2011a: R. Graells i Fabregat, Tres cascos Italo-Calcídicos de la antigua colección Marqués de Salamanca en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, *Oebalus* 6, 2011, 7-49.
- Graells i Fabregat 2011b: R. Graells i Fabregat, *Dactyliothecae Cataloniae: El colleccionisme de glíptica a Catalunya abans de 1900*. Espai / Temps 58 (Lleida 2011).
- Graells i Fabregat 2011c: R. Graells i Fabregat, Mistophoroi Ilergetes: el ejemplo de las tumbas de Caballo de la necrópolis de la Pedrera (Vallfogona de Balaguer-Térmens, Catalunya, España), *JahrbuchRGZM* 55 (2008), 2011, 81-158.
- Graells i Fabregat 2014a: R. Graells i Fabregat, *Mistophoroi ex Iberias Una aproximación al mercenariado hispano a partir de las evidencias arqueológicas (s.VI - IV a.C.)*. Archeologia Nuova Serie 1 (Venosa 2014).
- Graells i Fabregat 2014b: R. Graells i Fabregat, Discos-coraza de la Península Ibérica (s. VI-IV a.C.). *JahrbuchRGZM* 59, 2012 [2014], 85-244.
- Graells i Fabregat 2016: R. Graells i Fabregat, La influencia del mercenariado hispánico sobre el armamento de la Península Ibérica (s. VI-IV a.C.). In Graells i Fabregat / Marzoli 2016, 37-77.

- Graells i Fabregat 2017a: R. Graells i Fabregat, El casco de hierro de la tumba 27 de Galera, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 27, 2017, 355-372.
- Graells i Fabregat 2017b: R. Graells i Fabregat, Mito, Storia e Realia. In R. Graells i Fabregat / F. Longo / G. Zuchtriegel (a cura di) *Le armi di Athena. Il santuario settentrionale di Poseidonia-Paestum*. Catalogo della mostra, Paestum, 25 novembre 2017 – 30 giugno 2018 (Napoli 2017), 146-161.
- Graells i Fabregat 2018a: R. Graells i Fabregat, *Corazas helenísticas decoradas. Οπλα καλα', los 'Siris Bronzes' y su contexto*. *Studia Archaeologica* 223 (Roma 2018).
- Graells i Fabregat 2018b: R. Graells i Fabregat, El casco de Athiénou (Chipre), Tarento y la producción de cascos helenísticos decorados, *Atti e Memorie della Società Magna Grecia VII* 2016 (2018), 153-181
- Graells i Fabregat 2019a: Graells i Fabregat R. 2019, La tumba de la armadura de 1942 y la panoplia defensiva arcaica en Magna-Grecia. In A. Bottini / R. Graells i Fabregat / M. S. Vullo, *Metaponto: tombe arcaiche della necropoli urbana nord-Occidentale*, *Policeion* 6 (Lavello 2019) 193-379.
- Graells i Fabregat 2019b: R. Graells i Fabregat, Sobre el nacimiento de los estudios de armas defensivas antiguas griegas como disciplina arqueológica, *Annuario della Scuola Archeologica Italiana di Atene* 96, 2018 (2019), 369-388.
- Graells i Fabregat 2019c: R. Graells i Fabregat, Las armas de los Guerreros de Riace, *Atti e Memorie della Società Magna Grecia*, Quinta serie, III, 2018 [2019], 119-137.
- Graells i Fabregat 2020a: R. Graells i Fabregat, Cascos frigios: Apuntes desde Italia, *RIASA* 75 (iii s., xliii), 2020, 9-54.
- Graells i Fabregat 2020b: R. Graells i Fabregat, ¿Reconstruir la guerra Antigua a partir de los textos? A propósito del libro de M. Bettalli, *Un mondo di ferro. La guerra nell'Antichità*. Bari 2019, *Pelargòs* 1, 2020, 235-239.
- Graells i Fabregat 2020c: R. Graells i Fabregat, A proposito dei due elmi calcidesi da Locri (MANN Inv. 5736-5737). In C. Malacrino / P. Giulierini (a cura di) *Tesori del Regno. La Calabria nelle collezioni del Museo Archeologico Nazionale di Napoli* (Reggio Calabria 2020) 135-151.
- Graells i Fabregat ep.: R. Graells i Fabregat, Le bardature equine tra VI e IV sec. a.C. Un esempio della discontinuità nello sviluppo delle panoplie

- dell'Italia meridionale. In A. Gouy / M. Nazarian (éds) *Corps, objets, images en action. La performativité du rituel funéraire dans l'Italie préromaine*, ENS-Université Paris-Nanterre 11-12.04.2018, *Scripta Antiqua* (Bordeaux en prensa).
- Graells i Fabregat / Longo 2018: R. Graells i Fabregat / F. Longo (a cura di) *Armi votive in Magna Grecia*, Atti Convegno Paestum 24-25 novembre 2017. *RGZM-Tagungen* 36 (Mainz 2018).
- Graells i Fabregat / Lorrio / Camacho 2017: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio / P. Camacho, *La colección de objetos protohistóricos de la Península Ibérica (I): Broches de cinturón, placas y fibulas*. *RGZM Kataloge Vor- und Frühgeschichte* 49.1 (Mainz 2017).
- Graells i Fabregat / Lorrio / Esteve 2020: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio / R. Esteve, ¿Quién sostuvo el cielo en Crevillente? A propósito de un fragmento cerámico de El Forat (Prov. Alicante), *Otium* 8, 2020, 1-37.
- Graells i Fabregat / Lorrio / Pérez 2015: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio / M. Pérez, A new Hispano-chalchidian helmet fragment from Castillejo (Prov. Soria) in the RGZM, *Archäologisches Korrespondenzblatt* 2015. 1, 91-104
- Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014a: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio / F. Quesada, *Cascos Hispano-calcídicos. Símbolo de las élites celtibéricas*, *RGZM- Kataloge Vor- und Frühgeschichte* 46 (Mainz 2014).
- Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014b: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio / F. Quesada, Los cascos protohistóricos de Aranda de Moncayo. Una necesidad científica y patrimonial. In F. Burillo / M. Chordá (Eds.) *Nuevos hallazgos, Nuevas interpretaciones, VII Simposio sobre los celtíberos*, Daroca 20-22 de marzo de 2012 (Teruel 2014) 213-221.
- Graells i Fabregat / Lorrio 2013a: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio, El casco celtibérico de Muriel de la Fuente (Soria) y los hallazgos de cascos en las aguas en la Península Ibérica, *Complutum* 24.1, 2013, 151-173.
- Graells i Fabregat / Lorrio 2013b: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio, De cuando Lelmo nel fiume si lasciò cadere... El casco como ofrenda a las aguas de Muriel de la Fuente (Soria). In *XI Coloquio Internacional de Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Valencia, 24-27 octubre 2012 (Valencia 2013) 661-673.
- Graells i Fabregat / Lorrio 2016: R. Graells i Fabregat / A. J. Lorrio, Helmets in the waters of the Iberian Peninsula: ritual practices and

- data for discussion. In M. Egg / A. Naso / R. Röllinger (Hrgs.) *Waffen für die Götter. Waffenweihungen in Archäologie und Geschichte, Akten der internationalen Tagung am Institut für Archäologien der Leopold-Franzens-Universität, Innsbruck, 6.-8. März 2013*. RGZM-Tagungen 28 (Mainz 2016), 143-152.
- Graells i Fabregat / Marzoli 2016: R. Graells i Fabregat / D. Marzoli (eds.) *Armas de la Hispania Prerromana*. Actas del Encuentro Armamento y arqueología de la guerra en la Península Ibérica prerromana (s. VI-I a.C.): problemas, objetivos y estrategias. RGZM-Tagungen 24 (Mainz 2016).
- Guadán 1980: A. M. Guadán, *La moneda ibérica* (Madrid 1980).
- Guzzo 1990: P. G. Guzzo, L'elmo da Pacciano. Ipotesi sulla circolazione delle armi decorate ellenistiche, *Bd'Arch* 2, 1990, 1-11
- Hamilakis 1999: Y. Hamilakis, La trahison des archéologues? Archaeological practice as intellectual activity in postmodernity. *Journal of Mediterranean Archaeology* 12.1, 1999, 60-79.
- Harding 2011: A. Harding, The problem of illicit antiquities: an ethical dilemma for scholars. In *History for the Taking. Perspectives on Material Heritage* (Londres 2011) 77-10.
- Held 1999: W. Held, Vom urartaeischen Raupenhelm zum ionischen Helm. Zu einer Wangenklappe aus dem Athenaheiligtum in Milet, *IstMitt* 49, 1999, 141-157.
- Hermay / Mertens 2014: A. Hermay / J. R. Mertens, *The Cesnola Collection of Cypriot Art: Stone Sculpture* (New York 2014).
- Herreras 2003: J. C. Herreras, Descripción y significado de las contramarcas en anversos o reversos, *Salduie* 3, 2003, 187-211.
- Herreras 2016: J. C. Herreras, Las contramarcas en las acuñaciones monetales de Bilbilis. Un fenómeno numismático, *Salduie* 16, 2016, 87-105,
- Hixenbaugh 2019: R. Hixenbaugh, *Ancient Greek Helmets* (New York 2019).
- Jimeno *et al.* 2004: A. Jimeno / J. I. de la Torre / R. Berzosa / J. P. Martínez, *La necrópolis celtibérica de Numancia*. Arqueología en Castilla y León 12 (Valladolid 2004).
- Jurgeit 1999: F. Jurgeit, *Die Etruskischen und Italischen Bronzen sowie gegenstände aus Eisen, Blei und Leder im Badischen Landesmuseum Karlsruhe*. Terra Italia, Collana di Studi archeologici sull'Italia antica 5 (Roma 1999).

- Kroustallis 2008: S. Kroustallis, *Diccionario de materias y técnicas I* (Madrid 2008).
- Kukahm 1936: E. Kukahn, *Der griechischen Helm*, Inaugural Diss. Marburg (Marburg 1936).
- Kunze 1967: E. Kunze, *Bericht über die Ausgrabungen in Olympia VIII* (Berlín 1967).
- Kunze 1994: E. Kunze, Chalkidische Helme IV-VII mit Nachträgen zu I und II. *IX Bericht über die Ausgrabungen in Olympia* (Berlin-New York 1994) 27-100.
- La herencia del Pasado II*: F. Jiménez Villalba, *La herencia del Pasado (II): últimas adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional (2002-2003)*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Subdirección General de Promoción de las Bellas Arte (Madrid 2004).
- La Regina 2018: A. La Regina, Le armi nel santuario di Pietrabbondante. In Graells i Fabregat / Longo 2018, 241-260.
- Lehoërff 2008 [2011]: A. Lehoërff, Les armes anciennes de la collection Odescalchi, *Jahrb.RGZM* 55 (2008), 2011, 43-79.
- Lorrio 1994: A. J. Lorrio, La evolución de la panoplia celtibérica, *MM* 35, 1994, 212-257.
- Lorrio 1997: A. J. Lorrio, *Los celtíberos*. Complutum – Extra 7 (Alicante, 1997). *2ª edición ampliada y actualizada*, Bibliotheca Archaeologica Hispana 25 - Complutum Extra 7, Real Academia de la Historia (Madrid, 2005).
- Lorrio 2016: A. J. Lorrio, La guerra y el armamento celtibérico: Estado actual. In Graells i Fabregat / Marzoli 2016, 229-272.
- Lorrio et al. 1999: A. J. Lorrio / P. Gómez / I. Montero / S. Rovira, Minería y metalurgia celtibérica. In F. Burillo (Coord.) *Economía*, IV Simposio sobre los celtíberos, Daroca 1997 (Zaragoza 1999) 161-180.
- Lorrio et al. 2019: A. J. Lorrio / R. Graells i Fabregat / M. Müller-Karpe / F. Romeo / J. I. Royo, La destrucción del patrimonio celtibérico. El caso del valle del río Huecha y de la Sierra del Moncayo. In G. Munilla (Ed.) *Musealizando la protohistoria peninsular*, Estudios del GRAP 2 (Barcelona 2019) 101-125.
- Lorrio / Sánchez de Prado 2007: A. J. Lorrio / M.<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado, Las placas ornamentales de la necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza), *Anales de Arqueología Cordobesa* 18, 2007, 123-156.

- Lorrio / Sánchez de Prado 2009: A. J. Lorrio / M.<sup>a</sup> D. Sánchez de Prado, *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza), Caesaraugusta* 80 (Zaragoza 2009).
- Mariné 1996: M. Mariné, La convención de Malta: hacia una arqueología europea, *Complutum Extra* 6 (II), 1996, 273-282.
- Martínez / Arenas 1999: J. P. Martínez / J. A. Arenas, La explotación del hierro en el curso alto del río Mesa (Guadalajara) en época celtibérica. In F. Burillo (Coord.) *Economía*, IV Simposio sobre los celtíberos, Daroca 1997 (Zaragoza 1999) 203-208.
- Martin-Vivaldi / Aragonés 1989: J. M. Martin-Vivaldi / E. Aragonés, El potencial minero del área del Moncayo, *Turiaso* IX, 1989, 71-89.
- Mata 1989: J. M. Mata, Introducción al estudio de las mineralizaciones del Moncayo y de sus alrededores, *Turiaso* IX, 1989, 163-174.
- Mazzoli 2016: M. Mazzoli, Elmi “Montefortino” nel Mediterraneo occidentale. In Graells i Fabregat / Marzoli 2016, 109-147.
- Micoud A. 2005: A. Micoud, La patrimonialisation ou comment redire ce qui nous relie (un point de vue sociologique). In C. Barrère / D. Barthélemy / M. Nieddu / F. D. Vivien (éds.) *Réinventer le patrimoine. De la culture à l'économie, une nouvelle pensée du patrimoine?* (Paris 2005) 81-96.
- Montenegro / Blázquez / Solana 1986: A. Montenegro / J. M. Blázquez / J. M. Solana, *Historia de España: España Romana* (Madrid 1986).
- Muller 2018: A. Muller, Coroplastic studies: what's new?, *Archaeological Reports* 64, 2017-2018, 153-169.
- Müller-Karpe 2014a: M. Müller-Karpe, Antikenhandel / Kulturgüterschutz – Fortsetzung von KUR 2012, 195 ff., Kunst und Recht (KUR), *Journal für Kunstrecht, Urheberrecht und Kulturpolitik*, 6, 147-153.
- Müller-Karpe 2014b: M. Müller-Karpe, Antikenkriminalität: der Waffenfund von Aranda de Moncayo. In Graells i Fabregat / Lorrio / Quesada 2014, XV-XXII.
- Mundó 1918: J. M. Mundó, Veruela prehistórica. In *Certamen Mariano de Lérida* (Lleida 1918) 154-161.
- Muñiz 2012: B. Muñiz, *La moneda falsa*, en <http://www.bencoins.com>
- Nati 2008: D. Nati, *Le necropoli di Perugia*, 1. Auleste, Studi di Archeologia di Perugia e dell'Umbria Antica III.1 (Città di Castello 2008).

- Negueruela 1990: I. Negueruela, *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna, Jaén* (Madrid 1990).
- Nevett / Whitley 2018: L. Nevett / J. Whitley, *An Age of Experiment: Classical Archaeology Transformed (1976-2014)*, McDonald Institute Monographs (Oxford 2018).
- Ognenova / Stoyanov 2005: L. Ognenova / T. Stoyanov, The Chalkidian helmets and the origin of the North Thracian ceremonial armour. In M. Milcheva (Ed.) *Stephanos Archaeologicos in honorem Professoris Ludmili Getov*. Studia archaeologica Universitatis Serdicensis Suppl. 4 (Sofia 2005) 519-539.
- Padilla / Maicas / Cabrera 2002: C. Padilla / R. Maicas / P. Cabrera, *Diccionario de materiales cerámicos* (Madrid 2002).
- Pastor 2004-2005: J. M. Pastor, El casco celtibérico de la necrópolis de Numancia: ensayo de reconstrucción, *Kalathos* 24-25, 2004-2005, 259-292.
- Pastor 2014: J. M. Pastor, Un nuevo tipo de casco celtibérico. In F. Burillo / M. Chordá (Eds.), *Nuevos hallazgos, Nuevas interpretaciones, VII Simposio sobre los celtíberos*, Daroca 20-22 de marzo de 2012 (Teruel 2014) 203-212.
- Peiró / Pasamar 1989: I. Peiró / G. Pasamar, El nacimiento en España de la prehistoria y la arqueología (academicismo y profesionalización, 1856-1936), *Kalathos* 9-10, 1989, 9-30.
- Pérez / Quesada 2020: A. Pérez / F. Quesada, Antonio García y Bellido y la historia militar antigua de Iberia. Pasado y presente de una línea historiográfica. In E. Sánchez Moreno (Ed.) *Veinticinco estampas de la España antigua cincuenta años después (1967-2017) En torno a la obra de Antonio García y Bellido y su actualización científica*, SPAL Monografías Arqueología XXXI (Sevilla 2020) 179-195.
- Pérez 2014: G. Pérez, El análisis del poblamiento del territorio en la Comarca del Aranda. In F. Burillo / M. Chordá (Eds.) *Nuevos hallazgos, Nuevas interpretaciones, VII Simposio sobre los celtíberos*, Daroca 20-22 de marzo de 2012 (Teruel 2014) 33-39.
- Pety 2001-2002: D. Pety, Le personnage du collectionneur au XIXe siècle: de l'excentrique à l'amateur distingué, *Romatisme* (numéro thématique) *La collection* 112, 2001-2002, 71-81.
- Pflug 1988a: H. Pflug, Chalkidische Helme. In A. Bottini / M. Egg / F. W. Von Hase / H. Pflug / U. Schaaff / P. Schauer / G. Waurick (Hrsg.) *Antike Helme. Sammlung Lipperheide und andere bestände des*

- antikenmuseums Berlin*, Monographien des Römisch-Germanischen Zentralmuseums Bd. 14 (Mainz 1988)137-150.
- Pflug 1988b: H. Pflug, Katalog. Nr. 44. FO. Olympia, Griechenland. In A. Bottini / M. Egg / F. W. Von Hase / H. Pflug / U. Schaaff / P. Schauer / G. Waurick (Hrsg.) *Antike Helme. Sammlung Lipperheide und andere bestände des antikenmuseums Berlin*, Monographien des Römisch-Germanischen Zentralmuseums Bd. 14 (Mainz 1988) 431.
- Pfrommer 1996: M. Pfrommer, Roots and Contacts: Aspects of Alexandrian Craftsmanship. In *Alexandria and Alexandrianism. Papers delivered at a Symposium organized by the J. Paul Getty Museum and the Getty Center for the History of Art and the Humanities*, Malibu 22-25 april 1993 (Malibu 1996) 171-190.
- Pina 2006: F. Pina, Imperialismo y estrategia militar en la conquista de Hispania Citerior (218-153 a.C.). In F. Burillo (Ed.) *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)* (Mara 2006) 71-80.
- Pitblado 2014: B.L. Pitblado, An Argument for Ethical, Proactive, Archaeologist-Artifact Collector Collaboration. *American Antiquity* 79.3, 2014, 385-400.
- Polo 1999: C. Polo, La metalurgia del hierro durante la época celtibérica en Sierra Menera (Guadalajara-Teruel). In F. Burillo (Coord.) *Economía, IV Simposio sobre los celtíberos*, Daroca 1997 (Zaragoza 1999) 195-202.
- Polo / Villagordo 2004: C. Polo / C. Villagordo, Del poblamiento fortificado al asentamiento en llano: la evolución de los asentamientos rurales en el Sistema Ibérico Central (s. III – I a.C.). In P. Moret / T. Chapa (eds.) *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a.C. – I d.C.)* (Madrid 2004) 157-175.
- Pomian 1987: K. Pomian, *Collectionneurs, amateurs, curieux: Paris-Venise, XVIe-XVIIIe siècles* (París 1987).
- Procelli 1984: E. Procelli, L'uso del Metal Detector in archeologia. L'esperienza di Ramacca, *BdA* 24, 1984, 117-120.
- Quesada 1997: F. Quesada, *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-I a. de C.)*. Monographies Instrumentum 3 (Montagnac 1997).
- Quesada 2010: F. Quesada, *Armas de la antigua Iberia. De Tartessos a Numancia* (Madrid 2010).

- Quesada / García González 2018: F. Quesada / D. García González, Las armas de la tumba del guerrero de Málaga. In D. García / S. López Chamizo / E. García Alfonso (Eds.) *La tumba del guerrero. Un enterramiento excepcional en la Málaga del siglo VI a.C.* (Sevilla 2018) 145-230
- Quesada / Valero 2012: F. Quesada / M. A. Valero, Un casco variante del tipo Italo-Calcídico en la Necrópolis de Los Canónigos, Arcas del Villar (Cuenca), *CuPAUAM* 37, *Homenaje al Prof. Manuel Bendala Galán*, Vol. I, 2012, 311-348.
- Romeo 2002: F. Romeo, Las fortificaciones ibéricas del valle medio del Ebro y el problema de los influjos mediterráneos”. In P. Moret / F. Quesada (coords.) *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (ss. VI-II a. de C.)*. Seminario celebrado en la Casa de Velázquez, Madrid marzo de 1996 (Madrid 2002) 153-188.
- Romeo 2005: F. Romeo, Notas para un glosario de términos referentes a los sistemas defensivos de la antigüedad, *Salduie* 5, 2005, 191-213
- Romeo 2016: F. Romeo, Conflictos y destrucciones en la Celtiberia citerior entre los siglos III y I a.C.: el yacimiento de El Calvario, en Gotor, Zaragoza, *Lucentum* XXXV, 2016, 65-90.
- Romeo 2018: F. Romeo, Contrebia Carbica. Estudio del sistema defensivo para un debate sobre poliorcética y urbanismo en la Celtiberia de los siglos II y I a.C., *Complutum* 29 (1), 2018, 171-190.
- Romeo / Royo 2015: F. Romeo / J. I. Royo, Los sistemas defensivos de los asentamientos y ciudades ibéricas del valle medio del Ebro del siglo III a. I a.C. Éxito y olvido de un modelo tardío. In O. Rodríguez / R. Portilla / J.C. Sastre / P. Fuentes (coords.) *Fortificaciones en la Edad del Hierro: Control de los recursos y el territorio*, Zamora noviembre de 2014 (Valladolid 2015) 341-360.
- Rustoiu / Berecki 2012: A. Rustoiu / S. Berecki, “Thracian” Warriors in Transylvania at the Beginning of the Late Iron Age. The Grave with Chalcidian helmet from Ocna Sibiului. In S. Berecki (Ed.) *Iron Age rites and rituals in the Carpathian Basin*, Proceedings of the international Colloquium from Târgu Mureş, 7-9 October 2011 (Târgu Mureş 2012) 161-181.
- Sabbione 2014: C. Sabbione, Lamine pertinenti a un diadema o elmo, frammentario. In M. T. Iannelli / C. Sabbione (a cura di) *Le spose e gli eroi. Offerte in bronzo e in ferro dai santuari e dalle necropoli della Calabria Greca* (Vibo Valentia 2014) 131.

- Sáenz / Martín-Bueno 2015: C. Sáenz / M. A. Martín Bueno, *La ciudad celtibero-romana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza)*. Monografías arqueológicas. Arqueología 50 (Zaragoza 2015).
- Schröder 1912: B. Schröder, Thrakische Helme, *JdI* 27, 1912, 317-344.
- Schüle 1969: W. Schüle, *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, MF 3 (Berlín 1969).
- Sease 1997: C. Sease, Conservation and the Antiquities Trade. *Journal of the American Institute for Conservation* 36.1, 1997, 49-58.
- Stibbe 1996: C. M. Stibbe, *Das andere Sparta* (Mainz 1996).
- Stoyanov 2005: T. Stoyanov, *Chalkidian-type Helmet from Golyamo Shivachevo, Sliven district*, In M. Milcheva (Ed.) *Stephanos Archaeologicos in honorem Professoris Ludmili Getov*. Studia archaeologica Universitatis Serdicensis Suppl. 4 (Sofia 2005) 646-654.
- Tagliamonte 1989-1990: G. Tagliamonte, Iscrizioni votive italiche su armi, *ScAnt* 3-4, 1990, 519-534.
- Tagliamonte 1994: G. Tagliamonte, *I figli di Marte. Mobilità, mercenari e mercenariato italici in Magna Grecia e Sicilia* (Roma 1994).
- Tagliamonte 2018: G. Tagliamonte, Un elmo iscritto da Anzi? In Graells i Fabregat / Longo 2018, 233-240.
- Teleagă 2008: E. Teleagă, *Griechische Importe in den Nekropolen an der unteren Donau 6. Jh. - Anfang des 3. Jhs. v. Chr.* Marburger Studien zur Vor- und Frühgeschichte 23 (Rahden 2008).
- Teleagă 2009: E. Teleagă, Eine latènezeitliche südbalkanische Waffengruppe, *AKorrBl* 39.1, 2009, 95-106.
- Tsirogiannis 2016: C. Tsirogiannis, Prompt in Theory and Delay in Practice: a case study in museum ethics. *AP: Online Journal in Public Archaeology* 6, 2016, 12-25.
- Untermann 1975: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum, I. Die Münzlegende* (Wiesbaden 1975).
- Vickers 2002: M. Vickers, *Scythian and Thracian antiquities*, Ashmolean Museum (Oxford 2002).
- Villaronga 1994: L. Villaronga, *Corpus nummun hispaniae ante Augusti aetatem* (Madrid 1994).
- Viscione 1996: M. Viscione, 61. Tomba 164 (scavo 1990). In M. Cipriani / F. Longo (eds) *I greci in Occidente, Poseidonia e i Lucani*, Catálogo de Exposición Paestum (Napoli 1996) 155-158.

Vokotopoulou 1982: J. Vokotopoulou, Phrygische Helme, *AA* 93, 1982, 497-520.

Vokotopoulou 1997: I. Vokotopoulou, Αργυρά και χάλκινα έργα τέχνης στην αρχαιότητα, Ελληνική Τέχνη (Atenas 1997).

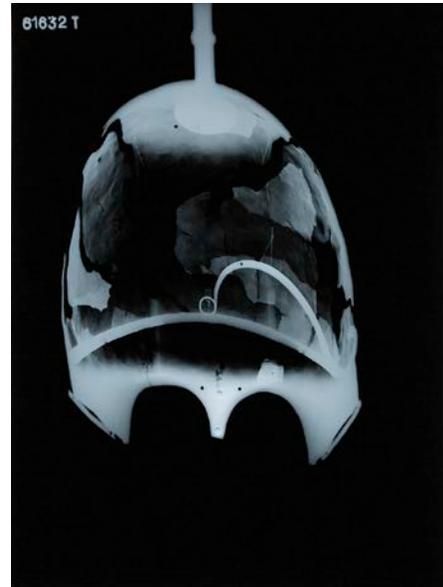
Wallerstein 2006: I. Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción* (Madrid 2006).



# Apéndice. Radiografías



**Casco 1**, NIG 61632, vista dorsal-oblicua izquierda. Nr. Radiografía 5084.



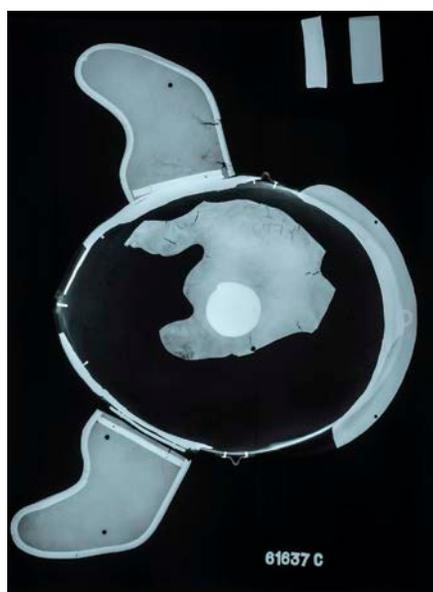
**Casco 1**, NIG 61632, vista dorsal. Nr. Radiografía 5088.



**Casco 1**, NIG 61632, vista lateral izquierda. Nr. Radiografía 5090.



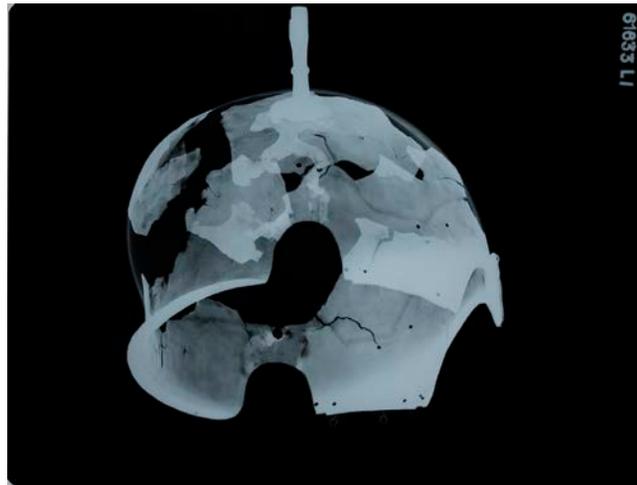
**Casco 1**, NIG 61632, vista de las paragnátides. Nr. Radiografía 5092.



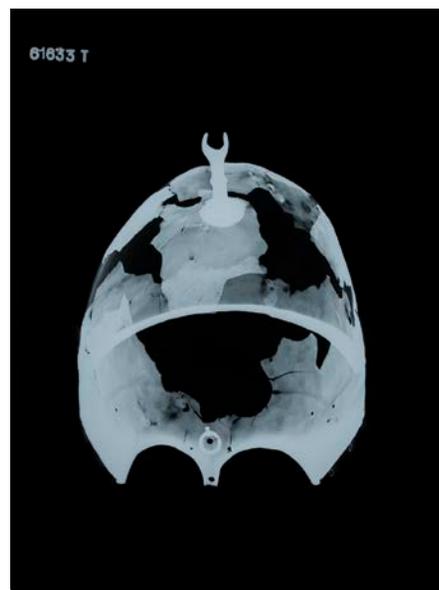
**Casco 2**, NIG 61637, vista desde abajo.  
Nr. Radiografía JRF6827.



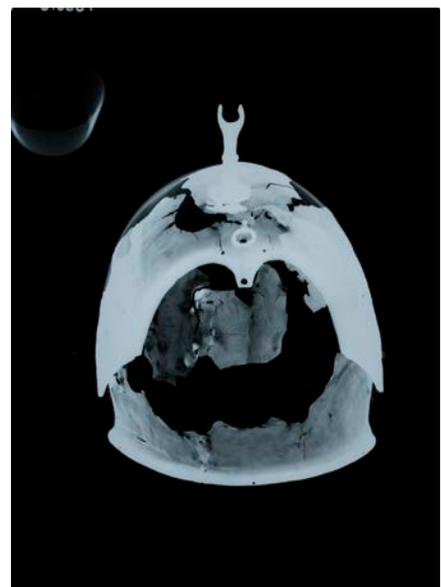
**Casco 2**, NIG 61637, vista lateral izquierda.  
Nr. Radiografía JRF6842.



Casco 3, NIG 61633, vista lateral derecha. Nr. Radiografía 5093.



Casco 3, NIG 61633, vista dorsal.  
Nr. Radiografía 5097.



Casco 3, NIG 61633, vista frontal.  
Nr. Radiografía 5099.



Casco 3, NIG 61633, vista de las paragnátides. Nr. Radiografía 5104.



**Casco 4**, NIG 61634, vista cenital.  
Nr. Radiografía JRF6636.



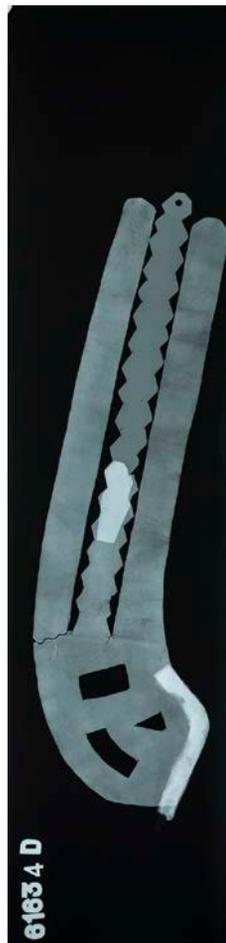
**Casco 4**, NIG 61634, vista frontal.  
Nr. Radiografía JRF6642.



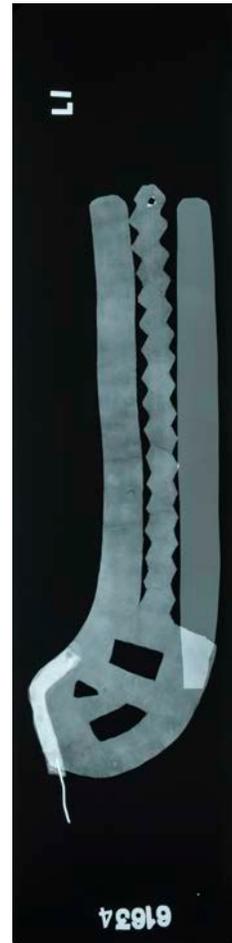
**Casco 4**, NIG 61634, vista lateral derecha. Nr. Radiografía JRF6675.



Casco 4, NIG 61634, vista de las paragnátides. Nr. Radiografía JRF6688.



Casco 4, NIG 61634, vista de la aleta derecha. Nr. Radiografía JRF6698.



Casco 4, NIG 61634, vista de la aleta izquierda. Nr. Radiografía JRF6715.



Casco 5, NIG 61635, vista frontal. Nr. Radiografía 5073.



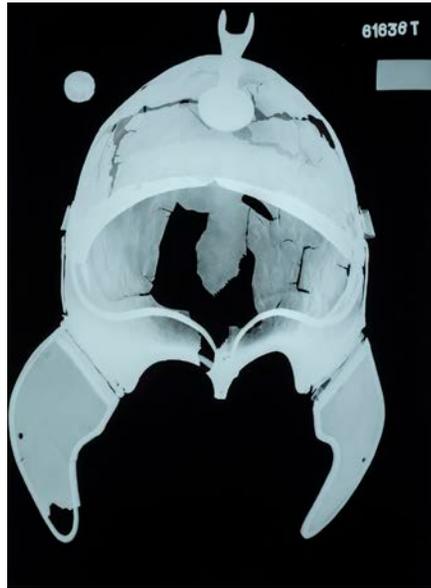
Casco 5, NIG 61635, vista lateral izquierda.  
Nr. Radiografía 5080.



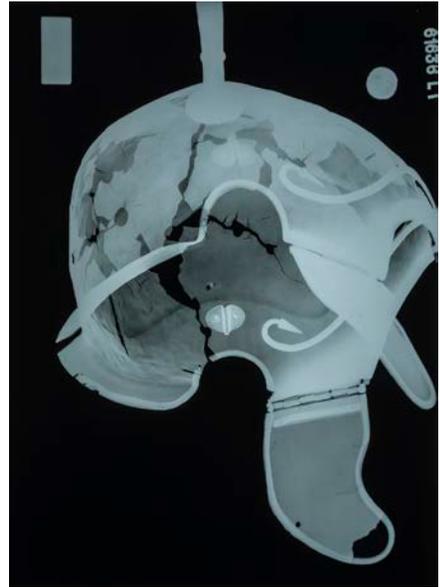
Casco 5, NIG 61635, vista lateral derecha.  
Nr. Radiografía 5082.



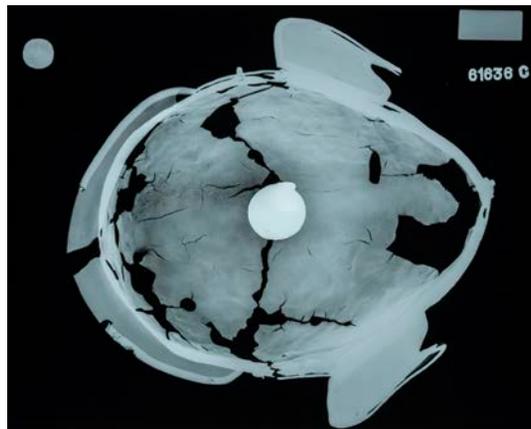
Casco 5, NIG 61635, vista de las paragnátides. Nr. Radiografía 5083.



Casco 6, NIG 61636, vista frontal.  
Nr. Radiografía JRF6733.



Casco 6, NIG 61636, vista lateral derecha.  
Nr. Radiografía JRF6785.



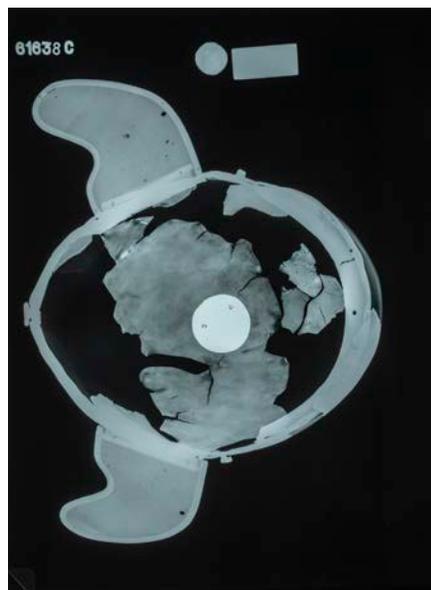
Casco 6, NIG 61636,  
vista desde abajo.  
Nr. Radiografía JRF6742.



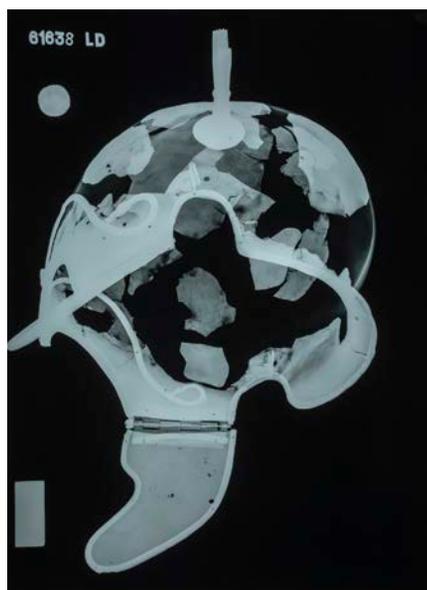
Casco 6, NIG 61636,  
vista de los cuernos.  
Nr. Radiografía JRF6724



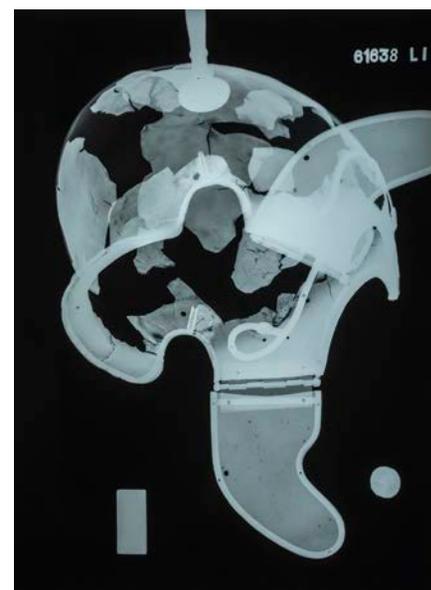
**Casco 7**, NIG 61638, vista frontal.  
Nr. Radiografía JRF6887.



**Casco 7**, NIG 61638, vista desde abajo.  
Nr. Radiografía JRF6897.



**Casco 7**, NIG 61638, vista lateral izquierda.  
Nr. Radiografía JRF6912.



**Casco 7**, NIG 61638, vista lateral derecha.  
Nr. Radiografía JRF6927.

# Los autores

## **Isidro Aguilera Aragón**

Director del Museo de Zaragoza

## **Xosé Lois Armada Pita**

Científico titular del Instituto de Ciencias del Patrimonio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), INCIPIT, Santiago de Compostela

## **Luis Fatás Fernández**

Arqueólogo, Facultativo Superior de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, Dirección General de Patrimonio Cultural

## **Ricardo González Villaescusa**

Catedrático de Arqueología de la Galia y del noroeste europeo de la Universidad de Paris Nanterre UMR 7041 *Archéologie et Sciences de l'Antiquité* – *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS)

## **Raimon Graells i Fabregat**

Profesor–Investigador (RyC) de la Universitat d'Alacant, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Hª. Antigua, Fª. Griega y Fª. Latina

## **Alberto J. Lorrio Alvarado**

Catedrático de Prehistoria de la Universitat d'Alacant, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Hª. Antigua, Fª. Griega y Fª. Latina

## **Michael Müller-Karpe**

Investigador – Conservador del *Römisch-Germanisches Zentralmuseum* de Mainz (RGZM)

## **Francisco Romeo Marugán**

Arqueólogo, Jefe de Sección de Prevención del Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, Dirección General de Patrimonio Cultural

Este libro entró en imprenta  
en febrero de 2021,  
un año después de que retornaran  
al Museo de Zaragoza  
siete cascos sustraídos  
en la ciudad celtibérica  
de Aratis.



El expolio arqueológico de la ciudad celtibérica de Aratis, en Aranda de Moncayo, que supuso el saqueo del yacimiento y la salida fraudulenta de España de una veintena de cascos sin permisos ni control, ha sido paliado de algún modo con el retorno de siete cascos en diciembre de 2019 de una manera completamente distinta. Los cascos hispano-calcídicos han regresado después de un largo viaje por tierras lejanas, transformados, pero también cargados de historias que contar, llenos de experiencias que aquí queremos explicar.

Este libro tiene un triple propósito: primero, explicar la singularidad de estos cascos, su interés histórico y arqueológico; segundo, responder las dudas que hayan surgido a lo largo del proceso de recuperación llevado a cabo los últimos diez años; y el tercer y último propósito es el de estimular el interés para proteger un patrimonio común y, quien sabe, concienciar a quienes poseen los demás cascos saqueados en Aranda de Moncayo, de que los restituyan a su único legítimo propietario: todos nosotros.

